



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Endurece Morena
Reforma Judicial



Renuncia fiscal de Sinaloa,
primera víctima de El Mayo



Morena busca renovar a la
Corte en 2025



Corral se queda: Claudia



Triplica Texas vallas de
alambre contra migrantes



Renuncia la fiscal de Sinaloa



Hacen 100 ajustes y van por
renovación del PJ en dos
tandas: la Corte, primero



Trabajadores Judiciales
votarán por paro; iniciaría 21
de agosto



Elección de ministros, a partir
de 2025



Narcopolicias



Reforma Judicial en México,
preocupa a EE.UU

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Tambalea reforma a autónomos.- Al confirmar que la reforma electoral propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador ya no será dictaminada, Ignacio Mier Velazco, jefe de la bancada de Morena, previó que tampoco se avale el proyecto para eliminar los organismos autónomos. Cuestionado sobre la viabilidad de ambos dictámenes, el líder del partido guinda respondió que, en el caso de la extinción del Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, Comisión Nacional de Hidrocarburos, "se ha venido posponiendo la programación de la discusión, es que estamos metiéndole una lupa mayor para poderla analizar con la mayor serenidad".

"Se ha venido posponiendo la programación de la discusión del dictamen es que estamos metiéndole una lupa mayor. "De tal manera que se valoren circunstancias, el momento y, sobre todo, si queda alojado en la Mesa Directiva, aprobado por esta Comisión de Puntos Constitucionales, entonces será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del primero de septiembre", mencionó el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. [[EXCÉLSIOR](#)]

Aprueba Comisión reforma constitucional para que el cultivo de maíz sea libre de transgénicos y de cualquier otra modificación genética.- La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), avaló modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en los temas relativos al maíz transgénico, el agua, concesiones de minería y el *fracking* o fracturamiento hidráulico. Las reformas a los artículos 4º y 27 de la Carta Magna establecen que no se otorgarán concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento del agua cuando se trate de zonas con baja disponibilidad en cantidad y calidad, y solo se autorizarán asignaciones destinadas a centros de población para garantizar el consumo personal y uso doméstico.

El dictamen que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal incluye diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados, fue avalado en lo general con 30 votos a favor y 7 en contra, y en lo particular con 27 en pro y 9 en contra. Se remitió a la Mesa Directiva para efectos constitucionales. [[PROYECTOS](#)] [[TV AZTECA](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Reforma Judicial: Dictamen contiene más de 100 cambios a como la entregó AMLO.- El dictamen de la reforma al Poder Judicial contiene más de 100 cambios, con respecto a la iniciativa que entregó a la Cámara de Diputados el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero. Entre las modificaciones que se le realizaron se encuentra la inclusión de la insaculación, o la llamada tómbola, para elegir a los candidatos cuando exceda el número de participantes para un cargo, explicó en conferencia de prensa Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.

“Se garantiza que quienes sean postulados y hayan llegado a la parte final, después de esta evaluación, y excedan el número de personas que van a ser postuladas por cada poder, sean insaculados garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres”, dijo. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[TELEFÓRMULA\]](#) [\[NMÁS\]](#) [\[UNOMÁSUNO\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[REFORMA\]](#)

Elección de todos los ministros de la Corte será por voto popular en 2025.- El primer domingo de junio de 2025 se realizará la elección extraordinaria para renovar por voto popular a todos los ministros de la SCJN, al 50 por ciento de magistrados y las vacantes que haya en el Poder Judicial, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena.

“En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para el 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, pre retiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Federal al Senado de la República cuál sería el número exacto de cargos a renovar”, dijo. [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[FORBES\]](#) [\[PRENSA\]](#) [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[CRÓNICA\]](#)

Juan Ramiro Robledo aclara que sí habrá elección de juzgadores, pero con criterios técnicos.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, dejó claro que sí habrá elección popular de juzgadores. Que se elegirá con criterios técnicos a los aspirantes avalados por un comité de representantes de los tres poderes de la unión, además habrá una doble evaluación de los requisitos de quienes concursarán para cada uno de los cargos y al final habrá una insaculación para escoger a los mejores que cumplan con todos los requisitos. En tanto, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, sostuvo que no será una elección sencilla, pero se escogerá a los mejores abogados. [\[W RADIO\]](#)

Dictámenes sobre extinción de organismos autónomos y reforma judicial pueden ser modificados en septiembre, dice Mier Velazco.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, abrió la posibilidad de que en la próxima legislatura haya modificaciones en los dictámenes para extinguir los organismos autónomos y la reforma judicial. En entrevista con medios, el morenista justificó el retraso para circular la iniciativa, porque “lo que queremos es ya no presentar nosotros ninguna reserva como movimiento, como lo hemos venido haciendo con los otros 14 dictámenes”.

“¿Entonces, lo que ustedes aprueben puede ser modificado en materia de órganos autónomos por el pleno?”, preguntó una reportera. “Claro que sí. Puede ser modificada también la reforma al Poder Judicial”, admitió.

Mier Velazco subrayó que “será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del primero de septiembre”, cuando inicie la siguiente legislatura. Aclaró que la aprobación de la reforma judicial debe ser antes del 30 de septiembre, plazo fatal en el pleno de la Cámara de Diputados. [\[LATINUS\]](#)

Anuncia Mier que Morena propondrá más de 60 párrafos a la Reforma Judicial.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que su partido va a proponer

modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial. [[HERALDO](#)] [[MILENIO TV](#)] [[HERALDO](#)] [[NMÁS](#)] [[HERALDO](#)] [[LISTA](#)][[SOL](#)] [[INFORMATIVO](#)] [[EXPANSIÓN](#)]

Ken Salazar apoya la Reforma Judicial de AMLO y Exige un Poder Judicial más fuerte.- Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, expresó su respaldo a la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, argumentando que el sistema judicial actual ha sido un obstáculo para llevar a líderes de cárteles de drogas ante la justicia.

En una declaración pública esta tarde, Salazar destacó que la reforma representa una “oportunidad para hacer cosas buenas”, como establecer tiempos y límites para las decisiones judiciales. El embajador subrayó que, aunque EE.UU. respeta la soberanía de México, es crucial que la corrupción dentro del Poder Judicial termine. [[MAYA](#)]

Y votarán paro el lunes.- La propuesta de suspender labores en el Poder Judicial será votada el próximo lunes y, de aprobarse, entraría en vigor el miércoles 21 de agosto, informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED). Aclaró que el cierre de actividades no sería total, ya que se continuarán atendiendo asuntos urgentes y habrá guardias en todos los órganos jurisdiccionales. "La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 00:00 horas del miércoles 21 de agosto de 2024 y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la JUFED", detalló la Jueza Juana Fuentes, directora de la asociación civil. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

PAN nombra a Noemi Luna como coordinadora en San Lázaro; sustituye a Jorge Romero.- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, nombró a Noemi Luna como coordinadora de la bancada en la Cámara de Diputados en sustitución de Jorge Romero. En su cuenta de X, Cortés Mendoza hizo el anuncio en el que comentó que será Noemí Luna quien concluya los trabajos de la LXV Legislatura. El anuncio se da a unos días de que se emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del partido, cargo para el que Jorge Romero ya levantó la mano. [[POLÍTICO MX](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Facilitan requisitos para relevo del PAN.- La Comisión Organizadora de la Elección 2024 del PAN, decidió facilitar los requisitos para alcanzar el registro como aspirante a presidente nacional del partido. En conferencia de prensa, los integrantes de la comisión, informaron que los aspirantes podrán optar por recabar 114 firmas de consejeros nacionales (de un total de 400) o reunir 30 mil firmas de militantes activos, equivalentes al 10 por ciento del padrón interno.

Para la elección han levantado la mano el que es considerado el delfín de Marko Cortés, el diputado federal Jorge Romero, la tlaxcalteca Adriana Dávila, y el senador Damián Zepeda. [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[PAÍS](#)] [[SOL](#)] [[RAZÓN](#)]

Con la presidenta está garantizado el Segundo Piso de la 4T: Nacho Mier.- Con la morenista Claudia Sheinbaum Pardo “nuestra nación será dirigida por primera vez por una mujer”, además de que está “garantizado el segundo piso de la cuarta transformación”, señaló Ignacio Mier Velazco, coordinador

del Grupo Parlamentario de Morena, tras asistir al acto protocolario de entrega de constancia de mayoría de la presidenta de la República electa. Desde el Teatro Metropolitano, el diputado federal celebró la entrega de la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo en la Sesión solemne de la Sala Superior del TEPJF. [[CAMBIO](#)] [[CAMBIO](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Con Adán Augusto en la Jucopo, Nacho Mier se apunta para la Mesa Directiva del Senado.- Según los mejores cálculos, los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados (PT y el Partido Verde) se conformarán en una aplanadora legislativa que dejará sentir su mayoría calificada en San Lázaro, y en el Senado se encuentra a dos votos del mismo poder. Esto se traduce en una poderosa presidencia de la Jucopo de la Cámara alta por seis años, coordinando a 83 senadores de coalición (con 60 escaños para Morena, 14 escaños para el Verde y nueve más para la bancada del PT). Con esto en mente el todavía diputado Nacho Mier comenzó a negociar su posición en la nueva legislatura del Congreso de la Unión a finales del año pasado, cuando tuvo que reconocer que Alejandro Armenta sería el candidato a la gubernatura de Puebla y no él. [[LA POLÍTICA](#)]

PRI denuncia que Morena rechazó propuesta para exentar del pago de luz a los más pobres.- El PRI ha acusado a Morena y sus aliados de rechazar varias propuestas legislativas que buscaban convertir el suministro de energía eléctrica en un derecho humano y ofrecer tarifas más justas a los sectores más vulnerables de la población, como los micro y pequeños agricultores y comerciantes. Durante la discusión del dictamen en materia de áreas y empresas estratégicas, presentado en la Comisión de Puntos Constitucionales, los legisladores priistas expresaron su descontento ante la negativa del grupo mayoritario.

Rubén Moreira Valdez, coordinador parlamentario del PRI, criticó duramente la gestión de la CFE bajo el gobierno de Morena, afirmando que la empresa estatal, que anteriormente mostraba números positivos, ahora enfrenta pérdidas millonarias. “El gobierno de Morena hundió a la CFE”, declaró Moreira, quien también señaló que la falta de generación eléctrica está limitando el crecimiento industrial en más de 20 estados del país. [[MAYA](#)]

COMISIONES

Diputados pospusieron discusión de reforma a la Guardia Nacional para próxima semana.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la reunión del jueves para discutir la reforma para trasladar la Guardia Nacional a la Sedena para el próximo martes. El presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo envió un oficio de última hora para posponer la reunión, extraoficialmente se dijo que los diputados de Morena y aliados cancelaron su agenda para acompañar los festejos de Claudia Sheinbaum. [[MILENIO TV](#)]

Celebra María Eugenia Hernández que la Comisión de Puntos Constitucionales reconociera la gestión comunitaria del agua.- La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) saludó que la Comisión de Puntos Constitucionales determinara incluir en las reformas a los artículos 4º y 27 de la Constitución Política en materia de concesiones del agua, el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua. “Durante la discusión de una de las reformas que presentó el Presidente de la República y relacionada con el otorgamiento de concesiones para la explotación, uso y aprovechamiento del agua, la Comisión de Puntos Constitucionales incluyó este reconocimiento a la gestión comunitaria del agua”, señaló. [[AL MOMENTO](#)]

Impulsan iniciativa para establecer en la Constitución Política el derecho humano a la paz.- La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) propuso adicionar un último párrafo al Artículo 4° de la Constitución Política para establecer que “toda persona tiene derecho a la paz”. Mediante una iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que la paz es un derecho humano al que todas y todos deberíamos tener acceso o, por lo menos, estar garantizado en la legislación; por eso que se busca estipularlo en la Carta Magna como un derecho universal y cumplir con el exhorto internacional en este sentido. [[PROYECTOS](#)]

Morenista, priista y organismos felicitan a Claudia Sheinbaum.- -Mario Delgado, presidente nacional de Morena, felicitó a Claudia Sheinbaum y afirmó que será un orgullo trabajar con ella para construir el segundo piso de la cuarta transformación. Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, hizo lo propio y recalcó su compromiso de ser una oposición firme y vigilante de las decisiones que se tomen en beneficio de la nación. Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, le deseó éxito en su gestión y felicitó al pueblo de México por haber llevado a cabo el proceso electoral más grande de su historia. [[HERALDO](#)]

Expresidentes del PRI impugnan reelección de Alejandro Moreno.- Los exdirigentes del PRI, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, impugnaron ante el TEPJF la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional de ese instituto político. En el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, los exfuncionarios federales controvierten las reformas al estatuto del partido y el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario. [[MVS](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

El Gobierno Federal dejará muchas deudas en materia de seguridad y economía: Sue Ellen Bernal.- La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) sostuvo que el Gobierno federal dejará muchas deudas en materias de seguridad y economía, por lo que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo tendrá que cambiar la estrategia. [[MAYA](#)]

¡Noroña le dice que SÍ a Sheinbaum y hará caso: le dirá 'PRESIDENTA, con A'!- Gerardo Fernández Noroña le hace caso a Claudia Sheinbaum y la llamará “presidenta, con a” pese a que el legislador había insistido en referirse a ella como “presidente” al alegar que la “e es neutra”. “Fui a la entrega de la constancia de la presidenta electa”, dijo Noroña enfatizando al final la a, aunque enfatizó que “las dos formas son correctas”. En una transmisión en vivo en sus redes sociales, Noroña explicó que tendrá que “cambiar el chip” ante la petición de Sheinbaum pues antes se refería a ella como “compañera presidente”. [[POLÍTICO MX](#)]

Diputada del PRD propone considerar el estrés como enfermedad de trabajo.- Con el objetivo de considerar el estrés como una enfermedad de trabajo, Macarena Chávez Flores, diputada del PRD, propuso adicionar un par de artículos a la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo tendrán derecho, además de asistencia médica y quirúrgica, psicológica y psiquiátrica. En este proyecto de la legisladora Chávez Flores, que ya fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se explica que el estrés laboral es un fenómeno cada vez más frecuente y de consecuencias importantes. [[MILENIO TV](#)] [[PROYECTOS](#)]

Convocan a diputados federales electos para credencialización en San Lázaro.- La Cámara de Diputados realizará la credencialización de los diputados federales electos que integrarán la LXVI legislatura, del 21 al 28 de agosto. Dicha credencial servirá de identificación a los legisladores y para acceder a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto. La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas. [[UNIVERSAL](#)] [[TIEMPO](#)] [[HOJA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que Jorge Romero informó ayer que concluyó una de las etapas más significativas de su vida, ya que se despidió como coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y dio la bienvenida a Noemí Luna, designada por el dirigente Marko Cortés como la nueva coordinadora de Acción Nacional para que concluya los trabajos del actual periodo legislativo, porque el próximo lunes se publicará la convocatoria para la nueva dirigencia y él quiere ser el nuevo presidente del CEN blanquiazul. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ ROZONES/ EMPIEZA LA BATALLA POR EL PAN.- Y finalmente en el PAN, donde al final se decantaron por no abrir a los ciudadanos el relevo de su dirigencia, el próximo lunes se lanzará la convocatoria para la contienda interna en la que hasta ahora se tiene previsto que participen Jorge Romero, Damián Zepeda y Adriana Dávila. Todos ellos, nos comentan, más los que decidan sumarse, tendrán que cumplir con el requisito de reunir 114 firmas de consejeros nacionales o 30 mil 298 de militantes. Se tiene considerado que "al menos una mujer" pueda participar en la contienda... [[RAZÓN/p2](#)]

COLUMNAS/ SACAPUNTAS/ NUEVA CORTE, EN 2025.- Renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2025 incluye el dictamen sobre la reforma judicial que la 4T en San Lázaro tiene listo para aprobar en septiembre. El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, indicó que será en una elección extraordinaria en la que, además, se votaría por el 50% de los magistrados y vacantes, cesantías, retiros y prejubilaciones de jueces. El resto iría a las urnas en la elección intermedia de 2027. [[HERALDO/p2](#)]

Escribe sobre el tema **MÉXICO SA** [[JORNADA/p20](#)]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ TÁCTICOS. RICARDO MONREAL defiende la reforma al Poder Judicial con uñas y dientes. Afirma que busca proteger al Legislativo de los jueces que exceden sus competencias. Y, ayer, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que se confirmó el voto popular para el relevo de magistrados y jueces, aunque la propuesta es que la elección sea gradual y escalonada; la primera sería extraordinaria el 1º de junio de 2025 para renovar a los 11 ministros de la Corte. Juan Ramiro Robledo, presidente de Puntos Constitucionales, adelantó que no se hará campaña ni se usará propaganda. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Sobre el tema escribe **FRANCISCO GARFIAS/ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p8](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ DÍAS CLAVE PARA EVITAR SOBRRERREPRESENTACIÓN DE MORENA.- El próximo viernes, el Consejo General del INE se enfrentará a una de las decisiones más

importantes del ciclo electoral: la aprobación oficial del reparto de curules y escaños plurinominales, resultante de la votación ejercida por la ciudadanía el pasado 2 de junio. Esta votación, marcada por una participación significativa, no otorgó a ninguna de las fuerzas políticas la mayoría calificada en ninguna de las cámaras federales, una situación que refleja la pluralidad del electorado y que debe ser respetada y reflejada en el reparto de plurinominales. [[UNIVERSAL/p14](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ JUÁREZ, SU LEGADO EN LA FISCALIZACIÓN.- La figura de Juárez es relevante para la historia nacional por sus ideas políticas, sus posiciones éticas y en general su historia de vida. Puso al centro de la idea de nación y formación del Estado mexicano, la necesidad de más derechos y más libertades. Quizá una imagen que describe bien la figura de Juárez es la ilustración "El abogado de los pobres" de Rabbel, en el libro El México de Benito Juárez-... [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ EL PARO JUDICIAL QUE SE POSTERGA Y SE POSTERGA.- Nos cuentan que el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial, que planeaban para el 21 de agosto y luego para el 26, puede ser que tenga que esperar, ya que la primera fecha era porque los diputados de Morena y sus aliados tenían previsto aprobar el dictamen un día después, el 22 de agosto, pero por irse al festejo de la presidente electa el jueves pasado, tuvieron que recorrer su calendario de sesiones, y ahora van a discutir y aprobar el dictamen de la reforma judicial hasta el 26 de agosto, dos días antes del fin de la legislatura. ¿Será que es la crónica de una muerte anunciada, pero postergada? [[UNIVERSAL/p2](#)]

EDITORIAL/ LA ESQUINA.- El conflicto por la reforma judicial se tensa con el llamado a una votación de paros aun antes de que el dictamen esté listo y sepamos hasta dónde las partes en desacuerdo logran consensos en uno de los temas en los que el Presidente ha sido más incisivo. Más allá de las mayorías legislativas, la operación política escasea en este momento. [[CRÓNICA/pp](#)]

COLUMNA/ AMADOR NARCIA/ LIBERALES Y CONSERVADORES/ PRESIDENTA, CON A.- La fecha límite que la ley establece para que se conozca la integración definitiva del Congreso de la Unión, en su siguiente legislatura, es el miércoles 28 de agosto. Ese día se pondrá punto final al debate en torno a la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados. La Sala Superior del TEPJF deberá resolver las impugnaciones que hagan los partidos políticos al acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que el INE aprobará en su sesión este viernes 23 de agosto. [[UNIVERSAL/pp-p8](#)]

Sobre el tema escribe **HUGO ERIC FLORES** [[HERALDO](#)]

COLUMNA/ RAFAEL SOLANO/ DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD/ REFORMA ELECTORAL: EL METEORITO EN RUTA.- Tenemos frente a nosotros un meteorito del tamaño de Chicxulub, que impactó hace 66 millones de años y que provocó una extinción, con ruta hacia La República, que se apresta entrar a la atmósfera política mexicana a toda velocidad si se da la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La colisión de este meteorito populista, tiene una potencia destructiva, en megatonnes de corrupción, que deformarán el débil estado democrático... [[RAZÓN/p2](#)]

COLUMNA/ ADRIÁN ALCALÁ/ REFORMA CONSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.- La iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica presentada en febrero pasado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto entre otras

cosas, la extinción del INAI, buscando trasladar sus funciones a órganos de control en los distintos Poderes. Dado que la iniciativa implica reformas a la Constitución, ésta debe seguir un proceso legislativo específico. En primer lugar, debe ser aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, lo cual podría ocurrir en los próximos días... [[UNIVERSAL/p14](#)]

COLUMNA/ RAUL CREMOUX/ OTROS ÁNGULOS/ OTRO RECORTE PRESUPUESTAL MÁS AL SECTOR SALUD.- De este asunto medular en la disminución de los recursos para los olvidados, como diría el cineasta Luis Buñuel, nadie se ocupa, pues nuestras entendederas tratan de analizar y contrarrestar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados o la carta de El Mayo Zambada que da cuenta de la complicidad del gobernador de Sinaloa con el narco. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ LIÉBANO SÁENZ/ PARALAJE/ NUEVA REALIDAD.- Uno de los desafíos de la política será asumir con acierto la nueva realidad. Es común para todos, particularmente en la oposición, la dificultad para transitar a una nueva circunstancia. No es la que inició el jueves con la constancia como Presidenta electa de Claudia Sheinbaum; histórico y esperanzador que una mujer sea Presidenta. La nueva realidad inició hace más de seis años con el triunfo de AMLO y sus aliados en las Cámaras del Congreso. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ FEDERICO PONCE ROJAS/ CONTRARREFORMA.- La iniciativa de reforma del Ejecutivo federal del 5 de febrero pasado, al artículo 19 constitucional, con la mayoría de Morena, los diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron ampliar el catálogo de delitos que ameritan la medida de prisión preventiva oficiosa. El siguiente paso en la Cámara de Diputados será que esta reforma sea llevada al pleno en septiembre cuando se instale la nueva Legislatura y con la mayoría calificada (sic) de Morena y sus partidos aliados continúen el trámite en la Cámara de Senadores... [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

COLUMNA/ CARLOS MATUTE/ EL TECHO DE CRISTAL SE ROMPIÓ. UNA PRESIDENTA ELECTA.- En su discurso, la presidenta electa Claudia Sheinbaum destacó que su victoria la comparte con todas las mujeres de México y se comprometió a ser un factor de inclusión política, económica y social con la promoción de la justicia social y el proyecto de la llamada cuarta transformación, en el que la lucha por mejorar las condiciones de las mujeres en los sectores más vulnerables es primordial. También, aprovechó para remarcar que los magistrados del tribunal deben resolver con criterios democráticos el asunto de la integración del Poder Legislativo. [[CRÓNICA/pp-4](#)]

COLUMNAS/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ SHEINBAUM Y LA PARIDAD, ¿BAJO LA SOMBRA DE LÓPEZ OBRADOR?.- El éxito mexicano de una democracia paritaria que hoy es referente mundial fue posible gracias a las visionarias feministas que, a finales de los ochenta, sin importar diferencias de partido, comenzaron a trabajar en equipo en el Congreso para visibilizar en las leyes las violencias e inequidades que afrontan las mujeres. Llenaría de nombres este espacio con las pioneras de la pedagogía parlamentaria que en los últimos 40 años han construido en el Poder Legislativo los ordenamientos en favor de los derechos humanos y la participación política de la población femenina. Fueron Patricia Olamendi, Amalia García, María Elena Chapa (+), entre otras tantas... [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/ RUTH ZAVALA/ ZURDA/ PRIMERO FUE EL EZLN.- ... ayer Día Internacional de los Pueblos Indígenas, sesionó la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para dictaminar la iniciativa presidencial enviada en febrero de este año, que retoma la propuesta

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

zapatista de reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público. El dictamen se votó en lo general a favor por los 37 legisladores presentes, y de las reservas en lo particular, sólo fue aceptada la de la diputada morenista, la indígena chinanteca, Irma Juan Carlos, quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y que fue respaldada por diputados del PRI y del PAN en su propuesta. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ ESTADO POR ESTADO/ ZACATECAS: MUESTRA DE "TIEMPOS NUEVOS".- El líder del PRI local, Carlos Peña, manifestó el respaldo de los presidentes municipales y diputados electos tricolores, al gobernador David Monreal. Pero, ante David, denunció al alcalde reelecto de Guadalupe, José Saldívar, de hablar a nombre de los 58 alcaldes electos, cuando el morenista está sujeto a juicio electoral. Quien pelea como gato bocarriba es el panista Miguel Varela, a quien anularon su triunfo en la capital zacatecana. Desde el CEN priista, con Alejandro Moreno, impulsan su defensa y estiman que ganarán la instancia federal. [[HERALDO/p9](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Reflejan árboles de la CDMX la crisis hídrica.- Las calles de la Ciudad de México se han convertido en un lugar hostil para los árboles, lo que provoca cada año caídas, especialmente durante la época de lluvias. Ya sea por viento, lluvia o malas condiciones, se han desplomado 4 mil 566 árboles entre 2019 y 2023, lo que equivale a un promedio de 830 árboles al año. Los desprendimientos reflejan estrés climático y falta de cuidado que padecen los árboles de la Capital. [[REFORMA](#)]

Exige GCDMX pago de 31 mdp a grandes deudores por servicio de agua.- Un total de 25 usuarios no domésticos tienen adeudos con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), acumulando en conjunto más de 31 millones de pesos. Estos deudores, que incluyen empresas de giros comerciales, industriales y de servicios, presentan montos pendientes que superan los 400 mil pesos, con un caso extremo que asciende a más de 6 millones de pesos. La deuda más elevada corresponde a un usuario que adeuda 6 millones 233 mil 241 pesos por 26 bimestres impagados. [[CRÓNICA/Pág. 11](#)]

GOBIERNO

Abren registro.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que abrió el registro para la incorporación de nuevos beneficiarios de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para quienes cumplen 65 o más años, entre julio y agosto de este año. La funcionaria llamó a los adultos mayores a acudir a los módulos de Bienestar del 19 al 31 de agosto. El horario es de lunes a sábado de 10 de la mañana a 4 de la tarde. [[El HERALDO/Pág. 2](#)]

JUDICIAL

Suspenden orden de captura contra Corral.- La jueza Quinto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, Patricia Marcela Diez Cerda, suspendió temporalmente la orden de aprehensión contra

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Javier Corral por un presunto desvío de 98.6 millones de pesos, en perjuicio del gobierno de Chihuahua. Además de fijarle al expanista el pago de una garantía de 120 mil pesos, anunció que el 27 de agosto se realizará la audiencia en la que determinará si le concede la suspensión definitiva.

Además de fijarle al expanista el pago de una garantía de 120 mil pesos, anunció que el 27 de agosto se realizará la audiencia en la que determinará si le concede la suspensión definitiva. En tanto, Corral acusó que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua viola el debido proceso al no respetar su presunción de inocencia y buscar un linchamiento mediático contra él. [[EXCÉLSIOR/PP-5](#)]

Corral se queda: Claudia.- Javier no tiene qué salir del equipo, es senador y está sujeto a una persecución política en una ruta de venganza, respondió Claudia Sheinbaum, presidenta electa, sobre la posibilidad de que el chihuahuense fuera marginado después de que la fiscalía capitalina impidió su captura el miércoles pasado por delitos de corrupción. La próxima mandataria fue cuestionada en Manzanillo sobre la permanencia de Corral en su equipo luego de que la fiscalía de Chihuahua intentara detenerlo. [[LA JORNADA/PP-3](#)]

ESTADOS

Renuncia fiscal de Sinaloa, primera víctima de El Mayo.- Luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato de del diputados federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, la fiscal General de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada, presentó su renuncia al cargo. El gobernador Rubén Rocha Moya anunció la separación del cargo de la funcionaria y reconoció que se deriva de la serie de observaciones emitidas por la Fiscalía federal. [[EL UNIVERSAL/PP-10](#)]

SEGURIDAD

Niega Embajador tardanza en la cooperación.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó ayer que el Gobierno de su país está compartiendo “toda la información” sobre la detención de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López y rechazó tardanza en la cooperación con la FGR en este caso.

En conferencia de prensa, la segunda en la que aborda este tema, Salazar subrayó que Estados Unidos respeta la soberanía de México y que existe una coordinación “profunda” con el gobierno federal y con la FGR. [[REFORMA/Pág. 3](#)]

INTERNACIONAL

Triplica Texas vallas de alambre de púas contra migrantes.- Texas triplica las barreras de alambre de púas para impedir el ingreso de inmigrantes indocumentados, mientras los arrestos en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron en julio 33 por ciento, su nivel más bajo en 46 meses, como resultado de la suspensión temporal del derecho al asilo, informaron ayer autoridades estadounidenses.

El gobernador de Texas, Greg Abbott, el Departamento de Seguridad Pública (DPS) de esa entidad y la Guardia Nacional del estado esperan asegurar la frontera con la expansión del alambrado, informó la oficina del mandatario en un comunicado. [[LA JORNADA/PP-3](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PROMETE DARLO TODO

J Balvín presentó en México un adelanto de su nuevo disco, 'Rayo', y, para su próximo tour, se compromete a entregarse totalmente a sus fans. **GENTE**



Galería de QUINCEAÑERAS
La galería Labor festeja 15 años en la escena artística capitalina con la exposición "Bread & Roses", una muestra que recorrerá su historia. **CULTURA (PÁGINA 17)**



SÁBADO 17 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 30 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,192 \$ 30.00

REFORMA

CONSTITUCIÓN DE MÉXICO

Refuerzan iniciativa de AMLO con 100 modificaciones

Endurece Morena reforma judicial

Proponen elegir a Ministros en urnas en junio del 2025 y agregan 'tombola'

MAITZÁA MARTÍNEZ

Los diputados de Morena y sus aliados del PT y el PVEM hicieron 100 modificaciones a la iniciativa de reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador con las que refuerzan la parte central de la propuesta y endurecen varias de sus características.

La renovación total de la Suprema Corte en junio de 2025 otorgará la presidencia de ese organismo al candidato que más votos obtenga y la inclusión de una "tombola" para seleccionar aspirantes cuando haya muchas personas inscritas en el mismo cargo, tal y como lo propuso AMLO el 30 de julio pasado, forman parte de las modificaciones dadas a conocer ayer.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circuló ayer el documento que mantiene la elección directa de todos los jueces, Magistrados y Ministros, la integración de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para investigar y sancionar a jueces, la reducción de 11 a nueve Ministros en la Corte así como de 15 a 12 años los periodos de cada uno de ellos.

Entre los cambios, plantea dos elecciones para renovar todos los cargos del Poder Judicial.

La primera, que será extraordinaria, se celebrará el primer domingo de junio de 2025, para renovar la totalidad de los Ministros, los jueces de Juicio y Magistrados que se encuentren vacantes y las dos magistraturas pendientes en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En el caso de la Corte y la Sala Superior del Tribunal, sus integrantes ya no elegirán a sus presidentes, sino que este cargo recaerá en la persona que más votos obtenga y se renovará cada dos años al siguiente con más sufragios y así sucesivamente.

También establece que los Magistrados electorales que actualmente están en funciones permanecerán en el cargo hasta 2027.

Según el dictamen, que será discutido por la Comisión de Puntos Constitucionales en dos sesiones, el proceso de elección daría inicio el día de la entrada en vigor del decreto y su etapa de preparación comenzaría con la primera sesión del Consejo General del INE, que deberá llevarse a cabo dentro de los diez días posteriores a la entrada en vigor.

Los Ministros, Magistrados y jueces que se encuentran en funciones podrán ser incluidos automáticamente en la boleta, a menos que decidan declinar o sean postulados para otro cargo o un circuito judicial distinto.

INCORPORAN TOMBOLA PÁGINA 5

LOS CAMBIOS QUE VIENEN

Algunas de las modificaciones que se proponen a la reforma judicial respecto de la iniciativa presidencial.

- EN JUNIO DE 2025:** Para la Corte con 9 Ministros en lugar de 11, la mitad de los 1700 jueces y magistrados federales, 2 vacantes en la Sala Superior del TEPJF y todas las salas regionales de ese tribunal.
- EN 2027:** Para los puestos vacantes, en la misma fecha de la elección federal.
- Los Ministros ya no elegirán a su presidente.** Se asignará la presidencia de la Corte al que tenga más votos en la elección, rotando cada dos años al siguiente con más sufragios.
- Los cargos de jueces y magistrados que serán renovados en 2025 serán los que estén vacantes.** El resto los determinará el Servicio por Insucesión (SICIS).
- Se crea un Comité de Evaluación para votar a los candidatos que aspiran a los puestos judiciales.**

Y votarán paro el lunes

La propuesta de suspender labores en el Poder Judicial será votada el próximo lunes y, de aprobarse, entraría en vigor el miércoles 21 de agosto, informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (AJUFED).
Aclaró que el cierre de actividades no sería total, ya que se continuarán atendiendo asuntos urgentes y habrá guardias en todos los órganos jurisdiccionales.
"La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 0800 horas del miércoles 21 de agosto de 2024 y continuará hasta que se cumplan nuestros peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la AJUFED", detalló la Jueza Juana Fuentes, directora de la asociación civil.

AUTO-SERVICIO...

Una mujer de 91 años impactó su automóvil en el área de cajas de una tienda de autoservicio en Coahuacán, lo que dejó 4 lesionados. **SEGURIDAD 4**



Y AUTO-HUNDIMIENTO

Un automovilista se topó la media calle con un socavón de 3 metros de profundidad cuando circulaba por la avenida Valle de Santiago, en Ecatepec. **CIUDAD 3**

Tumba caso Cuén a Fiscal de Sinaloa

MANOES VALCARRERA



Rubén Rocha
Gobernador
No que se la haya pedido la renuncia, fue consejo.

CULIACÁN.- Sara Bruna Quilóniz renunció ayer como Fiscal de Sinaloa luego de que la PGR evidenciara irregularidades en la carpeta administrativa por el homicidio de Héctor Alfonso Cuén, que fue asesinado el mismo día que lanzó "El Mayo" Zambada fue llevado a Estados Unidos.

El Gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha, enfatizó que esta decisión fue por las observaciones de la PGR, que el jueves exhibió una serie de contradicciones en los portafolios realizados al cadáver del ex fiscal estatal.
"Yo le pedí, como compañero de equipo, porque no me corresponde pedir", dijo Rocha, "tengo atribuciones para destituirlo, fue un caso en la Constitución para eso, pero yo quise primero verlo de manera más armónica, hablé con ella desde temprano".
"¿Se lo aconsejó usted?, se le cuestionó.
"Sí, podría decirse esa palabra, pero eso que se la haya pedido, fue consejo", respondió el Gobernador.

"El Mayo" (hundiéndose) en una corte, hace una semana, que Cuén fue asesinado en el mismo rancho de Culiacán en el que el capo fue plagiado por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, y no en una prisión, como se esperaba. La Fiscalía estatal, versión que puso en duda la PGR.
Zambada también señaló que se iba a reunir con Rocha en el rancho, lo que el Gobernador ha negado asegurando que salió de viaje a California con su familia ese 28 de julio.

Amparan a Corral; suspenden captura

ABEL BARRALES

Desde ayer en la tarde, Javier Corral ya no puede ser detenido con la orden de aprehensión que fue liberada en su contra por un presunto desvío de 980 millones de pesos, en perjuicio del Gobierno de Chihuahua.

La Jefa Quilóniz de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, Patricia Marcela Díaz Corda, suspendió temporalmente el mandado de captura contra el ex Gobernador de Chihuahua y le fijó el pago de una garantía de 120 mil pesos para mantener vigente la protección judicial.

La Inprocuraduría de Justicia le comunicó la suspensión provisional y fijó para el próximo 27 de agosto la audiencia en la que determinará si el comado de suspensión definitiva, fallo que fricaría por tiempo indefinido la orden de captura.

Díaz Corda acordó celebrar hasta el 27 de septiembre la audiencia constitucional, que es el último requisito que debe cumplirse para que los jueces puedan dictar la sentencia de amparo.

Corral se basó para la Policía de Chihuahua con base en una orden de aprehensión liberada por el juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelos, por el delito de peculado.

El miércoles, policías de Chihuahua intentaron ejecutar la detención contra Corral en el restaurante Gin Gin de la Colonia Roma.
Sin embargo, el ex Gobernador hizo al menos una llamada telefónica y pronto llegó al establecimiento el Fiscal capitalino Ulises Lara, quien se llevó en su camioneta al ex Mandatario estatal, frustrando su captura.

VENDE IEN MIL DÓLARES! BIBLIAS CON SU FIRMA

REFORMA / STAFF



"Sí, esta es la única Biblia respaldada por el Presidente Trump", dice el sitio web que ofrece "La Biblia Greenpeace".
Fue a finales de marzo que el candidato republicano —y empresario— comenzó a promocionar esta versión de la Biblia que respaldó el cómo el candidato de country Lee Greenpeace. El costo es de 60 dólares o de 1000 si es...

Simulan agentes cateo ipara secuestrar!

MANOES VALCARRERA

Nerzahuatlóyotl.
Según informes, policías de ese Municipio en el Estado de México implementaron un operativo en la Colonia Campesino Guadalupe, después de recibir el reporte de que un grupo de individuos ingresó por la fuerza a un domicilio.
Con los 14 probables responsables, también aseguraron 10 paquetes con polvo blanco con características de cocaína, seis armas de fuego tipo escudera, cartuchos útiles, seis automóviles y dólares en efectivo.
Los seis agentes y los ocho civiles, que aparentemente actuaban como "marineros", pretendían dar cumplimiento a una supuesta orden de aprehensión, sin contar con los mandamientos judiciales.

El firmado por el ex Mandatario, quien hasta el momento obtuvo de regalías 300 mil dólares.

Bajo el nombre de "Biblia Dios Bendiga a EU", el libro tiene algunas adiciones no religiosas, como la Constitución de EU, la Declaración de Independencia, la Declaración de Derechos, el Juramento a la Bandera y un texto del coro de la canción "God Bless The USA" de Greenpeace, y que Trump utiliza durante sus mítines.



Se aseguraron cinco cadáveres de la FGJ y del INE.
61097200016



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx 520

www.eluniversal.com.mx

Sábado 17 de agosto de 2024

METROPOLI

LA BATALLA EN PRECIOS POR ÚTILES ESCOLARES

Comerciantes en la CDMX prevén pérdidas por la llegada de productos chinos, pero no se rinden. | A10 |



LAR CÁDIZ/EL UNIVERSAL

Renuncia fiscal de Sinaloa, primera víctima de El Mayo

El gobernador indica que la dimisión de Sara Bruna Quiñonez obedece a las anomalías señaladas por la FGR en la investigación del asesinato de Héctor Cuén Ojeda

JAVIER CARRERA Y MANUEL ESPINO Corresponsal y reportero

Culiacán.— Luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato del diputado federal ojetista Héctor Medosta Cuén Ojeda, la fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada, presentó su renuncia al cargo.

El gobernador Rubén Rocha Moya anunció la separación del cargo de la funcionaria y reconoció que su deriva de la serie de observaciones emitidas por la Fiscalía federal. La semana pasada, Franck Pérez, abogado de Imael El Ajeje Zambada, divulgó una presunta carta de su cliente en la que se asegura que Medosta Cuén fue asesinado en el mismo lugar donde él fue retenido por los hijos de El Chapo Guzmán. Hasta ahora, la FGR no ha abierto

una investigación contra Quiñonez. Estrada por las irregularidades que detectó en su indagatoria sobre el asesinato de Cuén Ojeda, perpetrado el 26 de julio y que la Fiscalía local intentó manejar como un asalto. Un funcionario de la institución federal consultado por este diario adelantó que después de que concluya la investigación por el homicidio de Cuén se analizará si se procede contra Quiñonez por el delito de obstrucción de la justicia.

RUBÉN ROCHA Gobernador de Sinaloa
"Yo hablé con ella y le pedí (que renunciara) como compañero de equipo, no como gobernador, y ella respondió que sí lo haría"

| ESTADOS | A10



Entre aplausos de exgobernadores, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz recibió el reconocimiento de manos de Miguel Alonso Reyes, consejero de Zacatecas.

Destacan fortaleza de EL UNIVERSAL

Exgobernadores reconocen el liderazgo de Ealy Ortiz en sus 55 años al frente del diario

ALBERTO MORALES

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz recibió su reconocimiento a través de la grabación por sus 55 años de estar al frente de EL UNIVERSAL, medio al que, destacaron, ha consolidado como líder en información y credibilidad. El gobernador de Aguascalientes

Carlos Lozano de la Torre afirmó que aunque se pensó que sin el apoyo del gobierno federal medios de comunicación difícilmente saldrían adelante El Gran Diario de México está más vigente que nunca. Al evento asistieron los exgobernadores Fernando Ortega, de Campeche; Ignacio Pereda, de Colima; Jorge Herrera, de Durango; Francisco Olvera, de Hidalgo; José Calzada, de Querétaro; Mario López Valdez, de Tlaxcala; Martín González, de Tlaxcala; Rolando Zapata, de Yucatán; y Miguel Akonza, de Zacatecas. El Licenciado Ealy Ortiz llevó a unir fuerzas para reconciliar al país. | NACIÓN | A8

EL DATO

El Gran Diario de México celebrará en octubre 100 años de su fundación.

Sin México, OEA exige a Venezuela publicar las actas electorales

EL DATO

Cuatro rectores de universidades de Florida postularán a lailder opositora venezolana, Corina Machado, al premio Nobel de la Paz 2025.

Washington.— El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó ayer por consenso de los presentes una resolución que exige a las autoridades de Venezuela la publicación "de manera expedita" de las actas de las elecciones del pasado 28 de julio en ese país. México, Bolivia, Honduras y San Vicente y las Granadinas no asistieron a la reunión. Antes, 22 países, entre ellos España, y la Unión Europea, también solicitaron la verificación "independiente" de los resultados de esos comicios. Agencias | MUNDO | A12

de última Las redes imponen moda [20]

ESPECTÁCULOS La última consulta del doctor Shaun

OPINIÓN AMADOR NARCIA

\$19.10 DÓLAR AL MENÚ

CULTURA "El venezolano es un narcorégimen"

MPOX REQUIERE UNA RESPUESTA SIN PANICO: OMS

ELECCIÓN DE MINISTROS Y MAGISTRADOS ARRANCARÁ EN 2025; SERÁ ESCALONADA Y CON POSIBILIDAD DE TÓMBOLA | NACIÓN | A6

SÁBADO
17 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CATORCEavo
NO. 5095
CIRCULAR EN MÉXICO
Y PAÍSES
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



MÁS QUE MOTIVADO

Trevor Bauer, quien fue el mejor pitcher de Grandes Ligas y hoy es estelar con los Diablos Rojos, desea ser campeón con la novena capitalina.

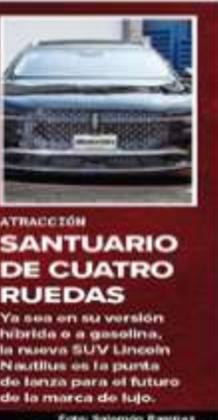


PONEN LIENZOS EN LOS PIES

Israel y Samuel Silva son dos hermanos mexicanos que decoran el calzado que los jugadores de Grandes Ligas lucen con el diamante. / 8 y 7

MÁS QUE UN DRAMA ENTRE PADRE E HIJA

Los actores Sadie Sink y Eric Barnes cuentan a *Excelsior* cómo fue filmar juntos la película *A Sacrifice*, que trata sobre una secta implicada en unos extraños asesinatos.



SANTUARIO DE CUATRO RUEDAS

Ya sea en su versión híbrida o a gasolina, la nueva SUV Lincoln Nautilus es la punta de lanza para el futuro de la marca de lujo.

EXPRESTIONES ARTE CRÍTICO Y CUESTIONADOR



La galería Labor cumple 15 años de promover a artistas "que ponen el dedo en las cosas que aún no se ven", resalta Pamela Echeverría, fundadora del espacio, ubicado al poniente de la CDMX. / 22



JUEZA LE DIO ENTRADA A RECURSO

Suspenden orden de captura contra Corral

El 27 de agosto se determinará si al exgobernador, acusado de peculado, se le concede el amparo definitivo.

POB CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.- La jueza Quinto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, Patricia Marcela Díez Cerda, suspendió temporalmente la orden de aprehensión contra Javier Corral por un presunto desvío de 98.6 millones de pesos, en perjuicio del gobierno de Chihuahua.

Además de fijarle al expanista el pago de una garantía de 120 mil pesos, anunció que el 27 de agosto se realizará la audiencia en la que determinará si le concede la suspensión definitiva.

En tanto, Corral acusó que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua viola el debido proceso al no respetar su presunción

EL DATO

Defensa
El presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó a favor de que la FGR abraiga el caso en el que se acusa a Corral.

de inocencia y buscar un linchamiento mediático contra él.

Afirmó que en la investigación sobre la presunta simulación de un contrato otorgado durante su gestión para reestructurar la deuda pública del estado, no se le ha permitido a las partes acusadas presentar pruebas que desacrediten los señalamientos.

Por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró que el exgobernador de Chihuahua, ahora arrojado en Morena como senador electo, continuará en su equipo de trabajo, ya que es un perseguido político.

— Dos ediciones de *Excelsior*
de *Verónica Moya*
PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA Y COMUNIDAD



ECATEPEC, EDOMEX

SE LE ABRIÓ LA TIERRA

Una camioneta cayó en un socavón que se formó en la colonia El Chamizal y el conductor logró salvarse. Las lluvias causaron anegaciones y tiraron árboles en el sur, poniente y oriente de la CDMX. / 12 y 18

Foto: Espinosa



Si tengo atribuciones para destituirlo, hay unas causales en la Constitución para eso, pero yo quisiera primero verlo de manera más armónica, hablé con ella desde temprano."

RUBÉN ROCHA MOYA
GOBERNADOR DE SINALOA

CASO HÉCTOR CUÉN

FGR exhibe a la fiscal de Sinaloa... y renuncia

POB HESER BUSTAMANTE
Corresponsal

CULIACÁN.- Sara Bruna Quinonez renunció como fiscal de Sinaloa luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) evidenció irregularidades en la investigación sobre el asesinato de Héctor Meliso Cuén, implicado en la trama de la captura de El Mayo Zambada.

El gobernador Rubén Rocha Moya informó que Quinonez solicitó dejar el cargo, lo que calificó de "decisión responsable".

"Se que lo hace honrando la honorabilidad que le caracteriza, para que se atiendan a plenas las observaciones que la FGR ha formulado, en relación con la investigación del caso del homicidio del erector Héctor Cuén", compartió en X.

No obstante, el mandatario reconoció más tarde que el le aconsejó renunciar. "Yo le pedí como compañía de equipo, porque no me corresponde pedir... si tengo atribuciones para destituirlo, hay unas causales en la Constitución para eso, pero yo quisiera primero verlo de manera más armónica, hablé con ella desde temprano", dijo.

Via redes, Quinonez afirmó que se retiró de la Fiscalía de Sinaloa para "no entrar en controversias" que puedan afectar a las indagatorias por el homicidio de Cuén. PRIMERA | PÁGINA 12

PLANTEA AJUSTES "DE FONDO" A INICIATIVA

Morena busca renovar a la Corte en 2025

ENTRE LOS 100 cambios a la reforma judicial propuestos por la 4T está la elección gradual de juzgadores; los actuales magistrados del TEPJF se quedarán en el cargo hasta 2027

POB IVONNE MELGAR

Morena y sus aliados legislativos plantearon que el domingo 1 de junio de 2025 se realicen comicios para reemplazar a todos los ministros de la Corte, que pasarán de ser 11 a nueve.

Como parte de los 100 cambios que legisladores oficialistas realizaron a la iniciativa de reforma judicial, se plantea elegir ese día al 50% de los magistrados y todas las vacantes, cesantías y retiros de jueces, alrededor de 800 cargos.

Los actuales ministros, magistrados y jueces podrán participar en la elección de manera automática, sin necesidad de pasar por evaluaciones previas.

La siguiente renovación de los juzgadores será en 2027, de manera concurrente con los comicios federales intermedios.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, detalló que 60 de los

MARCAN LA RUTA

Algunos aspectos del planteamiento legislativo de Morena y sus aliados:



En la primera etapa habrá 100 magistrados de cargo



Los ministros actuales irán por autoabito a la boleta



La siguiente renovación de los juzgadores será en 2027



Los nuevos jueces serán en los alrededores de los juzgados

ajustes derivaron de las participaciones de trabajadores y juzgadores en los foros de consulta. Su compañero Juan Ramiro Robledo Ruiz aseguró que los cambios serán "de forma y de fondo".

La propuesta de dictamen también incluye una ampliación de mandato para los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, los magistrados que validaron la elección presidencial se mantendrán en sus cargos hasta 2027.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

PRIMERA EU apoya reforma... con reservas

Ken Galazár dijo votar a favor de la elección de jueces, en las campañas, los aspirantes podrían salir a "conseguir dinero", advirtió. / 7

PRIMERA El lunes definirán si hay paro judicial

De aprobarse, la suspensión de labores inicia el miércoles, con duración indefinida; sólo se atenderán asuntos urgentes. / 7

PRIMERA

Revisan estrategia de seguridad para Michoacán

El presidente López Obrador dio a conocer que, junto con la presidenta electa Claudia Sheinbaum, evaluarán una nueva estrategia de seguridad en Michoacán, afectado por extorsiones. / 12

GLOBAL

Crece presión para que Maduro pruebe su reelección

Por separado, tanto la Unión Europea y 22 países, así como la Organización de los Estados Americanos, piden verificar los resultados de los comicios que el líder chavista dice haber ganado. / 20

EXCELSIOR

Ruth Zavala Salgado 8
Raúl Cernadas 8
Ivonne Melgar 9



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

UTE LEMPER Y KABARETT LA MAGIA DEL ESCENARIO

"Viajera en el tiempo",
la cantante alemana
actuará en el Lunario

XAVIER QUIBARTÉ - PÁGS. 22 Y 23



HALLE Y WAHLBERG UN "SINDICATO" ALGO PECULIAR

SUSANA MOSCATEL - PÁGS. 26 Y 27

**Hoy en
Mercados:**
Microsoft
desarrolló
Phi-3, su
modelo
de IA
generativa

"MERCADOS"



LABORINIO

Carlos Miguel Prieto
y el esplendor de la UNAM



Laberintus:

Carlos Miguel Prieto
y el esplendor de
la Sinfónica

Polémica. La presidenta electa considera que "hay persecución y ruta de venganza"; AMLO dice que el intento de captura fue por la cercanía del futuro senador con la 4T

Corral se queda: Claudia

A. SALAZAR Y F. DOMÍNGUEZ, MARGARILLO
Javier Corral no tiene por
qué salir del equipo, es senador
y está sujeto a una persecución
política en una ruta de venganza,
respondió Claudia Sheinbaum,

presidenta electa, sobre la posi-
bilidad de que el chihuahuense
fuera marginado después de que
la fiscalía capitalina impidió su
captura el miércoles pasado por
delitos de corrupción. PÁGS. 6 Y 7

Embajador Ken Salazar
"Sorprendió" hasta al fiscal
de EU detención de *El Mayo*

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁG. 8

Rocha: "soy académico"
Cayó jefe del MP de Sinaloa
por desastre del caso Cuén

MANUEL ACEVES - PÁG. 11

**Con 100 cambios
en la minuta, en
2025 Corte y 50%
de jueces por voto**

SILVIA ABRELLANO, CIUDAD DE MÉXICO
Morena informó que de
100 modificaciones, 60 son de las
aportaciones que derivaron de
cada uno de los foros. PÁG. 7

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Disminuye el tamaño
de las palabrotas p. 3



Alfredo Campos Villeda
En limusina para ver
a Aerosmith p. 25



Arturo Pérez-Reverte
El teatro chino de
Manolita Chen p. 25



Dirimen a golpes. Congreso turco deviene cámara húngara

Los legisladores Alpay Ozalan, de la fuerza islamista AKP en el gobierno, y Ahmet Sik, del izquierdista Partido de los Trabajadores, se enfrentaron a golpes durante la sesión extraordinaria de la Gran Asamblea Nacional de Turquía para debatir el estatus del diputado Can Atalay, enviado a la cárcel 18 años acusado de participar en un intento de golpe de Estado. Un tribunal ha dicho que la sentencia es nula. AP



El Salvador. Decomisan
droga y armas que iban
de México a Ecuador



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14400 // Precio 10 pesos

Cruces ilegales caen 33% tras suspensión del derecho de asilo

Triplica Texas vallas de alambre de púas contra migrantes

● El gobernador Greg Abbott confía en que la medida asegure la frontera

● Autoridades buscan detener el contrabando de drogas y armas

● Al alza, ingreso de personas sin papeles en Arizona y California

● Amplían las instalaciones para efectivos de su Guardia Nacional

DE LA REDACCIÓN, CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS / P 3

Chalco: dos semanas entre lluvia y aguas negras



▲ Al menos 800 familias llevan 15 días de contingencia en Chalco, uno de los municipios más poblados del oriente del estado de México. El agua acumulada y contaminada provoca enfermedades y desesperación entre los pobladores afectados. Especialistas del

gobierno estatal no han logrado retirar un tapón de basura que obstruye el desagüe del colector Solidaridad. En tanto, en Valle de Aragón, en Ecatepec, ayer se abrió un socavón de unos 8 metros de diámetro. Foto Cuartoscuro. RENÉ RAMÓN Y JAVIER SALINAS, CORRESPONSALES / P 26



El Presidente y la mandataria electa visitaron Manzanillo. Foto Presidencia

Suma nostalgia y júbilo última gira de AMLO y Sheinbaum

● Ha sido y es un honor estar con Obrador, ratifica la futura presidenta

● Encabezan reunión con autoridades de seguridad en Michoacán

ALONSO URRUTIA / P 9

Exigen justicia al ser presentado informe sobre la guerra sucia

● El reporte de seis volúmenes incluye los crímenes de 1965 a 1990

● Documentan 8 mil 594 víctimas y 46 masacres

J. XANTOMILA, J. LAURELES Y BLANCHE PETRICH / P 7 Y 8

Crece condena por ataque de colonos judíos a aldea palestina

● Autoridades israelíes también lo repudian; "agredieron a personas inocentes", dice ministro

● Servicios de salud en Gaza detectan primer caso de poliomielitis en 25 años

AGENCIAS / P 21

Rayuela
En Sinaloa apenas
asoma la punta
de la madeja.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LUISA SAUCÉ / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS FERRÁN VELVER

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Hugo Abaites	14
Gustavo Leal Fernández	14
Mariana Bermúdez	10
Marcin Wiśniewski	10
Gustavo Gordillo	10
Leonardo García Tzuc	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Rumbíz	6
México SA	
Carlos Fernández Vega	20



El regreso a clases más caro en cuatro años



▲ Ignacio Martínez, director del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, aseguró que este es el regreso a clases más caro desde 2021. Según estimaciones, quienes tienen hijos en planteles públicos de educación básica deberán gastar 7 mil pesos en promedio, que rebasan los 10 mil pesos en caso de escuelas

particulares. En tanto, los padres acuden a la calle de Mesones en el Centro Histórico (imagen) en busca del mejor precio de cuadernos, uniformes escolares y la "segunda lista" de material de higiene. Los entrevistados prevén un desembolso de 5 a 7 mil pesos. Foto Yazmín Ortega Cortés JULIO GUTIÉRREZ Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 10 Y 20

Renuncia la fiscal de Sinaloa tras reporte de FGR sobre caso Cuén

- El gobernador Rocha Moya admite que le "aconsejó" retirarse del cargo
- Cooperación con México en seguridad "sigue muy bien": embajador Salazar
- *El Mayo* y el hijo de *El Chapo* tendrán audiencias el mes próximo, adelanta
- Zambada, ligado a 921 expedientes y 63 procesos; será juzgado por 17 cargos

IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL, Y FERNANDO CAMACHO Y GUSTAVO CASTILLO, REPORTEROS / P 3 Y 4

Pagó garantía de 120 mil pesos

Otorgan a Javier Corral amparo contra detención

● Acusa "ánimo de venganza" de la gobernadora de Chihuahua

G. CASTILLO Y J. ESTRADA, CORRESPONSAL / P 13

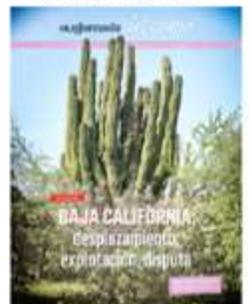
Jueces votarán sumarse al paro

Listo, dictamen de reforma judicial con 100 cambios

● Trabajadores denuncian presiones para unirse a la protesta

A, BECERRIL, F. CAMACHO Y G. CASTILLO / P 5 Y 6

HOY, EN LÍNEA



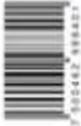


FOTO ESPECIAL



#ENPUEBLA
**A LOS GOLPES,
POR LA
REFORMA
JUDICIAL**
P8

#PORPIFIAS

RENUNCIA LA FISCAL DE SINALOA

DIMITE SARA BRUNA QUIÑONES, TRAS LAS ANOMALÍAS DETECTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL HOMICIDIO DEL DIPUTADO ELECTO HÉCTOR MELESIO CUÉN

POR M. ACEVES Y P. SALAZAR/P4

#AMLO

PIDE A FGR
ATRAER CASO
CORRAL **P5**



FOTO ESPECIAL

#GIRA CONJUNTA

INAUGURAN
ACUEDUCTO EN
MANZANILLO
P5

2 EN 1

#PORAUTORITARIO/
LULA TUNDEA MADURO

#TRUMPENTRES/
KAMALA AVENTA IA EN 38
ENCUESTAS **P10**



FOTO AP

LEAGUES
CUP 2024

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

Caliente
caliente.mx

HORA	PARTIDOS 17 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	PHILADELPHIA VS MAZATLÁN	+100	+245	+275
18:00	SEATTLE VS LOS ANGELES	+162	+240	+162
20:00	AMÉRICA VS COLORADO	+110	+255	+225

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA EN LA PÁGINA DE NOTICIAS DE NUESTRO SITIO.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: **\$31,992**

*SEGURO DE CANCELACIÓN DISPONIBLE PARA LOS PARTICIPANTES EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE COMENZAR EL EVENTO. CONSULTA EN LA PÁGINA DE NOTICIAS DE NUESTRO SITIO.



Cruces ilegales a EU caen 33%, niveles no vistos desde 2020

CBP registra 56 mil detenciones en frontera con México; reducción, tras frenar asilo, dicen autoridades. **pág. 12**

Unión Europea y la OEA piden a Maduro publicar actas **pág. 13**



SHEINBAUM APOYA A JAVIER CORRAL; SIGUE EN SU EQUIPO

PRESIDENTA electa ve "persecución" de Fiscalía de Chihuahua; AMLO es asunto político; dan a exgobernador suspensión contra captura. **págs. 6 y 9**

CLAUDIA Sheinbaum, AMLO, Beatriz Gutiérrez y Rafael Ojeda, ayer.

La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 17 DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4227

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00

LA GENERACIÓN X TREINTA AÑOS DESPUÉS

José Mariano Leyva hace un recuento por los repertorios de la llamada Generación X en su impacto en la literatura y el cine en los 90. "La generación X ha envejecido: ya no hay tanta energía para buscar un amplio reconocimiento. Y si tuvimos suerte, seguimos leyendo, seguimos escribiendo. Tal vez ahora con mayor libertad. Sin pensar cómo se acomodará nuestra obra en un mercado que apenas nos contempla. Regresamos entonces al principio. Leemos por placer. Poco a poco dejamos de ser una generación para fundirnos en una generalidad más universal", acota Leyva. /Cuatro poemas tomados del cuaderno *Poemas* (Mares de Acapulco, celsica bonilla/que adoctrina y embate), de Ferrn Delgado, y la crónica *Acapulco antes de Dios*, de J. M. Serén, complementan el dossier. Y más.

● SUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES



CIRCULAN DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL

Hacen 100 ajustes y van por renovación del PJ en dos tandas; la Corte, primero

YULIA BONILLA Y CLAUDIA ARELLANO

ELECCIÓN de ministros y 50% de magistrados será en 2025; en el caso de jueces el relevo será de manera gradual; la continuación del proceso se llevará a cabo hasta 2027

PARO LOS DIVIDE: SINDICATO LO VE INVIABLE; JUFED, ALISTA CONSULTA

LÍDER del organismo opta por el diálogo, pero trabajadores llaman a la defensa; asociación de magistrados convoca a miembros a votar este lunes. **pág. 4**

LA TÓMBOLA se incluye para elegir candidatos cuando se exceda el número de participantes; perfiles serán evaluados por tres órganos, uno de cada Poder de la Unión **pág. 3**

RESPALDA ENBAJADOR LA JUDICIAL

KENSALAZAR señala que la corrupción de jueces debe terminar; EU espera extradición de capos, recuerda. **pág. 5**



CASO CUÉN: CAE FISCAL DE SINALOA TRAS EXHIBIRSE OMISIONES

SARA Quiñónez presenta renuncia al Congreso local; gobernador Rocha Moya admite que le aconsejó: "yo hablé con ella". **pág. 7**

AMLO pide indagar contradicciones; embajador de EU dice que datos sobre Alayo y Chapito sí se han compartido con México.



FOTOS: EFE



El grafiti llega al museo de Arte de Guadalajara

Los trazos que se criminalizaban y menospreciaban dejaron de ser simples grafitis para convertirse en arte urbano que tendrá cabida en los muros del Museo de las Artes de Guadalajara, para mostrar al público la técnica que da vida a esta expresión. Maribel Arteaga, directora del Musa, explicó que esta residencia es un espacio para que artistas desarrollen su trabajo.

OPINIÓN



Carlos Matute González

Página 4

El techo de cristal se rompió. Una presidenta electa.



Luis Octavio Vado Grajales

Página 2

La deshumanización

Trabajadores judiciales votarán por paro; iniciaría el 21 de agosto

- La votación se llevará a cabo el lunes; será electrónica, personal, libre y secreta, y de resultar favorable, el paro comenzará a las 00:00 horas del próximo miércoles
- Afirman que la elección popular de jueces afectaría la carrera judicial y abriría la posibilidad de que grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales
- En 2025 primeras votaciones para SCJN; actuales ministros podrán participar. Reforma Judicial tiene más de 100 modificaciones respecto a la de AMLO

PAG. 5

NACIONAL

Fiscal de Sinaloa renuncia tras polémica por caso Zambada

La titular de la Fiscalía General de Sinaloa, Sara Bruna, renunció tras irregularidades en la investigación del asesinato del diputado electo Héctor Cuén, que se evidenciaron tras el arresto del capo Ismael 'El Mayo' Zambada. **PAG. 6**

FOTO: CORTESÍA



MUNDO

Debate Harris- Trump será en el National Constitution Center de Filadelfia, Pensilvania

- Aún se desconoce el formato del debate
- Ambos deben aceptar las reglas

PAG. 16

LA ESQUINA

El conflicto por la reforma judicial se tensa con el llamado a una votación de paros aun antes de que el dictamen esté listo y sepamos hasta dónde las partes en desacuerdo logran consensos en uno de los temas en los que el Presidente ha sido más incisivo. Más allá de las mayorías legislativas, la operación política escasea en este momento.



YA HAY DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL

Elección de ministros, a partir de 2025

FERNANDO MERINO

El diputado de Morena, Ignacio Mier dijo que sí modificaron la iniciativa de AMLO

La elección por voto de todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizará el primer domingo de junio de 2025 y la renovación de magistrados y jueces será escalonada, de acuerdo con los cambios que Morena propone a la reforma judicial, y cuya mayoría le permite concretar.

Son 100 modificaciones que se incluirán a la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, 60 de ellas obtenidas de los foros nacionales, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, en conferencia

de prensa desde la Cámara de Diputados.

El legislador precisó cómo será la primera jornada de elección por voto popular de los juzgadores, misma que será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual podrán participar los actuales ministros, magistrados y jueces.

"En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, prerretiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Federal al

Senado de la República cuál sería el número exacto (de cargos a renovar)", dijo.

Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2023, el más reciente, había 980 magistraturas federales.

La reforma judicial propone reducir de 11 a nueve el número de ministros que conforman el máximo tribunal y Morena incorporará en el dictamen que la presidencia de la Corte la ocupe la persona más votada, esto con el fin de evitar las disputas internas.

"Todos al momento de definir a su presidente empiezan las cuestiones de carácter político y de afinidad, se crean grupos al interior de cada órgano colegiado y ahora lo que se propone es que quien ocupe sea el más votado", explicó Mier. **Pág. 5**

HAY 41 DENUNCIAS

Indaga SRE abusos de funcionarios

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) investiga 41 casos de maltrato, acoso laboral y violación al Código de Conducta institucional por parte de su personal y representantes en el exterior, como la del exvicecónsul en Shanghai, Leopoldo Guadalupe Michel Díaz, separado del cargo la semana pasada, luego de divulgarse un video en redes sociales, donde se le ve insultando y amenazando a sus compañeros. Un informe al que El Sol de México tuvo acceso, muestra que las embajadas en Jamaica y Kuwait, la delegación de México ante Naciones Unidas y los consulados en Nogales, Portland, San Francisco, Houston y Santa Ana, en EU son algunas de las representaciones con investigaciones en curso. **Pág. 4**

GOBERNADOR LE ACONSEJA

Renuncia la fiscal de Sinaloa por el caso Cuén

"Segura de que se hicieron las cosas bien", así se retiró Sara Bruna Quiñonez, tras las observaciones de la FGR a la carpeta de investigación por el crimen de Héctor Melesio Cuén. **Pág. 6**

SIGUEN NEGOCIACIONES

Hamas frena acuerdo de tregua en Gaza

DOHA. Hamas rechazó las "nuevas condiciones" israelíes incluídas en la propuesta de países mediadores para lograr una tregua en Gaza, dijeron líderes del movimiento islamista. **Pág. 22**



Chalco, dos semanas entre aguas negras

Las inundaciones son recurrentes, pero algunos coinciden en que este año ha sido uno de los más complicados. Celestino Juárez, quien vive en la colonia Culturas de México hace más de dos décadas, cuenta que este año su casa ha sido afectada ocho veces, pero esta vez es peor porque el agua no baja. Días atrás el Ejército acudió a la zona para tareas de vigilancia, pero el jueves comenzó a involucrarse en la limpieza y desasolve de calles que llevan ya 15 días cubiertas de aguas negras. **Pág. 19**

LEYENDAS LEGENDARIAS

Podcast en vivo llega al Auditorio Nacional

Originarios de Ciudad Juárez, los tres creadores del serial que cuenta con más de un millón de suscriptores en YouTube, coinciden en que el humor es una manera de canalizar todo lo que les genera vivir en un país violento. **GOSSIP**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Bazo **Pág. 15**
Gerardo Jiménez **Pág. 21**



En Ecatepec se forma socavón de más de 3 metros de diámetro y cae una camioneta

Pág. 4



REUTERS/AGENCIAS SIN IDENTIFICAR

A 16 días de anegaciones en Chalco, visita la gobernadora a los afectados; aplican Plan DN-III

Pág. 5



CORTESÍA GOBIERNO FEDERAL

Trabajadores dicen que habían denunciado fallas en la L7 del Metro; 4 estaciones cierran 2 horas antes

Pág. 6



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,997 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

NARCOPOLICÍAS



DETIENEN EN NEZA A 14 PRESUNTOS INTEGRANTES DE UNA BANDA DELICTIVA; 3 SON ELEMENTOS DE LA FGR, 2 DE LA FGJ CDMX, 1 DE LA SSC Y 8 CIVILES; LES DECOMISAN PRESUNTA DROGA, ARMAS, AUTOS Y DINERO FALSO

Pág. 20



FOTOS: CORTESÍA

Anuncian la cuarta edición del Festival del Chile en Nogada; participarán 80 restaurantes del Centro

Pág. 8



ALBERTO SANCHEZ

América y Mazatlán pelearán por un boleto a semifinales en Leagues Cup

MARCADOR



IDENTITY HEALTH

Avalan en el Congreso de la Ciudad de México actualizar legislación sobre animales de asistencia

Pág. 3

No sólo queremos que estén bien los trabajadores, queremos que estén mejor:
Yasmin Esquivel Mossa



Marcelo Ebrard y la ministra Yasmin Esquivel Mossa

SÁBADO 17 DE AGOSTO 2024

unomásuno

10 pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Lábien Kau Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16260



**Ejército y GN
PROTEGERÁN
de extorsión a
limoneros de
Michoacán:
AMLO**

P.3



Ignacio Mier Velasco

**Morena
y aliados
REALIZAN
CAMBIOS**
a reforma judicial de
López Obrador.

P.8

Reforma judicial en México, PREOCUPA a EE. UU.

Ken Salazar

P.4-5



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



"ESTAMOS METIÉNDOLE UNA LUPA MAYOR"

Tambalea reforma a autónomos

El coordinador de Morena afirmó que la electoral no será dictaminada

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al confirmar que la reforma electoral propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ya no será dictaminada, Ignacio Mier Velazco, jefe de la bancada de Morena, previó que tampoco se avale el proyecto para eliminar los organismos autónomos.

Cuestionado sobre la

viabilidad de ambos dictámenes, el líder del partido guinda respondió que, en el caso de la extinción del Inai, Cofece, IFT, Coneval, CRE, Comisión Nacional de Hidrocarburos, "se ha venido posponiendo la programación de la discusión; es que estamos metiéndole una lupa mayor para poderla analizar con la mayor serenidad".

Mier Velazco manifestó que se están valorando las circunstancias y el momento.

En cuanto a la reforma electoral, el líder de la

mayoría legislativa precisó que "lo había yo comentado, y lo insisto, no va a poder ser dictaminada porque es en comisiones unidas, la Comisión de Gobernación, la Comisión de Reforma Electoral, así se denomina, y la de Puntos Constitucionales, y no se pudieron integrar porque cerró su trabajo la Comisión de Gobernación, entonces no hubo posibilidad de realizar y discutir el dictamen".

Respecto a por qué el dictamen de empresas públicas del Estado, el diputado morenista aclaró mediante una reserva, que el IFT seguiría

siendo responsable de las concesiones del espectro radioeléctrico.

"Se ha venido posponiendo la programación de la discusión del dictamen, es que estamos metiéndole una lupa mayor.

"De tal manera que se valoren circunstancias, el momento y, sobre todo, si queda alojado en la Mesa Directiva, aprobado por esta Comisión de Puntos Constitucionales, entonces será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del primero de septiembre", mencionó el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.



Aprueba Comisión reforma constitucional para que el cultivo de maíz sea libre de transgénicos y de cualquier otra modificación genética



- Además, prohíbe concesiones para minería a cielo abierto, y contratos para la extracción de hidrocarburos mediante el fracking, salvo en casos excepcionales que determine el Ejecutivo
- También evita concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento del agua cuando se trate de zonas con baja disponibilidad en cantidad y calidad

En reunión semipresencial, la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), avaló modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en los temas relativos al maíz transgénico, el agua, concesiones de minería y el fracking o fracturamiento hidráulico.

Las reformas a los artículos 4º y 27 de la Carta Magna establecen que no se otorgarán concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento del agua cuando se trate de zonas con baja disponibilidad en cantidad y calidad, y solo se autorizarán asignaciones destinadas a centros de población para garantizar el consumo personal y uso doméstico.

El dictamen que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal incluye diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados, fue avalado en lo general con 30 votos a favor y 7 en contra, y en lo particular con 27 en pro y 9 en contra. Se remitió a la Mesa Directiva para efectos constitucionales.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueba-comision-reforma-constitucional-para-que-el-cultivo-de-maiz-sea-libre-de-transgenicos-y-de-cualquier-otra-modificacion-genetica/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



El PAN arranca la contienda para renovar su dirigencia tras el fracaso en la elección presidencial

El partido opositor anuncia que elegirá a la persona que sustituirá a Marko Cortés en votaciones abiertas a la militancia el próximo 10 de noviembre



ELÍAS CAMHAJI

México - 17 AGO 2024 - 02:20CEST

Marko Cortés junto a integrantes panistas, en Ciudad de México, en 2024.
PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) ya busca a la persona que tomará el lugar de [Marko Cortés](#) tras el naufragio en las [elecciones de 2024](#). La formación blanquiazul ha dado el banderazo de salida para el proceso de renovación de su dirigencia nacional, que arrancará la próxima semana con la etapa de recolección de firmas. Los aspirantes que superen esa criba contendrán en una elección interna abierta a la militancia, prevista a celebrarse el próximo 10 de noviembre, anunció este viernes la comisión nacional de elecciones. Cuatro figuras del partido, la fuerza opositora más votada del país, han levantado la mano para tomar las riendas: los senadores Kenia López Rabadán y Damián Zepeda, el diputado Jorge Romero y la exdiputada Adriana Dávila. Los aspirantes tendrán un mes para cubrir el requisito de reunir más de 30.000 firmas de los afiliados, el 10% de la militancia, o los apoyos de por lo menos 114 consejeros nacionales que avalen su postulación. Quienes avancen en el proceso tendrán 45 días para hacer campaña. López Rabadán y Dávila buscan ser la primera mujer al frente del PAN desde su fundación en 1929.



PLANTEA AJUSTES “DE FONDO” A INICIATIVA

Morena busca renovar a la Corte en 2025

ENTRE LOS 100 cambios a la reforma judicial propuestos por la 4T está la elección gradual de juzgadores; los actuales magistrados del TEPJF se quedarán en el cargo hasta 2027

POR IVONNE MELGAR

MARCAN LA RUTA

Algunos aspectos del planteamiento legislativo de Morena y sus aliados:



En la primera etapa habría 800 reemplazos de cargos



Los ministros actuales tendrán pase automático a la boleta



La siguiente renovación de los juzgadores sería en 2027



Tres órganos revisarán los antecedentes de los aspirantes

Morena y sus aliados legislativos plantearon que el domingo 1 de junio de 2025 se realicen comicios para reemplazar a todos los ministros de la Corte, que pasarán de ser 11 a nueve.

Como parte de los 100 cambios que legisladores oficialistas realizaron a la iniciativa de reforma judicial, se plantea elegir ese día al 50% de los magistrados y todas las vacantes, cesantías y retiros de jueces, alrededor de 800 cargos.

Los actuales ministros, magistrados y jueces podrán participar en la elección de manera automática, sin necesidad de pasar por evaluaciones previas.

La siguiente renovación de los juzgadores sería en 2027, de manera concurrente con los comicios federales intermedios.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, detalló que 60 de los

ajustes derivaron de las participaciones de trabajadores y juzgadores en los foros de consulta. Su compañero Juan Ramiro Robledo Ruiz aseguró que los cambios serán “de forma y de fondo”.

La propuesta de dictamen también incluye una ampliación de mandato para los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; es decir, los magistrados que validaron la elección presidencial se mantendrán en sus cargos hasta 2027.



CAMBIOS A INICIATIVA DE REFORMA JUDICIAL

Morena da un año de vida a la actual Corte



El dictamen garantiza los derechos de los trabajadores y establece un proceso de elección justo y transparente para jueces, magistrados y ministros.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE MORENA
EN CÁMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, informó que la coalición con PT y PVEM confirmó el voto popular para el relevo de magistrados y jueces, proponiendo que se realice de manera gradual y escalonada, con una primera elección extraordinaria el primer domingo de junio de 2025 para renovar a los ministros de la Suprema Corte, que pasarán de ser 11 a nueve.

En esa elección extraordinaria también se elegiría al 50 por ciento de los magistrados y todas las vacantes, cesantías y retiros de jueces.

Calcularon que en esa primera fase podrían estarse renovando unos 800 cargos.

Los actuales ministros podrán participar en la elección por voto universal de manera automática, sin necesidad de pasar por evaluaciones previas.

Los magistrados en ejercicio también tendrán derecho a esa especie de pase automático, al igual que los jueces que podrán concursar para ser magistrados.

Una siguiente renovación ordinaria de los juzgadores se daría en 2027 de manera concurrente con los comicios federales intermedios de ese año a cargo del INE.

Al anunciar que las tres bancadas presentaron un documento conjunto con 100 cambios a la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación, el líder parlamentario detalló que 60 de esos ajustes se derivaron de las participaciones de trabajadores y juzgadores en los foros de consulta.

En conferencia de prensa, Mier Velazco afirmó que las propuestas de la coalición oficialista garantizan la certeza jurídica del proceso de elección de los futuros juzgadores y su idoneidad, así como el respeto a sus derechos laborales.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aseguró que los más de 100 cambios propuestos en el documento de la coalición, mismo que le entregaron desde el jueves, son "de forma y de fondo" en procedimientos, trámites, creación de órganos de evaluación, posibilidades de participar, doble evaluación en todas las jerarquías de la Judicatura y estados.

"Habrá tres órganos de evaluación, uno en cada poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que van a revisar los

EL DATO

Rechazo

Entre las críticas al proyecto de dictamen está la del diputado priista Rubén Moreira, quien afirmó que "el régimen quiere destruir la democracia. El narco y la oligarquía tendrán jueces a modo".

expedientes, los antecedentes de cada quien, para dar como resultado un grupo de candidatos para cada uno de los cargos", detalló Robledo Ruiz.

Enfatizó que en la elección participarían los seleccionados junto con los juzgadores actualmente en funciones que "por ministerio de ley de este decreto la posibilidad de participar sin ningún otro requisito ni evaluación, solamente por desear participar para repetir en el cargo". También podrán aspirar a un cargo mayor, en el caso de los jueces, a ministros o a magistrados.



Detalló el responsable de la instancia que hará el dictamen de ley que los aspirantes externos al actual PJJ tendrán dos evaluaciones para determinar su idoneidad: una previa a convertirse en candidatos y otra durante el primer año de ejercicio del cargo. “El Tribunal Disciplinario los sancionará, los revisará, los pondrá a trabajar, a capacitarse más y sino serán retirados; hay una serie de mecanismos que aseguran que los mejores mexicanos y las mejores mexicanas van a estar funcionando en un poder muy abierto y democratizado del año que entra en adelante”.

Dijo que los juzgadores que no aspiren a participar podrán retirarse con todos sus haberes, prestaciones y “todo lo que tienen hoy y que les da bienestar en su trabajo”.

Adelantaron ambos legisladores que se prevé la insculación cuando exista una cantidad de propuestas que rebasen la posibilidad de concursar en las urnas.

“Harán campañas fuera de lo acostumbrado; nada de territorio, nada de propaganda; fuera partidos; exposiciones de sus conocimientos, proposiciones y pretensiones en lo individual o en los medios de comunicación que quieran abrir sus espacios”, enumeró el presidente de la Comisión.

Este viernes circuló el dictamen de reforma que incorporaría dichos cambios propuestos por la coalición legislativa mayoritaria.

Robledo Ruiz dijo que a partir de la circulación del proyecto de ley correrán 10 días para su análisis y ajuste por parte de todas las bancadas.

Luego de darse a conocer el proyecto de dictamen, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo sentirse “alarmado” por el dictamen que se dio a conocer este viernes en San Lázaro.

“Es alarmante ver cómo, en dos años, con la reforma al Poder Judicial de la Federación pretenden eliminar a todas las magistradas y magistrados, juezas y jueces, para reemplazarlos por personas sorteadas”, advirtió.

“El PRI se compromete a luchar para defender y mejorar la justicia en México”, dijo.

— Con información de Héctor Figueroa



DETALLES DE LA INICIATIVA

Éstos son los principales alcances:



Los actuales ministros, magistrados y jueces podrán participar en la elección por voto universal de manera automática.



Podrán aspirar a un cargo mayor, en el caso de los jueces, a ministros o a magistrados.



Los aspirantes externos al actual PJF tendrán dos evaluaciones, una previa a convertirse en candidatos y otra durante el primer año de ejercicio del cargo.



Se prevé la insaculación cuando exista una cantidad de propuestas que rebasen la posibilidad de concursar en las urnas.



Tendrán 60 días para hacer campaña con exposiciones de sus conocimientos, propuestas y pretensiones en lo individual o en medios de comunicación.

REQUISITOS

Lo que necesita cada candidato a juzgador:



Tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la elección.



Poseer el día de la elección, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.



Haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la elección.



No haber sido secretario de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de su elección.



Se cambia el Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y se eliminan las salas de la SCJN.



El lunes 27 de agosto se discutirá y aprobará el dictamen que busca renovar, en elección extraordinaria, a nueve ministros de la SCJN.



Los actuales legisladores no podrán participar en la elección del 2025 para ministros o magistrados.



Las boletas electorales contendrán el cargo, la entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección.



Llevarán impresos al anverso los nombres completos de candidatos distribuidos por orden alfabético e indicando la especialización por materia cuando corresponda.



Contendrá recuadros en blanco divididos por género para que votantes asienten los nombres de su elección.



El INE efectuará los cómputos, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría.



Declarará la validez de la elección que corresponda y enviará sus resultados a la Sala Superior del TEPJF.



Sobre magistraturas, resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.



Los ministros electos en la elección extraordinaria del próximo año durarán ocho y once años.



Los periodos de cada cargo se determinarán según el número de votos que obtenga cada candidatura.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO

ELECCIÓN DE MINISTROS Y MAGISTRADOS ARRANCARÁ EN 2025;
SERÁ ESCALONADA Y CON POSIBILIDAD DE TÓMBOLA | NACIÓN | A6

Va Morena por uso de tómbola y renovar a los ministros en 2025

Da a conocer más de 100 cambios a la reforma judicial del Presidente; el dictamen prevé ajustar número de postulaciones para cada cargo

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados dieron a conocer ayer los principales cambios, de más de 100, que le harán a la propuesta que el Titular del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, y entre ellos está elegir a la totalidad de los ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la primera elección, que se realizaría el primer domingo de junio de 2025.

El dictamen prevé el uso de tómbola como método de insaculación para ajustar el número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género.

En dicha elección también se renovarían alrededor de 800 cargos dentro del Poder Judicial, que será determinado a través de un informe que emita el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado.

“El proceso electoral extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente decreto. En dicha elección se elegirán la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de sa-

JUAN RAMIRO ROBLEDO
Diputado de Morena

“Cuando (...) haya muchos buenos candidatos (...), ahí sortearán para que se reduzca el número y los que resulten (...) serán los que pasen (...) al INE como candidatos”

las regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito, en los términos del presente artículo”, establece.

En el caso de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, la elección será escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del próximo año, y los restantes en la elección federal ordinaria de 2027.

La iniciativa del presidente An-

drés Manuel López Obrador propone reducir de 11 a nueve los ministros de la SCJN, y en el proyecto de dictamen se establece que “su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación”.

Los ministros que resulten seleccionados en la elección extraordinaria durarán ocho y 11 años, por lo que su encargo vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidato, correspondiendo un lapso mayor a quienes alcancen mayor votación.

“Lo anterior no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original”, señala el proyecto.

También condiciona a los actuales ministros que concluyan su cargo por no postularse o no haber sido electos, a recibir un haber de retiro sólo si presentan su renuncia antes de la fecha de cierre de la convocatoria, el 31 de agosto de 2025.

800
CARGOS

se renovarán dentro del Poder Judicial con la reforma propuesta por el titular del Ejecutivo federal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO

Los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito que resulten electos en la elección extraordinaria de 2025 durarán ocho años en el cargo, hasta 2033, detalla el documento elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales. El proyecto de dictamen señala que la ley preverá la extinción de la Sala Regional especializada del TEPJF a más tardar el 1 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovararán en la elección extraordinaria.

En cuanto a los requisitos para participar en la elección, el proyecto de dictamen quita las edades mínimas para acceder al cargo de ministro (35 años), magistrado de Circuito (35 años) y juez de Distrito (30 años). Conserva el requisito de contar con título profesional de licenciado en Derecho, pero deroga la antigüedad mínima de 10 años expedido por una autoridad o institución legalmente facultada en el caso de los ministros, y de cinco años en el de los magistrados y jueces, y establece un promedio general mínimo de 8.0 y de 9.0 en las materias relacionadas con el cargo.

Además, en la propuesta del Titular del Ejecutivo se preveía que, para ser ministro de la SCJN, quienes participaran no deberían haber desempeñado el cargo de magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo cual fue suprimido del proyecto de dictamen, por lo que sí podrán participar en la elección.

Y los magistrados de Circuito y jueces de Distrito pasarán de seis a nueve años en el cargo, y "podrán ser reelectos en forma consecutiva cada que concluya su periodo".

También se le da "pase directo" a todas las personas que se encuentren en funciones al cierre de la convocatoria que emita el Senado, ya

que se les inscribirá automáticamente en el listado para participar en la elección extraordinaria de 2025, a menos que decline su candidatura. El dictamen establece que se crearán tres Comités de Evaluación, uno en cada Poder de la Nación, conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que examinará los expedientes de los candidatos.

Estos integrarán un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de ministros de la SCJN, magistrados de la Sala Superior y salas regionales del TEPJF e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

"El Senado de la República recibirá las postulaciones y remitirá los listados al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de que organice el proceso electivo. Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo", se establece en el documento.

También se aumentó de dos a tres el número de personas que podrá postular cada Poder de la Unión para elegir a los ministros de la SCJN, magistrados de la Sala Superior del TEPJF e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

En el caso del Poder Legislativo, será una por la Cámara de Diputados y dos por el Senado, mediante votación calificada de dos tercios de



sus integrantes presentes; y el Poder Judicial, por conducto del Pleno de la Suprema Corte postulará hasta tres personas por mayoría de seis votos. Las campañas durarán 60 días, para todos los cargos; se prohíbe el financiamiento público o privado, la contratación de espacios en radio y televisión, ya que el INE determinará el tiempo que les toque, y sólo podrán participar en debates que organice el instituto o “aquellos brindados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad”.

Entre las modificaciones se encuentra la inclusión de la insaculación, o la llamada tómbola, para elegir a los candidatos cuando exceda el número de participantes para un cargo, explicó el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena.

“Se garantiza que quienes sean postulados y hayan llegado a la parte final, después de esta evaluación, y excedan el número de personas que van a ser postuladas por cada poder, sean insaculados garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres”, dijo Mier.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que cuando los consejos de evaluación consideren que hay un exceso de candidatos para un cargo, se realizará el sorteo para decidir a quienes participarán en la elección.

“Cuando los tres comités, alguno de ellos, o los tres lleguen a la conclusión de que hay muchos buenos candidatos para un cargo, ahí sortearán para que se reduzca el número y los que resulten de ese procedimiento aleatorio (...) serán los que pasen por la vía del Senado al INE para que participen como candidatos”, explicó.

MODIFICACIONES

- Quita la edad para que los candidatos concursen por el cargo de ministro, magistrado y juez, y **exige tener título profesional de licenciado en Derecho**, con un promedio general de 8.
- Los ministros de la Suprema Corte que resulten electos en la elección extraordinaria **durarán ocho y 11 años en el cargo**, respectivamente.
- El tribunal **evaluará el desempeño de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito**. Cuando no acrediten favorablemente, serán suspendidos.

Alistan paro pacífico el 21 de agosto

● En rechazo a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) convocó a sus más de mil 600 integrantes y no agremiados a votar el próximo lunes si se van a un paro pacífico el primer minuto del 21 de agosto.

La Jufed planteó ayer una suspensión temporal de labores jurisdiccionales en los órganos del Poder Judicial de la Federación, en la que sólo se mantendría la atención de asuntos urgentes. ● Manuel Espino



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO



Morena y sus aliados dieron a conocer en conferencia de prensa los cambios a la propuesta del Presidente a la Cámara de Diputados.



Más de 100 cambios al dictamen a iniciativa de la reforma judicial

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados presentó anoche el proyecto de dictamen de la reforma judicial, que incluye más de 100 cambios a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, los más relevantes en torno a la elección por el voto popular de jueces, magistrados y ministros, que será de forma gradual en el caso de los primeros y con periodos escalonados en el de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se mantiene disminuir de 11 a nueve el número de ministros, como lo propuso el Ejecutivo y los nuevos togados saldrán de una elección extraordinaria, organizada por el Instituto Nacional Electoral el primer domingo de junio de 2025, para periodos de ocho, 11 y 14 años. En la contienda cinco serán mujeres y el presidente de la Suprema Corte obtendrá la mayor votación.

Respecto a las plazas de jueces y magistrados, en esa elección extraordinaria en 2025 sólo se someterá a las urnas la mitad de las mismas, unas 800, y se incluirán vacantes y jubilaciones. Para 2027, ya en una elección ordinaria, serán seleccionados por la ciudadanía 50 por ciento restante de jueces y magistrados, también bajo equidad de género.

Se mantendrán en el cargo los cinco integrantes actuales de la sala superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación hasta la elección de 2027, en que se seleccionará a los nuevos magistrados por seis años. Los actuales no participarán y los de salas regionales se votarán en 2025.

Los coordinadores de Morena, de PT y PVEM en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, Reginaldo Salazar y Carlos Alberto Puente, acompañados del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, hicieron el anuncio y precisaron que el proyecto de dictamen estará a discusión los próximos días y se votará en San Lázaro en dos semanas.

Aportación de los foros de discusión

Ignacio Mier destacó que 60 por ciento de los cambios a la iniciativa presidencial se hicieron a partir de aportaciones surgidas durante los foros de discusión de la reforma, en la que participaron diferentes instancias del Poder Judicial, de manera concreta 66 personas.

Sostuvo que ese proyecto de dictamen incluye también cambios que dan respuesta a la preocupación que existía sobre los criterios para elegir a los juzgadores. El nuevo proyecto establece que los jueces, magistrados y ministros que decidan participar en el proceso de elección podrán participar sin ningún requisito de evaluación.

Para los candidatos que aspiren por primera vez habrá comités de evaluación en cada uno de los poderes, es decir, tanto en el Ejecutivo, la Suprema Corte y el Congreso, que

verificarán que cumplan con la experiencia, trayectoria, probidad y buen nombre.

El diputado Mier precisó que en caso de que se presente un mayor número de aspirantes a lo programado—a los 30 en el caso de los ministros—, se seleccionará a los que obtengan los mayores puntajes y en caso de empate se recurrirá a la insaculación, dando preferencia a las mujeres. Será, sostuvo, un proceso transparente, sin influyentismo, en el que los juzgadores competirán por un ascenso—pasar de juez a magistrado—y también podrán participar los secretarios, que son “los que hacen la chamba” en los juzgados.

Al respecto, Juan Ramiro Robledo detalló que jueces, magistrados y ministros que sean electos se someterán a dos evaluaciones. Una antes de participar—de lo que estarán exentos los actuales juzgadores—y otra un año después de ejercer el cargo, que los podría retirar si tienen un mal desempeño.

El diputado Mier precisó, por otra parte, que en el artículo décimo transitorio se establece de manera clara que no se violentarán los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial, ni sus haberes de retiro, incluidos en dos fideicomisos en materia de salud y complemento a sus prestaciones y sus salarios.

En el proyecto de dictamen se establece que el Consejo de la Judicatura continuará ejerciendo sus facultades y atribuciones, de vigilancia y disciplina en tanto se crean el tribunal de disciplina y el órgano de administración judicial.



Con 100 cambios en la minuta, en 2025 Corte y 50% de jueces por voto

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Morena informó que de 100 modificaciones, 60 son de las aportaciones que derivaron de cada uno de los foros. PAG.7

Reforma judicial: en 2025, la Corte y 50% de jueces por voto

Finalizan foros.

Morena proporciona a comisión en San Lázaro conclusiones con “más de 100 modificaciones”

SILVIA ARELLANO Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma presidencial al Poder Judicial tuvo alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena y aliados e incluye para 2025 la renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de 50 por ciento de los jueces a través del voto popular.

En conferencia el coordinador morenista en la Cámara de Dipu-

tados, Ignacio Mier, señaló que tras concluir los foros se entregaron las conclusiones a la Comisión de Puntos Constitucionales con “más de 100 modificaciones”.

“Va a ser gradual, por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025. Habrá otra elección, ya ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027; se determinará en estas dos elecciones cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral”, expresó.

Respecto a si será parejo para jueces y magistrados, el diputado indicó que “va a ser el mismo día en 2025 la elección para la totalidad de los ministros de la Corte y para 50 por ciento de magistrados y para todas las va-

cantes, cesantías, retiros, prejubilaciones de jueces”.

Explicó que de las 100 modificaciones, 60 son de las aportaciones que derivaron de cada uno de los foros que se realizaron en las nueve sedes en donde participaron alrededor de 66 personas adscritas a las diferentes instancias del Poder Judicial.

Entre estas modificaciones, señaló, “se establecen con precisión cuáles son los requisitos técnicos, profesionales, de experiencia, de desempeño y evaluación social y profesional de quienes sean postulados por parte de los comités de evaluación”, y se garantiza la paridad, “iniciando siempre por dar espacio a mujeres”.

Puntualizó que la elección “va a

ser gradual, por escalonamiento”, es decir, habrá una elección extraordinaria para 2025 y otra elección “ya ordinaria concurrente para la elección federal en 2027”.

El diputado Juan Ramiro Robledo detalló que la primera elección se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025, según la propuesta que se planea discutir en el Congreso dentro de dos semanas, luego de que entre en funciones la nueva legislatura el 1 de septiembre.

También subrayó que la iniciativa incluye que los 32 estados sigan las mismas directrices que la reforma federal, aunque con la libertad de establecer sus propios plazos y fórmulas para implementarlas. ■



En Querétaro, la ministra Yasmín Esquivel consideró que la elección dotará de legitimidad a juzgadores. ESPECIAL

**YA HAY DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL**

Elección de ministros, a partir de 2025

FERNANDO MERINO**El diputado de Morena, Ignacio Mier dijo que sí modificaron la iniciativa de AMLO**

La elección por voto de todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizará el primer domingo de junio de 2025 y la renovación de magistrados y jueces será escalonada, de acuerdo con los cambios que Morena propone a la reforma judicial, y cuya mayoría le permite concretar.

Son 100 modificaciones que se incluirán a la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, 60 de ellas obtenidas de los foros nacionales, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, en conferencia

de prensa desde la Cámara de Diputados.

El legislador precisó cómo será la primera jornada de elección por voto popular de los juzgadores, misma que será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual podrán participar los actuales ministros, magistrados y jueces.

“En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, preretiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Federal al

Senado de la República cuál sería el número exacto (de cargos a renovar)”, dijo.

Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2023, el más reciente, había 910 magistraturas federales.

La reforma judicial propone reducir de 11 a nueve el número de ministros que conforman el máximo tribunal y Morena incorporará en el dictamen que la presidencia de la Corte la ocupe la persona más votada, esto con el fin de evitar las disputas internas.

“Todos al momento de definir a su presidente empiezan las cuestiones de carácter político y de afinidad, se crean grupos al interior de cada órgano colegiado y ahora lo que se propone es que quien ocupe sea el más votado”, explicó Mier. **Pág. 5**



YA HAY DICTAMEN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

Se mantiene elección de ministros en 2025

FERNANDO MERINO

La primera elección por voto popular de juzgadores la organizará el INE y podrán participar ministros actuales

La elección por voto de todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizará el primer domingo de junio de 2025 y la renovación de magistrados y jueces será escalonada, de acuerdo con los cambios que Morena propone a la reforma judicial, y cuya mayoría le permite concretar.

Son 100 modificaciones que se incluirán a la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, 60 de ellas obtenidas de los foros nacionales, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, en conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados.

El legislador precisó cómo será la primera jornada de elección por voto popular de los juzgadores, misma que será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual podrán participar los actuales ministros, magistrados y jueces.

“En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, prereiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Fede-

ral al Senado de la República cuál sería el número exacto (de cargos a renovar)”, dijo el coordinador de la bancada morenista en la conferencia de prensa.

Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2023, el más reciente, hay 910 magistraturas federales, por lo que se votarían a alrededor de 455 magistrados.

La reforma judicial propone reducir de 11 a nueve el número de ministros que conforman el máximo tribunal y Morena incorporará en el dictamen que la presidencia de la Corte la ocupe la persona más votada, esto con el fin de evitar las disputas internas.

“Será el más votado y votada quien ocupe la presidencia (de la Corte), ya no va a ser el problema al que se enfrentan siempre los órganos colegiados, no solamente el Tribunal sino en general, el INE. Todos al momento de definir a su presidente empiezan las cuestiones de carácter político y de afinidad, se crean grupos al interior de cada órgano colegiado y ahora lo que se propone es que quien ocupe sea el más votado”, explicó el legislador.

Morena también incluirá en el dictamen que los candidatos más votados ocupen el cargo por 14 años, mientras que quienes obtengan menos votos pero resulten electos ocupen el cargo por ocho años, tal y como lo propuso el Presidente.



Así también que en caso de renuncia, de licencia, de separación del cargo por un mal desempeño que así lo determine el Comité de Justicia y de Disciplina Judicial, sea el que ocupe el lugar, el que haya quedado con más votos y no haya sido incorporado, va a ser por prelación en función de votación.

El coordinador morenista dijo que el resto de cargos del Poder Judicial serán elegidos en una elección en 2027, concurrente con el proceso para renovar la Cámara de Diputados federal.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, precisó que otros cambios que se incorporarán al dictamen de reforma judicial son la instala-

cada poder de la Unión) que van a revisar los expedientes y antecedentes de cada aspirante, con el fin de elegir a los candidatos más calificados para cada uno de los cargos; y dos evaluaciones, una antes de participar y otra al año de haber tomado protesta del cargo.

Explicó que cuando un cargo reúna a muchos aspirantes que cumplan todos los requisitos, habrá una insaculación para elegir a quienes se registrarán ante el INE.

“Cuando los tres comités, alguno de ellos o los tres, lleguen a la conclusión de que hay muchos buenos candidatos para el cargo ahí sortearán para que se reduzca el número y los que resulten de ese procedimiento aleatorio que existe en la legislación mexicana desde siempre (...) serán los que pasen por la vía del senado al INE para que participen como candidatos”, precisó.

Los que resulten seleccionados para ir a la elección harán campaña, pero no en territorio ni harán uso de propaganda como se acostumbra utilizar en otros puestos de elección popular, ni podrán estar apoyados por partidos políticos, comentó Robledo. Podrán tener debates organizados por el INE o medios de comunicación.

Junto a Reginaldo Salazar y Carlos Alberto Puente, coordinadores del Partido del Trabajo y Partido Verde, respectivamente, Mier dijo que una vez que quede listo el dictamen se hará público y habrá un plazo de 10 días para que los partidos lo analicen antes de su dictaminación.

Luego pasará al Pleno para su votación en septiembre, cuando Morena y sus aliados tengan mayoría calificada.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,5	17/08/2024	LEGISLATIVO

EL CORTE

PROPONE recortar de 11 a nueve el número de ministros que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación

NADIA VALENCIA



Conferencia de prensa ayer, del grupo parlamentario de Morena



Refuerzan iniciativa de AMLO con 100 modificaciones

Endurece Morena reforma judicial

LOS CAMBIOS QUE VIENEN

Algunas de las modificaciones que se proponen a la reforma judicial respecto de la iniciativa presidencial:

- Habrá dos elecciones para renovar los cargos judiciales:

1 EN JUNIO DE 2025

Para la Corte (con 9 Ministros en lugar de 11), la mitad de los 1,700 jueces y magistrados federales, 2 vacantes en la Sala Superior del TEPJF y todas las salas regionales de ese tribunal.

2 EN 2027

Para los puestos restantes, en la misma fecha de la elección federal.



- Los Ministros ya no elegirán a su presidente. Se asignará la presidencia de la Corte al que tenga más votos en la elección, rotando cada dos años al siguiente con más sufragios.

- Los cargos de jueces y magistrados que serán renovados en 2025 serán los que estén vacantes. El resto los determinará el Senado por insaculación (sorteo).



- Se crea un Comité de Evaluación para valorar a los candidatos que aspiren a los puestos judiciales.



Proponen elegir a Ministros en urnas en junio del 2025 y agregan 'tombola'

MARTHA MARTÍNEZ

Los diputados de Morena y sus aliados del PT y el PVEM hicieron 100 modificaciones a la iniciativa de reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador con las que reforzaron la parte central de la propuesta y endurecen varias de sus características.

La renovación total de la Suprema Corte en junio de 2025, otorgar la presidencia de ese organismo al candidato que más votos obtenga y la inclusión de una "tombola" para seleccionar aspirantes cuando haya muchas personas buscando el mismo cargo, tal y como lo propuso AMLO el 30 de julio pasado, forman parte de las modificaciones dadas a conocer ayer.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circuló ayer el documento que mantiene la elección directa de todos los jueces, Magistrados y Ministros, la integración de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para investigar y sancionar a jueces, la reducción de 11 a nueve Ministros en la Corte así como de 15 a 12 años los periodos de cada uno de ellos.

Entre los cambios, plantea dos elecciones para renovar todos los cargos del Poder Judicial.

La primera, que será extraordinaria, se celebrará el primer domingo de junio de 2025, para renovar la totalidad de los Ministros, los cargos de jueces y Magistrados que se encuentren vacantes y las dos magistraturas pendientes en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En el caso de la Corte y la Sala Superior del Tribunal, sus integrantes ya no elegirán a sus presidentes, sino que este cargo recaerá en la persona que más votos obtenga y se rotará cada dos años al siguiente con más sufragios y así, sucesivamente.

También establece que los Magistrados electorales que actualmente están en funciones permanecerían en el cargo hasta 2027.

Según el dictamen, que será discutido por la Comisión de Puntos Constitucionales en dos semanas, el proceso de elección daría inicio el día de la entrada en vigor del decreto y su etapa de preparación comenzaría con la primera sesión del Consejo General del INE, que deberá llevarse a cabo dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor.

Los Ministros, Magistrados y jueces que se encuentren en funciones podrán ser incluidos automáticamente en la boleta, a menos que decidan declinar o sean postulados para otro cargo o un circuito judicial distinto.

INCORPORAN 'TÓMBOLA'



Plantean rifa cuando sean muchos aspirantes a juzgadores

Incorpora Morena tómbola a reforma

Proponen prohibir nuevos fideicomisos y la suspensión de normas vía litigios

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados modificó la propuesta de reforma judicial para incluir la elección de Jueces, Magistrados y Ministros mediante tómbola, como lo planteó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto de dictamen dado a conocer ayer, propone la creación de tres Comités de Evaluación –uno en cada uno de los Poderes– que tendrán como tarea recibir los expedientes de los aspirantes que participarían en la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, determinar su idoneidad e integrará los listados de candidatos.

No obstante, el dictamen establece que, en caso de que los listados excedan el número de aspirantes requeridos, los Comités podrán recurrir a la tómbola, para ajustarlos.

“El Comité de Evaluación integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de



En San Lázaro, Ignacio Mier, coordinador de Morena (der.), presentó los ajustes a la iniciativa de reforma judicial junto con Leonel Godoy y Carlos Alberto Puente del PVEM.

Propuestas

Algunos de los cambios que plantea Morena a la iniciativa Presidencial son:

■ **Pase automático.** Ministros y Ministras, Jueces y Magistrados federales en funciones tendrán derecho a ser incluidos en la boleta para la elección.

■ **Presidencia de la SCJN.** La asumirá quien obtenga más votos en la elección. Rotará cada dos años al siguiente con más votos.

■ **Filtro.** Se crea un Comité de Evaluación para valorar a los candidatos que aspiren a todos los puestos judiciales.



Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito.

“Posteriormente depurará dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de gé-

nero. Ajustados los listados, el Comité los remitirá a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado”, señala el dictamen.

El Senado, a su vez, enviará los listados al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero del año de la elección.

En días pasados, el Presidente propuso el método de la tómbola en caso de que los candidatos fueran demasiados.

El dictamen establece el pase directo a la boleta de los

integrantes del Poder Judicial que actualmente se encuentran en funciones, excepto cuando declinen o sean postulados para un cargo o Circuito diverso.

En materia de “campañas”, los candidatos tendrán acceso igualitario a la radio y la televisión y podrán participar en debates en medios de comunicación, pero no podrán recibir financiamiento de ningún tipo, contratar espacios en medios y los partidos no podrán manifestarse a favor de alguna candidatura.

Las campañas durarán

90 días y no hay precampaña.

Sobre el Tribunal de Disciplina Judicial propuesto para sustituir junto con un órgano de administración judicial al Consejo de la Judicatura Federal, el proyecto señala que cualquier persona o autoridad podrá denunciar hechos que pudieran ser objeto de responsabilidad administrativa o penal por parte de funcionarios públicos del Poder Judicial.

El nuevo organismo podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos por faltas graves y delitos, ordenar medidas cautelares y sancionar. Sus decisiones serán definitivas.

En el caso de los Ministros y de los Magistrados electorales, el Tribunal podrá investigarlos, pero no podrá destituirlos o inhabilitarlos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO

El dictamen prohíbe, además, la creación y operación de fideicomisos en el Poder Judicial.

“No podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no estén previstos en la ley”, advierte.

Impide la suspensión de normas a través de controversias y acciones de inconstitucionalidad y amparos.

“Tratándose de controversias constitucionales o de acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada”, plantea una adición al artículo 105.

“Tratándose de juicios de amparo que resuelven la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que dicten fijarán efectos generales”, señala la modificación propuesta al artículo 107.



YA HAY DICTAMEN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

Se mantiene elección de ministros en 2025

FERNANDO MERINO

La primera elección por voto popular de juzgadores la organizará el INE y podrán participar ministros actuales

La elección por voto de todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se realizará el primer domingo de junio de 2025 y la renovación de magistrados y jueces será escalonada, de acuerdo con los cambios que Morena propone a la reforma judicial, y cuya mayoría le permite concretar.

Son 100 modificaciones que se incluirán a la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso el 5 de febrero, 60 de ellas obtenidas de los foros nacionales, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, en conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados.

El legislador precisó cómo será la primera jornada de elección por voto popular de los juzgadores, misma que será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual podrán participar los actuales ministros, magistrados y jueces.

"En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, pre-retiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Fede-

ral al Senado de la República cuál sería el número exacto (de cargos a renovar)", dijo el coordinador de la bancada morenista en la conferencia de prensa.

Según el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2023, el más reciente, hay 910 magistraturas federales, por lo que se votarían a alrededor de 455 magistrados.

La reforma judicial propone reducir de 11 a nueve el número de ministros que conforman el máximo tribunal y Morena incorporará en el dictamen que la presiden-

cia de la Corte la ocupe la persona más votada, esto con el fin de evitar las disputas internas.

"Será el más votado y votada quien ocupe la presidencia (de la Corte), ya no va a ser el problema al que se enfrentan siempre los órganos colegiados, no solamente el Tribunal sino en general, el INE. Todos al momento de definir a su presidente empiezan las cuestiones de carácter político y de afinidad, se crean grupos al interior de cada órgano colegiado y ahora lo que se propone es que quien ocupe sea el más votado", explicó el legislador.

Morena también incluirá en el dictamen que los candidatos más votados ocupen el cargo por 14 años, mientras que quienes obtengan menos votos pero resulten electos ocupen el cargo por ocho años, tal y como lo propuso el Presidente.



Así también que en caso de renuncia, de licencia, de separación del cargo por un mal desempeño que así lo determine el Comité de Justicia y de Disciplina Judicial, sea el que ocupe el lugar, el que haya quedado con más votos y no haya sido incorporado, va a ser por prelación en función de votación.

El coordinador morenista dijo que el resto de cargos del Poder Judicial serán elegidos en una elección en 2027, concurrente con el proceso para renovar la Cámara de Diputados federal.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, precisó que otros cambios que se incorporarán al dictamen de reforma judicial son la instalación de tres órganos de evaluación (uno en cada poder de la Unión) que van a revisar los expedientes y antecedentes de cada aspirante, con el fin de elegir a los candidatos más calificados para cada uno de los cargos; y dos evaluaciones, una antes de participar y otra al año de haber tomado protesta del cargo.

Explicó que cuando un cargo reúna a muchos aspirantes que cumplan todos los requisitos, habrá una insaculación para elegir a quienes se registrarán ante el INE.

“Cuando los tres comités, alguno de ellos o los tres, lleguen a la conclusión de que hay muchos buenos candidatos para el cargo ahí sortearán para que se reduzca el número y los que resulten de ese procedimiento aleatorio que existe en la legislación mexicana desde siempre (...) serán los que pasen por la vía del senado al INE para que participen como candidatos”, precisó.

Los que resulten seleccionados para ir a la elección harán campaña, pero no en territorio ni harán uso de propaganda como se acostumbra utilizar en otros puestos de elección popular, ni podrán estar apoyados por partidos políticos, comentó Robledo. Podrán tener debates organizados por el INE o medios de comunicación.

Junto a Reginaldo Salazar y Carlos Alberto Puente, coordinadores del Partido del Trabajo y Partido Verde, respectivamente, Mier dijo que una vez que quede listo el dictamen se hará público y habrá un plazo de 10 días para que los partidos lo analicen antes de su dictaminación.

Luego pasará al Pleno para su votación en septiembre, cuando Morena y sus aliados tengan mayoría calificada.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	12	17/08/2024	LEGISLATIVO

EL CORTE

PROPONE recortar de 11 a nueve el número de ministros que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación

NADIA VALENCIA



Conferencia de prensa ayer, del grupo parlamentario de Morena



LA TÓMBOLA se incluye para elegir candidatos cuando se exceda el número de participantes; perfiles serán evaluados por tres órganos, uno de cada Poder de la Unión **pág. 3**

Anuncian 100 cambios a iniciativa presidencial

Van por la renovación del PJ en dos tandas; la Corte será primero

EN NUEVO dictamen, la 4T establece que en 2025 se renueve a la totalidad de ministros de la SCJN y 50% del TEPJF; durante campaña, los juzgadores no podrán recibir financiamiento

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al menos dos procesos electorales dentro de los próximos seis años y hasta recurrir a la insaculación son parte de los ajustes que Morena y aliados hicieron a la reforma al Poder Judicial (PJ) que será discutida en los próximos días y donde el primer cambio que se alista es a la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



DIPUTADOS de Morena encabezados por Ignacio Mier (2.º de der. a izq.), ayer.

CAMBIAN LA PROPUESTA

Algunos de los ajustes propuestos por la 4T en el nuevo dictamen de reforma.

LA TOTALIDAD de los 9 ministros de la SCJN se elegirán en 2025.

EL 50% de los magistrados (unos 800) también se elegirán en 2025

EN ESA ELECCIÓN se incluirán las plazas vacantes y prejubilaciones

EN 2027, en elección ordinaria se elegirán 50% de jueces y magistrados.

SERÁ presidente de la SCJN el ministro que logre mayor número de votos.

LOS JUECES, magistrados y ministros que decidan participar en el proceso de elección, no necesitan ningún requisito de evaluación.

PARA CANDIDATOS que aspiren por primera vez si habrá órganos de evaluación en cada uno de los poderes.

EN CASO de que al final haya un número mayor de aspirantes a lo programado, se acudiría a la insaculación, dando preferencia a las mujeres.

PARA SER MINISTRO o magistrado ya no será necesario contar con mínimo 35 años, pero sí el haber obtenido calificaciones de 8 o 9 en la escuela.

QUIENES aspiren a las vacantes no podrán ser financiados ni se deberán respaldar de apoyos partidistas.

EL DATO

LA MINISTRA de la SCJN Yasmín Esquivel dijo que la independencia judicial no puede ser pretexto para oponerse al cambio en la designación de juzgadores.

Éstos fueron algunos de los cien cambios que presentó Morena y que quedaron plasmados en el dictamen circulado ayer y que habrá de ser votado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en dos semanas, para que el nuevo pleno, que entrará en funciones el 1 de septiembre, y que estará en su mayoría compuesto por el bloque de la 4T, haga lo propio.

En conferencia de prensa, el coordinador guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, sostuvo que se garantizará la certeza jurídica del sistema de justicia y la idoneidad de los perfiles que serán sometidos a elección.

"Se establecen con precisión cuáles son los requisitos técnicos, profesionales, de experiencia, de desempeño y evaluación social y profesional de quienes sean postulados por parte de los comités de evaluación", dijo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, explicó que habrá tres órganos de evaluación, uno de cada Poder de la Unión, que se encargará de revisar los expedientes y antecedentes de cada aspirante, a partir del cual se conformarán grupos.

"Esos, junto con los actuales jueces, ministros y magistrados, que tienen por

SE ESTABLECEN con precisión cuáles son los requisitos técnicos, profesionales, de experiencia, de desempeño y evaluación social y profesional de quienes sean postulados por parte de los comités de evaluación"

IGNACIO MIER
Líder de diputados de Morena

EL PRI se compromete a luchar para defender y mejorar la justicia en México. ¡No permitiremos que se ponga en riesgo nuestro sistema judicial!"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

ministerio de ley de este decreto, la posibilidad de participar sin ningún otro requisito ni evaluación, solamente por desear participar para repetir en el cargo, o para aspirar a un cargo mayor, un juez podrá aspirar a ministro o a magistrado", aclaró Robledo.

La primera elección será bajo carácter extraordinario y se celebrará en 2025 para elegir a la totalidad de los ministros de la SCJN y magistraturas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), excepto la Sala Especializada, así como la mitad de los cargos de magistrados y jueces de distrito.

En un segundo momento, que coincidirá con la elección de 2027, se renovarán las magistraturas de la Sala Superior y la mitad restante que no se incluyeron en el proceso electoral anterior.

Asimismo, contempla un "pase automático" para magistrados y jueces en funciones que quieran ser electos en su mismo cargo.

No obstante, el dictamen establece que, por única ocasión, las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF permanecerán en funciones hasta el 2027.

Los cambios a la Suprema Corte empezarán por bajar de 11 a nueve ministros en su composición, quienes ya no durarán 15, sino 12 años en el cargo, y las decisiones que tome ya no serán con ocho votos a favor, sino seis. Además, la presidencia se renovará cada dos años.

Asimismo, se elimina de los requisitos para ser ministro o magistrado el tener al menos 35 años el día de la elección y

se agrega el de haber obtenido durante la licenciatura, maestría o especialidad un promedio mínimo de 8 o 9 en las materias relacionadas con el cargo al que se aspira.

Para la elección de éstos, el Senado emitirá una convocatoria el primer día del periodo ordinario de sesiones del año anterior a la elección correspondiente; la Presidencia postulará hasta tres aspirantes; el Poder Legislativo, dos por Senado y una por la Cámara baja, mientras que el Judicial hasta tres perfiles.

El listado será enviado al Instituto Nacional Electoral (INE), que organizará la elección con un arranque en los primeros días de septiembre del año anterior a los comicios, para luego enviar los resultados al Senado y que el TEPJF sea el que resuelva las impugnaciones.

Para la elección de 2025, se contempla recurrir a la tómbola y el azar, pues luego de que el CJF remita a la Cámara alta el listado con la totalidad de cargos de jueces vacantes, los senadores determinarán la porción de cargos a elegir en cada circuito y los restantes se elegirán por medio de insaculación.

Durante la campaña, que durará 60 días, a la que deberán someterse los aspirantes a ministros o magistrados tendrán prohibido el financiamiento público o privado, así como la contratación de espacios en radio y televisión; ningún partido podrá realizar proselitismo a favor de algún candidato.

En el artículo 94, desaparece al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y lo sustituye por un "órgano de administración judicial" que se encargará de la administración, mientras que lo relativo a la disciplina del personal quedará en manos del Tribunal de Disciplina que se creará.

Al confirmar que recibió el proyecto de dictamen, el dirigente nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno Cárdenas, consideró que es alarmante que Morena y aliados pretendan, en dos años, eliminar a todos los magistrados, jueces, para reemplazarlos por personas sorteadas.

Mediante sus redes sociales, Alito ratificó que el tricolor no permitirá que se ponga en riesgo el sistema judicial mexicano: "El PRI se compromete a luchar para defender y mejorar la justicia en México. ¡No permitiremos que se ponga en riesgo nuestro sistema judicial!"

12

Años durarán los ministros de la Suprema Corte



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
agosto 16, 2024 @ 5:10 pm

Elección de magistrados de la Corte para junio de 2025: diputado Mier

La propuesta de AMLO ha tenido más de 100 cambios, entre ellos, la gradualidad de la elección de los miembros del Poder Judicial, dice el coordinador de los diputados de Morena.



Foto: SCJN.

Morena planteó que la elección por voto popular para renovar a los ministros de la Suprema Corte sea en junio de 2025, informó el coordinador de la bancada oficialista en la Cámara Baja, como parte de la polémica reforma judicial en discusión.

Además, se planea elegir a la mitad de los magistrados y las vacantes que haya en el Poder Judicial, como parte de la reforma presentada en febrero por el mandatario saliente Andrés Manuel López Obrador, que ha golpeado a los mercados.

“Va a ser por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para el 2025, habrá otra elección ya ordinaria concurrente con la elección federal en el 2027. Se determinará en estas dos elecciones (...) cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.



PAN nombra a Noemi Luna como coordinadora en San Lázaro; sustituye a Jorge Romero

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, nombró a Noemi Luna como coordinadora de la bancada en la Cámara de Diputados en sustitución de Jorge Romero.

En su cuenta de X, Cortés Mendoza hizo el anuncio en el que comentó que será Noemí Luna quien concluya los trabajos de la LXV Legislatura.



El anuncio se da a unos días de que se emita la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional del partido, cargo para el que Jorge Romero ya levantó la mano.

“Informo que he decidido nombrar a Noemí Luna como coordinadora de los diputados del PAN, para que concluya los trabajos de la LXV Legislatura, una mujer valiente, defensora de la democracia y que ya fue vicepresidenta de la Cámara de Diputados y presidenta del Congreso local de Zacatecas”, detalló.

El líder panista además agradeció a Romero Herrera por su trabajo como coordinador de la bancada panista y aseguró que continuarán luchando por un México mejor y más justo para todas y todos.

<https://politico.mx/pan-nombra-a-noemi-luna-como-coordinadora-en-san-lazaro-sustituye-a-jorge-romero>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	17/08/2024	LEGISLATIVO

ROBERTO HERNÁNDEZ



CAMBIO

Luna lidera a diputados panistas

El **dirigente** nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, designó a la actual secretaria general del partido, Nohemí Luna, como la nueva coordinadora del Grupo Parlamentario de su partido en la Cámara de Diputados, en sustitución de Jorge Romero.

A través de un comunicado, el dirigente panista expresó que: “después de hacer las consultas correspondientes”, decidió nombrar a Luna Ayala como la coordinadora de la bancada panista en San Lázaro.

Cortés Mendoza agradeció a Jorge Romero su trabajo como coordinador, por defender las causas ciudadanas. **Rafael Ramírez**



LA ELECCIÓN SERÁ EN NOVIEMBRE

PAN define ruta para elegir su dirigencia

RAFAEL RAMÍREZ

El próximo 19 de agosto se publicará la convocatoria para contender por la presidencia del partido

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que el próximo domingo 10 de noviembre será la elección para elegir al nuevo presidente de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), cargo que actualmente ostenta el michoacano Marko Cortés Mendoza.

Ayer, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN panista (Conacen), anunció en conferencia de prensa que celebrará la elección para renovar su dirigencia en dos meses.

Ana Teresa Aranda, presidenta del Conacen, dijo que será a través del voto



CORTESÍA: CEN DEL PAN

ASPIRANTES

ENTRE LAS personalidades que han hecho público su interés para dirigir al PAN están: la exsenadora Adriana Dávila; el senador Damián Zepeda y el diputado Jorge Romero

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN en sesión

directo en urnas, con más de 300 mil militantes que pertenecen a este partido político. "Somos el único partido que elige a su dirigente por el voto directo de sus militantes, el único, el PAN es un partido de vocación democrática, y así

lo confirmamos una vez más".

La Conacen definió que el próximo 19 de agosto se publicará la convocatoria para que los interesados a contender por la presidencia nacional del PAN sepan los requisitos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	17/08/2024	LEGISLATIVO

Entre los requisitos para participar como aspirante están: reunir por lo menos 10 por ciento de las firmas del total del listado nominal de militantes, para lo cual tendrán 30 días, o bien, lograr el apoyo de al menos 14 consejeros nacionales de Acción Nacional.

Quienes cumplan con los apoyos tendrán un plazo de 45 días para hacer una campaña proselitista a la presidencia del PAN, cuyo periodo estará constituido por los próximos tres años, es decir de 2024 a 2027.

Entre las personalidades que han hecho público su interés para dirigir al PAN están: la exsenadora albiazul por Tlaxcala, Adriana Dávila; el senador duranguense Damián Zepeda y el diputado Jorge Romero.

La renovación panista se da en medio de críticas al todavía dirigente, Marko Cortés, debido a que bajo su mandato el PAN fue aplastado frente al partido oficialista de Morena.

Liderazgos de Acción Nacional, entre ellos varios exgobernadores, han pedido a Cortés Mendoza que se aleje de la dirigencia ante los malos resultados electorales de junio pasado, tanto a nivel federal como estatal.

Los aspirantes a la dirigencia Adriana Dávila y Damián Zepeda han expresado que esperan que la Conacem ofrezca "piso parejo" dentro del proceso a todos los candidatos y permitan una elección libre de los militantes.



ELIGIRÁN EN NOVIEMBRE

302 mil panistas votarán a su nuevo líder nacional

Los aspirantes tendrán al menos 30 días para recolectar al menos 10% de firmas del total de su listado nominal

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN (Conecen) del PAN informó que el domingo 10 de noviembre 302 mil 982 militantes panistas podrán elegir mediante voto en urnas al nuevo dirigente del partido.

De acuerdo con la convocatoria que será publicada el próximo lunes 19 de agosto, los interesados en sustituir a Marko Cortés, al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), tendrán 30 días para recolectar al menos el 10% de firmas del total del listado nominal de militantes, es decir, 30 mil 298, para inscribirse en el proceso interno.

Otra posibilidad es que los que busquen inscribir-

se para contender por la dirigencia nacional del PAN consigan al menos 114 firmas de consejeros nacionales.

Quienes logren este requisito, tendrán 45 días para realizar campaña y presentar sus propuestas a los panistas, a fin de dirigir a Acción Nacional en el trienio 2024-2027, e incluso está previsto que se realice al menos un debate en el mes de octubre entre los candidatos. El tope de gastos de campaña para cada aspirante será de 10 millones de pesos.

Cabe señalar que, bajo el principio de paridad de género, el PAN garantizará que, al menos una mujer, pueda acceder a ser candidata en el



actual proceso con o sin la recolección de firmas, aunque, se precisó, “debe hacer el esfuerzo de recolectarlas”.

La presidenta de la comisión electoral del PAN, Ana Teresa Aranda, auguró una participación de al menos 65% de la militancia, lo que refleja el interés y la responsabilidad de los panistas de cara al futuro que demanda al país.

“Construimos una convocatoria que le da certeza y legalidad al proceso, que permita y garantice un piso parejo, para que todos los militantes que reúnan los requisitos participen en un proceso certero”, estableció.

Según los estatutos del PAN, el método ordinario

para la elección del presidente del CEN es mediante el voto en urnas de los militantes, y el método extraordinario es cuando dos tercios de los consejos estatales so-

licitan que el Consejo Nacional sea el órgano que elija al nuevo dirigente, pero sólo el PAN de Chiapas solicitó este método.

“Yo creo que el mensaje es muy fuerte, le estamos diciendo a los demás partidos de México que somos el único partido en la República Mexicana, que elige no sólo a su dirigente, también a todo su Comité Ejecutivo Nacional por democracia directa de los militantes del partido.

“Yo creo que eso habla de nuestra vocación, de esa vocación democrática del partido más longevo de este país”, señaló Ana Teresa Aranda.

Hasta el momento han alzado la mano para buscar la dirigencia del PAN los diputados Jorge Romero Herrera y Adriana Dávila, así como los senadores Kenia López Rabadán y Damián Zepeda.



FECHAS CLAVE PARA LA ELECCIÓN

- Publicación de la Convocatoria: 19 de agosto.
- Inicio de la Recolección de Firmas: 20 de agosto.
- Publicación del Listado Nominal Preliminar de militantes que pueden votar: 20 de agosto.
- Cierre del Periodo de Recolección de Firmas: 17 de septiembre.
- Inicio de la Campaña Electoral: 26 de septiembre.
- Debate Obligatorio entre los candidatos: Fecha por confirmar en octubre.
- Cierre de la Campaña Electoral: 9 de noviembre.
- Día de la Elección: domingo 10 de noviembre.

EL DATO

Recursos

El tope de gastos de campaña para cada aspirante será de 10 millones de pesos y prevén al menos un debate entre candidatos en octubre.

SE APUNTAN

DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA



DIPUTADA ADRIANA DÁVILA



SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN



SENADOR DAMIÁN ZEPEDA



Fotos: Archivo



Mujeres exentas de recolectar firmas

Inicia el lunes registro para el relevo del PAN

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El próximo lunes 19 de agosto arranca el registro de aspirantes para el proceso de cambio de dirigencia del PAN, garantizando que al menos una mujer participe de manera directa.

En conferencia, los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección 2024 del PAN señalaron que se tiene contemplado que cada aspirante obtenga 30 mil 298 firmas, equivalentes al 10 por ciento del padrón total, que es de 302 mil 982 militantes, para poder ser candidatos.

EL DATO **LOS ESTATUTOS DEL** Partido Acción Nacional, reformados en 2013, establecen que después de cada contienda federal se debe renovar la dirigencia.

Además, bajo el principio de paridad de género, una mujer "al menos" puede acceder, con o sin la recolección de firmas, aunque, se precisó, "debe hacer el esfuerzo de recolectarlas". Los aspirantes no pueden recabar más del 5 por ciento de firmas por estado y se tiene un tope de hasta 10 millones de pesos para su campaña. Otra posibilidad de recabar firmas, es a través de los 14 consejeros nacionales.

De esta manera, el 19 comienza el registro hasta el 14 de septiembre; posterior a ello se cuenta con cinco días para validar todas las firmas y decir quienes competirán en el proceso; la campaña electoral arranca es mismo día (19 de septiembre) y dura 45 días, posteriormente se realiza la elección el 10 de noviembre y se dan a conocer los resultados finales de uno a tres días después.

La presidenta de la Comisión, Ana Teresa Aranda Orozco detalló que la democracia interna debe ser una práctica en la fuerza política, por ello, auguró una participación de al menos 65 por ciento de la militancia, lo que refleja el interés y la responsabilidad de los panistas de cara al futuro que demanda al país.

"Construimos una convocatoria que le da certeza y legalidad al proceso, que

INTEGRANTES de la Comisión Organizadora de la Elección señalan que aspirantes necesitan 10% del padrón electoral para ser escogidos; cuentan con 29 días para recabar los apoyos, dicen



INTEGRANTES de la Comisión Organizadora Nacional del PAN, ayer en conferencia.

permita y garantice un piso parejo, para que todos los militantes que reúnan los requisitos participan en un proceso cetero", destacó.

Mencionó que el momento histórico del país, donde se consolida un régimen autoritario y dictatorial, desean estar listos para dar la pelea por la democracia, las instituciones y la libertad; por ello, se debe garantizar que el proceso sea transparente.

Aranda Orozco dijo que las garantías para creer en el proceso interno, es que hay candados, como el tema de recolección de firmas, no se va a permitir que un solo aspirante quiera "acaparar" todas las firmas, verificar las firmas con el padrón, y revisión de las mismas de manera semanal.

"Según las van entregando se van a ir palomeando, y en ese momento se les va a decir los porcentajes que van a ir llevando. Vamos a revisar que no vengán firmas duplicadas para que no haya irregularidades. Hemos ampliado el estatuto para que tengan 29 días para recabar todos los apoyos", indicó.

En la emisión se contó con la presencia de la Comisión, Ana Teresa Aranda Orozco; así como las y los comisionados Cecilia Romero Castillo, Beatriz Zavala

Peniche, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano.

CAMBIA PAN COORDINADOR. Por otra parte, ayer, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, nombró a Noemí Luna como coordinadora de su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados.

"Informo que he decidido nombrar a Noemí Luna como coordinadora de diputados del PAN, para que concluya los trabajos de la LXV Legislatura", detalló en sus redes sociales.

Señaló que Noemí Luna es una mujer valiente, defensora de la democracia y que ya fue vicepresidenta de la Cámara de Diputados, así como presidenta del Congreso local de Zacatecas; además al momento funge como secretaria general del blanquiazul.

"Agradezco a Jorge Romero por todo su trabajo por nuestro país, por defender las causas ciudadanas y liderar al partido en la Cámara de Diputados", indicó.

El diputado Jorge Romero tendrá que salir de la coordinación porque competirá en el proceso interno para cambio de dirigencia nacional.



Facilitan requisitos para relevo del PAN

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Organizadora de la Elección 2024 del PAN, decidió facilitar los requisitos para alcanzar el registro como aspirante a presidente nacional del partido.

En conferencia de prensa, los integrantes de la comisión, informaron que los aspirantes podrán optar por recabar 114 firmas de consejeros nacionales (de un total de 400) o reunir 30 mil firmas de militantes activos, equivalentes al 10 por ciento del padrón interno.

En el caso de que algún aspirante se anime a reunir las 30 mil firmas, sólo podrá conseguir un cinco por ciento en cada una de las entidades de la República.

En el ejercicio anterior, sólo Marko Cortés, actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional, había podido reunir las rúbricas para poder acceder al registro.

Para esta ocasión, los aspirantes tendrán 29 días para reunir las firmas, a partir del lunes próximo, cuando oficialmente se dé a conocer la convocatoria.

Además, los integrantes

El proceso

Opciones para alcanzar el registro como aspirante a la presidencia nacional del PAN:

114

firmas de consejeros
nacionales
(De un total de 400).

30,000

firmas de militantes activos
(Equivalente al 10%
del padrón).

Fuente: Comisión Organizadora de la Elección 2024

de la comisión indicaron que, bajo el principio de paridad de género, una mujer podrá acceder con o sin la recolección de firmas, aunque se precisó “debe hacer el esfuerzo de recolectarlas”.

La presidenta de la comisión, Ana Teresa Aranda, confirmó que la elección se desarrollará el próximo 10 de noviembre con el voto en urna de la militancia. La poblana adelantó que la convocatoria tendrá los necesarios “candados” como para garantizar que haya “cancha pareja”.

En todo caso, apremió al “buen comportamiento” de los líderes en los estados para evitar la injerencia de los

“padroneros”, a quienes se atribuye la manipulación de los votantes por órdenes de los máximos dirigentes o de los propios candidatos.

“Esperamos una participación de cuando menos el 65 por ciento de los militantes”, acotó Aranda.

Para la elección han levantado la mano el que es considerado el delfín de Marko Cortés, el diputado federal Jorge Romero, la tlaxcalteca Adriana Dávila, y el senador Damián Zepeda.

En los corrillos del partido se conoció la versión de que el grupo de 13 ex Gobernadores, que ha buscado incidir en la elección, presentará a un candidato.



En el Poder Judicial acusan a Mier de hacer "cambios cosméticos" a la reforma de AMLO

El diputado federal anunció que hicieron 100 modificaciones a la propuesta original de Presidencia. La amenaza del paro general contra la Reforma Judicial de la 4T.



El diputado federal Nacho Mier acompañado de su compañero de bancada, Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, anunció este viernes que el dictamen que busca reformar al Poder Judicial de la Federación incluye "más de 100 cambios" a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, Mier Velazco aclaró que de los cambios que se realizaron 60 derivaron de las aportaciones de los diálogos nacionales que se llevaron a cabo en nueve sedes. Y agregó que en el proceso de revisión se escucharon las preocupaciones de los trabajadores del Poder Judicial, quienes temían que sus derechos adquiridos pudieran verse afectados.

En respuesta, el morenista anunció la inclusión de un artículo transitorio que garantiza "de manera puntual" que no se contravendrán los derechos laborales de ningún trabajador del Poder Judicial. Se calcula, según el último censo realizado por el Inegi, que laboran cerca de 53 mil personas; de las cuales, el 90% lo hacen en el Consejo de Judicatura Federal.

Anunció que en las próximas horas se dará a conocer el dictamen, el cual estará sujeto a discusión y eventual aprobación y publicación antes del 30 de septiembre. Sin embargo, como pudo saber esta redacción en el sindicato de magistrados y jueces de circuito (conocido como JUFED), no están contentos con el dictamen, y por el contrario, ven "cambios cosméticos" para "fingir" la integración de las dudas de los trabajadores.



MORENA y aliados anuncian cambios a más de 60 párrafos de la reforma judicial que envió AMLO



La coalición integrada por Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista Partido del Trabajo, en la Cámara de Diputados, enviará este jueves una propuesta de modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el presidente de la República.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, indicó que el proyecto ya fue acordado por los miembros de la coalición, además de agregar artículos transitorios y modificar o derogar algunas fracciones de otro artículo constitucional.

La propuesta se construyó con base en las aportaciones discutidas en ocho diálogos y en las ponencias de 170 participantes en foros nacionales sobre justicia y que sistematizaron los integrantes de la coalición para tener una propuesta sólida.

“El pueblo ya se expresó, la gente, los ciudadanos, los barras, los académicos, los integrantes trabajadores del Poder Judicial, todos incluidos, los poderes judiciales locales ya se expresaron y ahora lo que corresponde es arrastrar el lápiz, ya lo hizo nuestra coalición”, puntualizó el legislador.



Morena y aliados anuncian cambios a más de 60 párrafos de la reforma judicial.



Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, dio a conocer que los legisladores de la 4T propondrán modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

La propuesta se construyó con base en las aportaciones discutidas en ocho diálogos y en las ponencias de 170 participantes en foros nacionales sobre justicia y que sistematizaron los integrantes de la colación para tener una propuesta sólida.

Luego de participar en la celebración por la entrega de la constancia de mayoría a la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, en el Teatro Metropolitano, Ignacio Mier puntualizó que este viernes, a las 10:30 horas, se presentarán públicamente las modificaciones propuestas.

Aseguró que tendrán tiempo para avalar todos los dictámenes en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Asegura Ignacio Mier que la elección del PJ será escalonada

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El diputado morenista, **Ignacio Mier**, aseguró que la elección de juzgadores establecida en la reforma judicial será escalonada y se prevén más de 100 cambios a la reforma.



<https://photos.onedrive.com/share/BE92B33844BAA!s0734b8c242fc41ef8ef9cc081b57777a?cid=BE92B33844BAA&resid=BE92B33844BAA!s0734b8c242fc41ef8ef9cc081b57777a&ithint>



Anuncia Mier que Morena propondrá más de 60 párrafos a la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- **Ignacio Mier**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, adelantó que su partido va a proponer modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1qIX_XHDezgp5bQWVCKOQYcriZsN7M4X7/view



En 2025, votaciones para SCJN y podrán participar actuales ministros: Mier

Las bancadas de Morena, PVEM y Partido del Trabajo (PT) confirmaron que el primer domingo de junio del 2025 año se llevará a cabo la primera elección popular en el país para renovar de manera escalonada la totalidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y el 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías para retiros y jubilaciones de jueces, de acuerdo con la reforma judicial.

En conferencia de prensa, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, explicó que en la elección extraordinaria del año próximo, se elegirán a los ministros

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que de acuerdo a la iniciativa, se reducirá de 11 a nueve integrantes.

“En la elección del año próximo se votará el 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías, prerretiros y jubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que entregará el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado, cuál será el número exacto de los que serán postulados”, explicó.

Y aclaró que la elección del 2025 será de carácter extraordinario y la del 2027 concurrente con las elecciones federales.

En ese sentido se comprometió a entregar la iniciativa, que ahora tiene más de 100 modificaciones, respecto a la que presentó Andrés Manuel López Obrador.

Adelantó que como parte de los cambios a la propuesta presidencial, “habrá una evaluación doble de los aspirantes y la posibilidad de jueces y magistrados de quedarse en la plaza, aspirar a un cargo de mayor responsabilidad o renunciar para recibir su finiquito. Se establece que quienes hayan llegado a la parte final de la evaluación y que excedan el número de personas que van a ser postuladas por cada poder, sean insaculados, garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres”.

A los candidatos no se les permitirá realizar campaña ni propaganda, solamente podrán participar en debates que organice el INE o los medios de comunicación. (Jesús Sánchez)



Habrán modificaciones a Reforma Judicial: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- **Ignacio Mier**, coordinador parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, adelantó que reflejarán los resultados de los 9 foros de la Reforma Judicial; la Comisión de Puntos Constitucionales revelará dichos cambios.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERq9vcue51VNhCRYyXTqxLcBPDloBgJKg6eRCLy3-HnGuQ?e=pqWuLy>



Le “meten lupa mayor” a la desaparición de órganos autónomos

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

Del paquete de 18 reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aún está a discusión la que propone la desaparición de los organismos autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ya que, comentó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, le están “metiendo lupa mayor”.

Entrevistado en San Lázaro, comentó que el próximo jueves se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que posibilita la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y una semana después la reforma judicial, pero aún no hay fecha para el proyecto presidencial que elimina los órganos con autonomía, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

“Se ha venido posponiendo la programación de la discusión del dictamen, en buena parte para poderla analizar con la mayor serenidad, de tal manera que se valoren las circunstancias, el momento y, sobre todo, si queda alojado en la

mesa directiva, aprobado por esta Comisión de Puntos Constitucionales”, señaló.

Entonces, agregó, “será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del 1º de septiembre”.

El diputado Mier reiteró que la que en definitiva no podrá dictaminarse es la reforma electoral, porque se tiene que hacer en comisiones unidas y una de ellas, la de Gobernación, que preside el PRI, cerró trabajos.

“La que sí tiene una ruta muy clara, con una definición puntual de mandato popular es la reforma judicial”, dijo, toda vez que “ya tenemos un horizonte para que sea aprobada constitucionalmente y hecha su promulgación antes del 30 de septiembre”.

En el caso de las otras, “la ruta ya lo va a determinar la nueva legislatura, yo ahí sí no podría opinar, y será una decisión también política por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por lo que se refiere a la sobre-representación, dijo que Morena defenderá lo que está en la ley y a impulsar una reforma para regular el procedimiento, que desde hace 12 años se aplica.



Elección de todos los ministros de la Corte será por voto popular en 2025

El primer domingo de junio de 2025 se realizará la elección extraordinaria para renovar por voto popular a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al 50 por ciento de magistrados y las vacantes que haya en el Poder Judicial, informó Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena.



En conferencia de prensa, el coordinador de Morena presentó los 100 cambios que se incorporarán al proyecto de dictamen de la

Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales 60 se obtuvieron de los nueve foros nacionales que se realizaron en distintas ciudades del país, y dio los detalles de la primera jornada electoral para elegir a juzgadores.

“En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para el 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, pre retiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Federal al Senado de la República cuál sería el número exacto de cargos a renovar”, dijo.

El líder morenista dijo que el resto de cargos del Poder Judicial serán elegidos en una elección concurrente en 2027.

En su participación, el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que los actuales ministros de la Corte, magistrados y jueces tienen la posibilidad de participar en la elección sin ningún requisito ni evaluación.

El legislador detalló que otros cambios que se incorporarán al dictamen de reforma judicial son la instalación de tres órganos de evaluación, uno en cada poder, que va a revisar los expedientes y antecedentes de cada aspirante con el fin de elegir a los candidatos más aptos para cada uno de los cargos; y dos evaluaciones, una antes de participar y otra al año de haber tomado protesta del cargo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	17/08/2024	LEGISLATIVO

Explicó que cuando un cargo reúna a muchos aspirantes que cumplan todos los requisitos, habrá una insaculación para elegir a los candidatos que se registrarán ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/eleccion-de-todos-los-ministros-de-la-corte-sera-por-voto-popular-en-2025-ignacio-mier-12408807.html>



Morena proyecta modificar más de 60 párrafos de iniciativa de reforma judicial



La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados presentará mañana su proyecto de dictamen a la iniciativa de reforma al Poder Judicial con modificaciones a más de 60 párrafos de los propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder de los legisladores morenistas, Ignacio Mier Velazco, confirmó así que se modificará la propuesta original del jefe del Ejecutivo, presentada el pasado 5 de febrero, resultado de los foros de Diálogo Nacional sobre la reforma judicial.

El anuncio lo hizo horas después de que la presidenta electa Claudia Sheinbaum recibiera su constancia de mayoría como próxima mandataria, en sesión solemne del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con la presencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Sin embargo, con el argumento de que “hoy es el día de Claudia”, Mier descartó en entrevista adelantar los cambios.



Dictámenes sobre extinción de organismos autónomos y reforma judicial pueden ser modificados en septiembre, dice Mier Velazco

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, abrió la posibilidad de que en la próxima legislatura haya modificaciones en los dictámenes para extinguir los organismos autónomos y la reforma judicial.

En entrevista con medios, el morenista justificó el retraso para circular la iniciativa, porque “lo que queremos es ya no presentar nosotros ninguna reserva como movimiento, como lo hemos venido haciendo con los otros 14 dictámenes”.



“¿Entonces, lo que ustedes aprueben puede ser modificado en materia de órganos autónomos por el pleno?”, preguntó una reportera. “Claro que sí. Puede ser modificada también la reforma al Poder Judicial”, admitió.

Mier Velazco subrayó que “será reflexión por parte de la siguiente, si pueden ampliar el diálogo, si le hacen una revisión integral, pero eso finalmente se definirá a partir del primero de septiembre”, cuando inicie la siguiente legislatura.

Aclaró que la aprobación de la reforma judicial debe ser antes del 30 de septiembre, plazo fatal en el pleno de la Cámara de Diputados.

“Tenemos una ruta muy clara, ya definida, con una definición puntual, política, de mandato popular, con relación a la reforma judicial, que ya tenemos un horizonte para que sea aprobada constitucionalmente y hecha su publicidad antes del 30 de septiembre”, destacó.

El líder de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro mencionó que en las otras iniciativas, “la ruta ya lo va a determinar la nueva legislatura”.

“Yo ahí sí no podría opinar, y será una decisión también política por parte de la presidenta de la República”, apuntó Mier Velazco, insistió en que Morena y aliados han pospuesto discusión y votación



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

17/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

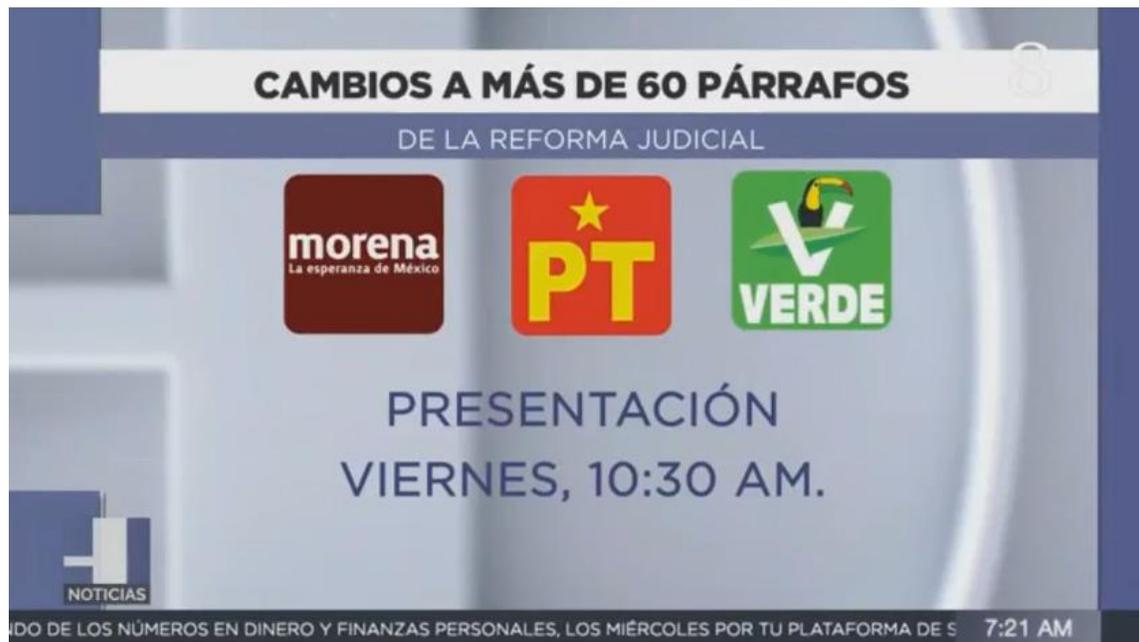
del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales, “porque estamos metiéndole una lupa mayor para poderlo analizar con la mayor serenidad”.

<https://latinus.us/mexico/2024/8/16/dictamenes-sobre-extincion-de-organismos-autonomos-reforma-judicial-pueden-ser-modificados-en-septiembre-dice-mier-velazco-121586.html>



Morena y aliados anuncian cambios a más de 60 párrafos de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO AGUILAR).- Diputados de Morena, PT y PVEM, enviaron una propuesta de modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial. **Ignacio Mier**, coordinador de Morena en San lázaro, indicó que el proyecto ya fue acordado por los mismos de la coalición y será presentado hoy a las 10:30 de la mañana.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQmWxFu8lrtAkv9I6x2aR-kBLnti2V3-EEZ28dnmm6Gcxw?e=hxRVgV>



Ministros de la Suprema Corte serán elegidos por voto popular en 2025, señala MORENA

El diputado señaló que se realizará a través de una elección extraordinaria el primer domingo de junio del próximo año

16 Ago, 2024 02:42 p.m. MX



Guardar

Por Carolina Carrasco



La renovación de los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, del 50 por ciento de magistrados, así como las vacantes que existan en el Poder Judicial, se realizará a través de una **elección extraordinaria** el primer domingo de junio del 2025, tal y como lo señaló este viernes el coordinador de la bancada de MORENA en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**.

“En el 2025 (se realizará) la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para el 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes, cesantías, pre retiros, prejubilaciones de jueces, de tal manera que podamos determinar a través de un informe que emita la Judicatura Federal al Senado de la República cuál sería el número exacto (de cargos a renovar”, señaló el diputado, puntualizando que el resto de los cargos del Poder Judicial serán elegidos en una elección concurrente, que se celebraría en el año 2027.



Reforma al Poder Judicial: Elección de ministros, jueces y 50% de magistrados, en junio de 2025

Morena anuncia "más de 100 cambios" en la reforma al Poder Judicial. Si se exceden las postulaciones, habrá insaculación.

Gustavo Sánchez Benítez | 16 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La reforma al Poder Judicial va. Morena definió este viernes que se hicieron "**más de 100 cambios**" a la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos que la elección por voto popular se hará en dos momentos: el 1 de junio de 2025 se elegirán a 9 ministros de la Suprema Corte; el 50% de magistrados y a todos los jueces; mientras que en 2027, durante la elección intermedia, se votará el resto de cargos.

Entre los cambios, el diputado de Morena, **Ignacio Mier**, detalló los siguientes:

- Se garantiza que quienes sean **postulados** y hayan llegado a la parte final después de una evaluación y si exceden el número de personas postuladas por cada poder, **serán insaculados, garantizando la paridad y se dará el primer espacio a mujeres**.
- La elección va a ser gradual, por escalonamiento: habrá una elección extraordinaria para 2025, y habrá otra ordinaria, concurrente con la elección federal en el 2027.
- En 2025 se elegiría la totalidad de ministros de la Corte, el 50% de magistrados y todas las vacantes de jueces.
- La Judicatura precisaría el número exacto de postulaciones para estos cargos.



Anuncia Monreal que empezará a circular dictamen de reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció que en las próximas horas comenzará a circular el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, esto para poder lograr los plazos que corresponden a este tipo de discusiones, ya que se espera que se dictamine el 22 de agosto. En tanto que el coordinador de diputados, **Ignacio Mier**, afirmó que habrá cambios en al menos 60 párrafos de la reforma.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd19a71f16d6c4999a5848efdfc77ab0c?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!sd19a71f16d6c4999a5848efdfc77ab0c&ithint=video&e=4uslA8&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmRnhhdEZZYlpsSnBZU09fZngzcXd3QkFQcmFWdGc5NFhYdzJ5VVQzX3AyTIE_ZT00dXNsQTg



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Legisladores de Morena y aliados van por cien modificaciones a reforma del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- La elección a través del voto popular de ministros, magistrados y jueces se va a mantener en esta reforma al Poder Judicial, tal como ya lo había adelantado Morena. Dijo que será de manera escalonada. En conferencia de prensa, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, informó que tras concluir los foros en esta materia se entregaron las conclusiones a la Comisión de Puntos Constitucionales y ahí vienen alrededor de cien modificaciones a la propuesta que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWd0auQWbJVAat_K0TvNXGZwBu21JUpkXZHkB7JRGAMgDQg?e=Cmbtkf



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

17/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

El dictamen a la reforma del PJ contiene más de 100 modificaciones: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, informó que el dictamen a la reforma judicial contiene más de 100 modificaciones y que la elección de ministros de la Suprema Corte será en 2025.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s04f93dae2d6944b3863e3af9bba9ed17?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s04f93dae2d6944b3863e3af9bba9ed17&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Ignacio Mier confirma que propondrán modificaciones a la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, confirmó que Morena y sus aliados propondrán modificaciones en más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, que originalmente presentó el presidente López Obrador. Esta decisión se tomó luego de los Foros de Diálogo Nacional sobre la Reforma Judicial.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERnH4m59_XZFh-DKU3I9CQcBKfMp_tPoxvvPFbr3s8b-AA?e=CDdTce



La elección de los integrantes del PJ será escalonada y gradual: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, dio a conocer que la elección de los juzgadores será escalonada y a partir del 2025 sería de manera gradual. “Va a estar por escalonamiento, habrá una elección extraordinaria para el 2025, habrá otra elección ya ordinaria concurrente con la elección federal en el 2027 y se determinará en estas dos elecciones extraordinarias cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral, de tal manera que podamos determinar cuáles sería el número exacto que serán postulados”, señaló el diputado morenista.



<https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s7d00f6da6c474ffbbcca61d6226bc5ea?cid=BE992B33844BAA&resid=BE992B33844BAA!s7d00f6da6c474ffbbcca61d6226bc5ea&ithint>



Reforma Judicial: Dictamen contiene más de 100 cambios a como la entregó AMLO

El dictamen de la reforma al Poder Judicial contiene más de 100 cambios, con respecto a la iniciativa que entregó a la Cámara de Diputados el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Entre las modificaciones que se le realizaron se encuentra la inclusión de la insaculación, o la llamada tómbola, para elegir a los candidatos cuando exceda el número de participantes para un cargo, explicó en conferencia de prensa el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.



“Se garantiza que quienes sean postulados y hayan llegado a la parte final, después de esta evaluación, y excedan el número de personas que van a ser postuladas por cada poder, sean insaculados garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres”, dijo.

Añadió que la elección de ministros, magistrados y jueces será gradual: “Va a ser por escalonamiento. Ahora habrá una elección extraordinaria para el 2025, habrá otra elección ya ordinaria concurrente con la elección federal en el 2027; se determinará en estas dos elecciones extraordinarias cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral”.

En la primera elección que proyecta realizar el próximo año, se elegirá la totalidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y el 50% de magistrados y todas las vacantes, cesantías para retiros, jubilaciones de jueces, que será determinado a través de un informe que emita el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al Senado de la República, para establecer el número exacto de los cargos que serán postulados.

El dictamen establece que se crearán tres consejos de evaluación, uno en cada Poder de la Nación, para que revisen los expedientes y antecedentes que garanticen la idoneidad de quienes se postulen.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MEXICO</small>	0	17/08/2024	LEGISLATIVO

Mier Velasco comentó que en el Dictamen también se “establece con precisión cuáles son los requisitos técnicos, profesionales, de experiencia, de desempeño y evaluación social y profesional de quienes se han postulados por parte de los comités de evaluación”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-dictamen-contiene-mas-de-100-cambios-a-como-la-entrego-amlo/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO



**Ignacio
Mier
Velazco**

**Morena
y aliados
REALIZAN
CAMBIOS**
a reforma judicial de
López Obrador P. 6



Ignacio Mier Velazco



Morena y aliados REALIZAN CAMBIOS a reforma judicial de López Obrador



RAÚL RAMÍREZ

A semanas de que arranque la nueva Legislatura, Morena modificará la reforma al Poder Judicial, siendo la elección de ministros, jueces y magistrados uno de los cambios más significativos, pese a ser un eje fundamental en lo que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Sobre dicho tema, **Ignacio Mier Velazco**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que, entre las modificaciones, **se plantea que la elección de ministros, jueces y magistrados, se realizará de manera escalonada**, sin embargo, para los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se planea realizarse el próximo año.

"En 2025, la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías, prejubilaciones de jueces", explicó **Mier Velazco** desde San Lazaro.

Indicó que **se busca garantizar que quie-**

nes sean postulados, y hayan llegado a parte final de los procesos de evaluación, así como excedan número de personas postuladas por cada poder, sean insaculadas, garantizando la paridad e iniciando siempre por darle el primer espacio a mujeres.

"Va a ser gradual, va a ser por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025, habrá otra, ya ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027. Se determinará en las extraordinarias cuáles son y de qué manera se realizará el proceso electoral. La elección de 2025 será para elegir a todos los ministros de la Corte y 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes de jueces", destacó.

De igual manera, indicó que, en las próximas horas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja hará circular el dictamen con las modificaciones.

A inicios de mes, en el penúltimo foro de la reforma judicial, **Mier Velazco indicó que una de las modificaciones que se podrían**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO

presentar en la iniciativa presidencial es la gradualidad y el escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados.

El morenista señaló que con estos cambios se buscará garantizar que se cumplan con los requisitos necesarios para ser juzgador a través de un comité, el cual realizará exámenes de idoneidad.

"Que garanticen que se cumplan los requisitos y que todos los que cumplan los requisitos, hombres y mujeres, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados", expresó.

Mier Velazco, indicó que el proyecto ya fue acordado por los integrantes de la coalición, además de agregar artículos transitorios y modificar o derogar algunas fracciones de otro artículo constitucional.

La propuesta se construyó con base en las aportaciones discutidas en ocho diálogos y en las ponencias de 170 participantes en foros nacionales sobre justicia y que sistematizaron los integrantes de la colación para tener una propuesta sólida.

"El pueblo ya se expresó, la gente, los ciudadanos, los barras, los académicos, los integrantes trabajadores del Poder Judicial, todos incluidos, los poderes judiciales locales ya se expresaron y ahora lo que corresponde es arrastrar el lápiz, ya lo hizo nuestra coalición", puntualizó el legislador.

Aseguró que **tendrán tiempo para avalar todos los dictámenes en la Comisión de Puntos Constitucionales.**

"Sí, yo creo que la reforma judicial, ya se dijo, y las otras habrá tiempo de que el pleno, y conforme a un análisis prismático sobre la situación económica, política, social, las circunstancias, determinará la presidenta cómo se van a ir administrando para hacer aprobadas por el pleno", finalizó líder de Morena en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Juan Ramiro Robledo aclara que sí habrá elección de juzgadores, pero con criterios técnicos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, dejó claro que sí habrá elección popular de juzgadores. Que se elegirá con criterios técnicos a los aspirantes avalados por un comité de representantes de los tres poderes de la unión, además habrá una doble evaluación de los requisitos de quienes concursarán para cada uno de los cargos y al final habrá una insaculación para escoger a los mejores que cumplan con todos los requisitos. En tanto, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sostuvo que no será una elección sencilla, pero se escogerá a los mejores abogados.

<https://drive.google.com/file/d/1jCtdubdpZeUwb4osHyhfhXDK8n0vDq70/view>



Con la presidenta Claudia Sheinbaum está garantizado el segundo piso de la 4T: Ignacio Mier



CIUDAD DE MÉXICO.- Desde el Teatro Metropolitano, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la entrega de la constancia de mayoría a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta electa de la República Mexicana, entregada este día en Sesión solemne de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Claudia Sheinbaum es la primera mujer Presidenta, salió de nuestro movimiento y eso nos llena de gozo, de alegría por su honestidad, por su inteligencia, por su sapiencia, por su estoicismo y está garantizado -con ella- el segundo piso de la Cuarta Transformación”, declaró.

En el mismo sentido, el líder parlamentario destacó que se trata de un evento muy importante para la vida pública nacional, para las mujeres y, en general, para todo México.

“Es un hecho histórico para México, ya lo decía ella misma: no es una lucha individual, es de un movimiento que puso énfasis en reivindicar un papel que se ha ganado a pulso por más de 300 años de lucha de las mujeres”, declaró.



Con Sheinbaum, está garantizado el segundo piso de la 4T: Nacho Mier



Ignacio Mier durante la Sesión Solemne del Tepjf en la entrega de constancia a Sheinbaum

El diputado federal **Ignacio Mier Velazco** celebró la entrega de la constancia de mayoría a la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México, entregada este día en Sesión solemne de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y dijo que estará garantizado el segundo piso de la Cuarta Transformación.

<https://www.diariocambio.com.mx/2024/politica/con-sheinbaum-esta-garantizado-el-segundo-piso-de-la-4t-nacho-mier/>



Con la presidenta está garantizado el Segundo Piso de la 4T: Nacho Mier



Con la morenista Claudia Sheinbaum Pardo **"nuestra nación será dirigida por primera vez por una mujer"**, además de que **está "garantizado el segundo piso de la cuarta transformación"**, señaló **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, tras asistir al acto protocolario de entrega de **constancia de mayoría de la presidenta de la República electa**.

Desde el Teatro Metropolitano, el diputado federal **celebró la entrega de la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo** en la Sesión solemne de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **destacó las virtudes de Claudia Sheinbaum, quién tuvo un triunfo arrasador con más de 35 millones de votos**, el pasado 2 de junio.



Con Adán Augusto en la Jucopo, Nacho Mier se apunta para la Mesa Directiva del Senado



Según los mejores cálculos, los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y el Partido Verde) se conformarán en una aplanadora legislativa que dejará sentir su mayoría calificada en San Lázaro, y en el Senado se encuentra a dos votos del mismo poder.

Esto se traduce en una poderosa presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta por seis años, coordinando a 83 senadores de coalición (con 60 escaños para Morena, 14 escaños para el Verde y nueve más para la bancada del PT).

Con esto en mente el todavía diputado Nacho Mier comenzó a negociar su posición en la nueva legislatura del Congreso de la Unión a finales del año pasado, cuando tuvo que reconocer que Alejandro Armenta sería el candidato a la gubernatura de Puebla y no él.

Fueron precisamente el hoy gobernador electo Armenta Mier (su primo) y el gobernador saliente Sergio Salomón Céspedes quienes desde entonces -y hasta este mes- han insistido en el mejor posicionamiento de Nacho Mier en el Senado, adonde irá hora que deje la coordinación de Morena en la Cámara de Diputados.



Detienen a Arturo Rueda, socio de Ignacio Mier



Detienen a Arturo Rueda, socio de Ignacio Mier

Arturo Rueda Sánchez, director de Diario CAMBIO y socio del diputado federal, Ignacio Mier Velazco, fue arrestado la noche de este jueves para cumplir con la sentencia dictada por un juez por el delito de extorsión.

A Rueda Sánchez lo detuvieron cuando salió de una audiencia, luego de que el juez de Cholula, Luis Fernando Cornejo, ordenó un cambio de medida cautelar, la que solicitó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Arturo Rueda Sánchez fue recluido, por el momento, en San Pedro Cholula para pasar 13 meses en prisión debido al delito de extorsión, por el que fue denunciado por parte del priista y actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Jorge Estefan Chidiac.

Fue en 2022 cuando se detuvo por primera ocasión a Arturo Rueda Sánchez de la Vega, en la Ciudad de México, desde entonces acusó persecución política; sin embargo, fue denunciado por el delito de extorsión debido a que en 2015 pidió 10 millones de pesos al priista Jorge Estefan Chidiac, a cambio de que no publicada una información.



PRI denuncia que Morena rechazó propuesta para exentar del pago de luz a los más pobres



CDMX a 16 de agosto, 2024.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha acusado a Morena y sus aliados de rechazar varias propuestas legislativas que buscaban convertir el suministro de energía eléctrica en un derecho humano y ofrecer tarifas más justas a los sectores más vulnerables de la población, como los micro y pequeños agricultores y comerciantes. Durante la discusión del dictamen en materia de áreas y empresas estratégicas, presentado en la Comisión de Puntos Constitucionales, los legisladores priistas expresaron su descontento ante la negativa del grupo mayoritario.

Entre las propuestas rechazadas se encontraba la iniciativa del PRI para que los más pobres no paguen por el servicio eléctrico, una medida que según el partido, habría beneficiado significativamente a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Además, Morena también votó en contra de la propuesta de ofrecer el servicio de Internet de manera gratuita a las comunidades indígenas.

Rubén Moreira Valdez, coordinador parlamentario del PRI, criticó duramente la gestión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) bajo el gobierno de Morena, afirmando que la empresa estatal, que anteriormente mostraba números positivos, ahora enfrenta pérdidas millonarias. “El gobierno de Morena hundió a la CFE”, declaró Moreira, quien también señaló que la falta de generación eléctrica está limitando el crecimiento industrial en más de 20 estados del país.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,8	17/08/2024	LEGISLATIVO



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Entre aplausos de exgobernadores, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz recibió el reconocimiento de manos de Miguel Alonso Reyes, exmandatario de Zacatecas.

Destacan fortaleza de EL UNIVERSAL

Exgobernadores reconocen el liderazgo de Ealy Ortiz en sus 55 años al frente del diario

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz recibió un reconocimiento a nombre de 13 exgobernadores por sus 55 años de estar al frente de EL UNIVERSAL, medio al que, destacaron, ha consolidado como líder en información y credibilidad.

El exgobernador de Aguascalien-

tes Carlos Lozano de la Torre afirmó que aunque se pensó que sin el apoyo del gobierno federal medios de comunicación difícilmente saldrían adelante El Gran Diario de México está más vigente que nunca.

Al evento asistieron los exgobernadores Fernando Ortega, de Campeche; Ignacio Peralta, de Colima; Jorge Herrera, de Durango; Francisco Olvera, de Hidalgo; José Calzada, de Querétaro; Mario López Valdez, de Sinaloa; Mariano González, de Tlaxcala; Rolando Zapata, de Yucatán, y Miguel Alonso, de Zacatecas.

El Licenciado Ealy Ortiz llamó a unir fuerzas para reconciliar al país.

| NACIÓN | A8

EL DATO

El Gran Diario de México celebrará en octubre 108 años de su fundación.



Resaltan fortaleza, vigencia y credibilidad de EL UNIVERSAL

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz recibe reconocimiento por sus 55 años al frente de El Gran Diario de México; **convoca a una nueva cruzada para buscar lo mejor para este gran país**

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Se pensó que sin el apoyo del gobierno federal medios de comunicación como EL UNIVERSAL difícilmente saldrían adelante, pero hoy esta casa editorial está más vigente que nunca, afirmó el exgobernador de Aguascalientes Carlos Lozano de la Torre.

En una tertulia de amigos exgobernadores, Lozano de la Torre destacó que el diario que dirige desde hace más de medio siglo el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, es una referencia obligada, porque es uno de los medios de información que más credibilidad tiene.

En ese contexto, el Licenciado Ealy Ortiz recibió un reconocimiento a nombre de 13 exgobernadores por sus 55 años como director de El Gran Diario de México, que celebrará en octubre próximo, cuando también esta casa editorial cumpla 108 años de su fundación.

Lozano de la Torre celebró el entusiasmo que el dueño de EL UNIVERSAL ha tenido para consolidar el liderazgo del rotativo como uno de los medios más leídos en México y en el mundo.

Junto con el exgobernador de Aguascalientes, el exmandatario de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes, entregó el referido reconocimiento que a la letra dice:

“El grupo de amigos de exgober-

nadores otorga al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, El Gran Diario de México, el presente reconocimiento por sus 55 años al frente de este gran medio de comunicación, que ha sido fundamental en la vida democrática de nuestro país y cuya conducción se ha caracterizado siempre por su patriotismo y gran amor a México”.

En su momento, el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz agradeció y destacó la distinción por su trabajo al frente de la familia de LOS UNIVERSALES, que comenzó en octubre de 1969.

“Muchas gracias a mis amigos exgobernadores por este reconocimiento, es la primera de varias cosas que van a suceder en este año 2024 con motivo de los 55 años que estoy por cumplir y para mí es un orgullo”, sostuvo.

Recordó que a los 27 años asumió la dirección de uno de los dos diarios centenarios en existencia en el país y a los 82 años de vida mantiene las mismas inquietudes, circunstancias y compromisos, siempre en favor de este gran país.

“Yo soy un hombre que ama profundamente nuestro país y haré todo lo posible, se lo digo a mis amigos de este gran país, que lo que quiero yo es reconciliar a México”.

El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz convocó a esta nueva cruzada a empresarios, políticos, medios de comunicación, iglesias, para que, juntos, vuelva a renacer el Grupo por México.

“Las iglesias deben estar presentes, los empresarios deben estar pre-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,8	17/08/2024	LEGISLATIVO

LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL

“Muchas gracias a mis amigos exgobernadores por este reconocimiento, es la primera de varias cosas que van a suceder en este año 2024”

“Yo soy un hombre que ama profundamente nuestro país y haré todo lo posible, se lo digo a mis amigos de este gran país, que lo que quiero yo es reconciliar a México”

sentes, los medios de comunicación y los políticos deben estar presentes también, porque es una forma de retribuirle a México todo lo que nos ha dado”, subrayó.

Recordó que Grupo por México fue el “primer motor” que se hizo para que nuestro país estuviera representado en los foros de cualquier parte del mundo.

Este trabajo —agregó— es tarea de todos, porque ningún partido po-



El Licenciado Ealy Ortiz convocó a diversos sectores para hacer renacer al Grupo por México.

lítico, “lo digo con todo respeto para todos”, podría negarse a buscar lo mejor “para este gran país que tenemos como patria”.

El Licenciado Ealy Ortiz destacó que al recibir del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su constancia de mayoría como presidenta electa, Claudia

Sheinbaum afirmó en su mensaje que gobernará para todas y todos los mexicanos.

“Al gobierno mexicano necesitamos apoyarlo”, dijo Juan Francisco Ealy Ortiz, al señalar que no deben importar las banderas políticas o partidistas de quien esté en la silla presidencial.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,8	17/08/2024	LEGISLATIVO

“Yo digo, y la gente se espanta, ‘yo sí tengo un partido político: México es mi partido, México’. Lo que tenemos que hacer es buscar alianzas con otros medios de comunicación y llevarlos de la mano para esta nueva etapa que nos espera en este año de 2024 y hasta los próximos seis años”, resaltó.

El Licenciado Ealy Ortiz llamó a los exgobernadores a que cada uno —desde sus estados— convoquen a los medios de comunicación, porque este trabajo no es nada más de los medios nacionales, sino que también deben sumarse los medios locales y todos los mexicanos.

El exgobernador de Sinaloa, Mario López Valdez (*Malova*), expresó su interés de sumarse a esta nueva tarea en favor de México.

A la reunión en la Hacienda de Los Morales asistieron los exgobernadores Carlos Lozano de la Torre, de Aguascalientes; Fernando Ortega Bernés, de Campeche; Ignacio Peralta Sánchez, de Colima; Jorge Herrera Caldera, de Durango.

Así como los exmandatarios Francisco Olvera Ruiz, de Hidalgo; José Calzada Rovirosa, de Querétaro; Mario López Valdez, de Sinaloa; Mariano González Zarur, de Tlaxcala; Rolando Zapata Bello, de Yucatán, y Miguel Alonso Reyes, de Zacatecas.

Además, suscribieron el reconocimiento los exgobernadores Rubén Moreira Valdez, de Coahuila; Salvador Jara Guerrero, de Michoacán, y Egidio Torre Cantú, de Tamaulipas. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,8	17/08/2024	LEGISLATIVO

FOTOS FERNANDA ROSAS, EL UNIVERSAL



El Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz agradeció la distinción por su trabajo al frente de la familia de LOS UNIVERSALES, que comenzó desde octubre de 1969.



Expresidentes del PRI impugnan reelección de Alejandro Moreno

Los exdirigentes del PRI, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional de ese instituto político.

En el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, los exfuncionarios federales controvierten las reformas al estatuto del partido y el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario.

Coldwell y Ochoa Reza solicitan a la Sala Superior revocar el proceso en el que fueron reelectos Alejandro Moreno y Carolina Viggiano Austria como presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), respectivamente, para el periodo 2024-2028.

El asunto fue turnado al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien deberá elaborar el proyecto de resolución.



<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/16/expresidentes-del-pri-impugnan-reeleccion-de-alejandromoreno-652718.html>



TRASCENDIÓ

Que ya pasó una semana y el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, sigue deslindándose y saliendo al paso de sospechas de relación con el *narco*, después de la explosiva carta que los abogados de **Ismael Zambada** dieron a conocer en la que el capo relata que fue pillado cuando acudía a una cita con el mandatario estatal y el ex rector universitario, quien horas después o ahí mismo fue asesinado. Ayer de plano acudió a su hoja curricular para aducir que a fuerza lo quieren ligar con el crimen cuando él es normalista y académico con títulos de posgrado.

Que hablando del tema, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, fue muy cuidadoso con sus palabras al ponderar que una reforma al Poder Judicial puede fortalecer el sistema mexicano, pero aprovechó para recordar que dos objetivos prioritarios de Washington llevan casi una década detenidos sin que se pueda

lograr su extradición: los hermanos **Miguel Ángel y Omar Treviño Morales**, *El Z40* y *El Z42*, respectivamente, otrora capos de *Los Zetas*. Y puntualizó: “nosotros no estamos en posición de decirle al gobierno de México, a su gente, al Congreso, a los senadores, qué deben de hacer, eso se debe respetar”. Ah, bueno.

Que **Jorge Romero** informó ayer que concluyó una de las etapas más significativas de su vida, ya que se despidió como coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y dio la bienvenida a **Noemí Luna**, designada por el dirigente **Marko Cortés** como la nueva coordinadora de Acción Nacional para que concluya los trabajos del actual periodo legislativo, porque el próximo lunes se publicará la convocatoria para la nueva dirigencia y él quiere ser el nuevo presidente del CEN blanquiazul.

Que por cierto, la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña** se enfiló para tomar las riendas del PAN en Ciudad de México, luego de que el actual presidente, **Andrés Atayde**, fue electo como próximo coordinador del partido en el Congreso local y al parecer ella no tiene competencia y sí el apoyo de múltiples mujeres militantes del panismo. —



ROZONES

Rocha Moya y el *fly* de sacrificio

Y luego de la exhibida que le puso la FGR a la fiscalía de Sinaloa, al dar cuenta de omisiones y deficiencias en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, ha dimitido la titular de esa institución, **Sara Bruna Quiñónez**. La "renuncia voluntaria" de la funcionaria, se ha informado, estuvo precedida de una petición del gobernador del estado, **Rubén Rocha Moya**. "Yo hablé con ella, yo le pedí como compañero de equipo, no como gobernador, porque a mí no me corresponde pedir; lo que sí es que sí tengo atribuciones, hay unas causales para eso, pero yo quise verlo con ella de manera más armónica". La decisión, por lo pronto, volvió las miradas sobre Sara Bruna luego de varios días en los que Rocha Moya fue quien estuvo bajo la lupa tras las revelaciones que hizo **El Mayo Zambada** sobre su detención. Dicen los que saben de beisbol que fue un *fly* de sacrificio.

Lenia Batres y la polarización

Ha circulado el dictamen de la Reforma Judicial elaborado por la 4T, al que se le hicieron alrededor de 100 cambios, y habrá que esperar a conocer qué reacciones generará. Sin embargo, nos comentan, donde no se espera un cambio es en el tema del repudio que han provocado entre trabajadores del Poder Judicial las posturas de la ministra **Lenia Batres**. Ayer, en Puebla, ante expresiones de rechazo de quienes forman parte del cuarto circuito contra la también llamada "ministra del pueblo", ésta no pudo ofrecer una plática a la que había sido convocada a la Universidad Benito Juárez. Ella misma anunció desde un día antes que no iría. Sin embargo, los trabajadores acudieron al lugar a gritar "¡el Poder Judicial no va a caer, no va a caer", y ¡somos abogados, no somos acarreados! Del otro lado, los organizadores del foro y morenistas respondían "¡es un honor estar con Obrador!", se informó. El caso es que al final, ante los conatos de bronca que se empezaban a presentar, el acto se suspendió. Uf.

Empieza la batalla por el PAN

Y finalmente en el PAN, donde al final se decantaron por no abrir a los ciudadanos el relevo de su dirigencia, el próximo lunes se lanzará la convocatoria para la contienda interna en la que hasta ahora se tiene previsto que participen **Jorge Romero**, **Damián Zepeda** y **Adriana Dávila**. Todos ellos, nos comentan, más los que decidan sumarse, tendrán que cumplir con el requisito de reunir 114 firmas de consejeros nacionales o 30 mil 298 de militantes. Se tiene considerado que "al menos una mujer" pueda participar en la contienda, pues se eximirá de cumplir totalmente el punto anterior a la que más firmas logre. El proceso tomará tres largos meses, pues se dará a los interesados hasta el 14 de septiembre para recabar las firmas, luego vendrán cinco días para validarlas. La campaña durará 45 días y por último se realiza la elección el 10 de noviembre, de la que se tendrán resultados de uno a tres días después. Entre los retos del albiazul, además del de la unidad, está el de mantener a raya a los dichosos "padroneros", capaces de hacer y deshacer en el tema de las firmas. Pendientes.

¿Operativos quirúrgicos por el fuero?

Y en estos días en los que se están conociendo casos de futuros legisladores que tienen pendientes con la justicia, a los que se suman otros que los traen arrastrando de tiempo atrás, nos hacen ver que habrá que estar pendientes de si tendrán que ir diseñando operativos quirúrgicos para poder llegar al Congreso a asumir sus futuros cargos y su respectivo fuero. Nos comentan, por ejemplo, el caso de **Javier Corral**, a quien en Chihuahua consideran prófugo de la justicia, luego de que la fiscalía anticorrupción de la entidad no pudiera cumplimentar una orden de aprehensión en días pasados. Se ha conocido que en ese caso un juez giró esa orden por el presunto delito de peculado. El expanista habría obtenido por lo pronto una suspensión provisional y será el próximo 27 de agosto cuando se realice la audiencia incidental que determina si esa suspensión se vuelve o no definitiva. Hay otros casos como el de **Ricardo Anaya**, donde ya se verá si se requiere o no también eso del operativo quirúrgico. Pendientes.



Batalla vigente contra *Alito*

Los que siguen al pie del cañón en su intención de impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, son los exdirigentes de este partido, **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín** y **Enrique Ochoa**, quienes, se ha informado, acudieron nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el recurso que interpusieron, se ha conocido, exigen que se revoque el acuerdo que declara electo a *Alito* para conducir al tricolor hasta 2028. Lo anterior con el argumento de que el proceso que le permitía reelegirse se basó en una reforma estatutaria que ni siquiera ha sido validada por el Instituto Nacional Electoral. Nos recuerdan que un litigio anterior que se procesó en el TEPJF contra la perpetuación de Moreno fue reconducido hacia su empantanamiento. Mientras, el que está en el INE sigue también pendiente de resolución, aunque esto podría terminar la siguiente semana cuando vence el plazo para resolverse.

Primeras lecturas del dictamen

Con la novedad de que las primeras posturas de partidos de oposición al dictamen de la reforma al Poder Judicial no dan cuenta de que se pudiera aceptar, a pesar de que, la 4T informó que le realizó alrededor de cien modificaciones a la iniciativa originalmente presentada. La tómbola, que sí está considerada para cuando haya exceso de postulantes, el hecho de que electores tengan que poner nombres o números de los postulados, o el que se señale qué autoridad está proponiendo al candidato, son temas que han hecho levantar la ceja. Ha sido el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, quien ayer publicó en las benditas redes que “no se trata de una propuesta para mejorar la justicia. La libertad y el patrimonio de las personas se pondrá en riesgo. El régimen quiere destruir la democracia. El narco y la oligarquía tendrán jueces a modo”. Uf.



Sacapuntas

NUEVA CORTE, EN 2025



IGNACIO
MIER

» Renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2025 incluye el dictamen sobre la reforma judicial que la 4T en San Lázaro tiene listo para aprobar en septiembre. El coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, indicó que será en una elección extraordinaria en la que, además, se votaría por el 50% de los magistrados y vacantes, cesantías, retiros y prejubilaciones de jueces. El resto irá a las urnas en la elección intermedia de 2027.



KEN SALAZAR

EMBAJADOR CRITICA ELECCIÓN DE JUECES

» Por cierto, el embajador de EU, **Ken Salazar**, se pronunció contra la elección de jueces en las urnas, como plantea la reforma judicial del presidente **López Obrador**. El diplomático dijo que en Texas tienen ese modelo, pero a él no le parece bueno. Eso sí, después de criticar la propuesta, mencionó que la decisión la tomará el Congreso mexicano.



CUITLÁHUAC
GARCÍA

YA SE VEN COMO DIPLOMÁTICOS

» Muy entusiasmados están los gobernadores salientes de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Puebla, **Cuitláhuac García**, **Rutillo Escandón**, **Carlos Manuel Merino** y **Sergio Salomón Céspedes**, respectivamente, con la idea de integrarse al gobierno de **Claudia Sheinbaum**. De hecho, dicen que ya se ven en alguna embajada o consulado.



CLARA
BRUGADA

AFINA DETALLES DEL GABINETE

» Última chaineada realiza la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, a lo que será su gabinete. Y es que este lunes 19 de agosto es la fecha que ella se fijó para presentar a las mujeres y los hombres que integrarán su equipo a partir del 5 de octubre, cuando inicia su gestión. Todavía, nos dicen, hay perfiles que está revisando.



SARA BRUNO
QUIÑONES

PREVIENE EFECTO DOMINO

» Nos dicen que la renuncia de la fiscal de Sinaloa, **Sara Bruna Quiñones**, es el principio de una serie de dimisiones que podrían extenderse, al menos, en esa dependencia. Y es que las irregularidades en la investigación del homicidio de **Héctor Melesio Cuén**, nos explican, va a impactar en muchos funcionarios relacionados con la indagatoria.



ANA TERESA
ARANDA

DOS SOPAS PARA ASPIRANTES DEL PAN

» La comisión que organiza la elección de la dirigencia del PAN puso dos opciones a los aspirantes, para lograr su registro. Una, indicó la titular del organismo, **Ana Teresa Aranda**, es recabar al menos 114 firmas de los 400 consejeros nacionales; la otra: recaudar 30 mil firmas de la militancia. En ambos casos tendrán 29 días.



ANDRÉS ATAYDE

ATAYDE COORDINARÁ BANCADA

» Hablando del PAN, su dirigente en la CDMX, **Andrés Atayde**, será el coordinador de la bancada en el Congreso local. "No seremos una oposición testimonial, silenciosa ni condescendiente. Seremos una oposición propositiva", dijo el panista en la sesión de instalación de su Grupo Parlamentario para la Tercera Legislatura.



FRENTES POLÍTICOS

1. Desconcierto. Andrés Manuel López Obrador celebra que la FGR haya atraído el caso del asesinato de **Héctor Cuén Ojeda**, destacando que desde el inicio hubo contradicciones en las investigaciones. La intervención de la FGR es crucial para desentrañar la verdad, dado que están surgiendo nuevas revelaciones, dijo. Aunque se le cuestionó sobre el papel del gobernador **Rubén Rocha** en las irregularidades detectadas, el mandatario pidió paciencia, sugiriendo que **Rocha** podría no haber estado al tanto debido a su ausencia del país. El Presidente busca una investigación “seria y profunda”, ¡sin sombras del pasado!

2. Urgencia. Larry Rubin, empresario y líder estadounidense, lo tiene claro: con nuevos mandatarios en México, **Claudia Sheinbaum**, y EU (en noviembre sabremos si es **Kamala Harris** o **Donald Trump**), el sector empresarial debe afinar cómo trabajar juntos. Para la próxima Tercera Convención Binacional, **Rubin** subraya la importancia de establecer una visión conjunta que defina la ruta hacia el futuro, involucrando a empresarios, académicos y líderes sociales. El objetivo, maximizar la inversión y garantizar que la relación económica prospere, adaptándose a los nuevos liderazgos. **Rubin** busca resultados concretos.

3. Insistencia. El exconsejero **Marco Baños** no suelta el tema: la repartición de curules plurinominales no debe ser un cheque en blanco para Morena. Advierte que mezclar el triunfo presidencial de **Claudia Sheinbaum** con la asignación de escaños es una trampa peligrosa que podría dejar a la oposición en la banca, incapaz de influir en decisiones clave. Según **Baños**, permitir que Morena se lleve todo es regresar 60 años, cuando una sola voz dictaba el rumbo del país. Exige al INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, una interpretación rigurosa del artículo 54 constitucional, para que nadie monopolice la Cámara. ¿Lo escuchará?

4. Tácticos. **Ricardo Monreal** defiende la reforma al Poder Judicial con uñas y dientes. Afirma que busca proteger al Legislativo de los jueces que exceden sus competencias. Y, ayer, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, informó que se confirmó el voto popular para el relevo de magistrados y jueces, aunque la propuesta es que la elección sea gradual y escalonada; la primera sería extraordinaria el 1º de junio de 2025 para renovar a los 11 ministros de la Corte. **Juan Ramiro Robledo**, presidente de Puntos Constitucionales, adelantó que no se hará campaña ni se usará propaganda.

5. Al pie del cañón. **Delfina Gómez**, gobernadora del Estado de México, supervisó los daños causados por las intensas lluvias en Chalco. En su recorrido, reiteró el compromiso de apoyar a las 600 familias afectadas. Agradeció el trabajo de Protección Civil, cuyo titular es **Adrián Hernández**, y a otros cuerpos de seguridad que luchan contra las inundaciones, aunque reconoció que el progreso ha sido lento. **Delfina** prometió mantener la maquinaria especializada y un despliegue coordinado entre autoridades estatales y federales para continuar con rescate y limpieza. Volver a la normalidad, prioritario.



El segundo piso de la autocracia

Que no haya ilusos para que no haya desilusionados, decía **Manuel Gómez Morín**, fundador del PAN. Pero sí los hay —y muchos— que aún creen que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, abandonará el segundo piso de la autocracia que instauró **Andrés Manuel López Obrador**.

No me atrevo a llamarlos ingenuos. Algo le verán a la primera mujer presidenta “con A”, pero a juzgar por sus palabras, será el suyo un sexenio de más de lo mismo.

Es lo que dejó ver en los discursos que pronunció luego de que el Tribunal Electoral le entregara la constancia de mayoría que la acredita oficialmente como Presidenta electa.

“Nuestros adversarios —dijo— se molestan cuando hablo de **Andrés Manuel López Obrador**. Piensan que me afecta cuando repiten sus insultos cargados de misoginia. Lo que quisieran es que hubiera un deslinde, que marcará diferencia, que lo criticara. No lo voy a hacer nunca, porque para mí, primero, ha sido, es y será un honor estar con **Obrador**. Pero, además, nos toca construir el segundo piso de la transformación, desde los cimientos y la base que ha puesto el Presidente”.

* Por supuesto que me gustaría que la Presidenta electa le diera sustancia a su compromiso de gobernar para todos, sean o no oficialistas; que haya diálogo con la oposición; que no utilice las mañaneras para denostar, descalificar, ofender a sus críticos, que respete las leyes y, sobre todo, que sepa reconocer cuando se equivoca.

Ayer cometió un error. Compró la historia de la venganza de **María Eugenia Campos** contra **Javier Corral** y avaló, con su postura, el ominoso rescate que **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía capitalina, hizo del exgobernador panista de Chihuahua, acusado de desviar de 98 millones de pesos del erario. Aunque es un prófugo declarado, **Javier Corral** no dejará el equipo de **Sheinbaum**, “ya es un senador del Movimiento”, dijo.

* La primera mujer Presidenta llega a un país dividido por **López Obrador**, quien le apostó a la polarización y no sólo ganó, apaleó a una oposición que, hoy por hoy, no tiene proyecto ni liderazgos.

No tengo duda que la historia juzgara **López Obrador** por su pésima gestión en temas como seguridad, salud, educación, ciencia y tecnología y un crecimiento económico promedio. Pero también por sus acciones a favor de los estratos más vulnerables de la sociedad, que constituyen el grueso de sus votantes. Destacó los programas sociales y la revaloración de lo que era un vergonzoso salario mínimo.

* Oídos sordos del oficialismo a la cascada de advertencias de los expertos en el sentido de que la elección de jueces, magistrados y ministros será el *Waterloo* del sistema de justicia en México. La controvertida reforma al Poder Judicial compromete a los candidatos a jueces y magistrados con aquellos que los impulsen y lo que es peor: facilita al crimen organizado imponer juzgadores a modo.

Una reforma a la Constitución que, salvo opinión del oficialismo y sus jilgueros, no sólo va a incrementar el ya de por sí importante rezago en la impartición de justicia, sino que además pone en entredicho la división de Poderes. Y todo por el capricho de un hombre.

* Aún no tienen oficialmente una mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para modificar la Constitución, pero **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, ya oficializó las fechas de las elecciones. Dijo ayer a la prensa:

“Van a ser a graduales, por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025 para la totalidad de los ministros de la Corte, 50% de magistrados, y para todas las vacantes, cesantías, preretiros, prejubilaciones de jueces. Habrá otra elección ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027. Se determinará en estas dos elecciones extraordinarias, de qué manera se realizará el proceso electoral”.

El diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, precisó que en el dictamen hay cambios de fondo y de forma muchos. “Contaría más de 100 a procedimientos, a trámites, a creación de órganos evaluatorios, a posibilidad abierta de participar, a evaluaciones dobles en todas las jerarquías de la Judicatura Federal y de los estados de la República”, puntualizó.

* El broche de oro lo puso **López Obrador** a 44 días de que deje la Presidencia. Dio a conocer, en la mañanera, que la Cancillería envió una segunda nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, que aborda el financiamiento que otorga a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

La primera carta fue enviada en 2021. No hubo respuesta. Me atrevo a afirmar que tampoco será contestada esta segunda nota diplomática. El gobierno de **Joe Biden** anda en cosas mucho más importantes para Estados Unidos que las quejas de **López Obrador**.



LA ESQUINA

El conflicto por la reforma judicial se tensa con el llamado a una votación de paros aun antes de que el dictamen esté listo y sepamos hasta dónde las partes en desacuerdo logran consensos en uno de los temas en los que el Presidente ha sido más incisivo. Más allá de las mayorías legislativas, la operación política escasea en este momento



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Secretaría General Convoca A Las Diputadas Y Diputados Federales Electos Para La LXVI Legislatura A Tramitar Su Credencial



La Secretaría General de la Cámara de Diputados emitió la convocatoria a las diputadas y los diputados federales propietarios electos que integrarán la LXVI Legislatura, para tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.

Para las diputadas y los diputados electos por el principio de mayoría relativa las fechas asignadas son:

Del grupo parlamentario de Morena deberán asistir el miércoles 21, el jueves 22 y el viernes 23 de agosto.

Del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el jueves 22, y del Partido Acción Nacional (PAN), el viernes 23.

En tanto, las y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes 26. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y una diputada independiente, el martes 27.

El miércoles 28, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

La convocatoria indica que, para la realización del trámite, las diputadas y los diputados propietarios electos deberán identificarse con su credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El día del registro se hará entrega de un cuestionario con la finalidad de recabar información para conformar su ficha curricular.



Secretaría General convoca a las diputadas y diputados federales electos para la LXVI Legislatura a tramitar su credencial

Boletín No. 7089

- Deberán acudir al edificio "C" del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto

La Secretaría General de la Cámara de Diputados emitió la convocatoria a las diputadas y los diputados federales propietarios electos que integrarán la LXVI Legislatura, para tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.

Para las diputadas y los diputados electos por el principio de mayoría relativa las fechas asignadas son:

Del grupo parlamentario de Morena deberán asistir el miércoles 21, el jueves 22 y el viernes 23 de agosto.

Del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el jueves 22, y del Partido Acción Nacional (PAN), el viernes 23.

En tanto, las y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes 26. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y una diputada independiente, el martes 27.



El miércoles 28, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

La convocatoria indica que, para la realización del trámite, las diputadas y los diputados propietarios electos deberán identificarse con su credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El día del registro se hará entrega de un cuestionario con la finalidad de recabar información para conformar su ficha curricular.





Convocan a diputados federales electos para credencialización en San Lázaro



La **Cámara de Diputados** realizará la credencialización de los diputados federales electos que integrarán la **LXVI legislatura**, del 21 al 28 de agosto.

Dicha credencial servirá de identificación a los legisladores y para acceder a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la **Gaceta Parlamentaria**, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del **Palacio Legislativo de San Lázaro**, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.



Convocan a diputados federales electos para credencialización en San Lázaro

La Cámara de Diputados realizará la credencialización de los diputados federales electos que integrarán la LXVI legislatura, del 21 al 28 de agosto.

Dicha credencial servirá de identificación a los legisladores y para acceder a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio "C", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.



Para las diputadas y los diputados electos por el principio de mayoría relativa las fechas asignadas son: del grupo parlamentario de Morena deberán asistir el miércoles 21, el jueves 22 y el viernes 23 de agosto.

Los diputados del Partido del Trabajo (PT), el jueves 22, y del Partido Acción Nacional (PAN), el viernes 23.

En tanto, las y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes 26. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y una diputada independiente, el martes 27.

El miércoles 28, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena. Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MEXICO</small>	0	17/08/2024	LEGISLATIVO

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/convocan-a-diputados-federales-electos-para-credencializacion-en-san-lazaro/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Mudanzas de diputados salientes en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- En la **Cámara de Diputados** tuvieron que hacer mudanza y es que los legisladores ya se van y fueron colaboradores de diputados los que prepararon la salida. Durante varios días empacaron y desalojaron oficinas también, las 500 oficinas de los diputados fueron desocupadas y quedaron selladas en resguardo, señal de que nadie las podrá abrir hasta que lleguen sus nuevos inquilinos de San Lázaro, el primero de septiembre.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!saf38eed8e71140b48817dd7128467d6e?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!saf38eed8e71140b48817dd7128467d6e&ithint>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó las reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución, con lo que prohíben concesiones para la explotación y uso del agua, minería a cielo abierto, extracción de hidrocarburos mediante la fracturación hidráulica, además, el cultivo del maíz será libre de transgénicos. El dictamen se turnó para su discusión y votación de la nueva legislatura.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee0NlfmGDGVGqjdQYcS0ygQBk3wlmQTPHEeivmCV0y6ohg?e=bWEht1>.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados aplazan discusión de reforma a Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Por razones de agenda extraordinaria, la Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aplazó la reunión ordinaria del jueves para el próximo martes, a fin de discutir y votar el dictamen para que se traslade la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaria de la Defensa Nacional. Extraordinariamente, los diputados de Morena y aliados cancelaron su agenda en San Lázaro para acompañar a Claudia Sheinbaum en sus festejos como presidenta electa de México.

https://drive.google.com/file/d/1jvX6DM8fPYBT_xpl_ku8izxIVah3JYz8/view



Diputados posponen discusión de reforma sobre Guardia Nacional hasta próximo jueves

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** pospuso para el próximo jueves la discusión de la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional, ya que los diputados de Morena se ausentaron para acudir al festejo de Claudia Sheinbaum en el Teatro Metropolitano.

<https://drive.google.com/file/d/1DdlpCCM68zRumHCRMm28kOxkCiz95V70/view>



Diputados posponen discusión de la reforma a la Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, pospuso la discusión de la reforma constitucional que transfiere el mando civil de la Guardia Nacional a la Defensa, ahora será hasta el jueves 22 de agosto.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbFqVnwQuldEpWpeXmmOMnwBsa-v-BttZc-mqcwfl7wWaA?e=e2Nznq>



Celebra María Eugenia Hernández que la Comisión de Puntos Constitucionales reconociera la gestión comunitaria del agua



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) saludó que la Comisión de Puntos Constitucionales determinara incluir en las reformas a los artículos 4º y 27 de la Constitución Política en materia de concesiones del agua, el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua.

“Durante la discusión de una de las reformas que presentó el Presidente de la República y relacionada con el otorgamiento de concesiones para la explotación, uso y aprovechamiento del agua, la Comisión de Puntos Constitucionales incluyó este reconocimiento a la gestión comunitaria del agua”, señaló.

En ese sentido, en conferencia de prensa, Hernández Pérez sostuvo que a partir de que entre en vigor esta reforma los municipios podrán autorizar, reconocer, coadyuvar, vigilar y revocar la participación de la organización comunitarias sin fines de lucro que realizan la gestión y prestación de los servicios de agua y saneamiento en los términos que fije la ley.

“Es un primer paso para que la legislación establezca los parámetros para este reconocimiento y esperamos que con la nueva Ley General de Aguas Nacionales el Congreso podrá fijar los criterios para que los municipios hagan ese reconocimiento”, subrayó.



Diputados pospusieron discusión de reforma a la Guardia Nacional para próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aplazó la reunión de este jueves para discutir la reforma para trasladar la Guardia Nacional a la Sedena para el próximo martes. El presidente de la Comisión, **Juan Ramiro Robledo** envió un oficio de última hora para posponer la reunión, extraoficialmente se dijo que los diputados de Morena y aliados cancelaron su agenda para acompañar los festejos de Claudia Sheinbaum.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s66f49b78e7b34f86a0476f4307825d02?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s66f49b78e7b34f86a0476f4307825d02&itHint=video&e=epLbYi&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VYaWI5R2F6NTRaUG9FZHZRd2VDWFFJQl90VURuRVd5U3I2RVI5MzFRQWU5UFE_ZT1lcExiWWk



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

17/08/2024

LEGISLATIVO

Diputada del PRD propone considerar el estrés como enfermedad de trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- Con el objetivo de considerar el estrés como una enfermedad de trabajo, **Macarena Chávez Flores**, diputada del PRD, propuso adicionar un par de artículos a la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo tendrán derecho, además de asistencia médica y quirúrgica, psicológica y psiquiátrica. En este proyecto de la legisladora Chávez Flores, que ya fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se explica que el estrés laboral es un fenómeno cada vez más frecuente y de consecuencias importantes.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbbeRV4szlhJsDRFixeicekBaL3cn-HR2xFN5T7CWOauFw?e=fIMCcd>



Promueven incluir el estrés como enfermedad de trabajo

Boletín No. 7087

- La diputada Chávez Flores (PRD) propuso modificar la Ley Federal del Trabajo

Con el objetivo de considerar el estrés como enfermedad de trabajo, la diputada Macarena Chávez Flores (PRD) propuso adicionar los artículos 476-Bis y 476-Ter a la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, reformar el artículo 487 de dicha legislación para establecer que los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo tendrán derecho, además de asistencia médica y quirúrgica, a la psicológica y psiquiátrica.

El proyecto de la legisladora Chávez Flores, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explica en su fundamentación que el estrés laboral es un fenómeno cada vez más frecuente y de consecuencias importantes, las cuales afectan el bienestar físico y psicológico del trabajador; los problemas de salud relacionados con el estrés van en aumento cada día, debido a que las características de las labores a realizar dentro de un empleo han cambiado radicalmente en las últimas décadas.

“Anteriormente, los trabajos, en su mayoría, demandaban por lo general, solo fuerza muscular, pero actualmente requieren de un esfuerzo mental y, además, de un desgaste emocional; esto, aunado al considerable incremento en el ritmo de trabajo, pues un número menor de trabajadores deben alcanzar los mismos o incluso mayores resultados”, explica.

Puntualiza la necesidad de llevar a cabo un estudio de las consecuencias más importantes derivadas del vivir sometido al estrés en el día a día, cómo los efectos repercuten en el trabajador y en sus familiares y la manera en que afectan su bienestar físico y psicológico.



Menciona que la reforma está encaminada a proteger a los trabajadores que no logran identificarse a través de ninguna enfermedad descrita en la tabla de enfermedades, en virtud de que el enfermo cambia constantemente de sintomatología y los tratamientos no pueden tener la efectividad deseada, el médico tratante en determinados casos, debe señalar en el dictamen el “síndrome de etiología a determinar”.

Agrega que esto ayudará a evitar que se sature el sistema jurídico con demandas innecesarias, por lo que es primordial que se dé entrada a esta iniciativa para evitar problemas de tipo legal, proteger la integridad y la seguridad social del trabajador.

La iniciativa plantea que “se interpretará como estrés laboral, a consideración de dos dictámenes que ofrezca el médico del paciente de forma continua y positiva a su vez, con tal de poder determinarlo como enfermedad de trabajo, tomando en consideración las diferentes doctrinas de asociaciones o instituciones médicas renombradas”.

Precisa que “se entiende por dictámenes de forma continua a aquellos que acreditan que el paciente por ningún motivo haya roto con la incapacidad al haberse integrado al área laboral, o que, durante el periodo de su incapacidad, uno de los dos dictámenes difiera con la sintomatología descrita para el estrés, teniendo el paciente derecho a que se pueda reevaluar en caso de que el primer dictamen sea contradictorio con el segundo”.

Indica que “se entiende por dictámenes de forma positiva a los que deberían de corroborar la incapacidad por estrés laboral, no incurriendo en falta de ética médica por cuestiones inherentes al paciente, ya que tal hecho será sancionado conforme a lo establecido por las leyes aplicables”.





Proponen reconocer estrés como enfermedad laboral



CIUDAD DE MÉXICO.- La Ley Federal del Trabajo podría sufrir una modificación significativa si prospera la iniciativa presentada por la diputada Macarena Chávez Flores, que busca reconocer el estrés como una enfermedad laboral. La propuesta de la legisladora del PRD, que ya ha sido turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, plantea la adición de dos nuevos artículos, 476-Bis y 476-Ter, así como la reforma del artículo 487, con el fin de garantizar que los trabajadores afectados por el estrés puedan acceder no sólo a asistencia médica y quirúrgica, sino también a tratamientos psicológicos y psiquiátricos.

El estrés, una respuesta fisiológica a situaciones de presión, se ha convertido en un fenómeno cada vez más común en el entorno laboral actual, con serias repercusiones para la salud física y mental de los trabajadores.

La iniciativa legislativa destaca que el ritmo acelerado y las crecientes exigencias laborales han incrementado los casos de estrés, lo que ha llevado a un aumento en los problemas de salud asociados, como enfermedades cardiovasculares, trastornos del sueño, ansiedad y depresión.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/08/16/proponen-reconocer-estres-como-enfermedad-laboral-nacional/>



Entrevista / Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Las más de 100 modificaciones a la reforma judicial es una propuesta que se recogió en los famosos diálogos nacionales que no tuvieron nada de simulados, fueron en vivo y transmitidos en vivo por el Canal del Congreso a todo el país. Se celebraron y sacamos conclusiones muy importantes, la gradualidad, la participación abierta de todos los jueces, ministros y magistrados que hayan ganado, tendrán que pasar filtros muy importantes en cada poder. Convocamos al público que se inscriben y puedan crear un comité con una comisión de evaluación que recibirá los requisitos de elector de legibilidad y condiciones personales de perfil, de desempeño de conocimientos de actitud de forma pública de reconocimiento”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sc72964a42f5142fcbd234972448fbc2d?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sc72964a42f5142fcbd234972448fbc2d&ithint>



Entrevista / Santiago Torreblanca (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Ya está el proyecto de dictamen de la Reforma Judicial; sin embargo, no nos han sido entregadas las conclusiones y libros blancos de los foros realizados en la materia. Antes de que termine la legislatura a la cual le quedan 14 días, se tiene previsto que se apruebe en la Comisión de Puntos constitucionales, evidentemente en el PAN, PRI, PRD y MC, vamos en contra de esta medida y la idea del gobierno es que en la siguiente legislatura iniciando el próximo periodo de sesiones se suba al Pleno ya con dictamen”.

<https://drive.google.com/file/d/1eu3Q8zzF9kITC1C41SlwWhFMJPTadHfo/view?usp=sharing>



Sue Ellen Bernal advierte sobre deudas en seguridad y economía que dejará el Gobierno de AMLO



CDMX a 16 de agosto, 2024.- La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, representante del PRI, expresó su preocupación sobre el estado en que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador dejará al país en términos de seguridad y economía. Al término de la sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República, Bernal afirmó que la administración actual ha fracasado en su estrategia de seguridad, lo que ha derivado en un aumento de la violencia y la inseguridad en el país.

“Esperemos que la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, tenga un plan diferente; no pueden seguir con la misma estrategia. Como ciudadanos, no podemos permitir más inseguridad y violencia”, subrayó la legisladora. Este llamado directo a Sheinbaum refleja la urgencia de un cambio en la estrategia de seguridad, ya que los resultados actuales son alarmantes y afectan directamente la vida cotidiana de los mexicanos.



NUEVO RECURSO CONTRA LÍDER DEL PRI Piden tirar a Alito de la presidencia

SAURI RIANCHO recordó que el proceso de renovación de dirigencia no puede coincidir con un proceso electoral

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La expresidenta del PRI, Dulce María Sauri Riancho, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un nuevo recurso en el que recuerda a la Sala Superior que sus magistrados le impusieron a la dirigencia de ese partido una sentencia para renovarse pasado el proceso 2023-2024, hecho incumplido el domingo anterior.

A casi una semana de que se consumó la reelección de Alejandro Moreno en la presidencia del Revolucionario Institucional, se formuló esta queja en la que se enfatiza que la sentencia de finales de 2022 no fue respetada.

“(Es) evidente que en la sentencia sí se le ordenó al PRI de manera directa y taxativa que iniciara el proceso de renovación de su dirigencia específicamente con posterioridad a la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024, pues expresamente se señaló el




El procedimiento de elección de dirigencia del PRI, que culminó con la reelección del presidente actual es inconstitucional, ilegal, antiestatutario.”
DULCE MARÍA SAURI
EXPRESIDENTA DEL PRI



Fotos: Eduardo Jiménez y Mateo Reyes

Los expresidentes del PRI Enrique Ochoa (izq.) y Joaquín Coldwell (der.) también interpusieron una denuncia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/08/2024	LEGISLATIVO

artículo 173 párrafo segundo de los Estatutos del PRI”.

Esta denuncia estaría evidenciando que los magistrados de la Sala Superior habrían descuidado dar seguimiento al cumplimiento de la citada instrucción.

Es por tal motivo que la exdirigente nacional priista y expresidenta de la Cámara de Diputados plantea en el recurso entregado ayer que “el procedimiento de elección de dirigencia del PRI, que culminó con la reelección del presidente actual, es inconstitucional, ilegal, antiestatutario y va en contra de lo expresamente resuelto por esta Sala Superior en la sentencia indicada, por lo ordenado, además, en cumplimiento de la misma sentencia, por el Consejo Político Nacional del PRI y por lo que textual y expresamente señala nuestro estatuto”.

Se alega en el recurso que a la inconforme le asiste la razón “cuando aduce un deficiente incumplimiento de la sentencia”.

Y cita el artículo de la reglamentación partidista



violado con la reelección: “El proceso de renovación de las dirigencias de los Comités Ejecutivo Nacional, Directivos de las entidades federativas, Municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y Seccionales, por término de periodo, no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección

popular del mismo nivel o superior, ni entre el inicio del proceso y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional de que se trate”, detalló. De acuerdo con la también exgobernadora de Yucatán, la reelección de Moreno Cárdenas se efectuó cuando en términos legales aún no concluye el proceso electoral ahora en curso.



Llaman al INE a rechazar modificaciones a los estatutos

Impugnan priistas reelección de 'Alito'

Piden líderes revocar la validez del proceso ante el TEPJF

ERIKA HERNÁNDEZ

Los ex líderes del PRI impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección del dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

El argumento de ex presidentes y demás liderazgos del tricolor es que las reglas con las que se realizó la elección del pasado domingo aún no han sido validadas por el INE.

"El asunto tiene como finalidad que la Sala Superior del TEPJF revoque el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario de elección y, por medio del cual, se declara electa la fórmula integrada por Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Alma Carolina Viggiano Austria como titulares de la presidencia y secretaria general del CEN del PRI, para el periodo estatutario 2024-2028", indica el juicio presentado por los ex presidentes del partido Dulce María Sauri, Joaquín

Se queda en el PRI

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, logra mantener la dirigencia tricolor.



JULIO 7. En la 24 Asamblea Nacional del PRI se modificaron los estatutos del partido para permitir la reelección de Alejandro Moreno.

AGOSTO 11. La ex presidenta del PRI, Dulce María Sauri, acusó al ex Gobernador que "sería un líder espurio" al no prosperar las impugnaciones.

Durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional se consumó la reelección de "Alito" en el PRI.



REELECCIÓN DE 'ALITO'



Además, liderazgos como José Encarnación Alfaro, José Ramón Martel y Fernando Lerdo también presentaron un juicio de la ciudadanía.

“Nosotros seguimos sosteniendo que es una elección fraudulenta, ilegal, basada en documentos que ni siquiera están sancionados por el INE. Esa es nuestra principal argumentación”, indicó José Ramón Martel.

ÚLTIMO LLAMADO AL INE

Los priistas, entre ellos ex Gobernadores, enviaron un

nuevo documento al INE para insistir a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos que rechacen las modificaciones a sus estatutos, por las que se aprobó la reelección.

En su justificación para realizar reformas durante el proceso electoral, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI afirma que existe un precedente de 2018, en el que se le permitió a Morena realizar su proceso interno en agosto.

En su documento, los priistas inconformes asegu-

ran que no es aplicable al tricolor porque en aquel momento la elección estaba cerrando.

“Estas irregularidades, valoradas en su conjunto, deben permitir concluir a esa Dirección que se incumplieron los requisitos indispensables para realizar el proceso de reforma a los documentos básicos”

“Mismas que redundaron en una afectación a los principios democráticos que rigen el debate que debe guiar la decisión de aprobar

modificaciones a la normativa básica del partido político, porque se impidió que todas las personas delegadas en la Asamblea Nacional contaran con los elementos necesarios para adoptar una decisión informada”, indica en el documento entregado al INE.

El domingo se cumplen los 30 días naturales para que el Instituto tome una decisión sobre las reformas a los estatutos.

De acuerdo con la ley, podría tomar otros 10 días para recibir documentación.



Una primera mujer presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: congresistas la llaman a gobernar para todas y todos, con altura de miras, autocrítica y como verdadera Jefa de Estado



CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.- Convertida ya en la presidenta electa de México para 2024-2030 Claudia Sheinbaum Pardo deberá recuperar el diálogo para bien del país, comprometerse a reordenar la política en favor de las mujeres, "tener altura de miras", no repetir la conducta de Andrés Manuel López Obrador y hacer un gobierno que verdaderamente busque el bienestar del pueblo.

La doctora transita por un extraordinario el momento de su vida.

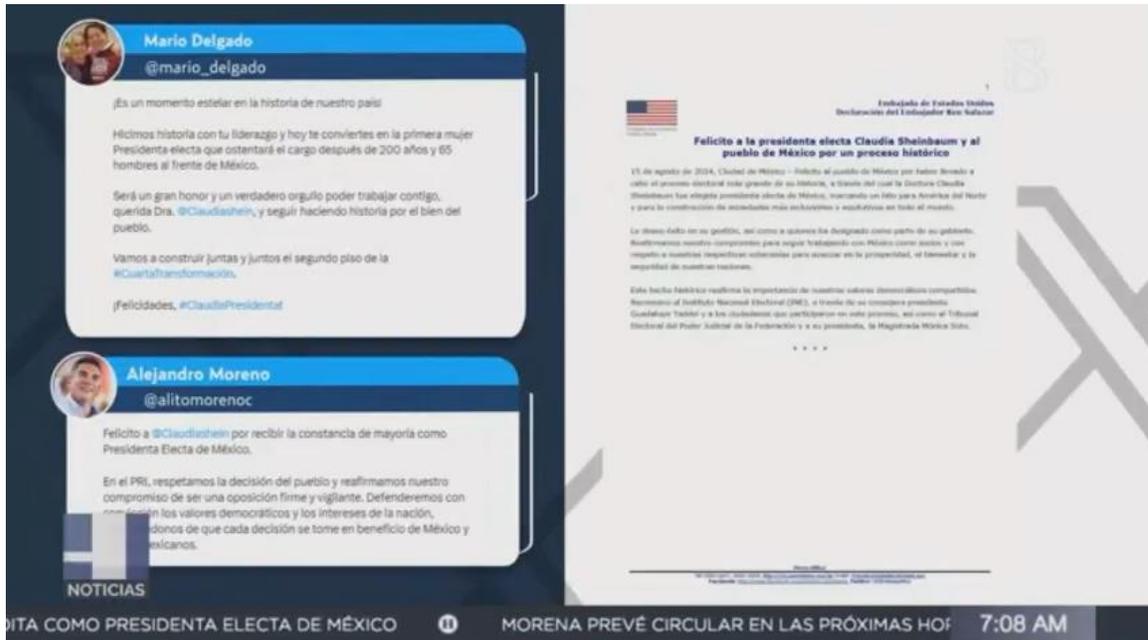
La agenda de la próxima presidenta de México, la primera mujer en 200 años desde que las zacatecanas pidieron mujeres espacios de decisión, tendrá que responder a una agenda política clara y actuar como jefa de estado, capaz de recuperar el diálogo con todas y todos los mexicanos, le plantearon legisladoras y legisladores en la Comisión Permanente. En el INE, la felicitaron y destacaron el papel de mujer que deberá cumplir.

<https://almomento.mx/una-primer-mujer-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-congresistas-la-llaman-a-gobernar-para-todas-y-todos-con-altura-de-miras-autocritica-y-como-verdadera-jefa-de-estado/>



Morenista, priista y organismos felicitan a Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO AGUILAR).- -Mario Delgado, presidente nacional de Morena, felicitó a Claudia Sheinbaum y afirmó que será un orgullo trabajar con ella para construir el segundo piso de la cuarta transformación. **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, hizo lo propio y recalcó su compromiso de ser una oposición firme y vigilante de las decisiones que se tomen en beneficio de la nación. Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, le deseó éxito en su gestión y felicitó al pueblo de México por haber llevado a cabo el proceso electoral más grande de su historia.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWPhu5SdNXdMgvdTQqFJXL4B7r0uKXnQhNq65bsG6FvTZQ?e=cN2ZW0>



Demanda AMLO oposición fuerte y congruente

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador demandó a los partidos de oposición que sean serios, fuertes y congruentes con sus principios, con el fin de que sean contrapesos y equilibrios al gobierno en turno, y evitar absolutismos.

"No voy a opinar sobre eso (reelección de Alejandro Moreno en el PRI), pero es necesario en una democracia que exista oposición y que sea una oposición fuerte; la democracia son contrapesos, equilibrios, es para que nadie, en el nivel que sea, se sienta absoluto", dijo.

EL
TIP

AMLO Y LA futura Presidenta Claudia Sheinbaum concluirán este fin de semana sus recorridos por los 32 estados del país como parte de la transición de Gobierno.

Agregó, en conferencia mañanera, que la democracia es competencia, confrontación de ideas, de proyectos, pluralidad, es lo contrario a la dictadura. "Se necesita que haya partidos opositores fuertes, que tengan principios, porque eso también suele olvidarse. ¿Cómo se justifica la alianza, hablando de principios, entre el PRI y el PAN? O sea, históricamente, ¿qué no pueden ser los partidos congruentes con sus ideales y principios?", cuestionó.

Luego de confiar en que ojalá se fortalezcan los partidos de oposición, el mandatario federal criticó la alianza del PRIAN, la cual, dijo, se dio desde la época de Carlos Salinas de Gortari.

Recalcó la necesidad de que los partidos mantengan una base sólida y coherente de principios, sugiriendo que las alianzas actuales no reflejan una verdadera congruencia. "Muchos dirigentes no conocen ni siquiera la declaración de principios de un partido, porque hay una gran diferencia entre lo que dice la declaración y lo que llevan a la práctica los partidos (...) un tercer documento son los estatutos de cada partido, que a veces no se respetan, se violan los estatutos", sostuvo.

Dijo que conviene que haya una democracia auténtica, que no sea utilizada por los partidos como "fachada" o "parrapeto", como "fue mucho tiempo en México de que se hablaba que el pueblo decidía libremente, que mandaba y era puro cuento, decidían los de arriba, mandaban los de arriba, al pueblo nada más se les utilizaba para legalizar, legitimar la pseudodemocracia".

ES NECESARIO en una democracia que exista oposición y que ésta sea fuerte, la democracia es de contrapesos y equilibrios"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



DIRIGENTES DEL PAN, PRD y PRI, Marko Cortés, Jesús Zambrano y Alejandro Moreno, en foto de archivo.



Instituto Electoral de Campeche pone fin a la denuncia de "Alito" Moreno contra la gobernadora Layda Sansores



El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó sobreseer la denuncia de calumnia y de violación al interés superior de la niñez de **Alejandro Moreno Cárdenas** en contra de la Gobernadora Layda Sansores San Román, de los directores de Comunicación Social, Walther Francisco Patrón Bacab, de **Radio y Televisión de Campeche**, Raúl Sales Heredia, y de la Oficina de la Gobernadora, Juan Manuel Herrera Real; además de declarar inexistente el uso de recursos públicos y promoción personalizada que incluía la queja.



Noroña protagonizó momento incómodo con Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO BROFFT).- Momento incómodísimo para el diputado federal **Gerardo Fernández Noroña** cuando intentó saludar de beso a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante su celebración en el Teatro Metropolitano, luego de recibir su constancia de mayoría. Sheinbaum saludó de beso a quienes estaba en la primera fila y cuando llegó el turno de Noroña, lo pasó de largo, aparentemente por un descuido, este incidente ocurre semanas después de que el diputado hablara públicamente de su descontento con Morena y la llamada 4T.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQRCuuhQOHREuSOZ_wRski4BM4W9ZY9cVkdXRN1Yxvy71g?e=WRst7m



¡Y que se brinca Sheinbaum a Noroña!



CIUDAD DE MÉXICO.- Tras el mensaje que ofreció en el Teatro Metropolitano por la recepción de su constancia de mayoría, Claudia Sheinbaum bajó del escenario del recinto para saludar a los asistentes.

En primer lugar, la presidenta electa de México se acercó a saludar de beso a quien será el titular de la Secretaría de Economía durante su administración, Marcelo Ebrard.

Luego de ello, Claudia Sheinbaum replicó el gesto con otra de las invitadas al evento, sin embargo, no ocurrió lo mismo con el senador electo del PT, Gerardo Fernández Noroña.

Así se observó en la misma transmisión oficial del evento, en la que se apreció que a diferencia de los saludos previos, Noroña se quedó sin beso por parte de Claudia Sheinbaum.

Incluso, en el triste video se puede apreciar que el senador electo del PT se inclinó un poco para saludar de beso a Claudia Sheinbaum, pero la presidenta electa ni siquiera lo miró.

Para rematar el engorroso instante, Claudia Sheinbaum continuó saludando a los asistentes y a diferencia de Noroña, sí correspondió al saludo de beso con Adán Augusto López.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, quien en la sesión de la **Comisión Permanente** se refirió así a la Presidenta electa: ‘Yo mantengo mi postura de decirle compañera Presidente, la 'A' es neutra. En el diccionario de la Real Academia Española se aceptan ambas maneras, presidente y presidenta’. Al salir del recinto se brincó y no saludó al diputado Fernández Noroña”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s023ebb0c730742cebc0393c15eeb2e94?cid=BEbb992B33844BAA&resid=BEbb992B33844BAA!s023ebb0c730742cebc0393c15eeb2e94&ithint>



Buen promedio en Derecho, recomendados por sus vecinos y un examen anual: los requisitos de la reforma judicial para los jueces

Morena hace ajustes al proyecto del presidente y detalla los criterios y etapas para la primera elección de jueces, magistrados y ministros. El proceso será escalonado en dos fases, entre el año que viene y 2027



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ | ZEDRYK RAZIEL

México - 17 AGO 2024 - 06:30CEST

El bloque oficialista formado por Morena, el PT y PVEM en la Cámara de Diputados del Congreso tiene listo el proyecto de [reforma judicial](#) que se aprobará en septiembre. El texto recoge ajustes a la iniciativa del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y sobre todo aterriza y detalla criterios y etapas para la elección de jueces federales en México, el nudo de la polémica reforma. El dictamen elaborado por la [Comisión de Puntos Constitucionales](#), al que ha tenido acceso EL PAÍS, establece que la primera elección se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025 y será organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE). En esos comicios se elegirá a ministros de la [Suprema Corte](#), a magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, a los integrantes del nuevo Órgano de Administración, a la mitad de los cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito (entre 800 y 900 cargos) y las vacantes. La otra mitad se elegirá en las urnas en 2027, de manera concurrente con los comicios de diputados federales. La reforma judicial establece un periodo de nueve años en el cargo a jueces y magistrados y permite la reelección consecutiva.



PRIMERA
**EU apoya reforma...
con reservas**

Ken Salazar dijo estar a favor de la elección de jueces; en las campañas, los aspirantes podrían salir a "conseguir dinero", advirtió. / 7

CON RESERVAS SOBRE ELECCIÓN

EU, en favor de fortalecer al PJ

EL EMBAJADOR KEN SALAZAR respaldó que jueces, ministros y magistrados en México sean elegidos por voto popular, pero sin que los aspirantes salgan a hacer campaña

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial que se propone en nuestro país, pero expresó reservas ante el método contemplado para la elección de juzgadores.

En conferencia de prensa en su residencia, el diplomático se manifestó a favor de que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular, pero sin caer en sistemas como el de Texas, donde los aspirantes salen a hacer campaña y a conseguir dinero. "Eso sí nos preocuparía", declaró.

"La reforma judicial que



Foto: AFP

El diplomático destacó la relación de respeto entre México y EU.



se plantea, la meta seguro de México y con todo respeto a la soberanía de México, es que hay que fortalecer el Poder Judicial y eso se me parece que ojalá vaya a pasar. Nosotros no estamos en posición de decirle al gobierno de México, a la gente de México, al Congreso, los senadores, a la Cámara qué deberían de hacer, eso se tiene que respetar al gobierno de México”, comentó.

Aseguró que el actual sistema ha impedido que líderes de cárteles de las drogas sean llevados ante la justicia y reciban su castigo.

Ante esto, el diplomático recordó que el Departamento de Justicia norteamericano está en espera de la extradición de Omar y Miguel Treviño Morales, exlíderes de Los Zetas que llevan más de una década encarcelados en México.

“Lo más importante es que vivimos en un tiempo



Lo que quieren los mexicanos y Estados Unidos es llegar a un Poder Judicial que esté más fortalecido, que sea independiente, que no tenga corrupción y donde haya disciplina para jueces.”

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

donde las reformas que se van a hacer parece claro que lo que quieren los mexicanos y Estados Unidos es llegar a un Poder Judicial que esté más fortalecido, que sea independiente, que no tenga

corrupción, donde haya disciplina para jueces, en tiempos como ahora del Z-40 y Z-42 pueden estar por décadas sin tener la primera decisión de la Corte y eso se tiene que terminar, entonces por eso veo yo una oportunidad de hacer cosas buenas”, agregó Salazar.

Informó que existen diversas solicitudes de extradición que no han sido atendidas por la justicia mexicana, entre los que destacó los casos de Rafael Caro Quintero, cofundador del Cártel de Guadalajara; Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano del fundador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); Erick Valencia Salazar, alias *El 85*, también del CJNG; José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, líder del Cártel del Golfo, y Abigael González Valencia, *El Cuini*, líder de Los Cuinis, principal brazo financiero del CJNG.



COMPARTIÓ TODA LA INFORMACIÓN DEL CASO ZAMBADA

Cooperación con México en seguridad “sigue muy bien”, afirma Ken Salazar

Adelantó que *El Mayo* y el hijo de *El Chapo* tendrán sus audiencias ante autoridades de EU el próximo mes

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las audiencias ante las autoridades de Estados Unidos de los presuntos narcotraficantes Ismael *El Mayo* Zambada y de Joaquín Guzmán López, hijo del Joaquín *El Chapo* Guzmán, se realizarán el próximo mes, informó el embajador de ese país en México, Ken Salazar, quien aseguró que ambas naciones mantienen “muy buena cooperación” en temas de seguridad.

“Puedo compartir con ustedes que *El Mayo* tendrá su audiencia el 9 de septiembre en una corte del estado de Texas, (mientras) Joaquín Guzmán la tendrá el 30 de septiembre en Chicago”, señaló ayer el diplomático en conferencia de prensa.

Salazar reiteró las afirmaciones que hizo una semana antes respecto a que Guzmán López se entregó voluntariamente en Estados Unidos, *El Mayo* arribó contra su voluntad y Washington no utilizó recursos propios en la captura. Asimismo, recalzó que su país ha compartido “toda la información” del caso con las autoridades mexicanas.

Al preguntársele si la cooperación bilateral en materia de seguridad se ha detenido, aseguró que este aspecto “sigue muy bien. Estamos trabajando con la Fiscalía (General de la República). Lo que

se dijo en unas ruedas de prensa, de que se había parado la cooperación, es falso. Tenemos una muy buena cooperación y eso seguro va a seguir también con el nuevo gobierno de la presidenta electa (Claudia) Sheinbaum. Esa es la esperanza mía”.

Por otro lado, al referirse a la reforma al Poder Judicial que se analizará en los próximos días en el Congreso, Salazar afirmó que es una decisión que deben tomar los mexicanos, pero externó su inquietud con respecto a los modelos de elección popular de jueces, como el que está vigente en el estado de Texas.

Ahí “hay elección directa (de personas juzgadoras), donde salen los jueces a hacer campaña, a levantar

▲ En conferencia de prensa, el embajador de Estados Unidos se refirió también a los modelos de elección popular de jueces.

Foto Pablo Ramos

dinero, a ser políticos en su esfuerzo para llegar a las cortes. Ese sistema para mí (...) no me parece que es buen modelo”, indicó sin explicar las razones de su escepticismo.

Al insistírsele sobre el tema, Salazar reiteró: “El temor que tengo yo es el ejemplo que veo en Texas, que se eligen los jueces en ese estado, porque ahí sí ellos tienen que salir a campaña, levantar recursos y todo eso”.

El embajador estadounidense afirmó que sería positivo considerar también modelos como los de Utah y Colorado, donde existe un “modelo de retención” mediante el cual una comisión propone una terna para que el titular del Ejecutivo designe a los jueces, y luego de un periodo de dos años, éstos son evaluados para determinar si siguen ocupando su puesto o no.

Salazar recalzó que su país “no está en posición de decirle qué hacer” al Congreso mexicano sobre el tema, pero puso sobre la mesa aspectos como definir tiempos limitados para que los jueces y magistrados tomen decisiones sobre aspectos sensibles.

Lo anterior, indicó, evitaría que se queden sin resolver por tiempo indefinido casos como los de la solicitud de extradición de los hermanos Omar Treviño Morales, conocido como Z-42, y Miguel Ángel Treviño Morales, el Z-40.

“

Es falso que la colaboración se detuvo y espero que continuará con Sheinbaum

**RESPALDA
EMBAJADOR
LA JUDICIAL**

KENSALAZAR señala que la corrupción de jueces debe terminar; EU espera extradición de capos, recuerda.
pág. 5



Corrupción de jueces debe terminar, señala

EU apoya reforma judicial de México, dice embajador

KEN SALAZAR considera que la enmienda representa "una oportunidad de hacer cosas buenas"; expresa sus reservas por la elección de jueces ante el caso de Texas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respaldó la reforma al Poder Judicial (PJ) propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que se debe fortalecer el actual sistema donde "la corrupción tiene que terminar".

En conferencia de prensa en la sede de la representación diplomática, destacó que dicho sistema ha perjudicado que líderes de cárteles de las drogas sean llevados ante la justicia y reciban su castigo.

Por ello, abundó, la reforma representa "una oportunidad de hacer cosas buenas".

Ejemplificó que el Departamento de Justicia de Estados Unidos está en espera de la extradición de Omar y Miguel Treviño Morales, exlíderes de Los Zetas, que tienen más de una década encarcelados en México.

"Estos dos líderes de un cártel, que han matado y provocado tanta violencia, han estado en espera de la decisión de un juez por muchos años: *El Z-40* —Miguel— por más de 10 años y *El Z-42* —Omar— por nueve años. No hay ninguna decisión de la Corte sobre estos dos y nosotros tenemos una petición de extradición", acusó el diplomático.

Dijo que Estados Unidos "no está en posición" de decirle a México qué tiene

LA REFORMA judicial que se plantea, la meta de México, y con todo respeto a la soberanía de México, es que hay que fortalecer el Poder Judicial y eso me parece que ojalá vaya a pasar"

KENSALAZAR
Embajador de EU en México



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, ayer, en conferencia de prensa.

que hacer, pero la corrupción al interior del Poder Judicial "tiene que terminar".

"Con todo respeto a la soberanía de México, hay que fortalecer el poder judicial, ojalá vaya a pasar", confió Salazar, al subrayar que con la reforma judicial mexicana se pueda reducir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Nosotros no estamos en posición de decirle al gobierno de México, a la gente de

México, al Congreso, los senadores, a la Cámara qué deberían de hacer, eso se tiene que respetar al Gobierno de México", expuso.

EL TIP

EU pidió en junio a México que la reforma judicial impulsada respete las inversiones previstas en el T-MEC.

Calificó como "una buena idea" que exista una mayor disciplina en el Poder Judicial, lo que también se requiere en Estados Unidos.

"Es parte del debate que llevamos nosotros mismos", afirmó, al decir que este tipo de discusiones no son exclusivas de nuestro país, sino que

también forman parte del diálogo sobre la justicia en el vecino del norte.

"Esos tres propósitos me parecen que son parte del debate en el que estamos en este mismo momento en los Estados Unidos. El presidente Biden, hace unas semanas, hizo una propuesta sobre lo que deben ser los límites de duración de los jueces en la Corte Suprema", expresó.

Compartió sus preocupaciones sobre la forma de elegir jueces en Texas, donde en ese estado, deben hacer campaña y recaudar fondos, lo que podría afectar la imparcialidad del sistema judicial.

"El temor que tengo yo es el ejemplo que veo en Texas, la manera en la que se eligen los jueces en ese estado. Tienen que hacer campaña y levantar recursos. Ojalá que se vayan a un sistema en el que puedan tener elección como tenemos nosotros en Colorado", añadió.

Asimismo, Salazar indicó que en su país se ha propuesto "un cuerpo de disciplina para la Corte de Estados Unidos porque ahí también hemos visto abusos".

La reforma judicial que propuso López Obrador tiene como eje central la elección de jueces, magistrados y ministros, mediante el voto popular.



Reforma judicial en México, **PREOCUPA** a **EE. UU.**



Ken Salazar



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,4-5

17/08/2024

LEGISLATIVO

Reforma judicial en **México,** **PREOCUPA** a **EE. UU.**





RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

La propuesta de reformar el **Poder Judicial en México** ha generado preocupación dentro y fuera del país, debido a su posible impacto en la independencia judicial, punto importante para el **cumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**.

Estados Unidos ha hecho pública su preocupación por lo que podría representar para las inversiones extranjeras y el **T-MEC**, pero también ha puesto distancia en el tema y dejado la decisión de los cambios a los mexicanos.

En ese sentido, el embajador de **Estados Unidos en México, Ken Salazar**, declaró públicamente su apoyo a la reforma al **Poder Judicial** propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues aseguró que el actual sistema ha perjudicado que líderes de cárteles de drogas sean llevados ante la justicia y reciban su castigo.

"Nosotros, Estados Unidos, no podemos imponer nuestras opiniones, ni nuestros sistemas", aclaró **Salazar**.

"Eso es decisión de los mexicanos. Ustedes tienen que definir las instituciones que ustedes van a vivir, el Poder Judicial es una de esas instituciones muy importantes. La meta de todos es tener un Poder Judicial que sea fortalecido, que pueda hacer su trabajo muy bien, porque sin un Poder Judicial bueno, pues no podemos avanzar en muchos de los temas, incluso la seguridad", reconoció.

De igual manera, el funcionario del vecino país indicó que la reforma al **Poder Judicial** representa una **"oportunidad de hacer**

cosas buenas", como establecer tiempos y límites para las decisiones de los jueces.

Por otra parte, también señaló que **Estados Unidos** no **"está en posición"** de decirle a México qué tiene que hacer, pero la corrupción al interior del **Poder Judicial "tiene que terminar"**.

Como ejemplo, refirió que el **Departamento de Justicia de Estados Unidos** sigue en espera de la **extradición de Omar y Miguel Treviño Morales**, exlíderes de **Los Zetas**, que llevan más de una década encarcelados en **México**.

"Estos dos líderes de un cártel, que han matado y provocado tanta violencia, han estado en espera de la decisión de un juez por muchos años: el 'Z-40' ¿Miguel? por más de 10 años y el 'Z-42' ¿Omar? por nueve años. No hay ninguna decisión de la Corte sobre estos dos y nosotros tenemos una petición de extradición", adelantó **Ken Salazar**.

El **embajador** también señaló que lo más importante es que **México** tenga un **Poder Judicial** más fortalecido, más independiente, donde no haya corrupción y donde exista disciplina para los jueces.

De acuerdo con **Salazar, Estados Unidos** cuenta con múltiples solicitudes de extradición que no han sido atendidas por la justicia mexicana, entre los que destacan:

Rafael Caro Quintero, cofundador del Cártel de Guadalajara; **Antonio Oseguera Cervantes**, 'Tony Montana', hermano del fundador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); **Erick Valencia Salazar**, alias 'El 85', también del **CJNG**; **José Alfredo Cárdenas Martínez**, 'El Contador', líder del Cártel del Golfo, y **Abigael González**



Valencia, 'El Cuini', líder de 'Los Cuinis', principal brazo financiero del **CJNG**.

Salazar señaló que el equipo del **fiscal de Estados Unidos, Merrick Garland**, trabaja con la **FGR** en cooperación, la cual va a continuar.

"Nosotros estamos cooperando, hablando diariamente con los equipos de la **Fiscalía del gobierno de México**."

Esa cooperación de la parte de nosotros, de la parte del fiscal Merrick Garland y su equipo, eso va a seguir", comentó.

Aclaró que no fue un avión ni piloto estadounidense el que llevó a "El Chapito" y a "El Mayo" a Nuevo México.

"No se presentó ningún plan de vuelo ante las autoridades de los Estados Unidos. Y lo que estamos nosotros entendidos es que sí salió de Sinaloa y llegó a Santa Teresa, Nuevo México. El piloto no era un empleado ni fue contratado de la parte de los Estados Unidos", reiteró.

"Tenemos una muy buena cooperación con el Gobierno de México, con la Fiscalía, y eso, seguro va a seguir, va a seguir también con el nuevo gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Eso es la esperanza mía muy clara. En lo del segundo, lo del vuelo, ya lo que reportamos es lo que puedo informar en este día. Hay investigaciones, tanto a aquel lado como a este. La Fiscalía aquí lleva la investigación, lo de México", comentó.

Indicó que, a su parecer, la iniciativa de Morena y sus aliados busca varios cambios favorables, como:

Modificar la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al disminuir el número de ministros de 12 a 9. "Eso también es algo que tienen que determinar los mexicanos", puntualizó Salazar.

CONFIRMA AUDIENCIAS DE "EL MAYO" ZAMBADA Y JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ

Profundizando en el tema de las citadas extradiciones, **Ken Salazar** confirmó las audiencias de 'El Mayo' Zambada y **Joaquín Guzmán López**, y aseguró que la cooperación con México en seguridad "**sigue muy bien**".

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, informó que en **septiembre** se llevarán a cabo las audiencias de los narcotraficantes **Ismael 'El Mayo' Zambada** y **Joaquín Guzmán López**.

De igual manera, aseguró que entre los **Gobiernos de Estados Unidos y México** hay una "**comunicación profunda**" e intercambio de información constante.

En el tema de seguridad hemos hecho muchísimo trabajo... La cooperación con México en temas de seguridad sigue muy bien, estamos trabajando operaciones con la Fiscalía (General de la República)", afirmó.

Enfatizó que como voz de **Estados Unidos** en el país se asegurará de que el trabajo hecho sea respetuoso de la **soberanía de México**.

Sobre las detenciones de 'El Mayo' y **Joaquín Guzmán López**, el embajador estadounidense sostuvo que derivó del trabajo coordinado con la nación mexicana.

Por el trabajo como socios se logró la detención, por ejemplo, de Ovidio Guzmán, 'El Nini', y otras detenciones y extradiciones que hicimos... y dio como resultado que Joaquín Guzmán y también 'El Mayo' estén ahora en Estados Unidos", resaltó.

En este sentido, detalló que **Ismael Zambada** tendrá su audiencia el **9 de septiembre** en una **Corte de Texas**, mientras que la de **Joaquín Guzmán López** será el **30 de septiembre en una Corte de Chicago**.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4-5	17/08/2024	LEGISLATIVO

SALAZAR FELICITA A CLAUDIA SHEINBAUM POR CONSTANCIA DE PRESIDENTA ELECTA

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, felicitó a Claudia Sheinbaum, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le entregara la constancia de presidenta electa.

Fue a través de sus redes sociales en donde Salazar también felicitó al pueblo de México por haber llevado a cabo el proceso electoral más grande de su historia.

"... a través del cual la doctora Claudia Sheinbaum fue elegida presidenta electa de México, marcando un hito para América del Norte y para la construcción de sociedades más incluyentes y equitativas en todo el mundo", señaló.

De igual manera, le deseó éxito en su gestión, así como a quienes ha designado como parte de su gabinete.

En este sentido, reafirmó el compromiso de seguir trabajando con México "como socios y con respeto a nuestras respectivas soberanías para avanzar en la prosperidad, el bienestar y la seguridad de nuestras naciones", adelantó.

Señaló que este hecho histórico reafirma la importancia de nuestros valores democráticos compartidos.

También aprovechó para reconocer al Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

De igual manera a los ciudadanos que participaron en el proceso, así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a su presidenta, la magistrada Mónica Soto Fregoso.



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
agosto 16, 2024 @ 6:02 pm

EU respalda reforma judicial, pero advierte sobre campañas de aspirantes

El embajador Ken Salazar simpatiza con la propuesta de que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular, pero sin llegar a sistemas como el de Texas.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respaldó este viernes algunos puntos de la reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno mexicano para elegir a los jueces por voto popular.

El diplomático simpatizó con la propuesta de que jueces y magistrados sean elegidos a través del voto popular, pero sin que existan sistemas como el de Texas, donde los aspirantes hacen campaña y salen a conseguir dinero.

“El temor que tengo yo es el ejemplo que veo en Texas, de la manera que se eligen los jueces en ese estado, porque ahí sí los jueces tienen que salir a campaña y levantar recursos”, declaró en conferencia de prensa.



Ken Salazar se pronuncia a favor de la reforma al Poder Judicial; señala a jueces por negar extradiciones de narcotraficantes

El embajador de Estados Unidos en México aseguró que la corrupción en el sistema judicial mexicano "tiene que terminar"

Por Rubi Martínez



El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, declaró públicamente su apoyo a la **reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguró que el actual sistema ha perjudicado que líderes de **cárteles de drogas** sean llevados ante la justicia y reciban su castigo.

Durante la tarde de este 16 de agosto, el funcionario del país de las barras y estrellas indicó que la reforma al Poder Judicial representa una "oportunidad de hacer cosas buenas", como establecer tiempos y límites para las decisiones de las y los jueces.

Señaló que EEUU no "está en posición" de decirle a México que tiene que hacer, pero la **corrupción** al interior del Poder Judicial "**tiene que terminar**".

[Ken Salazar se pronuncia a favor de la reforma al Poder Judicial; señala a jueces por negar extradiciones de narcotraficantes - Infobae](#)



Ken Salazar apoya la Reforma Judicial de AMLO y Exige un Poder Judicial más fuerte



Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, expresó su respaldo a la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, argumentando que el sistema judicial actual ha sido un obstáculo para llevar a líderes de cárteles de drogas ante la justicia.

En una declaración pública esta tarde, Salazar destacó que la reforma representa una “oportunidad para hacer cosas buenas”, como establecer tiempos y límites para las decisiones judiciales. El embajador subrayó que, aunque EE.UU. respeta la soberanía de México, es crucial que la corrupción dentro del Poder Judicial termine.

Este respaldo internacional destaca la creciente presión sobre el sistema judicial mexicano para que tome medidas más efectivas contra el crimen organizado y aborde las críticas sobre su falta de celeridad en casos de alto perfil. La implementación de estas reformas podría tener un impacto significativo en la relación entre México y Estados Unidos en temas de justicia y seguridad.



Juristas dicen no a la “sobrerrepresentación”

Juristas mexicanos pidieron este viernes evitar la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso al alertar de que las autoridades electorales asignarán más escaños a la alianza de partidos de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de lo que ganaron en las urnas.

Con la asignación de legisladores por representación proporcional que el Instituto Nacional Electoral (INE) haría la próxima semana, el oficialismo “se asegura la mayoría calificada”, de dos tercios, para reformar la Constitución sin obstáculos, señaló a EFE Rafael Estrada Michel, director del Instituto de la Judicatura Federal.

“Les permitiría sacar con to-

da facilidad la reforma judicial, la reforma para eliminar diputados plurinominales (por votos proporcionales), etcétera”, advirtió el constitucionalista.

El constitucionalista Francisco Burgoa explicó a EFE que el debate ahora se centra en cómo se ha interpretado el artículo 54, fracción V de la Constitución.

“Si se va a mantener esa interpretación literal del artículo 54, fracción quinta de la Constitución, el riesgo es que vamos a tener una distorsión de la voluntad del electorado porque resulta que, si la ciudadanía votó por Morena a través de un convenio de coalición que hizo con el Partido Verde y el Partido del Trabajo, va a estar transfiriendo curules”, sentenció • (EFE)



Trabajadores judiciales votarán por paro; iniciaría el 21 de agosto

- La votación se llevará a cabo el lunes; será electrónica, personal, libre y secreta, y de resultar favorable, el paro comenzará a las 00:00 horas del próximo miércoles
- Afirman que la elección popular de jueces afectaría la carrera judicial y abriría la posibilidad de que grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales
- En 2025 primeras votaciones para SCJN; actuales ministros podrán participar. Reforma Judicial tiene más de 100 modificaciones respecto a la de AMLO

PAL 5

Trabajadores judiciales votarán por una huelga contra la reforma del oficialismo

La votación será electrónica, personal, libre y secreta, y de resultar favorable, el paro comenzará el 21 de agosto

EFE
Ciudad de México

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió este viernes la convocatoria para votar el lunes por un paro temporal de labores contra la reforma al Poder Judicial que discutirá el Congreso de México.

“El presente documento tiene como finalidad convocar a votación para la suspensión temporal de las actividades jurisdiccionales derivada de la iniciativa de Reforma Judicial presentada por el Poder Ejecutivo”, señaló la Jufed en un escrito.

Según la información, el voto se realizará el próximo lunes de manera electrónica y será “personal, libre y secreto”, tras lo que decidirán si el miércoles 21 de agosto comienza el paro para oponerse a la reforma constitu-



La (Jufed) ha emitido una convocatoria para votar el lunes sobre un paro temporal de labores.

cional que el oficialismo aprobaría en septiembre para elegir por voto popular a los jueces.

Esta acción se revela un par de días después de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, minimizara las consecuencias que tendría este paro adelantado el martes pasado por la Jufed.

“Hay quienes sostienen que no pueden hacerlo legalmente, yo digo que sí, están en su derecho, somos libres”, declaró el miércoles el mandatario durante su con-

ferencia matutina.

La agrupación de trabajadores ha advertido de que la elección popular de jueces afectaría la carrera judicial y, “sin duda alguna, abriría la posibilidad de que grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales”.

De lograr la mayoría, la Jufed informó que la suspensión de labores comenzará a las 00:00 (06:00 GMT) del miércoles 21 de agosto y continuará “hasta que se

cumplan” sus peticiones.

El objetivo de este paro, dijeron los integrantes de la asociación, es que se respete el Estado de derecho con la garantía a la independencia judicial y que no se ponga en riesgo la carrera judicial.

También han solicitado al Congreso que “detenga el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien medi-

tada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia”.

Los integrantes del Poder Judicial tienen contemplado que la suspensión de actividades abarque los Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Centros de Justicia Penal Federal y Juzgados de Distrito.

Además de Juzgados de Distrito Auxiliares, Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Investigación, Arriago e Intervención de Comunicaciones y Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales y Colectivos.

“Debe resaltarse que la suspensión de las actividades planeada será pública y pacífica, de acuerdo a lo establecido en la observación general 37.2 del Comité de Derechos Humanos”, enfatizó la organización.

Además, aseguraron que se mantendrá la atención en “asuntos urgentes”, que se realizará conforme al calendario de guardias regulares establecido por el Consejo de la Judicatura Federal.



DISTRIBUYEN PROYECTO DE DICTAMEN

Otorgan premio a magistrados electorales; seguirán hasta 2027

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El proyecto de dictamen para reformar al Poder Judicial de la Federación que anoche se distribuyó entre los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados incluyó todas las propuestas previamente adelantadas por Morena, así como una ampliación de mandato hasta el 2027 para los magistrados electorales del Tribunal Electoral (TEPJF).

“Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF que estén en funciones a la entrada en vigor del presente decreto permanecerán en su encargo hasta el año 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto”, se propone.

Con el documento remitido a los 38 legisladores que conforman esa instancia parlamentaria se adjuntó la convocatoria para una sesión el lunes 27 de agosto en la que

se discutirá y aprobará el dictamen que busca renovar el próximo año, en una elección extraordinaria, a nueve ministros de la Suprema Corte.

Destaca el hecho de que los actuales legisladores no podrán participar en la elección del 2025 para ministros o magistrados, como era la expectativa de diputados y senadores de Morena. Y es que el dictamen establece un candado de que después de su ejercicio en el Congreso deberán dejar pasar al menos un año.

Con respecto a la propuesta presidencial, la primera modificación destaca que: “Los Tribunales Administrativos como los jueces de Distrito y Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación o, en su caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deberán resolver en un máximo de seis meses, contados a partir del conocimiento del asunto por parte de la autoridad competente”.

Se establece en el inicio del dictamen que, de no darse lo anterior, “el órgano jurisdiccional que conozca del asunto deberá dar aviso inmediato al Tribunal de



Disciplina Judicial y justificar las razones de dicha demora o, en su caso, dar vista al órgano interno de control tratándose de Tribunales Administrativos”.

Se dan especificaciones sobre las boletas a utilizar en las votaciones para renovar a los juzgadores.

“El Instituto Nacional Electoral efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer”, se explica.



Límite

Los ministros en funciones que sean electos en 2025, “ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original”.

“También declarará la validez de la elección que corresponda y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Pleno de la SCJN para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025”, se detalla.

El transitorio del proyecto respecto a lo que sucederá con los ministros indica que los que resulten electos en la elección extraordinaria del próximo año durarán ocho y once años, por lo que sus cargos vencerán el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente.

“Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación”, se explica.

Pero lo anterior no será aplicable a los ministros en funciones que sean electos en 2025, “quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original”.



T

rabajadores del Poder Judicial de Puebla y simpatizantes de la Cuarta

Transformación, se enfrentaron a golpes, tras la cancelación del foro donde participaría la ministra Lenia Batres Guadarrama.

La conferencia de la "ministra del pueblo" estaba pactada para iniciar a las 10:00 horas en el auditorio de la Universidad Benito Juárez. Después de que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) no concedió el espacio de la Facultad de Derecho.

El evento fue organizado por la "Comisión de la Verdad y la Justicia para los Próceres Universitarios". Esto, como parte de los trabajos para dar a conocer la reforma al Poder Judicial. A decir de los organizadores, la participación de la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaba confirmada.

No obstante, trabajadores del Poder Judicial de Puebla llegaron a inconformarse en la sede del foro, lo que, a decir de los responsables del evento, provocó que Lenia Batres no se presentara.

Jaime Cid Monjaraz, docente de la BUAP, acusó la presencia de un grupo de choque que amedrentó y golpeó a los simpatizantes de la ministra.

Desde 9:00 horas, ya estaba identificado de que venían a reventar el evento, se nos colaron algunos que decían que no venían a provocar y yo les expresé que era un evento académico y que veníamos a dialogar".

VAN POR PARO

1

• El lunes la JUFED votará si entran el huelga el 21 de agosto.

2

• Buscan mostrar su rechazo a la reforma judicial de AMLQ.

3

• La JUFED planteó una suspensión temporal de labores jurisdiccionales.

#REFORMAJUDICIAL

PROTESTA TERMINA A GOLPES

EL ENFRENTAMIENTO ENTRE TRABAJADORES DE JUZGADOS Y MORENISTAS PROVOCÓ LA CANCELACIÓN DE CONFERENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES

REDACCIÓN

Ante estos hechos, quedó cancelado el evento en el que solo estuvieron presentes una veintena de universitarios, al haber mayor presencia de seguidores de la 4T.

Minutos antes del posicionamiento de la ministra Lenia Batres, Jorge Méndez y Argelia Arriaga, se increparon con los trabajadores del Poder Judicial de Puebla afuera del auditorio.

9:00

HORAS IBA A INICIAR EL EVENTO EN LA BUAP.

LO QUE PASÓ

40

EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL PROTESTARON.

10

AM, IRRUMPIERON LOS MORENISTAS.

Los morenistas llamaron a los manifestantes "corruptos", "vendidos" "engañados" y "pagados", mientras que los trabajadores se manifestaban con cartulinas, lonas y un megáfono.

Los ánimos subieron de tono cuando algunos de los simpatizantes de la 4T se encarraron con los quejosos, quienes respondieron con el grito de: "Es un horror estar con Obrador".

Esto provocó la ira de algunos de los presentes, quienes empezaron a empujar a los disidentes, incluso aceptaron que la ministra Lenia Batres era una "burra", pero no una "corrupta".



• **VIOLENCIA.** En un video, se observa el enfrentamiento entre los trabajadores del Poder Judicial y seguidores de la 4T.



Asociación de magistrados y jueces también convoca a parar labores

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) convocó a sus integrantes a decidir en votación electrónica, que concluirá el próximo lunes si se realiza, “la suspensión temporal de las actividades jurisdiccionales derivada de la iniciativa de reforma judicial presentada por el Poder Ejecutivo, misma que será discutida por el Poder Legislativo”. El paro está propuesto para las 00:00 horas del próximo miércoles.

La organización señala que en caso de un voto mayoritario habrá paro de actividades, quedando sólo juzgados y tribunales de guardia para atender los casos que requieran urgente resolución.

La Jufed señala en su convoca-

toria que “la suspensión de labores dará inicio a las 00:00 horas del 21 de agosto y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las mesas directivas nacional y regionales”.

Sin embargo, la Jufed, encabezada por la jueza Juana Fuentes Vázquez, señala que “esta asociación, está abierta al diálogo cierto que dé pauta a una negociación en la que a través de consensos se llegue a la mejor de las propuestas por el bien del Poder Judicial de la Federación como garante de la seguridad jurídica”.

La organización considera que “la suspensión temporal del trabajo, en uso de un derecho de rango máximo” y que “para justificar una medida de tal trascendencia, y al no existir precedente alguno en el ámbito nacional, es necesario tener el respaldo de la mayoría de las y los

titulares de los órganos jurisdiccionales federales para tener la legitimación que nos dé fortaleza ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero sobre todo, por la atención y respeto que la sociedad en general merece.

“La suspensión de la actividad jurisdiccional es un acto jurídico que sólo puede decretar la mayoría de un colectivo que disfruta del mismo derecho, por lo que hay que satisfacer requisitos sustantivos y formales.

En su convocatoria precisa que busca que “se respete el estado de derecho por medio de la garantía de la independencia judicial y no se ponga en riesgo la carrera judicial mediante la elección por voto popular para acceder a los cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación”.

Asimismo, los jueces y magistrados solicitan al Congreso que detenga el actual proceso de reforma.



“AMENAZAS MOTIVADAS POR LA REFORMA”

Sindicato del Poder Judicial denuncia presión para que trabajadores paren labores

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación señaló que secretarios seccionales y “miembros del Comité Ejecutivo Nacional han recibido llamadas o mensajes”, y que algunos impartidores de justicia los han amenazado para “que se solidaricen con la suspensión de labores” que se proyecta contra la aprobación de la reforma judicial.

El gremio informó que durante una sesión plenaria los días 14 y 15 de agosto, en la que se analizó “la evolución y desarrollo de los acontecimientos relacionados con la inminente suspensión de labores contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación”, ocho secciones sindicales reportaron consenso generalizado de sus miembros para participar en el movimiento de paro de actividades.

A raíz “de las llamadas o mensajes recibidos día a día por secretarios seccionales y varios miembros

del Comité Ejecutivo Nacional, mediante los cuales se informaron de la presión (amenazas) por algunas personas juzgadoras del país y de personal de confianza, para que se solidaricen con la suspensión de labores, se acordó que se van a documentar para emprender las acciones legales que procedan, ante las instancias correspondientes”, señala.

Esperan contenido del dictamen

El dirigente del sindicato, Jesús Gilberto González Pimentel, informó que en la sesión extraordinaria “se insistió en que hasta que se conozca el contenido del dictamen que emita la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en pleno y que se corrobore que se encuentran intocados nuestros derechos laborales y prestaciones, se decidirá por la plenaria las medidas a tomar, sin descartar la suspensión de labores, como medida extrema”.

En el comunicado difundido entre los sindicalizados se menciona que “en virtud de las inquietudes generalizadas manifestadas por la base trabajadora por la posible afectación a la carrera judicial, algunos secretarios seccionales y el área jurídica de nuestra representación elaboraron una propuesta explícita de reforma al artículo 96, fracción II constitucional para que la reforma sea clara, y expresa en esa materia y se exponga la necesidad de igualar la oportunidad de nuestras personas agremiadas a la de candidatos externos, dentro del proceso de selección de personas candidatas a ocupar algún cargo de juzgador y, a partir de que se encuentre vigente la multicitada reforma, se hagan concursos de oposición por la Escuela Federal de Formación Judicial”.

También puntualizó que “el área jurídica informó que ya tiene planeada la estrategia de defensa para las personas trabajadoras que deseen asistir a laborar y no participar en el movimiento”.



Volverá el “espíritu de justicia social” a la Constitución

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

La siguiente Legislatura federal tendrá un papel relevante porque discutirá y, en su caso, aprobará una serie de iniciativas para reformar la Constitución y devolverle “su espíritu de justicia social”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, confió en que los congresistas de oposición “actúen pensando

en el interés nacional” y no se comporten como sus compañeros de la Legislatura que está por concluir, donde rechazaron todo por consigna.

En su conferencia de ayer, a pregunta expresa sobre lo que espera de la siguiente Legislatura, el jefe del Ejecutivo sostuvo:

“Les va a tocar llevar a cabo una tarea importante en la próxima Legislatura, porque se van a discutir, se van a aprobar iniciativas que van

a regresar a la Constitución de 1917 su espíritu de justicia social, de democracia, de fortalecimiento de un auténtico estado de derecho.”

En el caso de los opositores, apuntó: “Que actúen pensando en el interés nacional, pensando en el pueblo, en nuestra patria, que no por diferencias partidistas y recibiendo consigna, voten todo en contra, como esta Legislatura, me refiero al bloque conservador que se cerraron”.

Criticó que, “por consigna”, la oposición en la Legislatura que está por concluir votaron porque se privatizara la industria eléctrica y en contra de que la pensión para adultos mayores se convirtiera en un derecho.

Para el mandatario un legislador es un representante popular, por lo que debe actuar en defensa de los intereses en general, del pueblo, de la nación, “ojalá y se comporten de esa manera, eso espero”.



Convocan a votar para definir si se van a paro

ALDO CANEDO

La Asociación de Jueces de Circuito y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) convocó a las y los impartidores de justicia del país a votar sobre si se van a paro nacional indefinido el 21 de agosto, en punto de las 00:00 horas.

Esta suspensión de labores busca que las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación sean escuchados por el gobierno y la Legislatura del Congreso de la Unión para frenar la reforma judicial en puerta.

Según la información de JUFED, la votación se realizará vía digital el 19 de agosto, a partir de las 9:00 y hasta las 20:00 horas. Y solamente podrán votar aquellos que cuenten con un correo institucional del Consejo de la Judica-

tura Federal y estén en el padrón actualizado de integrantes de dicha institución.

La convocatoria a votar se publicó antes de que se conocieran los cambios a la reforma al Poder Judicial que discutirá en próximos días la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Tras la votación, la directora nacional de la JUFED, la jueza Juana Fuentes Velázquez, anunciará el resultado y los pasos a seguir para el gremio, pero siempre respetando a las leyes en materia laboral.

De acuerdo con la asociación que reúne a los impartidos de justicia a nivel federal, en caso de irse a paro no habrá afectaciones, ya que se dará trámite a asuntos urgentes con el fin de no afectar los derechos de la ciudadanía.



... Y Jufed convoca a votar suspensión de labores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) alista una consulta entre sus integrantes para definir el acuerdo sobre un posible paro de labores el próximo 21 de agosto, en rechazo a la reforma al Poder Judicial.

En un desplegado, convoca a sus miembros a participar en una votación que se llevará a cabo el lunes 19 de agosto, por medio de una liga que les será enviada el viernes inmediato anterior.

Explicaron que el paro con el que se manifestarán daría inicio a las cero horas del 21 de agosto y se extenderá hasta que sus peticiones sean atendidas, en este caso por el Poder Legislativo que aprobará la reforma.

Para no afectar a la ciudadanía, se estableció que no se podrán restringir ni suspender los derechos ni garantías judiciales indispensables, por lo que se mantendrá la atención de los asuntos urgentes, lo cual se hará por medio de un calendario de guardias para que los servicios continúen en esta excepción.

La suspensión de labores comprenderá a todos los órganos del Poder Judicial, como plenos regionales, tribunales colegiados de circuito, tribunales colegiados auxiliares, de apelación, centros de justicia penal, juzgados de distrito, el Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Investigaciones, Arraigo e Internación de Comunicaciones, así como los tribunales federales de asuntos individuales y colectivos.

Con este paro de labores, los trabajadores judiciales buscan que haya una garantía de independencia judicial y no se arriesgue la carrera judicial por medio de la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

"Debe resaltarse que la suspensión de las actividades planteada será pública y pacífica, de acuerdo a lo establecido en la observación general 37.2 del Comité de Derechos Humanos, donde se contempla el reconocimiento del derecho a organizarse y participar en reuniones pacíficas como medios de denuncia, parte indispensable de una sociedad pluralista y tolerante; la ausencia de ese derecho es una señal de represión y falta de democracia", señalaron.



CIRCULAN DICTAMEN DE LA REFORMA JUDICIAL

Hacen 100 ajustes y van por renovación del PJ en dos tandas; la Corte, primero

ELECCIÓN de ministros y 50% de magistrados será en 2025; en el caso de jueces el relevo será de manera gradual; la continuación del proceso se llevará a cabo hasta 2027

PARO LOS DIVIDE: SINDICATO LO VE INVIALE; JUFED, ALISTA CONSULTA

LÍDER del organismo opta por el diálogo, pero trabajadores llaman a la defensa; asociación de magistrados convoca a miembros a votar este lunes. **pág. 4**

"Líderes no nos representan", dicen trabajadores

PJ se divide: sindicato no ve viable el paro

El líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), Jesús Gilberto González Pimentel, dijo que es "el diálogo el camino del Poder Judicial y que no llevará a cabo ninguna acción, salvo que la reforma impulsada por el Gobierno afecte las remuneraciones de los agremiados"; sin embargo, varios de sus trabajadores dicen: "él no me representa".

González Pimentel señaló a *La Razón* que "los foros han abierto la puerta a acuerdos sobre la iniciativa de reforma al PJF y que por el momento el sindicato se reserva pronunciarse sobre acciones a tomar", en tanto que Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, repudió a González Pimentel y afirmó que "él no los representa".

Patricia Aguayo explicó a *La Razón*, que no se ha velado por sus derechos y afirmó que ha existido ausentismo del sindicato de trabajadores, así como respuestas o una defensa real a los derechos de miles de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial que, afirmó, "hoy atraviesan una de las más grandes crisis que hemos tenido".

La vocera de los trabajadores del poder judicial dijo que ellos son la base trabajadora, "los que estamos organizando y llevando a cabo todos estos actos de disidencia y de defensa, inclusive al margen de los líderes sindicales que hoy no nos representan; en nuestra manifestación se pudo ver que los trabajadores no lo quieren, y no es de gratis; no hay legítima defensa de los trabajadores y queremos fuera a Pimentel".

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), es importante que el gobierno de Claudia Sheinbaum y el nuevo Congreso detengan el proceso de reforma hasta hacer un diagnóstico previo, pues, de no hacerlo, los juzgadores ya acordaron la suspensión temporal de labores con fecha por definir.

Sin embargo, para González Pimentel, quien ha afirmado públicamente que la reforma no afecta los derechos de sus agremiados, es fundamental informar a los trabajadores que es importante "no participar en ningún paro de labores".

"Debe existir reserva del paro; aunque suene a traidor, no podemos abandonar algo en lo que salgamos perjudicados; se debe trabajar con base a estrategias. Como sindicato, tengo que ver el mejor escenario para mis compañeros, ellos creen que soy una persona que no está del lado de la institución, pero yo tengo que ser coherente y congruente con la función que me encargaron, que es velar por los intereses de los trabajadores", señaló.

El miércoles, el líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación presentó ante la Cámara de Diputados una propuesta de adiciones a la reforma judicial para que los candidatos a jueces y magistrados sean preelectos mediante concursos de oposición.

A través de un correo electrónico, remitió su propuesta a la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, que será la encargada de dictaminar dicha modificación legal en septiembre próximo.

De acuerdo con el documento, el líder sindical no buscó en su propuesta eliminar la posibilidad de que los juzgadores sean electos por voto popular, sistema que eliminaría la carrera judicial, sin embargo, planteó la posibilidad de que los aspirantes a una candidatura sean sometidos a concursos de oposición.

EL DATO

LA REFORMA plantea que por cada cargo de ministro, magistrado del Tribunal Electoral Federal y Tribunal de Disciplina Judicial, se pondrán nueve candidatos.



Y votarán paro el lunes

ABEL BARAJAS

La propuesta de suspender labores en el Poder Judicial será votada el próximo lunes y, de aprobarse, entraría en vigor el miércoles 21 de agosto, informó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

Aclaró que el cierre de actividades no sería total, ya que se continuarán atendien-

do asuntos urgentes y habrá guardias en todos los órganos jurisdiccionales.

“La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 00:00 horas del miércoles 21 de agosto de 2024 y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la JUFED”, detalló la Jueza Juana Fuentes, directora de la asociación civil.

Perfila paro PJ para miércoles



ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) convocó a votar el próximo lunes la propuesta de suspender labores a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto, en protesta por la reforma judicial.

Al igual que el paro del año pasado contra la desaparición de los fideicomisos, el cierre de actividades que se propone no es total, ya que se continuarán atendiendo asuntos urgentes y habrá guardias de personal en todos los órganos jurisdiccionales.

“La suspensión de labores (propuesta) dará inicio a las 00:00 horas del día miércoles 21 de agosto de 2024, y continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la Jufed”, dijo la Jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la asociación civil.

“No se podrán restringir ni suspender el ejercicio de derechos, ni las garantías judiciales indispensables para la protección de los mismos, incluyendo su tutela jurisdiccional, por lo que se mantendrá la atención de asuntos urgentes, que se realizará conforme al calendario de guardias regulares que establecido por el Consejo de la Judicatura Federal”, agregó la Jueza.

Fuentes Velázquez precisó que la votación del paro está prevista para el próximo lunes, de las 9:00 a las 20:00 horas y se llevará a cabo por vía electrónica, a través de una liga que se les envió ayer a los impartidores de justicia y a la que sólo podrán ingresar con el correo electrónico institucional del CJF.

Si bien, la Jufed tiene como asociados a alrededor de mil 400 de los Jueces y Magistrados, de los mil 700 que despachan en todo el País, para esta votación fue aprobada la participación de los juzgadores no afiliados y a todos los vencedores de los concursos de oposición, incluidos los que tienen pendiente su adscripción.

En este ejercicio, también podrán participar no sólo los Jueces de distrito y los Magistrados de circuito que integran la asociación civil, sino también los secretarios en funciones de juez o magistrado.

En caso de aprobarse el paro, la Jufed emitirá una declaratoria de suspensión de labores en la que precisará cuáles son los asuntos urgentes que serán tramitados por los órganos jurisdiccionales.

“Esta asociación, está abierta al diálogo cierto que dé pauta a una negociación en la que a través de consensos se llegue a la mejor de las propuestas por el bien del Poder Judicial de la Federación como garante de la seguridad jurídica en México”, señaló la directora de la asociación.



Y acusa sindicato presión de Jueces

ABEL BARAJAS

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) informó que emprenderá acciones legales contra los juzgadores que presionan y amenazan al personal agremiado, para que apoyen un paro de labores contra la reforma judicial.

Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del gremio, dijo el jueves en un comunicado que sólo 8 de las 66 secciones sindicales apoyan la suspensión de labores, y que la organización laboral no anunciará ninguna acción hasta que conozca el dictamen de la reforma.

“Derivado de las llamadas o mensajes recibidos día a día por el secretario seccionales y varios miembros del Comité Ejecutivo Nacional, mediante los cuales informaron de la

presión (amenazas) por parte de algunas personas juzgadores del País y del personal de confianza, para que se solidaricen con la suspensión de labores, se acordó que se van a documentar para emprender las acciones legales que procedan, ante las instancias correspondientes”, señaló.

“Se insistió que hasta que se conozca el contenido del dictamen que emita la Comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados en pleno y que se corrobore que se encuentran intocados nuestros derechos laborales y prestaciones, se decidirá por la plenaria las medidas a tomar, sin descartar la suspensión de labores, como medida extrema”.

Recordó que el STPJF elaboró una propuesta para adicionar apartados a la reforma judicial, que incluye la selección de los aspirantes a Jueces y Magistrados mediante concursos de oposición, antes de ser elegidos a través del voto popular.

“El área jurídica informó que ya tiene planeada la estrategia de defensa para las personas trabajadoras que desean asistir a laborar y no participar en el movimiento”, añadió.

La propuesta del sindicato, enviada al Congreso, pide que se respeten los derechos y prestaciones de los empleados, ante el recorte de los fideicomisos, y que los conflictos sean resueltos por el Tribunal de Disciplina Judicial.



Convocan a votar para definir si se van a paro

ALDO CANEDO

La Asociación de Jueces de Circuito y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) convocó a las y los impartidores de justicia del país a votar sobre si se van a paro nacional indefinido el 21 de agosto, en punto de las 00:00 horas.

Esta suspensión de labores busca que las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación sean escuchados por el gobierno y la Legislatura del Congreso de la Unión para frenar la reforma judicial en puerta.

Según la información de JUFED, la votación se realizará vía digital el 19 de agosto, a partir de las 9:00 y hasta las 20:00 horas. Y solamente podrán votar aquellos que cuenten con un correo institucional del Consejo de la Judica-

tura Federal y estén en el padrón actualizado de integrantes de dicha institución.

La convocatoria a votar se publicó antes de que se conocieran los cambios a la reforma al Poder Judicial que discutirá en próximos días la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Tras la votación, la directora nacional de la JUFED, la jueza Juana Fuentes Velázquez, anunciará el resultado y los pasos a seguir para el gremio, pero siempre respetando a las leyes en materia laboral.

De acuerdo con la asociación que reúne a los impartidos de justicia a nivel federal, en caso de irse a paro no habrá afectaciones, ya que se dará trámite a asuntos urgentes con el fin de no afectar los derechos de la ciudadanía.



Se definirá si van al **PARO** escalonado **Lunes 19, DÍA CLAVE** para reforma al **PJF**

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Será el lunes próximo cuando jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación determinen, mediante votación, si realizan o no paro escalonado de labores **en protesta por la reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa y pretende imponerles, la que es calificada como arbitraria, sin sustento y retrógrada.**

Mediante convocatoria, la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación**, dio a conocer que el 19 del presente mes se pondrá a votación si el día 21 se realiza o no paro escalonado de labores, en protesta por la imposición que pretende imponerles López Obrador y los legisladores del **Movimiento de Regeneración Nacional**.

En caso de ser avalada la propuesta, la suspensión de labores daría inicio el **primer minuto del miércoles 21 de agosto de 2024** y "continuará hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las **Mesas Directivas Nacional y Regionales de la JUFED**".

Se detalló que de ser aprobado el paro

se mantendría la atención de asuntos urgentes por parte de los servidores públicos que se encontraran de guardia, los que serían aprobados por el **Consejo de la Judicatura Federal**.

Lo único que hacemos es defender nuestros derechos y el de quienes demandan la impartición de justicia pronta y eficiente, la que sería coartada por la reforma que pretende realizar arbitrariamente el titular del Poder Ejecutivo Federal, la que está plagada de errores e incongruencias, comentaron algunos jueces, quienes demandaron a López Obrador **no inmiscuirse en asuntos que corresponden a otros Poderes, "los que lamentablemente no respeta"**.

La jueza **Juana Fuentes Velázquez**, directora de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)**, señaló:

"Se ha unido el personal que trabaja con nosotros, quien comparte la preocupación por el futuro de la justicia de la unión. La suspensión de labores, como última medida, la aplicaríamos con el único propósito de que la reforma sea integral y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actores sociales. Por ello, anunciamos que hemos procedido ya a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decre-



taría en el momento en que se vuelva necesaria".

Uno de los principales cambios al **Poder Judicial** se enfocará en la **creación de Comités de Evaluación para valorar a los aspirantes a ocupar posiciones en la Judicatura. Estos comités estarán integrados por individuos con vasta experiencia y una alta reputación en la procuración e impartición de justicia.**

Otro aspecto significativo de la reforma se refiere al **escalonamiento en la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual establecería una periodicidad específica para la renovación del Poder Judicial de la Federación.**



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 16, 2024 @ 11:34 am

Magistrados y jueces votarán el lunes si van a paro en protesta por reforma judicial

El voto se realizará el próximo lunes de manera electrónica y será 'personal, libre y secreto', tras lo que decidirán si el miércoles 21 de agosto comienza el paro para oponerse a la reforma constitucional que Morena y sus aliados aprobaría en septiembre para elegir por voto popular a los jueces.



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió este viernes la convocatoria para votar el lunes por un paro temporal de labores contra la reforma al Poder Judicial que discutirá el Congreso de México.

“El presente documento tiene como finalidad convocar a votación para la suspensión temporal de las actividades jurisdiccionales derivada de la iniciativa de Reforma Judicial presentada por el Poder Ejecutivo”, señaló la Jufed en un escrito.

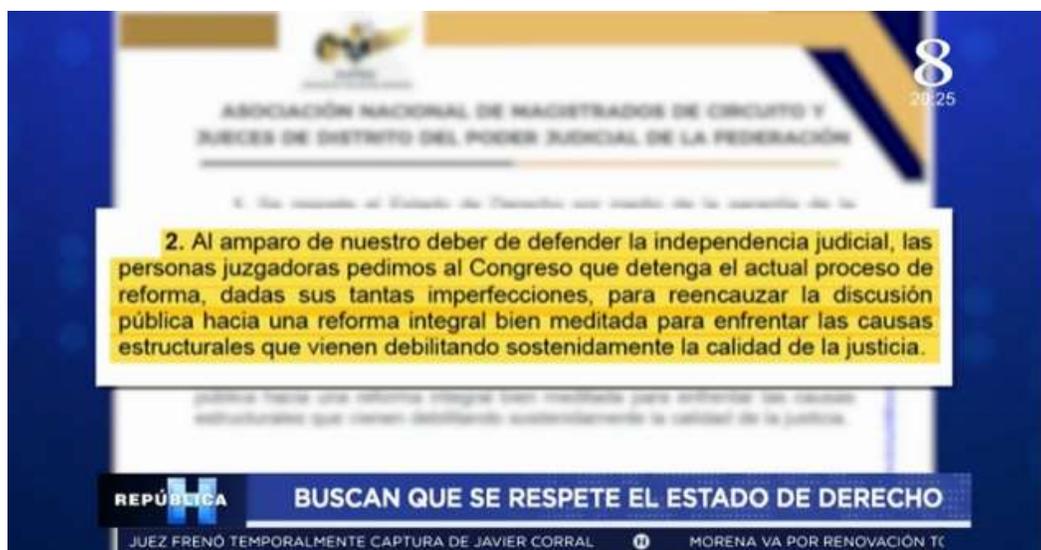
Según la información, el voto se realizará el próximo lunes de manera electrónica y será “personal, libre y secreto”, tras lo que decidirán si el miércoles 21 de agosto comienza el paro para oponerse a la reforma constitucional que Morena y sus aliados aprobaría en septiembre para elegir por voto popular a los jueces.

[Magistrados y jueces votarán el lunes si van a paro en protesta por reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Convocan este 21 de agosto trabajadores del PJ a un paro de labores

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Trabajadores del Poder Judicial están convocando el 21 de agosto a un paro de labores en el marco de la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, el objetivo es detener el actual proceso legislativo en la **Cámara de Diputados**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!sdfc23492d9e34f4ab161d68b8453f071?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!sdfc23492d9e34f4ab161d68b8453f071&ithint>



Juristas urgen frenar la ‘sobrerrepresentación’ de Morena y sus aliados en el Congreso

Juristas expresaron su preocupación por la mayoría de representantes de Morena y aliados en el Congreso afirmando que 'les permitiría sacar con toda facilidad' cualquier reforma.



Juristas pidieron este viernes evitar la “sobrerrepresentación” de Morena y sus aliados en el Congreso al alertar de que las autoridades electorales asignarán más escaños a la alianza de partidos de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de lo que ganaron en las urnas.

Con la asignación de legisladores por representación proporcional que el Instituto Nacional Electoral (INE) haría la próxima semana, Morena y sus aliados “se aseguran la mayoría calificada”, de dos tercios, para reformar la Constitución sin obstáculos, señaló Rafael Estrada Michel, director del Instituto de la Judicatura Federal.

“Les permitiría sacar con toda facilidad la reforma judicial, la reforma para eliminar diputados plurinominales (por votos proporcionales), etcétera”, advirtió el constitucionalista.



Exconsejeros y magistrados hacen llamado al INE y al TEPJF a evitar sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En una carta, un grupo de exconsejeros y magistrados electorales llamó al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral a garantizar que la conformación de la **Cámara de Diputados** corresponda a la votación de los ciudadanos en las urnas.

https://drive.google.com/file/d/1AdDPBti_3DcMpfQuu4G9FJd0WfQtbWtF/view



Jueces y magistrados alistan paro indefinido de labores contra la reforma judicial: fecha y hora

La JUFED emitió la convocatoria mediante la cual las y los integrantes del Poder Judicial decidirán si detienen o no sus actividades

Por Rubi Martínez



La suspensión de actividades de integrantes del Poder Judicial es cada vez más inminente. Este viernes, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (**JUFED**) emitió una **convocatoria** para decidir si iniciarán un paro indefinido de labores; esto con el fin de demostrar su rechazo a la iniciativa de reforma propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

A las 8:00 horas de este 16 de agosto, la JUFED informó el proceso mediante el cual someterán a votación la suspensión de las actividades jurisdiccionales.

A través de un documento, la asociación precisó que con este paro de labores pretenden que el Poder Legislativo y Ejecutivo respeten el **Estado de Derecho** por medio de la garantía de la independencia judicial.

“Que no se ponga en riesgo la carrera judicial mediante la elección por voto popular para acceder a los cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación”, se lee.

[Jueces y magistrados alistan paro indefinido de labores contra la reforma judicial: fecha y hora - Infobae](#)



CONVOCAN A MANIFESTACIÓN EN GUADALAJARA CONTRA REFORMAS DE AMLO



Organizaciones de la sociedad civil convocan a la población a participar en la **manifestación masiva** contra las **reformas** del presidente de México, [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO).

El presidente de la asociación política [Confío en México](#), **Salvador Cosío Gaona** aseveró que, están listos para evitar la **sobre representación** de Morena en el **Congreso de la Unión**. La cita es el próximo 8 de septiembre en la **Plaza de Armas** de Guadalajara.

<https://noticias.jaliscotv.com/convocan-a-manifestacion-en-guadalajara-contra-reformas-de-amlo/>



Trabajadores del Poder Judicial votarán el lunes por ir a paro el 21 de agosto

La Jufed indicó que el lunes se llevará a cabo una jornada de votación, de las 9:00 hasta las 20:00 horas, para decidir si van a paro.

Redacción La-Lista

16 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) anunció que la siguiente semana someterá a votación un paro nacional que comenzaría el **21 de agosto**.

Este viernes la Jufed emitió la convocatoria para votar la suspensión temporal de las actividades jurisdiccionales, por su rechazo a la reforma judicial, cuyo dictamen podría conocerse en las próximas horas.

En este documento -que sería avalado en comisiones la siguiente semana- se verá si los legisladores de Morena hicieron modificaciones derivadas de los foros que se realizaron, en los cuales participaron los trabajadores del PJ.

La convocatoria indica que el paro daría inicio **"a las 00:00 horas del día miércoles 21 de agosto de 2024** y continuará, hasta que se cumplan nuestras peticiones, y dicha suspensión se levantará con la aprobación de las Mesas Directivas Nacional y Regionales de la Jufed".

[Trabajadores del Poder Judicial votarán por paro el 21 de agosto \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Juristas piden evitar la “sobrerrepresentación” de Morena en el Congreso

Juristas pidieron evitar la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso al alertar de que las autoridades electorales asignarán más escaños a la alianza de partidos de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de lo que ganaron en las urnas.

Con la asignación de legisladores por representación proporcional que el Instituto Nacional Electoral (INE) haría la próxima semana, el oficialismo “se asegura la mayoría calificada”, de dos tercios, para reformar la Constitución sin obstáculos, señaló a EFE, Rafael Estrada Michel, director del Instituto de la Judicatura Federal.

“Les permitiría sacar con toda facilidad la reforma judicial, la reforma para eliminar diputados plurinominales (por votos proporcionales), etcétera”, advirtió el constitucionalista.

La sobrerrepresentación, según la Constitución, se refiere a un fenómeno electoral en el que un partido obtiene un número de escaños en el Congreso que excede significativamente su proporción de votos obtenidos.

Además de la victoria de Sheinbaum, Morena y sus partidos aliados ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de las 300 que se eligen por voto directo y 62 senadurías de 96, pero el INE aún debe repartir los 200 diputados y 32 senadores por representación proporcional.

La Constitución establece en el artículo 54 que “un partido político” no puede tener una representación en el Congreso “que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional”, pero la oposición pide considerar en este cálculo a la coalición entera de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM).

En conjunto, estos partidos ganaron el 54 por ciento de los votos para ambas cámaras del Congreso, pero tendrían el 75 por ciento de los escaños.

Estrada Michel recordó que la sobrerrepresentación se ha tratado de evitar históricamente, con reformas como la de 1977, cuando surgieron los diputados plurinominales, o la de 1996, cuando se introdujeron diversos partidos y no se permitía tener más de 300 diputados por elección directa o representación proporcional y que no excediera el 8 por ciento de la votación nacional.

<https://lopezdoriga.com/nacional/juristas-piden-evitar-sobrerrepresentacion-morena-congreso/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Monreal anuncia pronta circulación del dictamen sobre la reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, anunció que en las próximas horas circulará el proyecto de dictamen sobre la reforma al Poder Judicial, por lo que se contempla que se discuta este fin de semana, recordó que han avanzado 14 de la 20 iniciativas presidenciales, por lo que faltan 6.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcbUojtc0bpCnRHZ_3Rr6eQBaSMyQG1nI9npcbmyy6epTA?e=hjfcPw



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Proyecto de dictamen de reforma judicial estaría circulando en las próximas horas, aseguró Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, suspendió ayer la reunión que estaba citada para aprobar la reforma en torno a la Guardia Nacional, por lo que fue reagendada para la próxima semana. Por otra parte, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, expresó que el proyecto de dictamen de reforma al Poder Judicial podría estar circulando en las próximas horas para su análisis.

https://drive.google.com/file/d/1iS4_u59nG41W385L77RpbazLWXjta0h9/view



Reforma judicial debe ser menos intempestiva: Gallardo



San Luis Potosí, SLP.- **Como cualquier administración o servicio, el Poder Judicial requiere de una modernización, sin embargo, consideró el gobernador Ricardo Gallardo Cardona**, quien no obstante, planteó que la reforma que se analiza en la Cámara de Diputados, debe ser menos intempestiva.

Expuso que la reforma debe respetar el servicio profesional de carrera, la trayectoria de funcionarios judiciales, y sus años de servicio, expuestos como algunas de las principales inquietudes o inconformidades de los trabajadores del Poder Judicial.

Gallardo apuntó que una vez que queden clarificados estos puntos, se podrá transitar con más facilidad la reforma judicial.

<https://planoinformativo.com/1021719/reforma-judicial-debe-ser-menos-intempestiva-gallardo>



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Jornada titula: “Va reforma judicial por mandato del pueblo: Claudia Sheinbaum. En unos días, quizá la próxima semana, se conocerá el dictamen de la reforma para que según, nos han dicho y ha insistido el presidente López Obrador y no lo ha rechazado Claudia Sheinbaum, a partir del 1° de septiembre cuando se instale ya la Legislatura, se apruebe esta reforma al Poder Judicial. A mí me parece que, más allá de todo el protocolo y de lo que ya sabíamos y conocíamos bien, yo creo que la nota está en la manera en que Claudia Sheinbaum le dice a los ministros de la Corte presentes, ‘no lo duden señores, la reforma judicial va adelante y así será’. Tendremos una Presidenta que asumirá en 45 días la presidencia con un enorme poder, con su fuerza política unida, presente, movilizada”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES9JQhPHDQRPjI5idMtD8kQBSBi0loNqTpxhIacIPAGiwg?e=B6tOPM>



Protestas obligan a Lenia Batres a cancelar ponencia

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

POR FALTA de condiciones, la ministra Lenia Batres Guadarrama canceló una conferencia en la Universidad Benito Juárez en Puebla, debido a las protestas que realizaron trabajadores del sexto circuito del Poder Judicial del estado.

Los inconformes exigieron a Batres Guadarrama que deje de politizar el tema de la reforma judicial y "que se enfoque a sacar su trabajo que, seguramente tiene en sala y en el pleno".

Entre consignas, los trabajadores bloquearon los accesos a la Universidad donde alzaron pancartas con las leyendas: "Tus derechos humanos corren peligro. Defendamos la independencia judicial", así como "necesitamos jueces capaces, no políticos con disfraces".

EL TIP

LA COMISIÓN DE Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con más de 100 cambios a la reforma producto de los diálogos nacionales.

Personal de la ministra informó que "no se contaba con todas las condiciones para el desarrollo del evento programado para hoy, que garanticen que podíamos tener un diálogo respetuoso y fructífero.

"Evaluamos en esta ocasión la decisión justificada de funcionarios universitarios de la BUAP, de negarnos el auditorio donde estaba previsto originalmente el evento, y una serie de acciones que enrarecieron el contexto dificultan el objetivo de este encuentro que es informar al mayor número de personas de los propósitos de esta reforma", agregó.

Por ello, destacó que el evento será reprogramado en fecha próxima, "una vez que podamos garantizar las condiciones necesarias que requiere su seguridad y descartar al máximo cualquier provocación que quiera impedirlo". Afuera se registraban las protestas con decenas de trabajadores, secretarios, oficiales y actuarios, un magistrado titular y la dirigencia sindical.

Heriberto Avelar Gutiérrez, secretario del juzgado décimo de distrito en Puebla, exigió a Batres Guadarrama enfocarse en su trabajo y dejar "de andar haciendo politiquería".

Y acusó que la reforma judicial es un retroceso, ya que limitará los accesos a la carrera judicial o a pisos superiores de dirección, como titulares de jueces y magistrados.

9

Ministros tendría la Corte en caso de aprobarse la reforma



MINISTRA Lenia Batres afuera del TEPJF, el pasado jueves.



No sólo queremos que estén bien los trabajadores, queremos que estén mejor: **Yasmín Esquivel**

TANYA ACOSTA

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** participó en el **Foro de Análisis de la Reforma al Poder Judicial**, donde refirió que **el método de selección de los juzgadores debe ser un diseño adecuado, compatible con la carrera judicial y el voto popular.**

Señaló que **lo importante es elevar a rango constitucional los derechos de los trabajadores establecidos en leyes y condiciones generales de trabajo.**

"Es momento de dialogar sobre la manera en que debe perfeccionarse el mecanismo de voto popular, para "lograr un sistema de elecciones democráticas, en que se elija a los mejores perfiles y con la experiencia necesaria para ocupar el trascendental cargo de juzgador", expresó **Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Al participar en el **Foro de Análisis de la Reforma al Poder Judicial**, la ministra dijo que **resulta indispensable armonizar la carrera judicial con legitimidad y democracia; por lo que el método de selección de los juzgadores debe ser un diseño adecuado, compatible con la carrera judicial y el voto popular.**

Refirió que los mexicanos tienen derecho a que se les imparta justicia por un juez independiente, responsable, imparcial prudente, con conocimientos y de excelencia.

Sin embargo, la forma de nombramiento de los jueces no debe afectar el juramento y respeto a la Constitución que al asumir el cargo protestan; **"la independencia judicial no puede ser un pretexto para oponerse al cambio en la forma de designación de jueces y magistrados, pues la participación ciudadana mediante el voto popular los dotará aún más de legitimidad y confianza"**, puntualizó **Esquivel Mossa.**

Finalmente, la ministra destacó que para lograr el México que todos anhelamos, **es necesario abatir el problema de la impunidad y la corrupción;** y aunque aún hay camino por andar, "estos cambios y transformaciones tienen como objetivo que la justicia llegue a todas y todos los mexicanos, para que no haya ninguna persona que se quede sin acceso a la justicia, para que ninguna persona se quede atrás".



El proyecto de dictamen de la reforma judicial se circulará en las próximas horas, asegura Monreal

El senador Ricardo Monreal indicó este jueves que la dictaminación en la Cámara de Diputados de cuatro reformas constitucionales "de importancia suprema" del paquete presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero de este año estará concluida antes de que termine el mes.



“Son Guardia Nacional, órganos autónomos, reforma electoral, y, por supuesto, la reforma al Poder Judicial. Estos cuatro dictámenes

quedarán concluidos antes del último de agosto”, indicó el legislador a través de un video de redes sociales.

Y añadió que “seguramente, la Comisión Dictaminadora estará circulando el proyecto de dictamen en las próximas horas”, en referencia a las modificaciones al Poder Judicial.

En la reforma a la Guardia Nacional se propone su incorporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En torno a los organismos autónomos, el presidente pretende que el gobierno federal centralice las funciones de los entes dedicados a la transparencia, la regulación de energía y el combate de monopolios, entre otros.

Con ello, podrían extinguirse el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La reforma electoral contempla la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, así como el constante ejercicio de consultas ciudadanas y creación de nuevos partidos políticos. El mandatario propuso elección por voto popular para los magistrados y ministros del Poder Judicial, decisión que ha sido fuertemente respaldada por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

17/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

La coalición integrada por Morena, Verde Ecologista y Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados envió este jueves una propuesta de modificaciones a más de 60 párrafos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el presidente de la República.

<https://latinus.us/mexico/2024/8/15/el-proyecto-de-dictamen-de-la-reforma-judicial-se-circulara-en-las-proximas-horas-asegura-monreal-121542.html>



MC asegura que “será la segunda fuerza”

Los diputados federales de Movimiento Ciudadano se dijeron listos para iniciar la próxima Legislatura y aseguraron que, tras el crecimiento en las preferencias durante los comicios del 2 de junio, el partido naranja se enfila para ser la segunda fuerza política.

Adelantaron que para ello se preparan rumbo a los comicios de 2027 y 2029, donde ponderarán nuevos perfiles en las entidades donde habrá elecciones.

En entrevista con medios, el diputado federal, Rodrigo Samperio Chaparro, reconoció que aspira a la dirigencia de Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México, e insistió en que su partido tiene potencial para convertirse en la segunda fuerza política del país.

“En los recientes comicios, Movimiento Ciudadano alcanzó casi un millón de votos solo en el Estado de México, lo que refleja un crecimiento significativo para nuestro partido”, detalló.

Explicó que junto a Juan Zepeda, actual líder naranja en el estado, “hicimos una comisión de candidaturas donde juntamos a los mejores perfiles y no a los mejores amigos. Esto no hubiera sido si Juan Zepeda no hubiera sido un dirigente abierto y con la intención de que sacáramos lo mejor para este proyecto”.



HERALDO
TELEVISIÓN

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados de MC aseguran que serán la segunda fuerza política en México

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO AGUILAR).- Diputados de MC aseguraron que el partido naranja se perfila para las segunda fuerza política de México, esto tras los resultados obtenidos en las elecciones del pasado 2 de junio. Adelantaron que por ello ya se preparan para los comicios de 2027 y 2029 en lo que van a postular nuevos perfiles en los estados donde habrá comicios electorales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERFI-exEw3hAkHZU1UdopJkBkzhQl1592otrOta9k5O5CQ?e=EcBsJW>



Piden al INE...

EVITAR DISTORSIÓN *con sobrerrepresentación*

ALEJANDRO ROMERO

Buscando que el Congreso de la Unión se convierta en una casa de la pluralidad política, exconsejeros del IFE, INE y del Tribunal Electoral solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) evitar la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo.

A través de una carta difundida por el exconsejero **Ciro Murayama Rendón**, los 27 firmantes remarcaron la importancia de dicho proceso al señalar que **"no se trata de un asunto rutinario ni de aplicar sólo una fórmula matemática"** y recordaron que **en las últimas décadas se ha buscado que exista la mayor correspondencia entre los votos de las elecciones y los escaños asignados.**

"Les llamamos a mantener vivo ese propósito y, por ello, realizar la lectura más abarcante, completa, sistemática y funcional de los preceptos constitucionales", exigieron.

Con base en lo anterior, **solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no aplicar "una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo 54 de la Constitución"**.

Entre otros, la carta es firmada por **José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova** y fue entregada de manera individual en las oficinas de consejeros del INE y magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los firmantes señalan que *el reparto de espacios de representación proporcional o plurinominales, no se trata de un asunto rutinario ni de aplicar sólo una fórmula matemática.*



Claudia Sheinbaum Pardo



Insistieron en que **la adecuada representación de las fuerzas políticas en el Congreso dependerá de la decisión que tomen los organismos al respecto.**

Juristas mexicanos alertaron de que las autoridades electorales asignarán más escaños a la alianza de partidos de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, de lo que ganaron en las urnas.

Con la asignación de legisladores por representación proporcional que el Instituto Nacional Electoral (INE) haría la próxima semana, el oficialismo "**se asegura la mayoría calificada**", de dos tercios, para reformar la Constitución sin obstáculos, señaló **Rafael Estrada Michel, director del Instituto de la Judicatura Federal.**

"Les permitiría sacar con toda facilidad la reforma judicial, la reforma para eliminar diputados plurinominales (por votos proporcionales), etcétera", advirtió el constitucionalista.

La sobrerrepresentación, según la Constitución, se refiere a un fenómeno electoral en el que un partido obtiene un número de escaños en el Congreso que excede significativamente su proporción de votos obtenidos.

Además de la victoria de **Sheinbaum Pardo**, el gobernante **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** y sus partidos aliados ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de las 300 que se eligen por voto directo y 62 senadurías de 96, pero el INE



aún debe repartir los 200 diputados y 32 senadores por representación proporcional.

La Constitución establece en el artículo 54 que "**un partido político**" no puede tener una representación en el Congreso "**que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional**", pero la oposición pide considerar en este cálculo a la coalición entera de **Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM).**

En conjunto, estos partidos ganaron 54 % de los votos para ambas cámaras del Congreso, pero tendrían 75 % de los escaños.

Estrada Michel recordó que la sobrerrepresentación se ha tratado de evitar históricamente, con reformas como la de 1977, cuando surgieron los diputados plurinominales, o la de 1996, cuando se introdujeron diversos partidos y no se permitía tener más de 300 diputados por elección directa o representación proporcional y que no excediera 8 % de la votación nacional.

Por su parte, la presidenta electa que deberá asumir el 1 de octubre, **Sheinbaum Pardo**, pidió ante el Tribunal Electoral "**respetar la voluntad del pueblo**" al defender las mayorías en el Congreso, que se renueva el 1 de septiembre.

"El 2 de junio el pueblo de México también plasmó su voluntad para la composición del Congreso de la Unión, y es clara la norma electoral en la asignación de los legisladores de mayoría y de representación proporcional", indicó en su discurso.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

17/08/2024

LEGISLATIVO

Expresidentes, exconsejeros y exmagistrados electorales hacen llamado a evitar sobrerrepresentacion

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Expresidentes del INE, exconsejeros electorales y exmagistrados del Tribunal Electoral, llamaron al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral a evitar la sobrerrepresentación en el momento de asignar los diputados plurinominales correspondientes a cada partido en la próxima legislatura. Los firmantes externan que les preocupa una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo de la Constitución que lleve al país a contar con una **Cámara de Diputados** en la cual, la representación de las corrientes esté distorsionada.

<https://drive.google.com/file/d/17sdkN1FPk4S8H55S2mMupJoQ1gPKMW4n/view>



27 exconsejeras y exmagistrados llaman al INE a limitar sobrerrepresentación de Morena

Definir la sobrerrepresentación no es "asunto rutinario" ni sólo es aplicar una fórmula matemática, advierten exconsejeros y exmagistrados.

Redacción La-Lista

16 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



20 exconsejeros electorales y 7 exmagistrados electorales pidieron al Instituto Nacional Electoral que limite la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, lo cual definirá en una sesión del próximo 23 de agosto.

“En los próximos días el Consejo General del INE resolverá uno de los asuntos más relevantes de los últimos años: la fórmula de asignación de los diputados de representación proporcional para el periodo 2024-2027, mismo que, con probabilidad, será sometido al juicio de la Sala Superior del TEPJF”, indican en una carta.

Advierten que “no se trata de un asunto rutinario, ni de aplicar sólo una fórmula matemática”.

“Su resolución tendrá que ver con el **peso específico que los diferentes partidos y coaliciones tendrán en la Cámara de Diputados**. En las últimas décadas se ha buscado que **entre votos y escaños exista la mayor correspondencia** y por ello se han establecido los límites que la Constitución impone a la sobrerrepresentación”, anotan.

[Exconsejeras y exmagistrados piden limitar sobrerrepresentación \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Morena perfila conservar a 3 magistrados del TEPJF hasta 2027

En el dictamen de reforma judicial se plantea que al menos tres magistrados actuales del TEPJF continúen hasta 2027.

Gustavo Sánchez Benítez | 16 agosto, 2024 | *Tiempo de lectura: 4 min*



Morena perfila **posponer la elección por voto popular** de tres magistrados de la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, hasta **2027**.

Cuando están a punto de dejar su cargo dos magistrados que han sido críticos del actual gobierno, el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial propone que el TEPJF se quede hasta 2027 con al menos tres magistrados que están actualmente: **Mónica Soto, presidenta del Tribunal, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata**.

En conferencia de prensa este viernes, diputados morenistas adelantaron que como parte de los cambios a la iniciativa presidencial se contemplaría que el **50% de la elección de magistrados se realice el 1 de junio de 2025** y la otra parte se haría en 2027, durante la elección intermedia.



Sobrerrepresentación de Morena: exconsejeros del INE piden evitar mayoría de la 4T en Diputados

Un grupo exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y exmagistrados del Tribunal Electoral pidieron a los actuales integrantes de los órganos que formaron parte, hacer una lectura minuciosa a la Constitución para evitar la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva Por La Mañana*, Marco Baños, exconsejero del INE, indicó que Lorenzo Córdova, expresidente del órgano electoral, fue quien los convocó para la redacción del comunicado.



“Tiene como único propósito una reflexión a las y los consejeros, y en su momento a las y los magistrados, para que revisen con mucho cuidado cómo está redactada el artículo 54 de la Constitución para que en la asignación de las diputaciones de representación proporcional”, mencionó.

Expresó su preocupación por la posibilidad de que el oficialismo alcance el 74 por ciento de la Cámara de Diputados, pese a sólo haber obtenido el 54 por ciento de los votos en las urnas, mientras que la oposición, en conjunto, consiguieron el 41 por ciento de los sufragios sólo obtendrían el 21 por ciento de los curules.

“Esto genera una enorme distorsión entre lo que la gente depositó en las urnas y lo que tendrían en términos de diputaciones los partidos. Creemos que la interpretación correcta es aquella que se tienen que hacer la asignación de las diputaciones considerando el 8 por ciento no por partido político, sino por coalición”, explicó.

En el texto, firmado por Lorenzo Córdova, *Ciro Murayama*, *José Woldenberg*, entre otros, los exconsejeros afirmaron que la resolución del INE #tendrá que ver con el peso específico que los diferentes partidos y coaliciones tendrán en la Cámara de Diputados".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/08/2024

LEGISLATIVO

"Nos preocupa que una lectura letrista y parcial de una fracción del artículo 54 de la Constitución lleve al país a contar con una Cámara de Diputados en la cual la representación de las diversas corrientes esté distorsionada", se lee en el texto.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/16/sobrerrepresentacion-de-morena-exconsejeros-del-ine-piden-evitar-mayoria-de-la-4t-en-diputados-829221.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

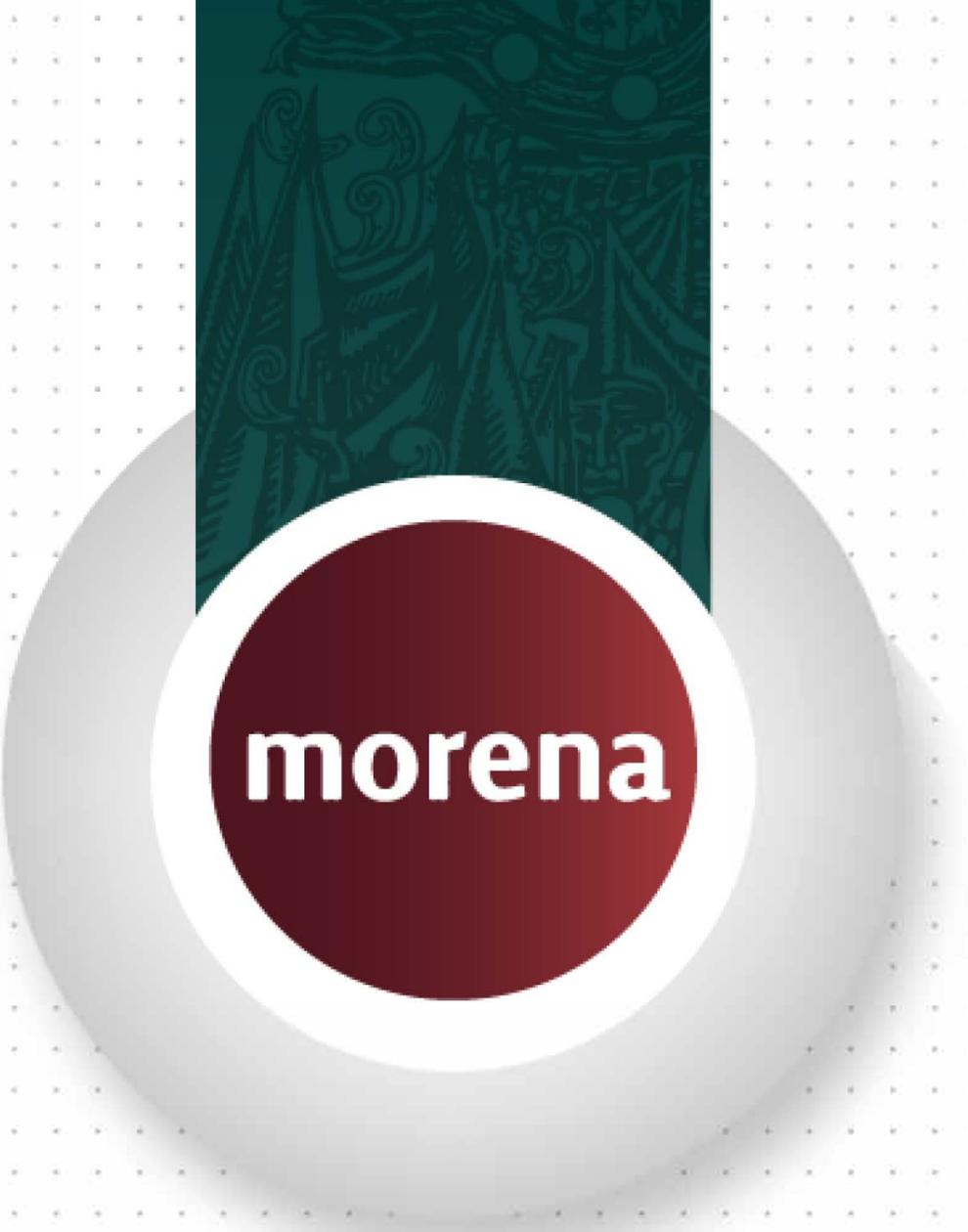
LEGISLATIVO

Entrevista / Juana Fuentes (Directora de la asociación Nacional de Magistrados de Circuito)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Los asociados, jueces, magistrados y trabajadores pidieron someter a votación la suspensión de labores y, por ello, se inicia con la emisión de la convocatoria y es para determinar si se inicia en los primeros minutos del día miércoles. Si así lo deciden los agremiados, se va a hacer una suspensión de labores en los centros de trabajo en todos los tribunales del país, con la reserva de los casos urgentes. La decisión es defender la carrera judicial, la independencia, estamos defendiendo la democracia y será así si es necesario. Buscamos un buen tiempo el diálogo con los legisladores en todos lados y, lamentablemente, no recibimos respuesta y en las últimas horas fuimos testigos de una narrativa que no solo se cierra al diálogo, sino que se da la instrucción de procesar la Reforma Judicial en los términos en los que fue presentada”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EViuxLm9pmpNllu33GL9L7ABtCcY_64C_bVZsfdmQ6G3VQ?e=9AfVf2



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Impulsan iniciativa para establecer en la Constitución Política el derecho humano a la paz



- El proyecto de la diputada Pérez López (Morena) lo analiza la Comisión de Puntos Constitucionales

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) propuso adicionar un último párrafo al Artículo 4º de la Constitución Política para establecer que “toda persona tiene derecho a la paz”.

Mediante una iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que la paz es un derecho humano al que todas y todos deberíamos tener acceso o, por lo menos, estar garantizado en la legislación; por eso que se busca estipularlo en la Carta Magna como un derecho universal y cumplir con el exhorto internacional en este sentido.

Explica que para el libre desarrollo del ser humano es necesaria la intervención de muchos sectores, como la educación, la salud, la cultura y el deporte, entre otros; sin embargo, la realización de todos estos aspectos no sería posible sin un ambiente adecuado, pues a pesar de que pudieran estar plasmados en la legislación nacional o tratados internacionales, quedarían suspendidos si no hay paz.



Impulsan iniciativa para establecer en la Constitución Política el derecho humano a la paz

Boletín No. 7088

- El proyecto de la diputada Pérez López (Morena) lo analiza la Comisión de Puntos Constitucionales

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) propuso adicionar un último párrafo al Artículo 4° de la Constitución Política para establecer que “toda persona tiene derecho a la paz”.

Mediante una iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora señala que la paz es un derecho humano al que todas y todos deberíamos tener acceso o, por lo menos, estar garantizado en la legislación; por eso que se busca estipularlo en la Carta Magna como un derecho universal y cumplir con el exhorto internacional en este sentido.

Explica que para el libre desarrollo del ser humano es necesaria la intervención de muchos sectores, como la educación, la salud, la cultura y el deporte, entre otros; sin embargo, la realización de todos estos aspectos no sería posible sin un ambiente adecuado, pues a pesar de que pudieran estar plasmados en la legislación nacional o tratados internacionales, quedarían suspendidos si no hay paz.

Argumenta que el país está lejos de tener una paz homogénea, ya que, de acuerdo con el Observatorio de Conflictos Socioambientales de México, en el territorio nacional se identificaron 333 conflictos por tensiones y disputas generadas por el uso, acceso, control y la apropiación de los bienes comunes naturales.

Menciona que, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la paz no es solamente un valor que deba regir las relaciones internacionales, ni únicamente es la ausencia de conflictos armados, internos o internacionales, sino que también es un derecho humano del que todas las personas, grupos y pueblos son titulares, ya que es un concepto mucho más amplio y positivo.

En ese mismo sentido, la legisladora señala que en la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, adoptada por la Organización de Naciones Unidas el 12 de noviembre de 1984, se proclama que los pueblos del planeta tienen el derecho sagrado a la paz y que la protección de ese derecho, así como el fomento de su realización es obligación fundamental de todo Estado, por lo que hace un llamado a contribuir, por todos los medios, a asegurar su ejercicio mediante la adopción de medidas pertinentes en los planos nacional e internacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/08/2024

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**AMBOS RECURSOS FINALIZARÁN EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL**

TEPJF examinará relección de *Alito*; INE, cambios estatutarios

Disidentes priístas interpusieron un litigio para revocar la dirigencia actual

FABIOLA MARTÍNEZ

La semana entrante el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) votará la procedencia, en su caso, de los recientes cambios estatutarios del PRI, mientras la legalidad de la relección del dirigente de este partido, Alejandro Moreno, corresponderá analizarla al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El estudio actual del INE únicamente se centra en contrastar las reformas de los documentos básicos del tricolor con preceptos constitucionales y legales, es decir, ambos asuntos relacionados con la vida interna del instituto político corren por vías distintas.

El asunto de la convocatoria para la relección de Moreno, conocido como *Alito*, fue remitido por el

TEPJF a la Comisión de Justicia Partidaria, la cual no tiene plazo límite para resolver. A lo anterior se agregó un litigio interpuesto esta semana en la sala superior del TEPJF de los ex presidentes del PRI, entre ellos Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, para la protección de los derechos de la ciudadanía, con 17 anexos al expediente principal, en cuya apertura se lee:

“De la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, como primer acto de aplicación del transitorio cuarto de las reformas aprobadas al Estatuto del partido, el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario de elección de las personas titulares de la presidencia y la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo 2024-2028, en el que fueron relectos Rafael

Alejandro Moreno Cárdenas y Alma Carolina Viggiano Austria.

“El asunto tiene como finalidad que la sala superior revoque el acuerdo por el que se declara la validez del proceso interno ordinario de elección.”

Los recursos jurídicos interpuestos en junio fueron resueltos a partir del proyecto elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez; en esta ocasión la determinación del caso le corresponderá al magistrado Felipe de la Mata.

En cuanto al INE, el miércoles 21 de agosto, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos votará el proyecto de resolución hecho por la dirección ejecutiva de este tema sobre las modificaciones a los estatutos del PRI. Dos días después ese documento será puesto a consideración del consejo general de la autoridad electoral, en la misma

sesión en la que se abordará el tema del reparto de espacios de representación proporcional de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

De ese mismo tema, el TEPJF confirmó ayer que un *spot* del PAN en el que señala “No a la sobrerrepresentación” de Morena puede seguir su difusión pues “el contenido del mismo constituye una crítica y, por ende, se encuentra amparado en la libertad de expresión”.

En tanto, ante la disidencia en el tricolor, fuentes electorales dijeron que la última palabra en ambos casos –tanto de cambio en los documentos básicos como en la relección de *Alito*– será de la sala superior del TEPJF. Sin embargo, agregaron, a nivel del INE sólo le compete tomar nota del resultado del proceso interno que derivó en el segundo periodo de Moreno y Viggiano.



Grupo Parlamentario del PRI no será una oposición radical: Arturo Yáñez.

Grupo Parlamentario del PRI no será una oposición radical o cerrada al debate y aprobación de las iniciativas que sean en beneficio de las y los mexicanos, expresó el próximo diputado federal, Arturo Yáñez Cuéllar, en el programa "[Zona de Debate](#)" de Notigram Durango.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha evitado opinar sobre la reelección de Alejandro «Alito» Moreno como dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de la exclusión de Manlio Fabio Beltrones de la bancada; solamente ha externado la necesidad de una oposición seria en el país.

Arturo Yáñez comentó que las y los próximos diputados y senadores del PRI, están siendo capacitados en las reformas que se debatirán a partir de septiembre, cuando tomen posesión en la siguiente legislatura; la idea es tener conocimiento amplio de cada uno de los temas.

"No seremos una oposición radical o cerrada, el partido gana más con un buen debate; seremos una oposición responsable y crítica cuando sea necesario, pero también, si una reforma es en beneficio para los ciudadanos, para los estados e instituciones, lo tenemos que aprobar", externó.

El próximo diputado federal deja claro que aprobar una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador o de la presidenta Claudia Sheinbaum no es que sean comparsas o aliados del oficialismo; es aprobar leyes y programas que beneficien a las y los mexicanos; y rechazarán aquellas que vayan en contra de la ciudadanía, esas será su postura y el rol del Grupo Parlamentario del PRI.

<https://notigram.com/durango/local/grupo-parlamentario-del-pri-no-sera-una-oposicion-radical-arturo-yanez-20240816-1299242>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

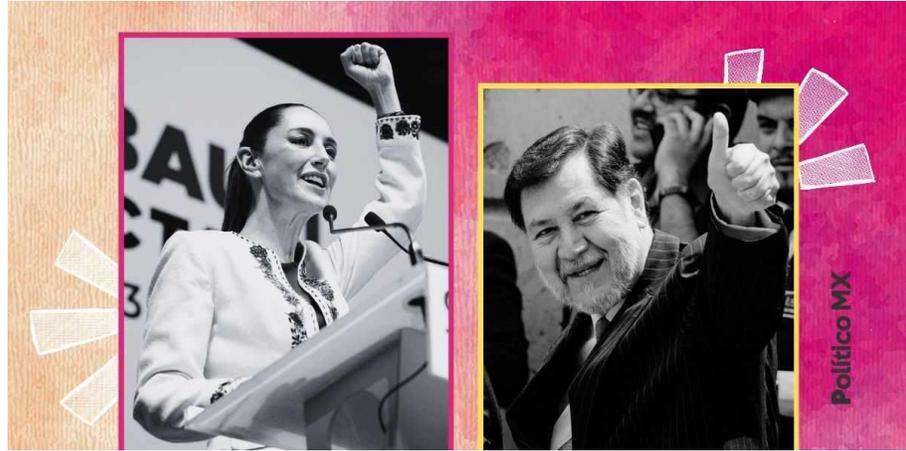
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



¡Noroña le dice que SÍ a Sheinbaum y hará caso: le dirá 'PRESIDENTA, con A'!

Gerardo Fernández Noroña le hace caso a Claudia Sheinbaum y la llamará “presidenta, con a” pese a que el legislador había insistido en referirse a ella como “presidente” al alegar que la “e es neutra”.

“Fui a la entrega de la constancia de la presidenta electa”, dijo Noroña enfatizando al final la a, aunque enfatizó que “las dos formas son correctas”.



En una transmisión en vivo en sus redes sociales, Noroña explicó que tendrá que “cambiar el chip” ante la petición de Sheinbaum pues antes se refería a ella como “compañera presidente”.

“Hoy ella explícitamente en el Tribunal y en el evento en el Teatro Metropolitano planteó que presidenta, hizo una reivindicación política. La razón pues ha habido puros hombres, 65 hombres”, refirió Noroña durante una transmisión en vivo en sus redes sociales.

“Ella prefiere, reivindica además porque plantea como las feministas insisten que lo que no se nombra no existe y entonces hacen la diferenciación de una mujer en el cargo de la Presidencia, planteando el término presidenta... Por eso habemus presidenta electa, yo voy a tener que cambiar el chip”, comentó el futuro senador.

Y es que previo al llamado de Sheinbaum, Noroña protagonizó un encontronazo con la panista Kenia López Rabadán, quien le pidió llamar a Sheinbaum “presidenta”.

“Le digo al legislador del régimen oficialista en turno, señor Noroña, se dice presidenta. Espero lo entienda”, reclamó Kenia López.

A lo que Noroña reviró y dijo que seguiría manteniendo su postura de decir “presidente”, pues no dice “caminanta, danzanta, militante y pensanta”.



“En el diccionario de la Real Academia Española se aceptan ambas maneras, presidente y presidenta, que nuestra compañera senadora quiera decir presidenta, me parece muy bien y respetable”, reviró Noroña.

<https://politico.mx/video-norona-le-dice-que-si-a-sheinbaum-y-hara-caso-le-dira-presidenta-con-a>



¿No solo Sheinbaum? Esta fue la vez que AMLO 'ignoró' a Noroña

La historia se remonta al 21 de marzo de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Base Militar número 1 de Santa Lucía.

Al evento acudieron diversas personalidades del régimen de la 4T, entre ellos, el diputado Gerardo Fernández Noroña. La controversia se generó en

redes sociales, cuando empezó a circular un video en el que se puede observar a López Obrador saludar a sus invitados, con excepción de Noroña.

En el acto de celebración, la futura mandataria federal caminó entre la multitud hasta llegar a la primera fila, en donde se encontraban las excorcholatas, entre ellos, Gerardo Fernández Noroña. La polémica se desató cuando Sheinbaum saludó con un beso en la mejilla a la mayoría de los asistentes de primera fila, con excepción de Fernández Noroña, a quien se limitó a extenderle la mano.

Esta situación provocó una variedad de especulaciones alrededor de la relación entre Claudia Sheinbaum y Fernández Noroña. Con esto en cuenta, hay que recordar que esta no es la primera ocasión en la que Noroña enfrenta una controversia similar, solo que en aquella situación, la vivió con el presidente Andrés Manuel López Obrador. A continuación, te contamos la historia.

La historia se remonta al 21 de marzo de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Base Militar número 1 de Santa Lucía.

Al evento acudieron diversas personalidades del régimen de la 4T, entre ellos, el diputado Gerardo Fernández Noroña. La controversia se generó en redes sociales, cuando empezó a circular un video en el que se puede observar a López Obrador saludar a sus invitados, con excepción de Noroña.

Las burlas no tardaron en llegar pues múltiples usuarios en redes sociales señalaron que el mandatario federal estaba marcando distancia con el petista.





Político MX
La política explicada

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

17/08/2024

LEGISLATIVO

Ante la cobertura que se le dio a esta situación, el mismo Fernández Noroña se dio a la tarea de aclarar lo sucedido en ese momento con el presidente López Obrador.

<https://politico.mx/video-no-solo-sheinbaum-esta-fue-la-vez-que-amlo-ignoro-a-norona>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven incluir el estrés como enfermedad de trabajo



- La diputada Chávez Flores (PRD) propuso modificar la Ley Federal del Trabajo

Con el objetivo de considerar el estrés como enfermedad de trabajo, la diputada Macarena Chávez Flores (PRD) propuso adicionar los artículos 476-Bis y 476-Ter a la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, reformar el artículo 487 de dicha legislación para establecer que los trabajadores que sufran un riesgo de trabajo tendrán derecho, además de asistencia médica y quirúrgica, a la psicológica y psiquiátrica.

El proyecto de la legisladora Chávez Flores, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explica en su fundamentación que el estrés laboral es un fenómeno cada vez más frecuente y de consecuencias importantes, las cuales afectan el bienestar físico y psicológico del trabajador; los problemas de salud relacionados con el estrés van en aumento cada día, debido a que las características de las labores a realizar dentro de un empleo han cambiado radicalmente en las últimas décadas.

“Anteriormente, los trabajos, en su mayoría, demandaban por lo general, solo fuerza muscular, pero actualmente requieren de un esfuerzo mental y, además, de un desgaste emocional; esto, aunado al considerable incremento en el ritmo de trabajo, pues un número menor de trabajadores deben alcanzar los mismos o incluso mayores resultados”, explica.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Exige GCDMX pago de 31 mdp a grandes deudores por servicio de agua



Sacmex no tolerará que usuarios que consumen grandes cantidades de agua dejen de pagar.

Los nombres de los deudores no fueron revelados, pero podrían hacerlos públicos si las deudas no son saldadas en los próximos días

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Un total de 25 usuarios no domésticos tienen adeudos con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), acumulando en conjunto más de 31 millones de pesos. Estos deudores, que incluyen empresas de giros comerciales, industriales y de servicios, presentan montos pendientes que superan los 400 mil pesos, con un caso extremo que asciende a más de 6 millones de pesos. La deuda más elevada corresponde a un usuario que adeuda 6 millones 233 mil 241 pesos por 26 bimestres impagos.

Al presentar estos datos, el jefe de gobierno, Martí Batres detalló que estos usuarios no domésticos han sido seleccionados bajo criterios específicos,

tales como ser grandes consumidores de agua, tener adeudos superiores a dos bimestres, contar con medidor y servicio medido, y no estar involucrados en trámites o quejas de revisión de tarifas que pudieran justificar el no pago.

“Son consumidores de uso no doméstico, son grandes consumidores de agua, deben más de dos bimestres, cuentan con medidor y servicio medido, son adeudos mayores a 400 mil pesos y no cuentan con trámites o quejas de revisión de tarifas, es decir, por alguna razón no están pagando, que se pudiera justificar”, subrayó.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha emitido cartas de invitación de pago y apercibimiento a dichos usuarios. Hasta la fecha, de los 26 identificados inicialmente, solo uno ha respondido a la invitación y ha liquidado su deuda por completo. “Estos están seleccionados sobre ciertos criterios y de no hacerlo se va a proceder a la suspensión del servicio”.

También indicó que estos usuarios están distribuidos en diferentes alcaldías de la ciudad y mencionó que en algunos casos, las deudas corresponden

a hasta 30 bimestres sin pago.

Aunque los nombres de los deudores no fueron revelados en esta ocasión, no descartó la posibilidad de hacerlos públicos si las deudas no son saldadas en los próximos días.

“No descartamos dar a conocer quiénes son los deudores, pero nos gustaría que antes se pudiera resolver directamente, sin necesidad de ello y sin necesidad de suspenderles el servicio de agua”, afirmó.

También señaló que el Sacmex no tolerará que usuarios que consumen grandes cantidades de agua dejen de cumplir con sus responsabilidades financieras, afectando así la eficiencia y el mantenimiento del sistema de agua potable.

“Cómo es posible que estén usando el agua y no paguen, son responsabilidades de todos y, por lo tanto, estamos demandando, exhortando que se haga el pago correspondiente”, dijo Batres.

Los deudores incluyen empresas de giros comerciales, industriales y de servicios



CIUDAD

Reflejan árboles de la CDMX la crisis hídrica

00 MIN 30 SEG

Grupo REFORMA

Cd. de México (13 agosto 2024) .-19:00 hrs



Cada año, la ciudad pierde un promedio de 830 árboles por estrés climático, poniendo en riesgo la seguridad y el medio ambiente; especialistas urgen a realizar un censo.

Las calles de la Ciudad de México se han convertido en un lugar hostil para los árboles, lo que provoca cada año caídas, especialmente durante la época de lluvias.

Ya sea por viento, lluvia o malas condiciones, **se han desplomado 4 mil 566 árboles** entre 2019 y 2023, lo que equivale a **un promedio 830 árboles al año**.

Los desprendimientos reflejan estrés climático y falta de cuidado que padecen los árboles de la Capital.





¿POR QUÉ SE DESPLOMAN LOS ÁRBOLES?

Las altas temperaturas, la falta de lluvias y un cuidado inadecuado de los ejemplares provoca una mayor vulnerabilidad ante las plagas y enfermedades.

De acuerdo con especialistas, algunos de los factores involucrados en el debilitamiento del arbolado urbano son los siguientes.

- **Sequía.** Es el peor enemigo para los árboles urbanos; la falta de agua los debilita y vuelve más vulnerable a enfermedades.
- **Recorte de las raíces.** Se realiza para reparar una banqueteta o liberar algún tubo; sin embargo, la intervención al ejemplar suele pasar desapercibida.
- **Poda inadecuada.** En ocasiones, personal realiza cortes en ramas y hojas, que al crecer desequilibran los ejemplares, ocasionando inclinaciones con riesgo de desprenderse.
- **Suelo compactado.** El arbolado también se enfrenta al suelo compactado, que limita la filtración de agua.

A esto se suma que en algunos casos, el personal de las empresas cableras realizan cortes desequilibrados, pero al regenerar sus ramas y hojas, un ejemplar puede inclinarse, con riesgo de desprenderse.

“

Les ponen delimitaciones, arriates, como un macetón enorme, con piedras, concreto de las banquetas, la corona de la raíz queda ahorcada, arriba empieza a pudrirse el tronco y el árbol cae.

Saúl Alcántara, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

<https://www.reforma.com/reflejan-arboles-de-la-cdmx-la-crisis-hidrica/ar2856528>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



JUEZA LE DIO ENTRADA A RECURSO

Suspenden orden de captura contra Corral

El 27 de agosto se determinará si al exgobernador, acusado de peculado, se le concede el amparo definitivo

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.— La jueza Quinto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, Patricia Marcela Diez Cerda, suspendió temporalmente la orden de aprehensión contra Javier Corral por un presunto desvío de 98.6 millones de pesos, en perjuicio del gobierno de Chihuahua.

Además de fijarle al expanista el pago de una garantía de 120 mil pesos, anunció que el 27 de agosto se realizará la audiencia en la que determinará si le concede la suspensión definitiva.

En tanto, Corral acusó que la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua viola el debido proceso al no respetar su presunción

de inocencia y buscar un linchamiento mediático contra él.

Afirmó que en la investigación sobre la presunta simulación de un contrato otorgado durante su gestión para reestructurar la deuda pública del estado, no se le ha permitido a las partes acusadas presentar pruebas que desacrediten los señalamientos.

Por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró que el exgobernador de Chihuahua, ahora arropado en Morena como senador electo, continuará en su equipo de trabajo, ya que es un perseguido político.

— Con información
de Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 5

EL DATO

Defensa

El presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó a favor de que la FGR atraiga el caso en el que se acusa a Corral.



LE IMPONEN 120 MIL PESOS DE GARANTÍA

Frenan temporalmente aprehensión de Corral



Foto: René Patraca

Momento en que el fiscal general de la Ciudad de México evita la detención del exgobernador de Chihuahua.

No conoce el expediente, asevera

Frente a la acusación que enfrenta, el exgobernador Javier Corral dijo tener todas las pruebas que demuestran que es falsa la imputación en su contra, pero que ni la Auditoría Superior del Estado ni la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua le han dado acceso al expediente ni le han recibido sus alegatos desde el 2021 que le hicieron la observación.

Esto, añadió Corral, es una prueba que se trata de una venganza o persecución política por haber atacado la corrupción del anterior

gobernador, el priista César Duarte, quien creó una red para saquear las arcas estatales, en la cual estaba incluso implicada la actual gobernadora panista, María Eugenia Campos.

Detalló que la imputación que le hacen no tiene fundamento, al señalar que, “es claro que a tres años de dejar el cargo, ahora forzada y apresuradamente me quieren imputar la responsabilidad, luego de conseguir un ‘testimonio superviniente’ que, en realidad es un ‘testigo protegido emergente’, al cual utilizan para decir que yo había autorizado esa contratación y conseguir una orden de un poder judicial arrodillado, así de burdo.”

— Carlos Corta



LA JUEZA TAMBIÉN FIJÓ siete días para conceder o rechazar el amparo definitivo

POR CARLOS CORIA

Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA.— Mientras el exgobernador de Chihuahua, el panista Javier Corral Jurado, acusa que hay una persecución política vengativa en su contra, anunció que presentó una solicitud de amparo para no ser detenido por la Fiscalía Anticorrupción.

Trascendió que la jueza Quinto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México, Patricia Marcela Diez Cerda, suspendió temporalmente la orden de aprehensión en contra de Corral Jurado.

Además, la funcionaria le fijó 120 mil pesos como garantía y fijó 7 días hábiles para conceder o rechazar un amparo definitivo.

No obstante será hasta el 27 de septiembre que colegiadamente varios jueces decidirán en definitiva.

El amparo fue concedido luego que el pasado jueves el exmandatario chihuahuense casi fue arrestado por policías de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, con una orden de aprehensión girada por un juez de dicho estado, por un presunto peculado de poco más de 98 millones de pesos.

Con esta orden, la policía

chihuahuense intentó detener a Corral Jurado el jueves en el restaurante Gin Gin de la colonia Roma en la Ciudad de México, pero no pudieron arrestarlo al no tener un acuerdo de colaboración con la Fiscalía capitalina.

SIN RESPUESTA

El Fiscal Anticorrupción de Chihuahua, Abelardo Valenzuela, no emitió ningún comentario ante la información de que el exgobernador panista Javier Corral consiguió un amparo que anula temporalmente la orden de aprehensión.

Insistentemente se buscó una respuesta, pero siempre fue lo mismo, “en cuanto me den una respuesta yo se la comparto”, por parte del encargado de la Oficina de Comunicación Social de la Fiscalía Anticorrupción.

Sin embargo luego del frustrado intento del exmandatario chihuahuense y de declararlo prófugo de la justicia por parte del gobierno de Chihuahua se desató una intensa polémica y discusión política en las redes sociales, en favor y en contra del exmandatario chihuahuense, no así en los medios locales, quienes todos, escritos y electrónicos, apoyan cualquier acción de la gobernadora panista María Eugenia Campos.

LO RESPALDAN

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la Fiscalía General de Chihuahua de actuar de manera “facciosa” contra el virtual senador electo de Morena Javier Corral y se manifestó a favor de que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga el caso.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el mandatario federal reiteró que el caso se debe “a las diferencias” que hay entre la gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos, y el exgobernador Javier Corral.

López Obrador defendió por segunda ocasión a Javier Corral y sostuvo que se trata de una venganza política por parte de Maru Campos, a quien acusó de ser aliada del exgobernador del PRI, César Duarte, quien se encuentra preso por diversos delitos.

Por su parte, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el exgobernador de Chihuahua Javier Corral seguirá en su equipo de trabajo.

“No, no hay porqué. No tiene que salirse del equipo, es un senador de Morena. Es una persecución, no tiene ninguna base, es un asunto de venganza política”, expresó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	17/08/2024	NACIONAL

#ADULTOSMAYORES

ABREN REGISTRO

NUEVOS BENEFICIARIOS
PUEDEN ACUDIR A MÓDULOS
DEL 19 AL 31 DE AGOSTO

POR FRIDA VALENCIA

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó

que abrió el registro para la incorporación de nuevos beneficiarios de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores para quienes cumplen 65 o más años entre julio y agosto de este año.

La funcionaria llamó a los adultos mayores a acudir a los módulos de Bienestar del 19 al 31 de agosto. El horario es de lunes a sábado de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

También recordó que para brindar mejor atención a la población, el registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido, por lo que recomendó consultar el calendario en la página <https://www.gob.mx/bienestar>.

Los requisitos son: identificación oficial vigente, acta de nacimiento, CURP de reciente impresión, comprobante de domicilio no mayor a seis meses y teléfono de contacto celular y de casa. Tienen derecho a registrar una persona auxiliar que las represente en los trámites, y debe presentar los mismos documentos. 📌

APOYO ESTRELLA

- 1 Se atenderán a personas de todas las letras el 24 y 31 de agosto.
- 2 Reciben una pensión bimestral de seis mil pesos.
- 3 Más de 10.5 millones de personas beneficiarias registradas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-3

17/08/2024

NACIONAL

Cruces ilegales caen 33% tras suspensión del derecho de asilo

Triplica Texas vallas de alambre de púas contra migrantes

● El gobernador Greg Abbott confía en que la medida *asegure* la frontera

● Autoridades buscan detener el contrabando de drogas y armas

● Al alza, ingreso de personas sin papeles en Arizona y California

● Amplían las instalaciones para efectivos de su Guardia Nacional

DE LA REDACCIÓN, CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS/P 3



PREVÉ FRENAR ARMAS Y DROGAS

Triplica Texas barreras de púas contra los migrantes

Usará “todas las estrategias”, advierte // Los arrestos en la frontera sur de EU bajaron 33% en julio, su menor nivel en 46 meses

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS

Texas triplica las barreras de alambre de púas para impedir el ingreso de inmigrantes indocumentados, mientras los arrestos en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron en julio 33 por ciento, su nivel más bajo en 46 meses, como resultado de la suspensión temporal del derecho al asilo, informaron ayer autoridades estadounidenses.

El gobernador de Texas, Greg Abbott, el Departamento de Seguridad Pública (DPS) de esa entidad y la Guardia Nacional del estado esperan asegurar la frontera con la expansión del alambrado, informó la oficina del mandatario en un comunicado.

Además, afirma, proyectan dete-

ner así el contrabando de drogas, armas y personas hacia Texas, así como prevenir, detectar e impedir las actividades delictivas transnacionales en los puntos de entrada.

Los cruces ilegales disminuyeron 85 por ciento en Texas, mientras en otros estados fronterizos, como Arizona y California, aumentaron, destaca el documento.

Desde el lanzamiento de la *Operación estrella solitaria*, en marzo de 2021, fueron detenidos 517 mil 900 indocumentados y se realizaron más de 46 mil arrestos por cargos penales, de los cuales, 39 mil 900 fueron por delitos graves. En la lucha contra la crisis del fentanilo, las fuerzas de seguridad de Texas incautaron más de 518 millones de dosis letales de esa droga, “suficientes para matar a todos los hombres,



mujeres y niños de Estados Unidos y México”, asegura.

Por otra parte, el gobernador de Texas afirma que de 2022 a la fecha envió a 45 mil 900 migrantes a la ciudad de Nueva York; 36 mil 900, a Chicago; 19 mil 200, a Denver; 12 mil 500, a Washington DC; 3 mil 400, a Filadelfia, y mil 500, a Los Ángeles.

Esta semana, Abbott compartió información en la red social X sobre el curso de la construcción de un muro fronterizo en el condado de Val Verde y de la base militar de en Eagle Pass; señaló que el estado continúa ampliando las instalaciones de última generación que albergarán a miles de soldados de la Guardia Nacional, estacionados a lo largo de la frontera.

“Texas continuará utilizando todas las herramientas y estrategias para defender nuestro derecho constitucional a proteger la frontera”, subraya en su página oficial de Internet. Esta estrategia continúa “llenando los peligrosos vacíos creados por la negativa de la administración Biden-Harris a asegurar la frontera”, destaca el comunicado.

En tanto, la Patrulla Fronteriza realizó 56 mil 408 aprehensiones el mes pasado, contra 83 mil 536 de junio, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, informó la agencia Ap.

La disminución se atribuye a la suspensión del derecho a solicitar asilo desde el norte de México, aplicada el pasado 5 de junio, luego de que las detenciones por cruces ilegales superaron el umbral de 2 mil 500 al día.

Estas nuevas cifras podrían dar cierto alivio a los demócratas en un tema que los ha acosado durante toda la presidencia de Joe Biden, y que es muy importante en la campaña electoral. “El gobierno Biden-Harris tomó medidas eficaces, y los republicanos siguen sin hacer nada”, reprochó el vocero de la Casa Blanca, Angelo Fernández Hernández.

Más de 38 mil personas ingresaron a Estados Unidos por los pasos fronterizos terrestres con un sistema de citas en línea denominado CBP One, con lo que el total asciende a más de 765 mil desde que se implementó el sistema, en enero de 2023.

▲ El gobierno de Greg Abbott ha detenido a 518 mil indocumentados con la *Operación estrella solitaria*, que incluye despliegue de militares. Foto Ap

El Departamento de Seguridad Nacional “está trabajando para reanudar la tramitación de las solicitudes lo antes posible, con las salvaguardas adecuadas”, informó la CBP en un comunicado; dijo que a partir del próximo viernes ampliará a una gran parte del sur de México las áreas en que migrantes que no son mexicanos puedan pedir una cita en línea con el fin de solicitar asilo en Estados Unidos. Los mexicanos pueden hacer una solicitud desde cualquier lugar en el país.

La medida requerida por México podría disminuir la presión sobre el gobierno de López Obrador al permitir a los migrantes aguardar sus citas en el sur, más lejos de la frontera norte, y disminuir los peligros para la gente que intenta cruzar el país para pedir asilo.



Polémica. La presidenta electa considera que “hay persecución y ruta de venganza”; AMLO dice que el intento de captura fue por la cercanía del futuro senador con la 4T

Corral se queda: Claudia

A. SALAZAR Y P. DOMÍNGUEZ, MANZANILLO

_____ Javier Corral no tiene por qué salir del equipo, es senador y está sujeto a una persecución política en una ruta de venganza, respondió Claudia Sheinbaum,

presidenta electa, sobre la posibilidad de que el chihuahuense fuera marginado después de que la fiscalía capitalina impidió su captura el miércoles pasado por delitos de corrupción. PÁGS. 6 Y 7



López Obrador y su sucesora encabezaron la inauguración de un acueducto en Manzanillo, Colima. JORGE CARBALLO



AMÍLCAR SALAZAR Y PEDRO DOMÍNGUEZ/ MANZANILLO Y CDMX

Javier Corral no tiene por qué salir del equipo, es senador y está sujeto a una persecución política en una ruta de venganza, respondió la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sobre la posibilidad de que el ex gobernador de Chihuahua sea marginado después de que la Fiscalía de CDMx impidió su captura el miércoles pasado por cargos de corrupción.

La próxima mandataria fue cuestionada en Manzanillo sobre la permanencia de Corral en su equipo luego de que la fiscalía de Chihuahua intentara detenerlo.

“No tendría por qué, además es senador (electo)... Es una persecución política; (la acusación) no tiene una base, es una ruta de venganza”, declaró al término de la inauguración del acueducto Armería-Manzanillo.

Apenas en abril pasado,

como candidata presidencial, Sheinbaum planteó la creación de una agencia anticorrupción para investigar las irregularidades cometidas por otras instituciones y perfiló al ex panista como su titular.

Por separado, el presidente Andrés Manuel López Obrador coincidió con Sheinbaum al sostener que desde el gobierno de Chihuahua se está fabricando un delito contra Corral por la cercanía que tiene con la futura titular del Ejecutivo.

Incluso denunció que intentan impedir que Corral asuma su puesto en el Senado a partir del 1 de septiembre. “Ya para enjuiciarlo tendrían que desaforarlo, entonces como faltan unos días para que lo designen senador, puese apresuraron”.

En la mañana insistió en que el intento de captura tiene que ver con venganzas políticas de la gobernadora Maru Campos y del ex mandatario César Duarte.



“En apariencia son distintos el señor Duarte, ex gobernador del PRI, y la gobernadora del PAN, pero en los hechos son lo mismo, están aliados”, aseveró.

—¿No es traición a la 4T, que dice no mentir y no robar?

—No, ¿cómo juzgas a alguien de robo en una circunstancia así si le fabrican, que es lo más probable, el delito? Por qué hasta ahora? —cuestionó.

El miércoles por la noche personal de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se presentó minutos después de las 22 horas en el restaurante Gin Gin, en la colonia Roma, para cumplimentar una orden de aprehensión contra Corral por el supuesto desvío de 98 millones de pesos.

Ante esa situación, el encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, se presentó en el establecimiento y, junto a agentes ministeriales, rescató al senador electo.

El Presidente consideró que este asunto es completamente político y, además, manifestó su apoyo al ex mandatario, porque, dijo, él también fue víctima de este tipo de acciones orquestadas por PRI y PAN.

Además, aceptó que puede ser viable la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) en este caso.

López Obrador acusó que el caso tiene su origen en las investigaciones que se hicieron cuando Corral fue gobernador de Chihuahua contra César Duarte, quien a su vez está vinculado con Manlio Fabio Beltrones.

Este viernes, una jueza de distrito de Ciudad de México otorgó una suspensión provisional contra la orden de aprehensión del ex gobernador de Chihuahua y estableció el pago de 120 mil pesos como garantía; además, fijó una audiencia para el próximo 27 de agosto, donde se prevé que tome una decisión definitiva.

Inicia la despedida

Con un chorro de agua, un botón y una placa, López Obrador y Sheinbaum inauguraron el acueducto Armería-Manzanillo, a cargo de la Secretaría de Marina.

En el último fin de semana de giras conjuntas, el Presidente aprovechó para repartir elogios. De la Secretaría de Marina destacó “su compromiso” en el combate a la corrupción en puertos.

Tampoco se limitó a la hora de alabar a su próxima sucesora: “Podría ya entregar la banda presidencial, pero tenemos que esperar un mes y días. Me voy muy contento”.



PERIÓDICO

MILENIO

PAGINA

PP 6, 7

FECHA

17/08/2024

SECCIÓN

NACIONAL

A poco más de un mes del cambio de gobierno, el tabasqueño iniciará la grabación de una decena de *spots* sobre su sexto y último informe. —

La Fiscalía de Chihuahua lo acusa por el supuesto desvío de 98 millones



Niega Embajador tardanza en la cooperación

ANTONIO BARANDA

El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó ayer que el Gobierno de su país está compartiendo “toda la información” sobre la detención de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López, y rechazó tardanza en la cooperación con la FGR en este caso.

En conferencia de prensa, la segunda en la que aborda este tema, Salazar subrayó que Estados Unidos respeta la soberanía de México y que existe una coordinación “profunda” con el Gobierno federal y con la FGR.

“La cooperación con México en temas de seguridad sigue muy bien hasta este día. Hay esfuerzos de unos casos grandes con mucha información e intercambio de información, porque así es como deberíamos de trabajar como socios”, expresó.

“Lo que se dijo en algunas



Alejandro Mendoza

■ El Embajador Ken Salazar aseguró que hay coordinación “profunda” con México.

ruedas de prensa ayer (jueves) que se había tardado la cooperación; ¡No! es falso. Tenemos una muy buena cooperación con el Gobierno de México, con la Fiscalía y eso seguro va a seguir también con el nuevo Gobierno de la Presidenta electa”.

La Fiscalía General de la República (FGR) reprochó el

jueves que autoridades de EU no han respondido a 11 solicitudes de información relacionadas con el vuelo en que llegaron el líder del Cártel de Sinaloa y el hijo de “El Chapo” al Aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México.

-¿Cuándo van a responder a la solicitud (de información de la FGR)?, se le cuestionó.

“Estamos desde el día que comenzó este asunto trabajando con ellos. Yo fui (...) a el Paso, Texas. He tenido muchas reuniones con las autoridades de Estados Unidos, llamadas y también compartiendo esa información con la Fiscalía (General)”, respondió.

Cuestionado sobre detalles del vuelo en el que Zambada y Guzmán López llegaron a Estados Unidos, el Embajador argumentó que hay investigaciones en curso “tanto de aquel lado como de este lado”, y confió en que pronto estén las “conclusiones” para poder informarlas.

“Lo del vuelo ya lo reportamos, es lo que puedo reportar en este día. La Fiscalía aquí lleva la investigación de lo de México. Nosotros estamos cooperando, hablando diariamente con los equipos de la Fiscalía; esa cooperación en la parte del Fiscal Merrick Garland y su equipo, eso va a seguir”, sostuvo.



Renuncia fiscal de Sinaloa, primera víctima de *El Mayo*

El gobernador indica que la dimisión de Sara Bruna Quiñonez obedece a las anomalías señaladas por la FGR en la investigación del asesinato de Héctor Cuén Ojeda

JAVIER CABRERA Y MANUEL ESPINO Corresponsal y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato del diputado federal electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, la fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada, presentó su renuncia al cargo.

El gobernador Rubén Rocha Mo-
ya anunció la separación del cargo
de la funcionaria y reconoció que se
deriva de la serie de observaciones
emitidas por la Fiscalía federal.

La semana pasada, Frank Pérez,
abogado de Ismael *El Mayo* Zamba-
da, divulgó una presunta carta de su
cliente en la que se asegura que Me-
lesio Cuén fue asesinado en el mis-
mo lugar donde él fue retenido por
los hijos de *El Chapo* Guzmán.

Hasta ahora, la FGR no ha abierto

una investigación contra Quiñonez
Estrada por las irregularidades que
detectó en su indagatoria sobre el
asesinato de Cuén Ojeda, perpetrado
el 25 de julio y que la Fiscalía local
intentó manejar como un asalto.

Un funcionario de la institución
federal consultado por este diario
adelantó que después de que con-
cluya la investigación por el homi-
cidio de Cuén se analizará si se pro-
cede contra Quiñonez por el delito
de obstrucción de la justicia.

RUBÉN ROCHA Gobernador de Sinaloa

*“Yo hablé con ella y le pedí
(que renunciara) como
compañero de equipo, no
como gobernador, y ella
respondió que sí lo haría”*

| ESTADOS | A10



Tras la salida de Quiñonez, el vicifiscal general del estado, Dímazo Castro Saavedra, queda como responsable.



Sara Bruna Quiñonez renuncia a la fiscalía de Sinaloa; agradece al gobernador su apoyo.



El gobernador Rocha declaró que platicó con la fiscal en medio del escándalo por la muerte de Cuén Ojeda.



SINALOA

Renuncia fiscal por omisiones en caso Cuén Ojeda

**JAVIER CABRERA
Y MANUEL ESPINO**Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La fiscal general de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez, renunció a su cargo, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) exhibió una serie de irregularidades y omisiones en la carpeta de investigación por el asesinato del político Héctor Melesio Cuén Ojeda.

El vicefiscal general del estado, Dámaso Castro Saavedra, se quedará como responsable de despacho en lugar de la exjefeza del fuero común, quien se desempeñó como fiscal desde noviembre de 2011.

Después de presentar su renuncia con carácter de irrevocable, Quiñonez Estrada agradeció al gobernador y dijo que durante su gestión las cosas se hicieron bien “y para no entrar en controversias que puedan afectar carpeta de investigación alguna, me retiro del cargo”.

Previamente, la mañana del viernes, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a través de redes sociales anunció la separación del cargo de la fiscal e hizo mención de que la renuncia de la funcionaria se deriva de la serie de observaciones emitidas por la FGR, la cual atrajo la investigación del homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

“Reconozco la decisión responsable de la señora fiscal general del estado de Sinaloa, licenciada Sara Bruna Quiñonez, al presentar ante el Congreso de Sinaloa su renuncia voluntaria al cargo. Sé que lo hace honrando la honorabilidad que le

caracteriza, para que se atiendan a plenitud las observaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) ha formulado, en relación a la investigación del caso del homicidio del exrector Héctor Cuén”, escribió Rocha Moya en su cuenta de X.

Más tarde, el gobernador reconoció que platicó con la fiscal en medio del escándalo en el que quedó envuelta la institución respecto a la investigación del asesinato de Cuén Ojeda en Culiacán.

“Yo hablé con ella y le pedí como compañero de equipo, no como gobernador, porque a mí no me corresponde pedir; lo que sí es que sí tengo atribuciones, hay unas causales para eso, pero yo quise verlo con ella de manera más armónica”, indicó Rocha, y agregó que la exfiscal solamente le respondió que sí lo haría sin más argumentaciones.

Por el momento, la FGR no ha abierto una investigación contra la exfiscal de Sinaloa por las irregularidades que detectó en su indagatoria

RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

“Sé que lo hace [renunciar] honrando la honorabilidad que le caracteriza, para que se atiendan a plenitud las observaciones que la FGR ha formulado”

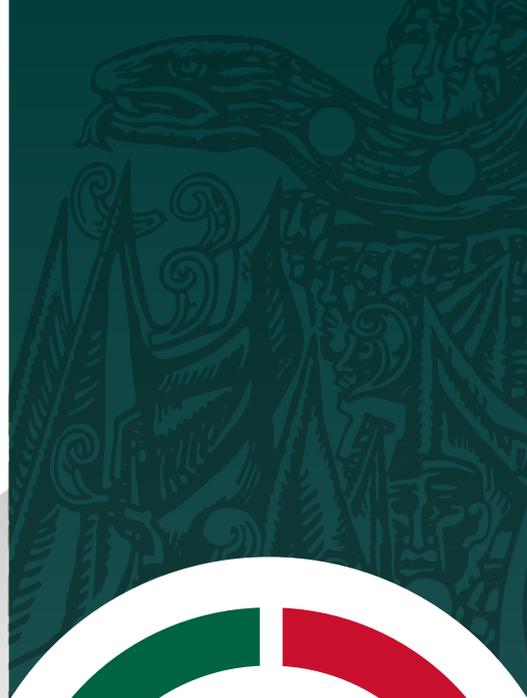
sobre el asesinato del diputado federal electo, perpetrado el 25 de julio pasado en Culiacán, el mismo día en que fue detenido Ismael Zambada, alias *El Mayo*, en Estados Unidos. Sin embargo, un funcionario de la institución federal consultado por EL UNIVERSAL adelantó que después de que concluya la investigación por el homicidio de Cuén Ojeda, se analizará si se

procede contra Bruna Quiñonez por obstrucción de la justicia.

Peritos y analistas de la Agencia de Investigación Criminal detectaron al menos 10 irregularidades en la investigación de la fiscalía de Sinaloa, entre ellas que en la necropsia no se establecen de forma correcta los signos cadavéricos inmediatos, temperatura, signos tanatológicos, lividesces, ni la descripción correcta y evolución que tuvo el cuerpo.

En el dictamen se precisa que el cuerpo recibió cuatro disparos en las piernas, mientras que en el video exhibido por la dependencia estatal tomado presuntamente en la gasolinera donde asaltaron al político, sólo tiene el sonido de un solo disparo, además de que los tres empleados del establecimiento no refieren haber escuchado disparos.

La FGR indicó que no se procesó adecuadamente el lugar de los hechos, ni el vehículo para la investigación, además de que se permitió la incineración del cuerpo. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TRASCENDIÓ

Que ya pasó una semana y el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, sigue deslindándose y saliendo al paso de sospechas de relación con el narco, después de la explosiva carta que los abogados de **Ismael Zambada** dieron a conocer en la que el capo relata que fue pillado cuando acudía a una cita con el mandatario estatal y el ex rector universitario, quien horas después o ahí mismo fue asesinado. Ayer de plano acudió a su hoja curricular para aducir que a fuerza lo quieren ligar con el crimen cuando él es normalista y académico con títulos de posgrado.

Que hablando del tema, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, fue muy cuidadoso con sus palabras al ponderar que una reforma al Poder Judicial puede fortalecer el sistema mexicano, pero aprovechó para recordar que dos objetivos prioritarios de Washington llevan casi una década detenidos sin que se pueda

lograr su extradición: los hermanos **Miguel Ángel y Omar Treviño Morales**, *El Z40* y *El Z42*, respectivamente, otrora capos de *Los Zetas*. Y puntualizó: “nosotros no estamos en posición de decirle al gobierno de México, a su gente, al Congreso, a los senadores, qué deben de hacer, eso se debe respetar”. Ah, bueno.

Que **Jorge Romero** informó ayer que concluyó una de las etapas más significativas de su vida, ya que se despidió como coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y dio la bienvenida a **Noemí Luna**, designada por el dirigente **Marko Cortés** como la nueva coordinadora de Acción Nacional para que concluya los trabajos del actual periodo legislativo, porque el próximo lunes se publicará la convocatoria para la nueva dirigencia y él quiere ser el nuevo presidente del CEN blanquiazul.

Que por cierto, la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña** se enfiló para tomar las riendas del PAN en Ciudad de México, luego de que el actual presidente, **Andrés Atayde**, fue electo como próximo coordinador del partido en el Congreso local y al parecer ella no tiene competencia y sí el apoyo de múltiples mujeres militantes del panismo. —



ROZONES

Rocha Moya y el *fly* de sacrificio

Y luego de la exhibida que le puso la FGR a la fiscalía de Sinaloa, al dar cuenta de omisiones y deficiencias en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, ha dimitido la titular de esa institución, **Sara Bruna Quiñónez**. La “renuncia voluntaria” de la funcionaria, se ha informado, estuvo precedida de una petición del gobernador del estado, **Rubén Rocha Moya**. “Yo hablé con ella, yo le pedí como compañero de equipo, no como gobernador, porque a mí no me corresponde pedir; lo que sí es que sí tengo atribuciones, hay unas causales para eso, pero yo quise verlo con ella de manera más armónica”. La decisión, por lo pronto, volvió las miradas sobre Sara Bruna luego de varios días en los que Rocha Moya fue quien estuvo bajo la lupa tras las revelaciones que hizo **El Mayo Zambada** sobre su detención. Dicen los que saben de beisbol que fue un *fly* de sacrificio.

Lenia Batres y la polarización

Ha circulado el dictamen de la Reforma Judicial elaborado por la 4T, al que se le hicieron alrededor de 100 cambios, y habrá que esperar a conocer qué reacciones generará. Sin embargo, nos comentan, donde no se espera un cambio es en el tema del repudio que han provocado entre trabajadores del Poder Judicial las posturas de la ministra **Lenia Batres**. Ayer, en Puebla, ante expresiones de rechazo de quienes forman parte del cuarto circuito contra la también llamada “ministra del pueblo”, ésta no pudo ofrecer una plática a la que había sido convocada a la Universidad Benito Juárez. Ella misma anunció desde un día antes que no iría. Sin embargo, los trabajadores acudieron al lugar a gritar “¡el Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, y ¡somos abogados, no somos acarreados! Del otro lado, los organizadores del foro y morenistas respondían “¡es un honor estar con Obrador!”, se informó. El caso es que al final, ante los conatos de bronca que se empezaban a presentar, el acto se suspendió. Uf.

Empieza la batalla por el PAN

Y finalmente en el PAN, donde al final se decantaron por no abrir a los ciudadanos el relevo de su dirigencia, el próximo lunes se lanzará la convocatoria para la contienda interna en la que hasta ahora se tiene previsto que participen **Jorge Romero**, **Damián Zepeda** y **Adriana Dávila**. Todos ellos, nos comentan, más los que decidan sumarse, tendrán que cumplir con el requisito de reunir 114 firmas de consejeros nacionales o 30 mil 298 de militantes. Se tiene considerado que “al menos una mujer” pueda participar en la contienda, pues se eximirá de cumplir totalmente el punto anterior a la que más firmas logre. El proceso tomará tres largos meses, pues se dará a los interesados hasta el 14 de septiembre para recabar las firmas, luego vendrán cinco días para validarlas. La campaña durará 45 días y por último se realiza la elección el 10 de noviembre, de la que se tendrán resultados de uno a tres días después. Entre los retos del albiazul, además del de la unidad, está el de mantener a raya a los dichosos “padroneros”, capaces de hacer y deshacer en el tema de las firmas. Pendientes.

¿Operativos quirúrgicos por el fuero?

Y en estos días en los que se están conociendo casos de futuros legisladores que tienen pendientes con la justicia, a los que se suman otros que los traen arrastrando de tiempo atrás, nos hacen ver que habrá que estar pendientes de si tendrán que ir diseñando operativos quirúrgicos para poder llegar al Congreso a asumir sus futuros cargos y su respectivo fuero. Nos comentan, por ejemplo, el caso de **Javier Corral**, a quien en Chihuahua consideran prófugo de la justicia, luego de que la fiscalía anticorrupción de la entidad no pudiera cumplimentar una orden de aprehensión en días pasados. Se ha conocido que en ese caso un juez giró esa orden por el presunto delito de peculado. El expanista habría obtenido por lo pronto una suspensión provisional y será el próximo 27 de agosto cuando se realice la audiencia incidental que determina si esa suspensión se vuelve o no definitiva. Hay otros casos como el de **Ricardo Anaya**, donde ya se verá si se requiere o no también eso del operativo quirúrgico. Pendientes.



Batalla vigente contra *Alito*

Los que siguen al pie del cañón en su intención de impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, son los exdirigentes de este partido, **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín** y **Enrique Ochoa**, quienes, se ha informado, acudieron nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el recurso que interpusieron, se ha conocido, exigen que se revoque el acuerdo que declara electo a *Alito* para conducir al tricolor hasta 2028. Lo anterior con el argumento de que el proceso que le permitía reelegirse se basó en una reforma estatutaria que ni siquiera ha sido validada por el Instituto Nacional Electoral. Nos recuerdan que un litigio anterior que se procesó en el TEPJF contra la perpetuación de Moreno fue reconducido hacia su empantanamiento. Mientras, el que está en el INE sigue también pendiente de resolución, aunque esto podría terminar la siguiente semana cuando vence el plazo para resolverse.

Primeras lecturas del dictamen

Con la novedad de que las primeras posturas de partidos de oposición al dictamen de la reforma al Poder Judicial no dan cuenta de que se pudiera aceptar, a pesar de que, la 4T informó que le realizó alrededor de cien modificaciones a la iniciativa originalmente presentada. La tómbola, que sí está considerada para cuando haya exceso de postulantes, el hecho de que electores tengan que poner nombres o números de los postulados, o el que se señale qué autoridad está proponiendo al candidato, son temas que han hecho levantar la ceja. Ha sido el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, quien ayer publicó en las benditas redes que “no se trata de una propuesta para mejorar la justicia. La libertad y el patrimonio de las personas se pondrá en riesgo. El régimen quiere destruir la democracia. El narco y la oligarquía tendrán jueces a modo”. Uf.



Sacapuntas

NUEVA CORTE, EN 2025



IGNACIO
MIER

► Renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2025 incluye el dictamen sobre la reforma judicial que la 4T en San Lázaro tiene listo para aprobar en septiembre. El coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, indicó que será en una elección extraordinaria en la que, además, se votaría por el 50% de los magistrados y vacantes, cesantías, retiros y prejubilaciones de jueces. El resto irá a las urnas en la elección intermedia de 2027.



KEN SALAZAR

EMBAJADOR CRITICA ELECCIÓN DE JUECES

► Por cierto, el embajador de EU, **Ken Salazar**, se pronunció contra la elección de jueces en las urnas, como plantea la reforma judicial del presidente **López Obrador**. El diplomático dijo que en Texas tienen ese modelo, pero a él no le parece bueno. Eso sí, después de criticar la propuesta, mencionó que la decisión la tomará el Congreso mexicano.



CUITLÁHUAC
GARCÍA

YA SE VEN COMO DIPLOMÁTICOS

► Muy entusiasmados están los gobernadores salientes de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Puebla, **Cuitláhuac García**, **Rutillo Escandón**, **Carlos Manuel Merino** y **Sergio Salomón Céspedes**, respectivamente, con la idea de integrarse al gobierno de **Claudia Sheinbaum**. De hecho, dicen que ya se ven en alguna embajada o consulado.



CLARA
BRUGADA

AFINA DETALLES DEL GABINETE

► Última chaineada realiza la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, a lo que será su gabinete. Y es que este lunes 19 de agosto es la fecha que ella se fijó para presentar a las mujeres y los hombres que integrarán su equipo a partir del 5 de octubre, cuando inicia su gestión. Todavía, nos dicen, hay perfiles que está revisando.



SARA BRUNO
QUIÑONES

PREVIENE EFECTO DOMINO

► Nos dicen que la renuncia de la fiscal de Sinaloa, **Sara Bruna Quiñones**, es el principio de una serie de dimisiones que podrían extenderse, al menos, en esa dependencia. Y es que las irregularidades en la investigación del homicidio de **Héctor Melesio Cuén**, nos explican, va a impactar en muchos funcionarios relacionados con la indagatoria.



ANA TERESA
ARANDA

DOS SOPAS PARA ASPIRANTES DEL PAN

► La comisión que organiza la elección de la dirigencia del PAN puso dos opciones a los aspirantes, para lograr su registro. Una, indicó la titular del organismo, **Ana Teresa Aranda**, es recabar al menos 114 firmas de los 400 consejeros nacionales; la otra: recaudar 30 mil firmas de la militancia. En ambos casos tendrán 29 días.



ANDRÉS ATAYDE

ATAYDE COORDINARÁ BANCADA

► Hablando del PAN, su dirigente en la CDMX, **Andrés Atayde**, será el coordinador de la bancada en el Congreso local. "No seremos una oposición testimonial, silenciosa ni condescendiente. Seremos una oposición propositiva", dijo el panista en la sesión de instalación de su Grupo Parlamentario para la Tercera Legislatura.



MÉXICO SA

*Ganan “los hipócritas nacionalistas” //
Reversa a la “modernidad” de EPN //
Reforma judicial, dictaminada*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA JUSTIFICAR LA descarada entrega de los bienes de la nación al gran capital, el régimen neoliberal creó su Diccionario de Eufemismos Tecnocráticos (DET) para evitar utilizar el término real de su acción: privatización. Así, cada vez que una paraestatal causaba baja por medio de ese mecanismo, el gobierno en turno decía que la entidad pública que pasaba a manos particulares “no se privatiza”, sino que en realidad se “moderniza”, se “desincorpora”, se “democratiza”, se “liberaliza”, se “adopta un mecanismo complementario” y muchos terminajos más.

AUNQUE NADIE LES creyó, en estos menesteres muy creativos fueron los seis gerentes neoliberales en Los Pinos en su intento por disfrazar la entrega de los bienes de la nación a la oligarquía autóctona y a una que otra trasnacional, siempre con el afán de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas, porque todos los costosísimos “rescates” de las empresas públicas entregadas al gran capital corrieron a cargo del erario (banca, carreteras, aerolíneas, ingenios azucareros y un larguísimo etcétera), es decir, de los mexicanos de a pie.

EN ESE TENOR, en pleno día de la Guadalupeana de 2013, el Congreso aprobó la “reforma” energética de Peña Nieto, y este, en uso del DET, aseguró que su intención no era privatizar Petróleos Mexicanos ni la Comisión Federal de Electricidad, sino de “superar mitos y tabúes para dar un gran paso hacia el futuro a través de sus instituciones democráticas” (¡Ole!). De pilón, ya aprobado el mamotreto peñanietista, Manlio Fabio Beltrones, entonces diputado (plurinominal, desde luego) y coordinador de la bancada priísta en San Lázaro, se aventó al ruedo con este comentario: a los opositores a esa “reforma”, que reivindicaban la pertenencia estatal de Pemex y a la CFE, les llamó “hipócritas nacionalistas” (¡Recontra ole!).

PEÑA NIETO Y su pandilla condenó a ese par de joyas de la nación a la inanición financiera (las endeudaron y saquearon) y a la indefensión técnica y jurídica, a la par que descaradamente privatizó (le llamó “pluralismo económico”, “transición energética”, “participación conjunta” y/o “acompañamiento” del capital privado) los mercados petrolero y eléctrico para favorecer a la oligarquía nacional y foránea (española, principalmente), siempre con la clara intención de borrar del mapa a las otrora paraestatales a las que reclasificó como “empresas productivas del Estado” que debían “competir en igualdad de condiciones” con los consorcios particulares, eso sí carentes de “alicientes, facilidades y garantías del gobierno” a los privados. Una desgracia.

PUES BIEN, NUEVE años después de tal barbaridad, los “hipócritas nacionalistas” dieron un giro de 180 grados para modificar los artículos 27 y 28 constitucionales y retomar el carácter de empresas públicas de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y dejar atrás la eufemística “modernidad” de ser catalogadas como “empresas productivas del Estado” (léase primero van los consorcios privados), para lo cual en la Cámara de Diputados se aprobó un dictamen con esas características.

LA JORNADA (ENRIQUE Méndez y Fernando Camacho) lo reseñó así: “Morena y sus aliados aprobaron en comisiones cambios a los artículos 27 y 28 de la Constitución para devolver a Pemex y la CFE el carácter de empresas públicas del Estado mexicano, medida para revertir la figura de empresas productivas que les impuso la reforma energética de 2013. ‘Este es un pequeño paso que recobra la rectoría del Estado de manera plena, no sólo regulatoria’ en materia energética, dijo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo”.

EL DICTAMEN FUE aprobado por 21 votos a favor y 16 en contra, y la comisión (de Puntos Constitucionales) precisó que la expectativa es



que se vote en el pleno de la Cámara en octubre. “Uno de los ejes centrales define la prevalencia de la CFE en el mercado eléctrico sobre los generadores privados; las actividades de la empresa pública no constituirán monopolio; su esencia es cumplir con su responsabilidad social, y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad, así como proveer energía al menor precio posible” (ídem). Y en esto no hay eufemismo alguno: regresa a la nación lo que a ella pertenece.

Las rebanadas del pastel

AL BORDE DE un ataque cardíaco, la autodenominada oposición ha sido enterada de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene listo el proyecto de dictamen de la reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador. Valium para Norma Piña.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

REANUDAN LABORES EN LA ESCONDIDA



▲ Trabajadores de Escondida llegaron a un acuerdo con BHP para reanudar las labores. En 2023, la mina produjo 1.1 millones de

toneladas de cobre. Chile es el mayor productor mundial de este metal, con casi un cuarto de la oferta global. Foto Afp



FRENTES POLÍTICOS

1. Desconcierto. Andrés Manuel López Obrador celebra que la FGR haya atraído el caso del asesinato de **Héctor Cuén Ojeda**, destacando que desde el inicio hubo contradicciones en las investigaciones. La intervención de la FGR es crucial para desentrañar la verdad, dado que están surgiendo nuevas revelaciones, dijo. Aunque se le cuestionó sobre el papel del gobernador **Rubén Rocha** en las irregularidades detectadas, el mandatario pidió paciencia, sugiriendo que **Rocha** podría no haber estado al tanto debido a su ausencia del país. El Presidente busca una investigación “seria y profunda”, ¡sin sombras del pasado!

2. Urgencia. Larry Rubin, empresario y líder estadounidense, lo tiene claro: con nuevos mandatarios en México, **Claudia Sheinbaum**, y EU (en noviembre sabremos si es **Kamala Harris** o **Donald Trump**), el sector empresarial debe afinar cómo trabajar juntos. Para la próxima Tercera Convención Binacional, **Rubin** subraya la importancia de establecer una visión conjunta que defina la ruta hacia el futuro, involucrando a empresarios, académicos y líderes sociales. El objetivo, maximizar la inversión y garantizar que la relación económica prospere, adaptándose a los nuevos liderazgos. **Rubin** busca resultados concretos.

3. Insistencia. El exconsejero **Marco Baños** no suelta el tema: la repartición de curules plurinominales no debe ser un cheque en blanco para Morena. Advierte que mezclar el triunfo presidencial de **Claudia Sheinbaum** con la asignación de escaños es una trampa peligrosa que podría dejar a la oposición en la banca, incapaz de influir en decisiones clave. Según **Baños**, permitir que Morena se lleve todo es regresar 60 años, cuando una sola voz dictaba el rumbo del país. Exige al INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, una interpretación rigurosa del artículo 54 constitucional, para que nadie monopolice la Cámara. ¿Lo escuchará?

4. Tácticos. **Ricardo Monreal** defiende la reforma al Poder Judicial con uñas y dientes. Afirmó que busca proteger al Legislativo de los jueces que exceden sus competencias. Y, ayer, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, informó que se confirmó el voto popular para el relevo de magistrados y jueces, aunque la propuesta es que la elección sea gradual y escalonada; la primera sería extraordinaria el 1º de junio de 2025 para renovar a los 11 ministros de la Corte. **Juan Ramiro Robledo**, presidente de Puntos Constitucionales, adelantó que no se hará campaña ni se usará propaganda.

5. Al pie del cañón. **Delfina Gómez**, gobernadora del Estado de México, supervisó los daños causados por las intensas lluvias en Chalco. En su recorrido, reiteró el compromiso de apoyar a las 600 familias afectadas. Agradeció el trabajo de Protección Civil, cuyo titular es **Adrián Hernández**, y a otros cuerpos de seguridad que luchan contra las inundaciones, aunque reconoció que el progreso ha sido lento. **Delfina** prometió mantener la maquinaria especializada y un despliegue coordinado entre autoridades estatales y federales para continuar con rescate y limpieza. Volver a la normalidad, prioritario.



El segundo piso de la autocracia

Que no haya ilusos para que no haya desilusionados, decía **Manuel Gómez Morín**, fundador del PAN. Pero sí los hay —y muchos— que aún creen que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, abandonará el segundo piso de la autocracia que instauró **Andrés Manuel López Obrador**.

No me atrevo a llamarlos ingenuos. Algo le verán a la primera mujer presidenta “con A”, pero a juzgar por sus palabras, será el suyo un sexenio de más de lo mismo.

Es lo que dejó ver en los discursos que pronunció luego de que el Tribunal Electoral le entregara la constancia de mayoría que la acredita oficialmente como Presidenta electa.

“Nuestros adversarios —dijo— se molestan cuando hablo de **Andrés Manuel López Obrador**. Piensan que me afecta cuando repiten sus insultos cargados de misoginia. Lo que quisieran es que hubiera un deslinde, que marcará diferencia, que lo criticara. No lo voy a hacer nunca, porque para mí, primero, ha sido, es y será un honor estar con **Obrador**. Pero, además, nos toca construir el segundo piso de la transformación, desde los cimientos y la base que ha puesto el Presidente”.

* Por supuesto que me gustaría que la Presidenta electa le diera sustancia a su compromiso de gobernar para todos, sean o no oficialistas; que haya diálogo con la oposición; que no utilice las mañaneras para denostar, descalificar, ofender a sus críticos, que respete las leyes y, sobre todo, que sepa reconocer cuando se equivoca.

Ayer cometió un error. Compró la historia de la venganza de **María Eugenia Campos** contra **Javier Corral** y avaló, con su postura, el ominoso rescate que **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía capitalina, hizo del exgobernador panista de Chihuahua, acusado de desviar de 98 millones de pesos del erario. Aunque es un prófugo declarado, **Javier Corral** no dejará el equipo de **Sheinbaum**, “ya es un senador del Movimiento”, dijo.

* La primera mujer Presidenta llega a un país dividido por **López Obrador**, quien le apostó a la polarización y no sólo ganó, apaleó a una oposición que, hoy por hoy, no tiene proyecto ni liderazgos.

No tengo duda que la historia juzgara **López Obrador** por su pésima gestión en temas como seguridad, salud, educación, ciencia y tecnología y un crecimiento económico promedio. Pero también por sus acciones a favor de los estratos más vulnerables de la sociedad, que constituyen el grueso de sus votantes. Destacó los programas sociales y la revaloración de lo que era un vergonzoso salario mínimo.

* Oídos sordos del oficialismo a la cascada de advertencias de los expertos en el sentido de que la elección de jueces, magistrados y ministros será el *Waterloo* del sistema de justicia en México. La controvertida reforma al Poder Judicial compromete a los candidatos a jueces y magistrados con aquellos que los impulsen y lo que es peor: facilita al crimen organizado imponer juzgadores a modo.

Una reforma a la Constitución que, salvo opinión del oficialismo y sus jilgueros, no sólo va a incrementar el ya de por sí importante rezago en la impartición de justicia, sino que además pone en entredicho la división de Poderes. Y todo por el capricho de un hombre.

* Aún no tienen oficialmente una mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para modificar la Constitución, pero **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, ya oficializó las fechas de las elecciones. Dijo ayer a la prensa:

“Van a ser a graduales, por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025 para la totalidad de los ministros de la Corte, 50% de magistrados, y para todas las vacantes, cesantías, preretiros, prejubilaciones de jueces. Habrá otra elección ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027. Se determinará en estas dos elecciones extraordinarias, de qué manera se realizará el proceso electoral”.

El diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, precisó que en el dictamen hay cambios de fondo y de forma muchos. “Contaría más de 100 a procedimientos, a trámites, a creación de órganos evaluatorios, a posibilidad abierta de participar, a evaluaciones dobles en todas las jerarquías de la Judicatura Federal y de los estados de la República”, puntualizó.

* El broche de oro lo puso **López Obrador** a 44 días de que deje la Presidencia. Dio a conocer, en la mañanera, que la Cancillería envió una segunda nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, que aborda el financiamiento que otorga a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

La primera carta fue enviada en 2021. No hubo respuesta. Me atrevo a afirmar que tampoco será contestada esta segunda nota diplomática. El gobierno de **Joe Biden** anda en cosas mucho más importantes para Estados Unidos que las quejas de **López Obrador**.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ANTE la **reforma judicial** que impulsa la **4T**, la independencia de los **Poderes Judiciales** de los estados se ha puesto en entredicho.

EN LA **Suprema Corte** acusaron recibo de la postura del titular del **Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra**, quien también preside la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del país.

EL MAGISTRADO presidente del tribunal capitalino ha dicho que "apoya la transformación del país" y avala la elección por voto popular de **ministros, magistrados y jueces**, a contrapelo de lo que opina la mayoría de los integrantes del **Poder Judicial** a nivel federal.

PERO el tema no queda ahí, de acuerdo con los cálculos que hacen en la Corte, un total de **17 presidencias** de los tribunales de justicia estatales, principalmente de entidades donde gobierna **Morena**, apoyan la iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y SE DICE que ya comenzaron a operar para salir beneficiados con la eventual "elección" manteniéndose en sus cargos e, incluso, colocando a sus cercanos en magistraturas y juzgados. ¡Qué vivillos!



• • •

AUNQUE se supone que las **fiscalías de Justicia** de las 32 entidades son autónomas, al menos dos de ellas demostraron que, en los hechos, lo son sólo de membrete.

EL PAPELÓN del encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, sacando del atolladero legal al neocuatroteísta **Javier Corral**, y la renuncia de la titular de la Fiscalía de Sinaloa, **Sara Bruna**, ante el desaseo en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, se van directo al Salón de la Infamia de la procuración de justicia en México.

PERO, más allá de la forma, en el fondo las acciones de Lara y Bruna tendrían que ser revisadas a detalle para determinar si, además de exhibir públicamente a las dependencias que encabezan, cometieron **delitos**.

EL PROBLEMA es que, al ser ellos los encargados de investigar las conductas criminales... ¿quién investiga a los investigadores? Es pregunta cual serpiente que se muerde la cola.

• • •

SÓLO faltan dos días para que la próxima jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, presente su gabinete.

Y CADA vez se escucha más fuerte la posibilidad de que coloque en la **Secretaría de Gobierno** a la actual secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**.

ESO convertiría a la también senadora en la número dos del gobierno capitalino y estaría en línea para llegar a la Jefatura de Gobierno si Brugada solicita licencia como ha ocurrido con cuatro de los últimos cinco gobernantes locales elegidos en las urnas.

ESO SIN contar con que se posicionaría como una de las figuras políticas más importantes a nivel local. Ya se verá si se le hace.



ALEJANDRO MORENO

Días clave para evitar sobrerrepresentación de Morena

El próximo viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrentará a una de las decisiones más importantes del ciclo electoral: la aprobación oficial del reparto de curules y escaños plurinominales, resultante de la votación ejercida por la ciudadanía el pasado 2 de junio. Esta votación, marcada por una participación significativa, no otorgó a ninguna de las fuerzas políticas la mayoría calificada en ninguna de las cámaras federales, una situación que refleja la pluralidad del electorado y que debe ser respetada y reflejada en el reparto de plurinominales.

El proceso de asignación de plurinominales es crucial, ya que es a través de este mecanismo que se busca garantizar la representación proporcional de las distintas fuerzas políti-

cas en el Congreso, salvaguardando así el equilibrio de poder y la voz de las minorías. En este contexto, el INE tiene la responsabilidad de preservar el espíritu del voto ciudadano, asegurando que la pluralidad expresada en las urnas se mantenga intacta.

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) hemos levantado la voz, advirtiendo que no permitiremos que se intente minusvalorar el voto que recibimos por parte de la sociedad. Las dirigencias de ambos partidos hemos expresado nuestra preocupación ante la posibilidad de que se manipulen los umbrales para la asignación de plurinominales de manera que se favorezca a la coalición gobernante, en detrimento de la oposición.

Cualquier intento de modificar las reglas del juego para beneficiar



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	17/08/2024	OPINIÓN

a un grupo en particular sería un atentado directo contra el régimen democrático del país.

Lo que está en peligro no es solo la representación justa de las y los ciudadanos que votaron por nosotros, sino el propio sistema democrático que hemos construido con tanto esfuerzo. No podemos permitir que los derechos humanos y la democracia sean sacrificados en el altar de intereses partidistas. No estamos dispuestos a permitir que se manipule el voto de la gente para consolidar un poder hegemónico.

El INE, como órgano autónomo y garante de los procesos electorales en México, enfrenta un reto considerable. Cualquier decisión que tome será observada con lupa, no solo por los partidos políticos, sino por la sociedad en general, que exige transparencia y respeto a su voluntad expresada en las urnas.

La sesión del próximo viernes será determinante. El país estará atento a la decisión del Consejo General del INE, esperando que se mantenga fiel al principio de representación proporcional y se respete el espíritu de

una elección que no entregó una mayoría calificada, sino un mensaje claro sobre la necesidad de equilibrio y pluralidad en el Congreso. ●

Presidente Nacional del PRI



COLUMNISTA INVITADO

ANÁLISIS / SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024

Juárez, su legado en la fiscalización

Por David Colmenares

La historia de México también es la historia de sus constituciones y leyes fundamentales. Actualmente, está vigente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, pero su antecedente más fiel es la Constitución Federal de 1857 -y como parte del arreglo jurídico fundamental del momento, las Leyes de Reforma. La tradición constitucional vigente, es fuertemente liberal y federalista. Y en ambas cartas magnas, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos ha ocupado un lugar fundamental.

Antes de la creación de la AUDITORIA Superior de la Federación, en el año 2000, la Contaduría Mayor de Hacienda era el órgano constitucional especializado que se encargaba de revisar la cuenta pública del gobierno federal y del entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Pero este órgano tenía una gran tradición. En su artículo 72, la Constitución liberal de 1857 establecía la facultad del Congreso para aprobar el presupuesto anual de gastos de la federación y para nombrar y remover a los empleados de la Contaduría Mayor de Hacienda, que se establecía como un órgano dependiente del Poder Legislativo y sus funciones más importantes eran la de revisar la cuenta pública del Gobierno Federal, y la de establecer normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría.

En 1999 se realizaron modificaciones fundamentales a nivel constitucional, con lo cual, la Contaduría Mayor de Hacienda, desaparece con la creación de la ASF.

Por otra parte el 18 de agosto se cumple un aniversario más desde que, en el año 1873, surtió efecto la Declaración del Congreso de la Unión como Benemérito de la Patria al ilustre indígena oaxaqueño Benito Juárez, presidente de México entre 1858 y 1872. Decía Víctor Hugo que Juárez era el más noble varón de América.



Dicho reconocimiento, justo en el concierto de otras distinciones internacionales de su tiempo, por ejemplo: la declaración como Benemérito de las Américas por parte del Congreso de Colombia en 1865, y la proclamación como “Benemérito de la América” por el Congreso Dominicano en 1867; fue la evidencia tácita de su heroísmo y arrojo por la defensa de los derechos, el reconocimiento de libertades, la creación de instituciones y la defensa del liberalismo como proyecto político.

La figura de Juárez es relevante para la historia nacional por sus ideas políticas, sus posiciones éticas y en general su historia de vida. Puso al centro de la idea de nación y formación del Estado mexicano, la necesidad de más derechos y más libertades. Quizás una imagen que describe bien la figura de Juárez es la ilustración “El abogado de los pobres” de Rabbel, en el libro “El México de Benito Juárez”; ahí es descrito como alguien siempre a disposición de las mejores causas y en auxilio de los más necesitados. Pero además, era un funcionario público ejemplar, que siempre tuvo como principio personal y profesional la moderación pública y privada, y que siempre fue señalado como un hombre íntegro, ajeno a las tentaciones del abuso del poder y de la avaricia, en las que cayeron otros personajes de su tiempo.

Algunos de los proyectos del ideario liberal juarista que sostienen el proyecto político nacional de México son tan notables que —aunque con ciertas modificaciones— rigen la vida actual.

Los retos que el país enfrenta podrán resolverse a partir de políticas públicas que aprovechen el aprendizaje histórico de etapas cruciales para la vida nacional, en los que se requirió de la disposición plena y puesta en auxilio de todas las capacidades de quienes participamos de la vida pública en favor de las mejores causas. Una de ellas, que defendemos todos los días desde la ASF, es la rendición de cuentas y la fiscalización superior como principios de la acción gubernamental, que coadyuvan al Estado de Derecho, a la gobernanza y a la calidad de la vida democrática del País.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



BAJO RESERVA

Sheinbaum y AMLO, en el mismo avión

:::: Nos cuentan que los militares responsables de la seguridad presidencial han tenido dolores de cabeza con la logística para las giras de fin de semana en las que coinciden el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. El más delicado, nos hacen ver, ocurrió ayer, cuando el mandatario insistió en que ambos viajaran en el mismo avión de la Fuerza Aérea Mexicana pese a los protocolos internacionales que aconsejan evitarlo, pues en caso de un percance se puede comprometer la conducción del país. Nos recuerdan el día de los atentados de 2001 en Estados Unidos, cuando mantuvieron separados en todo momento al presidente **George W. Bush** y al vicepresidente **Dick Cheney**, el primero en el avión presidencial por varias horas y el segundo en tierra. El presidente López Obrador dijo que "el pueblo es nuestro ángel guardián" y, con ese argumento, hicieron el viaje en la misma aeronave. ¿Lo permitirán nuevamente los militares responsables entre hoy y el 1 de octubre?

Llaman a padroneros del PAN a "portarse bien"

:::: Nos cuentan que la comisión organizadora de las elecciones para renovar la dirigencia nacional del PAN, que sustituirá a **Marko Cortés**, hizo un tímido llamado al "buen comportamiento" de los llamados "padroneros" del partido, que son los que manejan los padrones de militantes en los estados y que pueden inclinar la balanza, como ha ocurrido, para decidir candidaturas, liderazgos y en este caso al nuevo presidente blanquiazul. A ver si el llamado



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marko Cortés

a misa no termina con una elección con dados cargados. Hace ya casi veinte años que en el panismo se escuchan quejas sobre los expertos en inflar padrones pero por lo visto siguen gozando de cabal salud.

Investigan cámaras de las escuelas náuticas

:::: En este espacio le revelamos que la Secretaría de la Función Pública investiga al almirante **Victor Pineda Hernández**, titular del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, por la entrega de un contrato millonario para cámaras de seguridad en las escuelas náuticas de la Marina, que no funcionan. Nos comentan que responsables del Órgano Interno de Control realizaron una visita sorpresa a la Escuela Náutica en Mazatlán, para verificar el estado del servicio y el equipo de monitoreo. Nos hacen ver que el tema llegó hasta el escritorio del secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda**, quien no quiere distracciones en este cierre de sexenio en el que está centrado en quién será sucesor, lo cual se sabrá hasta finales de septiembre.

El paro judicial que se posterga y se posterga

:::: Nos cuentan que el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial, que planeaban para el 21 de agosto y luego para el 26, puede ser que tenga que esperar, ya que la primera fecha era porque los diputados de Morena y sus aliados tenían previsto aprobar el dictamen un día después, el 22 de agosto, pero por irse al festejo de la presidenta electa el jueves pasado, tuvieron que recorrer su calendario de sesiones, y ahora van a discutir y aprobar el dictamen de la reforma judicial hasta el 26 de agosto, dos días antes del fin de la legislatura. ¿Será que es la crónica de una muerte anunciada, pero postergada?



LA ESQUINA

El conflicto por la reforma judicial se tensa con el llamado a una votación de paros aun antes de que el dictamen esté listo y sepamos hasta dónde las partes en desacuerdo logran consensos en uno de los temas en los que el Presidente ha sido más incisivo. Más allá de las mayorías legislativas, la operación política escasea en este momento



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Presidenta, con A

Algunos la definen como la última trinchera para evitar que Morena y sus aliados se hagan de una mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

Y por eso quieren dar la batalla a bayoneta calada, como dirían los clásicos castrenses, la orden de defender hasta el último suspiro, incluso ya sin balas y solo con esa daga en la boca del fusil, en el cuerpo a cuerpo, la posición en contra del enemigo. Es un parangón de la lucha democrática.

La fecha límite que la ley establece para que se conozca la integración definitiva del Congreso de

la Unión, en su siguiente legislatura, es el miércoles 28 de agosto.

Ese día se pondrá punto final al debate en torno a la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá resolver las impugnaciones que hagan los partidos políticos al acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que el INE aprobará en su sesión este viernes 23 de agosto.

Los partidos solo tendrán 48 horas para presentar sus recursos ante

la Sala Superior y esta debe desahogarlos, a más tardar, el miércoles 28. Es decir, 3 días antes de que se instale el Congreso.

Hay dos versiones que se enfrentan: Los que quieren que en lugar de aplicar la cláusula de sobrerrepresentación por partido, se haga por coalición, para evitar que Morena y sus aliados logren una mayoría calificada de 373 legisladores, como lo advirtió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Y los contrarios, entre ellos los partidos de oposición y exfuncionarios del INE, como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que hablan de evitar una sobre representación considerando a la coalición Morena-PT-PVEM como una sola fuerza política que estaría violando la ley al tener más de 300 diputados y un número superior al 8% de la votación que lograron en las urnas, pues esos son los dos candados que impone el artículo 54 de la Constitución en esta materia.

Morena advirtió que no se dejará



quitar una sola diputación.

En 1996 se estableció en el entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que la asignación de representación proporcional se debía realizar como si las coaliciones fueran un solo partido político.

Así fue hasta que, en la reforma del 2008, esa redacción se eliminó y a partir de entonces la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordenan textualmente que la distribución de plurinominales se hará a cada partido político y así se aplicará también la cláusula de sobre representación.

Y de hecho en las elecciones de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 así se ha asignado, por partido y no por coalición.

En corto, consejeros y magistrados electorales han revelado que la interpretación debe ser textual y la cláusula de sobre representación se aplicará por partido, no por coalición.

Un grupo de consejeros en el INE alista su propuesta formal para que la interpretación se haga como "fuerza política" Morena-PT-PVEM. Sin em-

Hasta ahora no les alcanzan los votos y tampoco serían respaldados por la mayoría de los magistrados electorales, quienes tendrán la palabra el 28 de agosto.

bargo, hasta ahora no les alcanzan los votos y tampoco serían respaldados por la mayoría de los magistrados electorales, quienes tendrán la palabra el 28 de agosto.

Es la última trinchera.

Monitor republicano

Fernández Noroña no es tonto, pero si es muy necio.

Pregunta: ¿Neta se quiere pelear con nuestra nueva presidenta por aferrarse a que es la señora "presidenta"? ¡Caracho! Hay cosas más importantes en este país. ¿Le habrá resultado suficiente con que la Presidenta se lo saltara en sus saludos, en el Teatro Metropolitano? ●

anarciae@gmail.com



AMADOR NARCIA

La oposición quiere dar la batalla a la sobre representación a bayoneta calada y defender hasta el último suspiro. Incluso ya sin balas.

¡A8!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

17/08/2024

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Sobrerrepresentación, el Sistema Mixto de Representación en Congreso y las mentiras de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova

Lorenzo Córdova, **Ciro Murayama** y otros intelectuales, analistas, uno que otro político opositor, y uno que otro ciudadano mal informado respecto al tema



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 17/8/2024 · 00:15 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 16/8/2024 · 23:49 HS



Hugo Eric Flores / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Lorenzo Córdova, **Ciro Murayama** y otros intelectuales, analistas, uno que otro político opositor, y uno que otro ciudadano mal informado respecto al tema de la sobrerrepresentación legislativa, simplemente: MIENTEN. Unos con alevosía, otros por ignorancia.

Ojalá, los líderes de los partidos que hoy se quejan, hubieran reformado la Constitución cuando el Partido Encuentro Social, hoy Solidario (PES) en 2017, en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, propuso terminar con el sistema de sobrerrepresentación cambiando el "Sistema Mixto" de Representación en ambas Cámaras, -la de diputados y la de senadores- por un sistema de "Representación Proporcional Pura" con listas integradas por los perdedores más altos de cada partido en los distritos uninominales.



La iniciativa ni siquiera llegó al pleno, fue desechada en Comisiones con el voto en contra del PRI (mayoría), PAN, PRD, Verde, y a favor del PES, Morena y MC. Ojalá quienes hoy citan antecedentes y precedentes, citaran "toda" la historia y no solo la que les acomoda para esgrimir sus falaces argumentos. Los que hoy defienden la representación proporcional pura, años atrás NO la permitieron, creyeron que serían eternos. Permítanme enumerar las tres grandes mentiras que sostienen:

Primer gran mentira: Morena y sus aliados se sobrerrepresentarán porque sus votos no corresponden al número de curules que tendrán en el Congreso. Córdoba, Murayama, et al, intentan engañar a la opinión pública queriendo imponer un sistema de representación proporcional pura y NO dicen que legalmente nuestro sistema de representación política para la Cámara de Diputados es un sistema mixto.

El artículo 52 de la Constitución establece dicho sistema: 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional mediante el Sistema de Listas Regionales votadas en circunscripciones plurinominales. Este sistema permite que partidos minoritarios, que pueden representar a un sector o a una región de la población, puedan acceder por su votación nacional, aunque no ganen ningún distrito uninominal, a curules en la Cámara de Diputados.

Antes de la famosa reforma de 1977 impulsada por Jesús Reyes Heróles, esto no existía. Miles de votos opositores se perdían porque solo había distritos uninominales. Algunos, por cierto, quieren volver al sistema donde la representación solo se daría por los triunfos de los partidos en distritos uninominales.

Todos aquellos que están asegurando la sobrerrepresentación citan el artículo 54 pero no el 52 constitucional. Nuestro sistema actualmente es mixto y punto. 300 llegan por distritos con el voto directo y 200 con el voto proporcional de los partidos en 5 circunscripciones electorales. Si está bien o está mal, eso es otro tema, tema que por cierto los partidos hoy opositores NO quisieron reformar en su momento.

Segunda gran mentira: Morena y sus aliados ilegalmente se sobrerrepresentarán. Lo cierto es que el sistema constitucional vigente en sí mismo hace que la sobrerrepresentación exista. Si un partido o coalición gana muchos distritos uninominales, como fue el caso de 2018 y ahora en el 2024, seguramente se sobrerepresentará. Esta distorsión del voto también pasaba en los tiempos del PRI, insisto en mi opinión el sistema no es justo, pero es legal, es lo que establece nuestra constitución vigente, NO es ni un capricho, ni es una ilegalidad.

Los ex consejeros del INE basan su análisis mal intencionado en una lectura amañada del Artículo 54 constitucional. En nuestro sistema hay 7 reglas para definir la asignación de curules de representación proporcional, las conocidas popularmente con el nombre de "pluris". La primera, establecida en la fracción I del citado artículo, es que los partidos hayan participado por lo menos en 200 distritos con candidaturas.

No se especifica, pero se entiende que puede ser solo o en Coalición, y así ha sido desde la reforma de 1996. En este caso, el requisito está cumplido por Morena y sus aliados.

La fracción II establece el requisito que obtenga los partidos deben obtener el 3% de la votación. En 2018, el PES no logró este porcentaje por el efecto popote, su votación más alta que casi le dio el registro fue la Presidencial. Más adelante me referiré a un efecto que se dio como consecuencia de la pérdida de registro del PES en la integración de la Cámara de Diputados. También está cumplido este requisito.

Tercera regla es la manera en que se distribuyen las curules mediante la aplicación de dos fórmulas matemáticas conocidas como el cociente natural y el resto mayor, descritas en el artículo 16 de la LGIPE. El cociente natural es el número de votos para alcanzar una curul. El resto mayor es el remanente de curules una vez distribuidas las de cociente natural.



En muy importante esta regla también mencionada en la fracción III del 54 constitucional porque claramente establece que los partidos que cumplan con las dos reglas anteriores tendrán derecho "independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con su votación nacional emitida, el número de diputados de su lista regional que le corresponda en cada circunscripción plurinominal."

La Constitución es clara, las palabras claves son: "independiente y adicionalmente". Es decir, los partidos tienen derecho en este sistema mixto a curules por ambos principios de representación política.

La cuarta regla, fracción IV, es que ningún partido podrá contar con más de 300 diputados por las dos fórmulas. Tanto en la elección de 2018 como en la de 2024, ninguno de los partidos en la coalición encabezada por Morena ha tenido este número de diputados por las dos fórmulas. Incluso en 2018 para obtener la mayoría simple, 5 diputados del Partido Verde se pasaron a las filas de Morena.

La quinta regla es una fórmula tolerada de sobrerrepresentación. En los tiempos del PRI a esto se le llamaba la "cláusula de gobernabilidad". Ningún Partido de acuerdo a la fracción V podrá exceder en 8% puntos a su votación nacional emitida. Nuevamente, no es el caso de Morena en la reciente elección, pues obtuvo 45.52 y el más optimista de los cálculos antes de las resoluciones judiciales es que tendrá 255 curules, 51% del total. Sin embargo, aquí hay dos temas importantes.

El primero, la Constitución habla de Partidos no de Coaliciones, en su alocución los que hoy promueven la idea de la sobrerrepresentación, quieren que las Coaliciones se consideren un Partido y esto NO es lo que establece la Constitución Federal.

Por lo tanto, su argumento es falaz. La segunda es que la posible sobrerrepresentación no está en Morena, sino en sus aliados. El Verde obtuvo 7.78 y el PT 6.45, por los triunfos que obtuvieron de mayoría relativa es posible que en una interpretación estricta de la ley para que no se sobrerrepresenten no se les asignen diputados de representación proporcional. Veamos qué dice y qué hace tanto el INE como el Tribunal Electoral de la Federación.

La sexta regla es de corrección y faculta a la autoridad, entiéndase INE, a repartir escaños sobrantes si hay sobrerrepresentación de acuerdo a la LGIPE artículo 18, numeral 1. Todavía hay una séptima regla sobre el concepto de militancia efectiva impulsada por el INE y ya avalada por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En el Acuerdo del INE/CG193/2021, se introdujo que para evitar que Morena pusiera candidatos militantes de este partido con sus partidos aliados, estos tendrían que demostrar su militancia por el partido que lo postulara. Otra vez, tanto como Córdova como Ciro mintieron porque supusieron que MORENA postuló candidatos suyos en el 2018 en el PES y en el PT, y esto no sucedió así.

Desafortunadamente, no hay nada en la ley que prohíba a los diputados saltar de una bancada de un partido a otra. En 2018 algunos diputados del PES saltaron a las filas de Morena al perder su registro, más adelante, otros más se fueron buscando su reelección para 2021.

Lo mismo sucedió con el PT, algunos diputados saltaron a Morena buscando mejores horizontes políticos. Mienten quienes aseguran que esto estaba pactado y planeado. Lo cierto es que fue un efecto ante la pérdida de registro nacional del PES. Tercer gran mentira: Morena y sus aliados pretenden hacer un fraude a la ley.

Cuando Lorenzo y Ciro fueron funcionarios en el INE aplicaron la misma fórmula en cada una de las elecciones que les tocó calificar. Siempre ha habido sobrerrepresentación desde la reforma de 1994, el propio sistema mixto lo propicia y no hay manera de evitarlo como están redactadas actualmente la Constitución y la ley. Dicen, por cierto, que "nomás tantito", que en 2012 fue 48.2 (0.2) y que en 2015 fue 49.7 (1.7) entre el PRI y el Verde. Por cierto, no mencionan al PANAL en sus números para evitar ampliar la sobrerrepresentación que ellos mismos avalaron. Pero ahora dicen que fue por muy poco, nada comparada con la de 2018, 2021 y ahora 2024. ¿Así o más mañosos?



Por cierto, el concepto de militancia efectiva que tanto presumen como su logro NO lo quisieron aplicar en 2012 y en 2015, con los famosos "diputados sandía" verdes por fuera, rojos por dentro. El Verde sí aceptó militantes del PRI como sus candidatos, situación que no sucedió ni con el PES, ni con el PT. Luego presumen los dos exconsejeros que no estaban al servicio del PRI y del PAN.

Para ellos en esos tiempos no había fraude a la ley, pero ahora sí. Y lo cierto es que ni en ese tiempo, ni en este, lo que hay es una ley imperfecta, un sistema que no da una representación pura y que, insisto, es necesario cambiar. Antes lo defendían, hoy lo cuestionan.

Lo que paso la noche de la última elección federal no tiene precedentes recientes. Ya era costumbre que era el propio INE quien no solo daba los conteos rápidos, sino que daba un primer escenario para la integración del Congreso. El pasado 2 de junio no lo hicieron y tuvo que salir la titular de la Segob a hacerlo. Ojalá de verdad el INE lo hubiera hecho para evitar las suspicacias que ahora se generaron por esta omisión.

Por último, si se quiere una representación pura, el único camino es reformar la Constitución y la ley. Si se quiere maximizar la representación política haciéndola más plural y efectiva para que el voto obtenido por los partidos se vea reflejado de manera real en el número de curules, como muchos lo hemos venido pidiendo durante años, no hay otro camino que la reforma electoral. Pero, por favor, en estos momentos no quieran mediante interpretaciones engañosas hacer un fraude a la ley y confundir a la opinión pública.

El cambio de un sistema mixto a uno de representación proporcional puro es necesario, pero no se hará mintiendo. Me acuerdo de aquel viejo chiste cuando oigo y veo a Córdova y a Murayama en su postura de sabiondos: "hágase tu voluntad, pero en las mulas de mi compadre."

Cuando fueron los funcionarios más importantes en el INE, NO lo hicieron. Por eso, les queda bien a este par de mentirosos la analogía: "hágase la democracia y la representación proporcional pura no en mis tiempos, sino en los tiempos de mi compadre."

POR HUGO ERIC FLORES

PRESIDENTE DEL PES MORELOS

@HUGOERICFLORES



DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



**POR RAFAEL
SOLANO**

rafa.solano@live.com
@rafasolanoperez

REFORMA ELECTORAL: EL METEORITO EN RUTA

Esta semana se llevó a cabo el seminario "La Reforma Electoral que viene", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coordinado por una serie de académicos, entre los que destacan María Marván Laborde y Javier Martín Reyes.

Durante tres días se analizó la situación político-electoral en que se encuentra el país, desde distintos ámbitos y con distintas ópticas, como con las regulaciones, las autoridades, los partidos políticos y su democracia interna, las acciones afirmativas, la representación, la comunicación y la justicia electoral.

Y es que el 5 de febrero de 2024, se presentó un paquete de reformas llamadas "Plan C", después del fracaso de "Plan A" de Noviembre 2022 y el "Plan B" de Diciembre 2022; esta iniciativa pretende la creación del INEC y desaparición del INE, la desaparición de los OPLEs, voto directo para elegir Consejeros Electorales y magistrados del Tribunal, una validez de la consulta popular y la revocación con participación del 30%, la desaparición de la Representación Proporcional, la reducción del financiamiento a partidos, y la redistribución del dinero para el que tenga más porcentaje, la reducción de las diputaciones locales y regidurías.

El centro del debate son las consecuencias políticas que traería la iniciativa, lo primero es la desaparición tan anhelada del INE y parte de su personal de carrera, la segunda es que con el voto directo para elegir autoridades administrativas y jurisdiccionales, tendríamos estas campañas anticipadas auspiciadas con recursos públicos, lo que garantizaría que siempre ganarían afines al Gobierno, como sucedió desde 2021 hasta 2024, donde los funcionarios de la 4T inundaron de bardas y espectaculares todo el país.

En la parte de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, a Morena le urge correr cualquier dejo de pensamiento distinto o crítico, por lo que el comienzo es corriendo a todos los ministros de la Suprema Corte, para ello la primera parte es la "Reforma Judicial" que le abre la puerta a la "Reforma Electoral", para que nadie les pueda interpelar o insistir en controversias constitucionales; una vez abierta esa puerta, viene la cirugía mayor, con la desaparición de la Representación Proporcional, quisieran con el 54% de los votos, obtener el 85% de la cámara de diputados; pero además a través de su capacidad de movilización con recursos públicos, estructura pública, y la redistribución de dinero electoral, tener la "espada de Damocles", es decir la amenaza permanente, para que cualquier oposición pueda ser revocada con el 30% de los electores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	17/08/2024	OPINIÓN

LAS ARCAS públicas, los retos de seguridad y los acontecimientos internacionales, muestran que el siguiente Gobierno no va a soportar una polarización con el 45% de la población fuera de la cancha de la representación política

Tenemos frente a nosotros un meteorito del tamaño de Chicxulub, que impactó hace 66 millones de años y que provocó una extinción, con ruta hacia La República, que se apresta entrar a la atmósfera política mexicana a toda velocidad si se da la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La colisión de este meteorito populista, tiene una potencia destructiva, en megatonnes de corrupción, que deformarán el débil estado democrático mexicano y provocarán sedimentos autoritarios que se endurecerán hasta convertirse en roca, provocando la extinción de la democracia liberal mexicana.

En las reflexiones académicas, lo que queda es lanzar bombas atómicas de valentía y respaldo hacia consejeros y magistrados en tribunales, quienes tienen la última palabra para evitar la sobrerrepresentación y con ello evitar el impacto; expresar que, con estas reformas, el futuro de ellos, o de la Presidenta misma, puede quedar a la deriva. ¿Qué va a pasar si a la vuelta de dos años, AMLO le quiere aplicar la revocación de mandato a la Presidenta electa?... la realidad es que a ella también le conviene la democracia liberal y la formación de mayorías no artificiales; tiene la legitimidad para reclamar su propio diseño en el inicio de su Gobierno; las arcas públicas, los retos de seguridad y los acontecimientos internacionales, muestran que el siguiente Gobierno no va a soportar una polarización con el 45% de la población fuera de la cancha de la representación política, o ¿cómo van a canalizar la inconformidad de los electores o las demás fuerzas estatales, e incluso no estatales?, pensar que una hipermayoría ficticia, le va a dar gobernabilidad al siguiente Gobierno federal, es un error.



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Reforma constitucional y transformación institucional

Tenemos una capacidad sin fin para asumir riesgos y un don para reinventarnos. Queridos compatriotas, estamos hechos para este momento.
—Barack Obama

La iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica presentada en febrero pasado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto entre otras cosas, la extinción del INAI, buscando trasladar sus funciones a órganos de control en los distintos Poderes.

Dado que la iniciativa implica reformas a la Constitución, ésta debe seguir un proceso legislativo específico. En primer lugar, debe ser aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, lo cual podría ocurrir en los próximos días; posteriormente, ser sometida a su aprobación por el Pleno de la misma Cámara, aunque para ello aún no existen fechas definidas. Superada esta etapa, la iniciativa deberá ser remitida al Senado de la República para su revisión y eventual aprobación, primero en la Comisión correspondiente y luego, por el Pleno de esta última Cámara. Finalmente, tras ser aprobada por ambas cámaras en el orden federal, la iniciativa deberá ser presentada, revisada y aprobada por al menos 17 congresos estatales.

A excepción del primer paso, las etapas subsiguientes aún no cuentan con tiempos claramente definidos, pues, dependerán de la determinación de prioridades y las decisiones que sean tomadas por las y los legisladores en este sentido. Por ello,

mis compañeras Comisionadas y un servidor, en mi calidad de Presidente del INAI, hemos insistido en la necesidad de un diálogo abierto y constructivo, con madurez, responsabilidad y respeto a los canales institucionales, para contribuir al desarrollo de estas reformas constitucionales que, sin duda, implican una transformación del marco normativo e institucional en acceso a la información y protección de datos personales en México. Confiamos plenamente en las virtudes democráticas de nuestro sistema político y de las autoridades electas; y que todavía estamos a tiempo para un diálogo democrático.

En este sentido, en el INAI no perdemos de vista y estamos muy conscientes, de que presenciamos un proceso natural de toda democracia; uno de aquellos en los que, incluso, se pone a prueba el diseño y la configuración del Estado. Y, así como otras generaciones en el pasado tuvieron la oportunidad de abordar y participar en las grandes transformaciones de la vida política de nuestro país, hoy corresponde a nosotras y nosotros ser las y los protagonistas de un nuevo proceso de cambio, y de escribir una nueva historia para México.

No deseamos ser sólo un público espectador, sino parte activa de esta reconfiguración, ya que los posibles cambios en las materias referidas, no sólo impactarán directamente a la población y la garantía de derechos, también, consistirá en un asunto estratégico que redefine la relación entre sociedad y gobierno para la atención de los principales desafíos nacionales.

En el INAI y sin duda alguna, en el servicio público mexicano, contamos con la capacidad de asumir riesgos, el don de reinventarnos y la certeza de que estamos hechos y hechos para este momento. Avancemos en la construcción del México que todas y todos anhelamos. ●

Comisionado Presidente del INAI



Otros ángulos

Raúl Cremoux

X: @RaulCremoux | raulcremoux.com

Otro recorte presupuestal más al sector salud

Ya el año pasado, los recursos asignados al sector salud dejaron de ejercerse hasta en 100 mil millones de pesos. Tan inexplicable como cierto.

Esa falta de aplicación en municipios pobres de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, por mencionar algunos, tiene consecuencias severas entre una población desnutrida y acicateada por hambre y enfermedades variopintas. Los estragos generalmente terminan en muerte, cuyo registro es nublado por el burocratismo y la negligencia. Cualquier dato oficial sirve para tender una cortina de humo.

A unas cuantas semanas de acabar este gobierno federal, la Secretaría de Hacienda vuelve a hacer un recorte presupuestal, uno más, ahora por 20 mil millones de pesos que afecta sustancialmente al ya disminuido anteriormente programa de vacunación. Así, al monto aprobado de 94 mil 723 millones de pesos quedó en 74 mil 799 millones de pesos. ¿Qué significa esto? Una clara disminución de posibilidades de vida a infantes y adultos distribuidos en los pliegues de un territorio disminuido por el propio gobierno.

Sólo el programa de vacunación enfrenta una disminución de nueve mil millones, al pasar de 14 mil millones de pesos a cinco mil millones. Sí, el programa que fue reconocido internacionalmente como ejemplar, ahora es una mortaja para un sin número de niños mexicanos. En esto hay más que negligencia, más que ahorros con qué nutrir a la "austeridad republicana". Pareciera una decisión precisa, concreta con la que lesionar a la población más necesitada. En

suma, es una contraorden al apotegma de *primero los pobres*.

Bien se pudiera ahorrar en las macro obras como el Tren Maya, la refinera de Dos Bocas o en la adquisición de armas para evitar manifestaciones y proclamas callejeras, adquiridas recientemente por la Secretaría de la Defensa Nacional. Y si para eso hay prioridades, ¿dónde queda lo que era el bienestar para los más pobres?

Ni el actual secretario de Salud, **Jorge Alcocer** ni el entrante han protestado ni negociado esos recortes presupuestales y con ello parecieran estar de acuerdo. Sus omisiones nos hablan de quiénes

Sí, el programa que fue reconocido como ejemplar, ahora es una mortaja para un sin número de niños mexicanos.

PRESUPUESTO A SALUD

- El recorte a la Ssa de 20 mil millones de pesos afectará al sector de vacunación.

son y qué tipo de programas o planes tienen en una responsabilidad capital. Al actual y felizmente secretario saliente, **Jorge Alcocer**, bien pudiera haber ganado la condición de ornato mayor, pues nunca lo vimos tomar una decisión, sólo una en favor de los institutos de salud. Y del entrante, conocido entre los médicos mexicanos como *El Rey David*, todos se lamentan por esa designación que ya saben, todo seguirá igual y quizá, peor.

De este asunto medular en la disminución de los recursos para los olvidados, como diría el cineasta **Luis Buñuel**, nadie se ocupa, pues nuestras enten-

dederas tratan de analizar y contrarrestar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados o la carta de **El Mayo Zambada** que da cuenta de la complicidad del gobernador de Sinaloa con el narco.

Más de lo mismo, continuidad ruinosa, ¿es eso lo que elegimos los mexicanos o hay una celada del destino para llevarnos por rumbos sin destino?



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Nueva realidad

La sociedad y sus élites han resuelto transitar hacia un régimen muy diferente al de la reforma política de 1996 y que llevó al gobierno a la alternancia en el poder...



Un asunto mayor es que el PRD haya perdido el registro. ARCHIVO

*En memoria de Romárico Arroyo,
hombre congruente.*

Uno de los desafíos de la política será asumir con acierto la nueva realidad. Es común para todos, particularmente en la oposición, la dificultad para transitar a una nueva circunstancia. No es la que inició el jueves con la constancia como Presidenta electa de Claudia Sheinbaum; histórico y esperanzador que una mujer sea Presidenta. La

nueva realidad inició hace más de seis años con el triunfo de AMLO y sus aliados en las Cámaras del Congreso.

Asumir la nueva realidad implica entender al de enfrente y también así mismo. Los partidos históricos desde hace tiempo perdieron su interlocución o representatividad con la sociedad. PRI y PAN son muy diferentes a aquellos que impulsaron y negociaron la transición democrática. Un asunto mayor y adverso a todos es que el PRD haya perdido el registro, un actor relevante en la democratización que se vació al surgir el proyecto de López Obrador.

La nueva realidad implica nuevas reglas y también un entorno muy problemático para el Estado mexicano. La sociedad y sus élites han resuelto transitar hacia un régimen muy diferente al de la reforma política de 1996 y que llevó al gobierno a la alternancia en el poder, órganos electorales y de gobierno independientes, y, antes, a la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal y de la Corte.

La nueva realidad no es el regreso al pasado no democrático. Es diferente como lo muestra el consenso del que goza el gobierno que concluye, a pesar de los pésimos resultados en las responsabilidades que le correspondieron y del deterioro de la vida pública y de la soberanía nacional. La nueva realidad pasa por la ruptura con el pasado, con muchos de sus defectos y, desafortunadamente, con pocas de sus virtudes como es el sentido de Estado y la coexistencia de la pluralidad.

Se avanza en un terreno inédito. Lo de ayer poco sirve y las dificultades del entorno, como es la crisis por el acotamiento del monopolio de la violencia y de la justicia, además de la verticalidad, la exclusión y discrecionalidad en el ejercicio del poder, trasladan la lucha más allá de las instituciones y de la civilidad propia de la democracia.

Es evidente que no se podrá andar el futuro con la vista vuelta atrás. ■



PORTAZO

RAFAEL CARDONA*



NADA NUEVO BAJO EL SOL

*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

Si dejamos de lado las inflamaciones oratorias y los desplantes patrióticos (o patrioteros), el mensaje del Metropolitán es una confirmación y una advertencia, sobre todo en cuanto a la cercana composición del sobrerrepresentado Congreso

• ESTA OFERTA, PROMESA O PROPÓSITO MARCARÍA EL FIN DEL SIAMESISMO ENTRE MORENA Y EL GOBIERNO, O MEJOR DICHO, LA JEFATURA DEL ESTADO Y EL LIDERAZGO ACTIVO DEL PARTIDO, COMO HIZO EL ACTUAL TLATOANI (PALABRA SIN FEMENINO, POR CIERTO)

Previsible y reiterativo el discurso de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo al ser declarada presidenta (e) electa de esta feminista República; tiene varios puntos cuyo contenido marca no sólo una línea de claridad, sino de identidad con el agónico periodo encabezado, edificado y sacralizado por Andrés Manuel L.O.

Además, si dejamos de lado las inflamaciones oratorias y los desplantes patrióticos (o patrioteros), como ese de "poner todo mi empeño, mi conocimiento, mi corazón, mi

esfuerzo, mi voluntad y hasta la vida misma para servir a mi patria y a mi pueblo", el mensaje del Metropolitán es una confirmación y una advertencia, sobre todo en cuanto a la cercana composición del sobrerrepresentado Congreso. Para ella el asunto está resuelto desde ahora. Mejor dicho, desde el 2 de junio.

"Y es clara la Constitución para la designación de los legisladores, de mayoría y de representación proporcional; estoy convencida de que los titulares del Poder Judicial en materia electoral conocen a profundidad este tema, porque así han actuado en pasadas elecciones y sabrán respetar también la Constitución, las leyes y la voluntad del pueblo."

La voluntad del pueblo. Eso mismo dijo Andrés Manuel L.O., en uno de los muchos abordajes del tema:

—"¿Por qué esta discusión? ¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen 'no, que no sea por partido, que sea por coalición'?"

"Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución..."

El discurso del Metropolitán, con todo y cuanto tuvo de festividad y algarabía sobre los añicos de la cristalería desecha del imaginario techo cuyo vidrio limitaba el ascenso femenino, tuvo líneas interesantes, sobre todo en cuanto a la futura operación política en cuyo enunciado se presentó una velada crítica a la simbiosis actual.

"...Tenemos que marcar muy bien la distancia entre gobierno y partido...". Ernesto Zedillo, en su tiempo, cuando desfondó al PRI, hablaba de la "sana" distancia.

Esta oferta, promesa o propósito marcaría el fin del siamesismo entre Morena y el gobierno, o mejor dicho, la jefatura del Estado y el liderazgo activo del partido, como hizo el actual Tlatoani (palabra sin femenino, por cierto). Ni modo de llamarla Tlatoana, como nos conminó a hacerlo con PRESIDENTA.

Y en el aspecto ideológico, ni un milímetro de divergencia.

"...el mandato es no alejarse de la soberanía del pueblo, aquella que siempre debe estar por encima de grupos o de individuos, por más poderosos que parezcan", con las puertas cerradas al clasismo, racismo, machismo...

"Nihil novum sub sole". (Eclesiastés, 1, 9)



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Contrarreforma

Los criterios expresados por el Poder Judicial respecto del derecho punitivo es concebirlo como la potestad del Estado para conocer y castigar la comisión de conductas delictivas.

El Colegio Nacional de Abogados Penalistas, A.C., considera que “toda “transformación” o reforma al orden jurídico en una República democrática y federal exige, particularmente en materia penal, que las disposiciones deben de ser claras y precisas y que la aplicación de la ley penal no sólo impone obligaciones a los tribunales, igualmente al legislador ordinario en el sentido de que éste prevea la conducta delictiva como la sanción aplicable, con tal precisión que evite un estado de incertidumbre jurídica y, desde luego, se cumpla con el debido proceso legislativo.

La esencia y propósito de toda reforma constitucional y legal de acuerdo con el espíritu de nuestra ley suprema es el bien común; el pensamiento al respecto de Hans Kelsen es: “Al Estado hay que concebirlo como el orden jurídico, o mejor, como la unidad de tal orden; no es un ser natural cuya metodología explicativa sea el principio de la causalidad; su metodología explicativa es la del derecho”.

En ese orden de ideas, los criterios expresados por el Poder Judicial de la Federación respecto del derecho punitivo es concebirlo como la potestad del Estado para conocer y castigar la comisión de conductas delictivas, propias y exclusivas de la autoridad judicial y tiene como propósito fundamental la reinserción del sentenciado en la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, sustentando la tesis: principio *pro persona o pro homine*. Forma en que los órganos jurisdiccionales nacionales deben desempeñar sus atribuciones y facultades a partir de la reforma al artículo primero. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011.

Contrarios a estos principios, la iniciativa de reforma del Ejecutivo federal del 5 de febrero pasado, al artículo 19 constitucional, con la mayoría de Morena, los diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron ampliar el catálogo de delitos que ameritan la medida de

prisión preventiva oficiosa. El siguiente paso en la Cámara de Diputados será que esta reforma sea llevada al pleno en septiembre cuando se instale la nueva Legislatura y con la mayoría calificada (*sic*) de Morena y sus partidos aliados continúen el trámite en la Cámara de Senadores y, finalmente, sea aprobada por la mayoría absoluta de las legislaturas de los estados, disminuyendo a la Ley Suprema a un simple catálogo de delitos que, técnicamente, corresponderían al Código Penal.

De ser aprobada esta reforma, por el Constituyente Permanente, traerá consecuencias en el ámbito del derecho penal internacional al confrontar los tratados en la materia que ya han sido aprobados por el Senado de la República y que sumados a la Carta Magna son de aplicación obligatoria, prevaleciendo en su aplicación el principio *pro homine*.

El derecho internacional aplicable a las arduas cuestiones y gravísimos conflictos que se tienen entre las naciones, presenta en su aplicación vacilaciones y notables contradicciones en la norma y en la práctica, generando confusión y desconcierto en las relaciones internacionales, que no obedecen a principios bien definidos y constantes, siendo más fuerte la arbitrariedad que la justicia, la fuerza que la

acción del derecho.

Una política criminal efectiva demanda en sentido estricto una parte integral para el diseño de las estrategias y acciones que se plasman en programas concretos para solucionar la enorme demanda de seguridad que hoy precisa el país. En este orden de ideas, cabe señalar que el uso faccioso y autoritario de la justicia penal, no ha sido coherente con los límites de un derecho penal justo y que se inscribe en un arbitrario ejercicio del *ius puniendi*.

“La reforma judicial planteada” no es la respuesta adecuada, vulnera la administración de justicia, caos e incertidumbre; no es transformación, es destrucción e ignora la obligación de toda reforma: iniciar por el principio, en este caso, la procuración de justicia, léase fiscalías.

Si es aprobada la prisión preventiva oficiosa traerá consecuencias en el ámbito del derecho penal internacional.



OPINIÓN

El techo de cristal se rompió. Una presidenta electa.

Carlos Matute
@cmatutegonzalez



El primer aplauso en la sesión solemne del 15 de agosto de 2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la entrega de la constancia de mayoría y la lectura de la declaratoria de presidenta electa a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el discurso pronunciado por la Magistrada Mónica Soto, se dedicó a festejar el hecho que México rompió el techo de cristal con la elección del 2 de junio, en el que las dos candidatas con posibilidades de triunfo eran mujeres, y en la cual resultó ganadora una de ellas.

El 1º de octubre, por primera vez en la historia de México, asumirá el cargo público de mayor importancia una mujer y esté sólo hecho es relevante, en la medida que representa un gran avance en la forma en que nos vemos las mexicanas y mexicanos en nuestra relación con el poder. Los prejuicios, los comportamientos, los procesos y las estructuras que se alzaban como limitantes a una inclusión plena de las mujeres en la vida política, económica, social, cultural y académica sufren una gran derrota.

No hay que confundirse. Este logro de una mujer no necesariamente significa que se desaparezcan la falta de perspectiva de género en la mayoría de los aspectos de la vida cotidiana, que provoca que prevalezca el trato desigual y discriminatorio a las mujeres. Todavía hay un gran camino por recorrer en los procesos de inclusión de grupos poblacionales marginados y minorías políticas, en los que, por cierto, las más vulnerables son mujeres. Todavía existe, desafortunadamente, el piso engomado para la mayoría de las mujeres y los modelos patriarcales.

Lo relevante, la primer mujer titular del Poder Ejecutivo, opaca a todo lo demás como la falta de integración del Tribunal Electoral y la convocatoria de una magistrada para completar el quorum para calificar legítimamente la validez de la elección, la tolerancia de campañas electorales fuera del periodo para llevarlas a cabo, las constantes intervenciones del Presidente en favor de su candidata y un largo etcétera, que fue desestimado por unanimidad en el Tribunal debido, debido a la incontestable mayoría que votó en favor de la Dra. Sheinbaum. En



ADRIÁN CONTRERAS

ese sentido, suscribo las palabras de la magistrada Soto "Nada opaca el hecho de que México tiene la primera presidenta de la Nación por voto ciudadano". Aunque lo ocurrido, los desafíos, en el proceso electoral no son meros oportunidades de mejora para el futuro y motivo de satisfacción por el deber cumplido, sino motivo de reflexión profunda para que no se repitan en 2030. Las elecciones son válidas a pesar de que, como dijo la Magistrada Soto, la ciudadanía mexicana es cada día más violenta.

En su discurso, la presidenta electa destacó que su victoria la comparte con todas las mujeres de México y se comprometió a ser un factor de inclusión política, económica y social con la promoción de la justicia social y el proyecto de la llamada cuarta transformación, en el que la lucha por mejorar las condiciones de las mujeres en los sectores más vulnerables es primordial. También, aprovechó para remarcar que los magistrados del tribunal deben resolver con criterios democráticos el asunto de la integración del Poder Legislativo.

El hecho de que haya una presidenta, con A, en México es relevante. Es la primera en la región de Norteamérica, que tiene el PIB más grande del mundo y con mayor potencialidad de crecimiento si se compara con la Unión Europea.

Lo relevante, la primer mujer titular del Poder Ejecutivo, opaca a todo lo demás como la falta de integración del Tribunal Electoral y la convocatoria de una magistrada para completar el quorum para calificar legítimamente la validez de la elección, a tolerancia de campañas electorales fuera del periodo...

También será la presidenta del segundo país más poblado del mundo que tiene a una mujer en su dirigencia política, sólo después de la India. De 195 países solo 26 son gobernados por mujeres. Posiblemente, los Estados Unidos de América, nuestro vecino y socio, sea dirigido por una mujer, si Kamala Harris vence a Trump, quien es el prototipo de la política machista.

El techo de cristal se rompió para la Dra. Sheinbaum y las magistradas que integraron paritariamente la sala superior del Tribunal Electoral, pero eso es el piso engomado que atrapa a la mayoría de las mujeres no ha desaparecido, ni se diluyeron los obstáculos para que este grupo poblacional sea incluido plenamente en el desarrollo económico, político, social, cultural y académico. Todavía debemos perseverar como sociedad en que el género de las personas no sea una causa de exclusión, discriminación o rezago. Enhorabuena a la primera mujer titular del Poder Ejecutivo Federal.

Profesor de la Universidad Panamericana
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sheinbaum y la paridad, ¿bajo la sombra de López Obrador?

• Sin un Poder Legislativo plural, la democracia política será un recuerdo.

La revolución paritaria mexicana se está confirmando en el máximo cargo del ejercicio del poder con la llegada de **Claudia Sheinbaum** a la Presidencia. Es un hecho que culmina formal y jurídicamente el cambio político más profundo que el país ha experimentado en su andamiaje institucional en el último decenio: escaños ocupados por mujeres en la mitad de los plenos y partidos obligados a postular candidatas a los gobiernos locales.

Una auténtica revolución que de 2014 a 2024 catalizó la cultura en favor de la igualdad que millones de mexicanas venían empujando desde todos los frentes públicos y privados en una nación con demasiada madre, sea Coatlicue, Malinche o la Virgen de Guadalupe. Porque el éxito mexicano de una democracia paritaria que hoy es referente mundial fue posible gracias a las visionarias feministas que, a finales de los ochenta, sin importar diferencias de partido, comenzaron a trabajar en equipo en el Congreso para visibilizar en las leyes las violencias e inequidades que afrontan las mujeres.

Llenaría de nombres este espacio con las pioneras de la pedagogía parlamentaria que en los últimos 40 años han construido en el Poder Legislativo los ordenamientos en favor de los derechos humanos y la participación política de la población femenina. Fueron **Patricia Olamendi**, **Amalia García**, **María Elena Chapa** (+), entre otras tantas que, de la mano de activistas, maestras, políticas, funcionarias, abogadas, consejeras, magistradas, académicas, periodistas y un enorme y plural etcétera, forzaron siempre el portón del patriarcado hasta contar con el principio constitucional de la paridad en todo en 2019.

No olvidemos a **Rosario Robles** en la Jefatura del Gobierno capitalino proponiendo en la Asamblea Legislativa el derecho a decidir, hasta la sentencia que en el TEPJF, presidido por **Maricarmen Alanís** obligó a los partidos a no evadir más la cuota de género, pasando por el empeño con el que **Diva Gastelum** convenció al presidente **Peña Nieto** de llamar a su mayoría parlamentaria a incorporar el principio de paridad en la Constitución, mientras en sus bancadas en el Senado **Angélica de la Peña** y **Marcela Peimbert** hacían lo propio.

Nunca olvido la templanza con la que **Patricia Mercado** armaba con decenas de activistas, en los pasillos de la ONU en Nueva York, la estrategia para presionar al gobierno en hacer suyas las políticas públicas de salud reproductiva. Ni la contundencia con la que **Dulce María Sauri**, primera responsable de concretar en México los compromisos de la Cumbre de Beijing (1995), reclamaba al presidente **Ernesto Zedillo** que sin presupuesto ella no se iba a prestar a anunciar mecanismos de papel.

Cómo borrar en este recuento la insistencia terca en los noventa y hasta ahora de **Malú Micher** para que lo femenino y las mujeres fueran nombradas y la determinación con la que las consejeras electorales **Carla Humphrey**, **Dania Ravel**, **Claudia**

Zavala, **Adriana Favela** y **Norma de la Cruz** defendieron en 2020 que la paridad en todo lo fuera también para las gubernaturas. La mayoría de los hombres apoyaron aquel acuerdo que interpretaba la Constitución para garantizar derechos.

Y es que en 2019 diputadas y senadoras habían logrado precisar los alcances electorales de ese principio, dejando fuera —por lo pronto y por conveniencia masculina— el relevo en los poderes Ejecutivos estatales. Pero la fuerza de organizaciones como Mujeres en Plural, de legisladoras, y de abogadas como Olamendi y Alanís acompañaron al INE, que encontró eco en las magistradas electorales **Janine Otálora** y **Mónica Soto** y en la mayoría de sus pares varones en la Sala Superior del TEPJF.

Esos son los antecedentes que enmarcaron esta semana los emotivos y profundos mensajes de ambas magistradas en la calificación presidencial este miércoles, cuando **Otálora** asumió la responsabilidad histórica que la mayoría de ese pleno se negó a reconocer: la intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en favor de **Claudia Sheinbaum** y en contra de **Xóchitl Gálvez**.

Por supuesto que eso no empañó, como bien lo dijo la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, el triunfo histórico de la hoy Presidenta electa y el significado histórico de la entrega de su constancia de mayoría, este jueves, mientras se inscribían con letras de oro en el TEPJF el nombre de **Hermila Galindo** y su reclamo al derecho de votar y ser votadas.

El tema de fondo es que, sin regatearle méritos al proyecto político que avasalló en las urnas y a la primera Presidenta de México, a partir del 1 de octubre, la democracia paritaria que se exaltó sólo puede serlo en un Estado de derecho, con división de Poderes, pluralismo y respeto a las minorías. Tenemos por ahora la palabra empeñada de **Sheinbaum**, quien ofreció: "Gobernaré para todos y para todas las mexicanas y mexicanos".

Esa promesa únicamente puede cumplirse en el marco de la democracia constitucional que aún tenemos.

Pero sin un Poder Judicial autónomo, no es posible seguir aspirando a la igualdad sustantiva todavía pendiente; sin jueces, magistrados y ministros independientes, el ejercicio cotidiano y concreto de los derechos y la capacidad de hacerlos efectivos quedará a la deriva del clientelismo político.

Sin un Poder Legislativo plural —donde los votos de la oposición valgan lo mismo que los de la coalición gobernante— la democracia política será un recuerdo.

Claudia Sheinbaum llega con toda la legitimidad y el poder para hacer historia. La duda, sin embargo, de sí lo hará sin la sombra de su antecesor, ronda la transición de gobierno.

Y debilitar la democracia constitucional que hoy la encumbra podría convertir la primera alternancia de género en el gran fiasco mexicano.



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

El feminismo nunca es silencioso

• Es un movimiento subversivo, estruendoso y sororo.

El 20 de septiembre de 2014, con motivo del evento de la campaña Her for She, la embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, **Emma Watson**, la actriz que se volvió famosa por su papel como Hermione Granger en la saga de películas de *Harry Potter*, dirigió el discurso de apertura, cuyo contenido conmovió a quienes la escucharon en la sede de las Naciones Unidas, cuando expresó que se dirigía a los hombres para pedir su ayuda para poner fin a la desigualdad de género. Para convencer al público, ella compartió el por qué decidió ser feminista.

En resumen, ella expresó que desde los ocho años empezó a cuestionar los supuestos de género, ya que no comprendía por qué la calificaban como “mandona” cuando quería dirigir las obras de teatro, más tarde, a los 14 y 15 años no le gustó que algunos sectores de la prensa la sexualizaran, así, por convicción decidió ser feminista y no le pareció complicado, pero, ahora que había crecido, se dio cuenta que el feminismo era una palabra poco popular, y “aparentemente me encuentro entre las filas de aquellas mujeres, cuyas expresiones parecen demasiado fuertes, demasiado agresivas, que aíslan, son contrarias a los hombres y, por ello, no son atractivas”.

Han pasado los años y **Watson** ha seguido impulsando la igualdad de género como parte de su compromiso de militante del feminismo y la campaña Her for She tiene millones de seguidores, porque sigue haciendo mucho ruido.

Este es sólo un ejemplo de lo que el feminismo nunca fue silencioso ni es ni será, porque el feminismo es un movimiento político social que lucha por la no discriminación femenina, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, por lo tanto, en sociedades con una cultura machista, es un movimiento subversivo, estruendoso, sororo y fraterno. Su actuar siempre es público y la mayoría de veces incomoda, porque es indiscreto, imprudente, impertinente y hasta radical cuando de defender los principios de la igualdad de las mujeres se trata.

No importa cuánto de tiempo se tarda

ni cuántos obstáculos tiene que superar, el feminismo nunca se da por vencido es sus objetivos, ejemplo de ello es la lucha por la igualdad política de las mujeres en México, y su triunfo con la paridad constitucional, que permitió que haya un crecimiento exponencial de la presencia femenina en el quehacer público, por ejemplo, la conformación igualitaria en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales; el crecimiento del número de gobernadoras y presidentas municipales, y por supuesto, la elección de la primera presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**.

En ese contexto, el legado del feminismo es el que las mujeres en México hayan avanzado en la igualdad política, pero el feminismo siendo un movimiento que busca la igualdad total de las mujeres, también abanderará la lucha contra la violencia de género en cualquiera de sus expresiones: psicológica, simbólica, sexual, económica, comunitaria, política y familiar, de esta forma, el feminismo, suena

fuerte, intenso y sonoro en las consignas de las mujeres que marchan cada 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Pero el feminismo es ético y no es compatible con la obsequiosidad acrítica y sin convicciones, por ello, el feminismo también emerge en el seno de los debates académicos, o en las columnas de los periódicos o en las opiniones públicas de quienes, militantes o no, expresan sus ideas de forma contundente a favor de los principios de la igualdad de género.

Entonces, el feminismo no es una moda que impone quién tiene el poder, y jamás será aceptado ni impulsado por ningún autócrata, porque el feminismo es una lucha clásica desde la subversión, que perdurará mientras prevalezcan las sociedades desiguales, y que se ganará mientras haya mujeres que no se den por vencidas, como dijo alguna vez **Eleanor Roosevelt** “Las mujeres con buen comportamiento rara vez hacen historia”.

ESTADO
POR ESTADOVÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

SAMUEL
IRÁ A
JUICIO
POLÍTICO

- * Jalisco: no invalidarán comicios
- * Auditor carnal denunció a Corral
- * Manolo, fiasco en Coahuila



Samuel García, gobernador de Nuevo León por MC, debilitado, irá a juicio político por el uso de recursos públicos para promover su imagen a la fracasada candidatura presidencial. Por órdenes del TRIFE, el Congreso local que preside el panista **Mauro Guerra**, antagónico al emecista,

afila la guillotina. Samuel va de mal en peor. Perdió, para su esposa, la alcaldía de **Monterrey**, que ganó el priista **Adrián de la Garza**. Se la sentenciaron: estará en el banquillo de los acusados y seguramente será destituido. Hoy, NL transita hacia la ingobernabilidad.

JALISCO: Morena, si pierde, arrebata. Sus candidatos **Claudia Delgadillo**, para la gubernatura, y **José Chema Martínez**, para la alcaldía de **Guadalajara**, siguen tocando tambores de guerra contra los vencedores de MC, **Pablo Lemus** y **Verónica Delgadillo**, respectivamente. Claudia y Chema van a instancias federales. Quieren nuevas elecciones. Pero, el voto por voto lo ganaron Pablo y Verónica. Incluso Vero, en esa revisión, ganó otros 18 mil votos. Convulsiones que cuestan al erario.

CHIHUAHUA: En una guerra epistolar, **Javier Corral** no ha demostrado su inocencia en varios delitos que presuntamente cometió como gobernador. Hay pruebas de sobra sobre sus abusos, como mencionó el secretario de Gobierno, **Santiago de la Peña**, quien deslindó a la gobernadora **Maru Campos** de tener injerencia en los juicios contra el expanista, ahora "convertido" en fiel

Manlio Fabio Beltrones
¿se sumará a Morena?

a **Morena**. Es más, quien lo acusa es el Auditor Superior que Javier puso, **Héctor Acosta** hizo la denuncia. ¿Así o más claro?

COAHUILA: Se hace bolas el gobierno a **Manolo Jiménez**. Las finanzas del estado no se recuperan y sigue débil, como menciona Fitch Ratings. Y el gobierno federal le mandó un mensajito al disminuir 500 millones de pesos de su presupuesto. Lo peor es que el priista es considerado una marioneta del exgobernador **Miguel Riquelme**, a quien le da los mejores contratos públicos. Una decepción.

ZACATECAS: Muestra de "tiempos nuevos": el líder del PRI local, **Carlos Peña**, manifestó el respaldo de los presidentes municipales y diputados electos tricolores, al gobernador **David Monreal**. Pero, ante David, denunció al alcalde reelecto de **Guadalupe**, **José Saldívar**, de hablar a nombre de los 58 alcaldes electos, cuando el morenista está sujeto a juicio electoral. Quien pelea como gato bocarriba es el panista **Miguel Varela**, a quien anularon su triunfo en la capital zacatecana. Desde el CEN priista, con **Alejandro Moreno**, impulsan su defensa y estiman que ganarán la instancia federal.

BC: Nos dicen que el exsenador priista y ahora diputado electo por Morena, **Fernando Castro Trenti**, le coquetea al senador electo **Manlio Fabio Beltrones**, para que se sume al oficialismo. Alito le dio la senaduría, la diputación a su hija **Sylvana** y el PRI estatal, a **Rogelio Díaz**, quien seguirá en el PRI.

CAMPECHE: Por órdenes de la gobernadora de Morena, **Layda Sansores**, los diputados locales bloquearon la inversión de 5 mil millones de pesos para mejorar la distribución de agua potable en la capital del estado.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

**EVA MAKIVAR**

ANÁLISIS / SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024

La Crème de la Crème / Al gran caricaturista y amigo, Pedro Sol

Fórmula inolvidable

Fue en julio en la reunión con estudiantes en el Polyforum Siqueiros, donde Alejandro Pizaña alzaba su cartel: "Mi maestra es la presidenta". Tomó clases con ella en la Facultad de Ciencias, la materia de termodinámica.

"¿Cómo olvidar la fórmula $PV=nRT$, que quiere decir Pancho Villa no Reprobó Termodinámica! Es una mnemotecnia para aprender la fórmula, así no se te olvida", compartió el hoy profesor de la Universidad Politécnica de la Energía.

Esto sólo a Simónides de Ceos, padre de la mnemotecnia, se le hubiera ocurrido. La enseñó la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Electa de México, ¡la primera mujer después de 200 años y 65 hombres en ese cargo!

Fábula Monterrosiana

La releía el senador 'desbancado', Manlio Fabio Beltrones: "Y cuando despertó, el dinosAlito seguía ahí..."

Aleccionado

Ahora que se re-re-reeligió Alito Moreno como líder del PRI, recordamos: en 1976, México vivió una elección presidencial atípica:

José López Portillo fue el único candidato oficialmente registrado. La boleta electoral solo contenía su nombre. López Portillo obtuvo el 91.90% de los votos, el resto fueron votos nulos o para candidatos no registrados.



Alito tuvo el 97% de votos...Cualquier parecido, es mera coincidencia...

Duda genuina

Dentro del paquete de iniciativas de reforma constitucional, hay organismos autónomos que bien podrían desaparecer, tales como, la

Cofece, el IFT, el INAI, el Coneval, la CRE, la CNH, ..., y una decena más de organismos que podrían fusionarse, que porque ni benefician y sólo representan más gasto.

Pero resulta que ahora, estos organismos y también la SCJN, 'no hay día' en que no se anuncien por radio y televisión, explicando cuál es su función, qué hacen, en qué benefician y por qué son in-dis-pen-sa-bles..

Um, ¿será que les está llegando la lumbre a los aparejos? Antes, ni se sabía que existieran, dicen...

¡Piénsenlo bieeen!

Si los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito se van a paro nacional, la última medida en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, ¿quién soltará a feminicidas, corruptos, narcos, asesinos, pederastas (como "el gober precioso" que desde el miércoles ya duerme en su camita de su casa en Puebla)?

¡Noooo!, ¡no dejen de trabajar y ser justos, Ilmos. Sres (Ilustrísimos Señores)!, ¡lo hacen formidable sobre todo los sabad-azos..!

Una de cal

Pero al menos, dentro de todo lo que (mal)juzgan, fue suspendida la absolución del 'presunto agresor de la saxofonista María Elena Ríos.

María Antonia Esteva Domínguez, jueza de la Mixteca, Oaxaca, revocó el fallo que absolvía al ex diputado priísta y empresario gasolinero, Juan Antonio Vera Carrizal, de su presunta responsabilidad intelectual en el ataque con ácido sulfúrico que sufrió María Elena en 2019.

Así, Juan Antonio Vera Carrizal, y dos personas más, permanecen en prisión.

¡Eeee! Pareciera que las aguas están tomando su cauce...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



CLAUDIA SHEINBAUM DEBE SUPERAR RETOS PARA APROVECHAR BENEFICIOS DEL NEARSHORING

El jueves, **Claudia Sheinbaum Pardo** recibió del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la constancia que la acredita como la primera presidenta de México, puesto que ocupará a partir del primero de octubre.

Este hecho marca una nueva etapa para el país y, en materia económica, representa la oportunidad de desafiar los retos que tenemos para aprovechar los beneficios del *nearshoring*.

A pesar de que desde el 2015, México comenzó a ser uno de los destinos más atractivos para las empresas que buscan reubicar sus centros de producción, este fenómeno tomó fuerza a raíz de las tensiones económicas entre Estados Unidos y China, las interrupciones en las cadenas de suministro por la pandemia de COVID-19, y las guerras entre Rusia y Ucrania, así como entre Israel y Palestina.

Y es que, el *nearshoring* es una estrategia que busca que los envíos entre proveedores y clientes sea más rápida y eficiente, por la cercanía geográfica, lo que implica un impacto positivo en la productividad, y en las economías de los países.

Con estos datos, ahora la pregunta clave es: ¿cuáles son los retos para el nuevo gobierno?

El primer paso es el diseño de una política industrial que permita integrar las cadenas de valor de los estados del centro y del sur con los del norte del país.

Cabe mencionar que la cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que ayuda a determinar la ventaja competitiva de las empresas y les permite identificar dónde pueden reducir costos y cómo pueden diferenciarse de la competencia para mejorar su rentabilidad.



Si bien Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, el Estado de México y la Ciudad de México, son de manera natural las entidades que más se han beneficiado con este fenómeno; el reto será integrar a las empresas de los estados del sur-sureste y a las Pymes, para que puedan participar con las grandes empresas en las cadenas de valor.

Otro desafío es dar abasto eléctrico industrial a todas las compañías que busquen establecerse en el país y, al mismo tiempo, redefinir la estrategia energética y propiciar la generación de fuentes limpias.

También, la nueva administración y todos los órganos de gobierno, tanto locales como federales, deberán asumir un compromiso serio para combatir la inseguridad, ya que, un cambio de rumbo en la estrategia contra este flagelo representa la manera de potenciar la atracción de inversión extranjera directa del *nearshoring*.

Además, **Claudia** y su equipo tendrán que pensar en invertir en infraestructura, para garantizar la movilidad, por lo menos en los estados donde los potenciales inversionistas estén más interesados en reubicar sus empresas.

Otro punto importante para tomar en cuenta es el diseño de políticas públicas que permitan el desarrollo del talento mexicano, esto a través del impulso de una educación de calidad que se enfoque en el uso de las nuevas tecnologías.

Lo anterior, debido a que cuando las actividades de comercio internacional, esencialmente con Estados Unidos empiecen a incrementarse, se necesitará de una mayor inversión de tecnología digital para ser más eficientes las operaciones en zonas fronterizas.

También la capacitación de las pequeñas y medianas empresas en las herramientas tecnológicas y su financiamiento es muy importante, pues de esta manera se propiciará que los flujos de inversión se den de manera balanceada.

Estos y otros puntos son algunos de los retos que se deberán considerar para que México pueda convertirse en una potencia económica, porque lo cierto es que no debemos desaprovechar las ventajas de ser vecinos de Estados Unidos, que es uno de los mayores consumidores del mundo...

Antes de cerrar esta columna no podemos dejar de llamar la atención en un “foco rojo” que se está registrando en el país. Me refiero a la presencia acelerada que tienen los productos chinos en México.

Si bien el comercio con Pekín ha mostrado aspectos positivos para la actividad económica de nuestra nación, al incrementar la disponibilidad de insumos y bienes de consumo, también genera una mayor vulnerabilidad, tanto a nivel interno como externo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	0	17/08/2024	OPINIÓN

Recordemos que en 2026 se revisará el T-MEC, e independientemente de que, si **Donald Trump o Kamala Harris** gobiernen esa nación, lo cierto es que cualquiera de ellos podrá alegar que se está incumpliendo con las reglas de origen, contempladas en este acuerdo.

En lo que se refiere a los efectos negativos al interior de nuestras fronteras, basta decir que la entrada de productos de procedencia China compite de forma desleal con mercancías vendidas en México, ya sea elaboradas aquí o en otra nación.

Y es que, además de que los precios no son competitivos, estos productos hacen daño a los artículos 100 por ciento mexicanos como la industria del calzado, la del tapete y las manufacturas artesanales.

Lo anterior, se suma a la tensión comercial entre Estados Unidos y China, que inició el expresidente, **Donald Trump** en 2018, cuando impuso aranceles de 50 mil millones de dólares a productos chinos, amparado en el artículo 301 de la Ley de Comercio de esa nación.

Así que, México necesita ponerse a la vanguardia en cuanto a regulaciones arancelarias, salvaguardas, cuotas compensatorias y revisiones más minuciosas con China; para no provocar la ira de nuestro vecino del norte.

Y, al mismo tiempo, el nuevo gobierno tendrá que poner mayor atención en cuanto a programas que apoyen a productores mexicanos y al sector industrial, para poder ser más competitivos a nivel mundial. Ya veremos.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

La diligencia en Nuevo México de la FGR para investigar el vuelo del "Mayo" fue más bien un fiasco. Las versiones de EU sobre el piloto no cuadran.

El piloto mexicano

El avión que llevó a Ismael "El Mayo" Zambada a EU salió de una pista de fumigación cerca de Culiacán. Al menos, eso creen en la Fiscalía General de la República (FGR). El verdadero piloto es mexicano. Así lo indican hasta ahora los indicios de la investigación. Voló con los aparatos de radar apagados hasta que cerca de El Paso, Texas, se comunicó por radio con Ciudad Juárez y pidió autorización para aterrizar. Juárez remitió la petición a El Paso y, antes de que lo autorizaran, otro encargado del aeropuerto cercano de Santa Teresa, Nuevo México, le respondió al avión con matrícula estadounidense, clonada, que podía aterrizar allí.

El avión con matrícula clonada tenía un número de serie distinto al que originalmente informó el FBI y que referí en otras columnas en este mismo espacio. El verdadero número corresponde a un avión que nunca ha tenido matrícula mexicana. No se ha confirmado aún, al menos no lo saben las fuentes con quienes he podido hablar, todo el historial de ese avión, ni cómo ese piloto mexicano llegó a manejarlo.

Lo que sí saben en la Fiscalía es que las historias sobre el piloto no cuadran. La semana pasada, funcionarios de la FGR fueron a Nuevo México para hacer allí una diligencia. El asunto no era menor, porque no es común que agentes mexicanos logren hacer diligencias en otro país. Y fue más bien un fiasco. A los funcionarios mexicanos no les dieron videos del aeropuerto, les enseñaron algunos objetos que "El

Mayo" y Joaquín Guzmán usaron en el vuelo, pero no les dejaron procesar las huellas dactilares en esos objetos.

Cuando lograron ver el número de serie del avión, se dieron cuenta de que era distinto al que, pocos días después de la captura, había informado el gobierno estadounidense.

Lo más increíble ha sido la historia del piloto. Como he publicado en varias columnas, primero la secretaria de Seguridad divulgó el nombre de un piloto estadounidense, Larry Curtis Parker, que nada tiene que ver con el caso, que sigue esperando una disculpa de México y continúa temeroso de volver al país. En la investigación federal, Parker está descartado casi desde el principio. Por eso, a los funcionarios de la FGR que fueron a Nuevo México les interesaba particularmente qué había sucedido con el piloto verdadero.

Y las versiones que han dado las autoridades estadounidenses, me dicen estas fuentes mexicanas, son de risa. Primero, en el curso de las últimas semanas les han dado al menos tres versiones distintas sobre qué ocurrió con el piloto después de que aterrizó en Nuevo México con "El Mayo" y Joaquín. La más inverosímil dice que, al aterrizar, el piloto "salió corriendo" sin que nadie le pusiera mucha atención y que luego, cuando ya lo aprehendieron, no le tomaron declaraciones, no se quedaron los estadounidenses con datos de su nombre, ni sus señas, y aceptaron una petición aún más increíble: que lo deportaran de inmediato a México.

Otras fuentes me confirmaron que no tienen indicio de ningún piloto deportado de regreso a México en las horas posteriores al arresto del "Mayo". Y la idea de que un piloto primero lleva al "Mayo" secuestrado hacia su arresto y luego pide volver a México de inmediato parece, cuando menos, de película.

Este jueves, la FGR divulgó en un boletín incendiario algunos detalles de esta investigación. Dijo que le pidió oficialmente a Estados Unidos datos de los radares, el vuelo, el piloto y cualquier cosa que ayude a aclarar qué pasó, pero no le han respondido.

En México, la investigación ha logrado ubicar a uno de los escoltas del "Mayo", al fallecido Héctor Cuén y a su chofer en el rancho Huertos del Pedregal, el mismo sitio y a la misma hora donde dice "El Mayo" que iba a encontrarse con el gobernador de Sinaloa y donde lo secuestraron. Al menos, esta parte de la versión del "Mayo" parece confirmarse.

Ahora, México pretende juzgar por traición a la patria a cualquiera que haya contribuido al vuelo del "Mayo", desde quienes controlan las pistas de fumigación, hasta quienes manejan las torres de control de los aeropuertos.

La trama, en general, es como una saga binacional de espías, en la que no queda claro desde cuándo, y cuán profunda, es la huella de la narcopolítica en México, y tampoco queda claro cuánto sabía, y desde cuándo, el gobierno de Estados Unidos.



**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



Al exgobernador lo persiguen por venganza y temor a que Sheinbaum le encargue buscar las miserias de administraciones previas.

Castigo a Corral

Aquella mañana del 2 de junio, Javier Corral no votó en su casilla habitual situada al este de la Sierra Madre Occidental. Menos mal. Él no lo sabía, pero en Chihuahua, lo esperaban para arrestarlo los hombres de la gobernadora, María Eugenia Campos. Su voto por Sheinbaum quedó registrado en una casilla especial en la Ciudad. Horas más tarde, el exgobernador festejaba en el Zócalo capitalino. La danza que preludia el viacrucis.

Cuando Corral tomó las riendas del estado grande en 2016, ni tardo ni perezoso fue tras la sombra de los millones triangulados por el gobierno federal para engrosar las arcas del PRI. Entonces, el Revolucionario Institucional era manejado por Manlio Fabio Beltrones: impune transexenal y actual huérfano de partido. Por si fuera poco, Corral reveló un desfalco millonario que, entre otras irregularidades, financiaba la *nómina secreta* de César Duarte, su predecesor. En la nómina figuraba su discípula, la actual gobernadora. Tres poderosos tigres acabarían enojados con Corral.

Pero el pasado tiene la costumbre de no quedarse quieto. Al exgobernador lo persiguen por venganza y por temor a que la flamante Presidenta decida ponerlo a buscar bajo la alfombra las miserias de administraciones previas. Para Corral, sus credenciales son arma y con-

dena. Para Maru, César y Manlio, la cercanía del exgobernador con Sheinbaum es tambor de guerra.

Con eso en mente, Maru Campos ha ido tejiendo su estrategia para derrotar a Corral por las vías legales (el lenguaje es figurado). Ha explorado juicios políticos, administrativos y penales con la precisión de quien controla el tablero: el Poder Judicial y la fiscalía del estado están en sus manos. Sí, esos entes despolitizados y autónomos. Los que liberaron a Duarte dos días después de la elección. Aquellos mismos que emitieron una orden de aprehensión contra Javier Corral. Porque así lo manda su reina.

Dado que las vías institucionales incomodan a los mafiosos, no hubo intento inicial de colaborar con la Fiscalía de la CDMX para ejecutar la orden de aprehensión dictada por sus súbditos. En cambio, trascendió que, hace un par de semanas, agentes de la gobernadora intentaron trasladar a Corral –de forma ilegal– de la Ciudad de México a territorio chihuahuense. Secuestrarlo, para llamar a las cosas por su nombre. Fallaron y, con ese fracaso, detonaron las alarmas.

Tic-toc. El maruuartismo –así llaman a la criminal asociación– tiene el tiempo en contra: en un par de semanas, Corral será senador de la República. Con fuero y otras dulzuras implicadas. Por ello, en una acción apresurada, con un oficio

interno filtrado desde las entrañas de la Fiscalía de la Ciudad, personal de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua –sin la compañía legalmente requerida de la Policía de Investigación capitalina– intentó detener a Corral en territorio ajeno. Acusado de desvío de recursos y ejercicio indebido de funciones. Inserte aquí la frase de los patos que tiran a las escopetas.

Con el contexto de las intenciones previas (y para irritación de muchos), la Fiscalía de la CDMX solucionó. Su titular –el encargado mismo de autorizar colaboraciones– zanjó el asunto. No atraparon a Corral, pero obtuvieron algo más valioso: su imagen (casi) siendo aprehendido.

Hoy, en medio del caos orquestado, Chihuahua ha disparado su última bala: Corral es prófugo de la justicia, claman. Tal acusación, esperan, alcanzará para inhabilitarlo como senador. Como si, en los tiempos que corren, los poderes judiciales convertidos en armas políticas, las órdenes de aprehensión fueran algo más que un acto de fe.

¿Qué buscaban realmente los líderes norteños? ¿Negociar con Sheinbaum? ¿Llevarse al exgobernador? ¿Inhabilitarlo? Quizás, ante el horizonte árido que se extiende ante ellos –y parafraseando a Javier Otálora al hablar de Ulrica–, solo intentaban alegrar con colores lo gris de su mundo.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*Es un orgullo para los mexicanos que una mujer ocupe la máxima magistratura de la nación.*

Presidenta

"Es un cuero". Esa expresión machista se usó en pasados tiempos para aludir a una mujer de buenas prendas físicas. Afrodisio Pitongo, hombre dado a la concupiscencia de la carne, le contó a un amigo: "Anoche me pesqué un cuerito". "¿En el antro?" –preguntó el amigo. "No –aclaró el tal Afrodisio–. Al subirme el zipper de la bragueta"... Un sujeto llegó a la farmacia tosiendo fuertemente y pidió algo para la tos. El empleado buscó y le dio un frasco con un líquido. Le indicó que le diera un trago ahí mismo, lo cual hizo el individuo, quien a continuación se retiró. El farmacéutico interrogó al empleado: "¿Qué quería ese hombre?". "Algo para la tos –respondió él–. No encontré nada para eso, de modo que le di un purgante". Acotó el de la farmacia: "El purgante no le curará la tos". "Ya lo sé –admitió el muchacho–. Pero le va a dar miedo toser"... El reverendo Rocko Fages, pastor de la Iglesia de la Quinta Venida –no confundir con la Iglesia de la Quinta Avenida, que permite el adulterio a sus fieles a condición de que no lo cometan el día del Señor–, el reverendo Rocko Fages, digo, iba a bautizar a un nuevo miembro de la congregación. Antes de proceder a la ceremonia se dirigió al tipo: "¿Re-

nuncias a las pompas y vanidades del mundo?". "A las vanidades sí, pastor –respondió el individuo–. A las pompas no sé si pueda renunciar. Me gustan casi tanto como las bubis"... Un oficial de policía llamó a la puerta de la señorita Himenia, célibe que afirmaba tener 39 años. Debía ser cierto, pues llevaba ya 10 años diciéndolo. Le advirtió: "Tenga usted cuidado, señorita. Del centro siquiátrico se escapó un maniático sexual". "Ya lo sé –replicó la señorita Himenia–. Mañana se los llevo"... Don Cucurulo, señor de edad más que madura, llevó a cabo el acto natural con una sexoservidora en la habitación número 210 del Motel Kamawa. Acabadas las acciones, que ciertamente requirieron de bastante tiempo y de toda la paciencia de la dama, don Cucurulo le pagó sus honorarios a la mujer, y le dio además una propina generosa. Le preguntó ella: "¿Cuándo lo hacemos otra vez, don Cucu?". Respondió con feble voz el veterano: "Tú dime el mes y el día, linda. Yo te diré el año"... Lord Highrump era duro de oído. Iba a viajar en tren con su hijo. Al mismo vagón subió un hombre que milord creyó conocer. Le pidió a su hijo: "Pregúntale si es de Lancashire". "Dice que sí" –le informo el muchacho. Volvió a pedir-

le Highrump: "Pregúntale si conoció a tu madre. Su nombre de soltera fue Lynn Ruff". "¿Quién no la conoció? –dijo el sujeto–. La llamábamos Lynn Hotpants. Todos los hombres en 100 millas alrededor de Lancashire tuvimos trato de colchón con ella. A nadie le negó nunca sus favores. Yo mismo pasé con ella varias noches. Era ardiente, sensual, lasciva y voluptuosa. En cosas de la cama se las sabía todas". "¿Qué dice? ¿Qué dice?" –le preguntó con ansiedad lord Highrump a su hijo. Le contestó el muchacho: "Dice que no la conoció"... Claudia Sheinbaum fue declarada Presidenta electa. Presidenta, sí, que no Presidente. La Academia de la Lengua admite el femenino en ese vocablo, igual que hace en otros terminados con la misma desinencia, –ente. Se dice "cliente", "pariente", etcétera. Es un orgullo para México que una mujer ocupe la máxima magistratura de la Nación. Eso implica un avance social que debe ufanarnos a los mexicanos. Con razón, entonces, la doctora Sheinbaum pide ser llamada "Presidenta". Así la llamará quien esto escribe, a condición de que sea efectivamente Presidenta, y no herramienta, asistente, gerenta, intendenta, tenienta, regenta o sirvienta de López Obrador... FIN.



MARÍA ELENA MORERA

Los criminales y sus aliados políticos nos han robado la paz

Las organizaciones criminales de México son actores muy poderosos a nivel mundial en el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas; según el último reporte sobre drogas de la ONU son los responsables en Latinoamérica de las violencias relacionadas con el narcotráfico provocadas en gran medida por la rivalidad entre estos grupos.

Apesar que en las últimas décadas se han extraditado a los Estados Unidos (EU) a capos de estas organizaciones, han aumentado las violencias, han surgido nuevos liderazgos criminales y sigue el tráfico de drogas rampante. Se ha documentado por décadas, que la política de drogas que nuestros vecinos han impuesto a nivel mundial es una política fallida, que si acaso solo le sirve a sus agencias de seguridad como la DEA y el FBI para negociar más recursos económicos en su Congreso, tener momentos de éxtasis al detener a un capo y hacer creer a su población que

trabajan por su salud.

Además, por diversos motivos el apetito de drogas de los consumidores americanos es insaciable y sus autoridades siguen creyendo que el problema está solo afuera de sus fronteras. Esperemos que ahora que el fentanilo desgraciadamente está cobrando miles de vidas en EU y el mundo, se impulse una estrategia distinta.

En México hemos pagado con creces la política fallida contra las drogas. Los grupos criminales se han diversificado al tráfico de personas, la extorsión, el secuestro, el robo de petróleo y la regulación de mercados agrícolas; en los procesos electorales se han apoderado de los gobiernos locales. Todos esto ha generado miles de muertos, desplazamientos forzados y desaparecidos. Además, este intrincado panorama, hace cada día más fácil que los criminales ganen territorios, mientras el Estado mexicano se ve desdibujado.



Todo lo anterior sería inexplicable sin la colusión de políticos y autoridades, como cínicamente le confesó el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya al periodista García Soto: "Pues, mira Salvador, no nos hagamos pendejos. Yo fui y hablé con ellos (los criminales)... les pedi su apoyo". Esta relación fue confirmada por el propio Zambada en una carta signada días después de su detención o entrega a EU, señalando que fue citado para mediar en el pleito político entre el gobernador Rocha Moya y el político Héctor Melesio Cuén (asesinado el mismo día); agregó que lo acompañaba un comandante de la policía judicial que estaba a su servicio, hoy desaparecido.

Entender la complejidad criminal también requiere salir de la idea que la violencia generada por las organizaciones criminales afecta solo a ellos y ocasionalmente a personas no involucradas. La violencia generada por estos grupos ha afectado a miles de personas directa e indirectamente. Quizás la mayor tragedia es que las víctimas -sean criminales, ciudadanos o fuerzas del estado- son jóvenes de comunidades pobres. Sus muertes, destruyen a sus familias y el tejido social de sus comunidades, pero permanecen invisibles en la opinión pública.

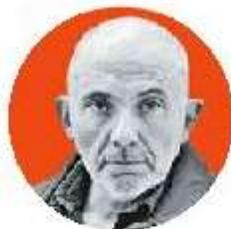
Los mexicanos no podemos permitir que el siguiente gobierno continúe con una estrategia fallida, ni que los criminales nos sigan robando la paz.

Se estima que la proporción de homicidios asociados con la delincuencia organizada aumentó un 145% entre 2015 y 2022 (Índice de Paz México, 2024). Ante esto, debemos revelarnos y exigir que se detenga la violencia homicida generada por criminales sanguinarios como Zambada y se lleve a juicio a políticos y autoridades coludidas.

Los mexicanos no podemos permitir que el siguiente gobierno continúe con una estrategia fallida, ni que los criminales, sea que se apelliden Zambada, Guzmán o López nos sigan robando la paz.

Pidamos a la presidenta electa Claudia Sheinbaum convoque a un Pacto Nacional con todas las fuerzas políticas y sociales donde se proponga una Política de Seguridad Pública del Estado Mexicano, que sirva para reconciliarnos y caminar juntos para construir un país pacífico. ●

Presidenta de Causa en Común

**POLÍTICA
IRREMEDIABLE****ROMÁN
REVUELTAS
RETES***revueltas@mac.com*

¿Vivir con miedo, amenazados por el régimen?

El Estado, en manos de un régimen con vocación autoritaria, se vuelve un instrumento de dominio y opresión.

No hemos sobrellevado aquí (todavía) las durezas de un sistema verdaderamen-

te tiránico pero sí hemos visto que el aparato de doña Justicia se ha puesto en marcha para encarcelar a mujeres como Alejandra Cuevas Morán (perseguida ni más ni menos que por el mismísimo Fiscal de la República, un personaje todopoderoso en su condición de primer abogado de la nación), Rosario Robles (llevada primeramente a prisión utilizando una prueba fabricada, una licencia falsa de conducir y, en un momento posterior, potencial beneficiaria del tentador ofrecimiento de recobrar su libertad si denunciaba a Emilio Lozoya y Enrique Peña, cosa a la que ella se negó por no tener pruebas para indiciarlos) y la jueza Angélica Sánchez Hernández, entre otras tantas ciudadanas privadas de su libertad, muchas de ellas víctimas de una terrorífica medida cautelar, la prisión preventiva oficiosa, cuyo catálogo de delitos pretende ahora ampliar sustancialmente el aparato de la 4T.

Hemos presenciado también la detención de un buen número de hombres de todas las procedencias, gente que no perpetró necesariamente delitos merecedo-



res de castigos carcelarios pero que no le resultaba enteramente cómoda a algún mandatario estatal o a quienes se mueven en las altas esferas del poder: un antiguo procurador, culpable de haber establecido la mentada “verdad histórica” para explicar el atroz asesinato de los estudiantes de Ayotzinapa; el fiscal del estado libre y soberano de Morelos, por no plegarse a la voluntad del sumo cacique local, uno de los favoritos del oficialismo; periodistas; empresarios acusados de no pagar lo que decreta el implacable Servicio de Administración Tributaria; en fin, una lista demasiado larga en tanto que se trata, en la mayoría de los casos, de personas que deberían de estar amparadas por las garantías y los derechos inscritos en nuestra Constitución.

Justamente, todos estos ciudadanos han podido beneficiarse de la intervención de los jueces para resolver los casos, a pesar de todos los pesares y de haber sido sometidos en su momento a la privación de la libertad. En respuesta a las impugnaciones y diligencias de sus abogados, se

les han dictado sentencias absolutorias, en algunas ocasiones, o por lo menos les han mitigado las durezas del proceso al enfrentarlo fuera de la cárcel.

En lo que se refiere a Rosario Robles, un tribunal colegiado en materia penal la exoneró de cualquier cargo en relación a la llamada “Estafa Maestra”. La mujer pasó tres años encarcelada, miren ustedes, y esto nos habla de la manera tan escandalosamente torcida en que opera la justicia en este país.

El gran tema, precisamente por ello, es vislumbrar ahora lo que nos espera en el caso de que ocurra el desmantelamiento del andamiaje judicial que intentan los actuales gobernantes. Lo poco que tenemos —esos recursos de última instancia, esa posibilidad de acogerse al procedimiento de amparo para afrontar las arbitrariedades del poder y esos dictámenes finales de los magistrados para resolver las injusticias— lo vamos a perder cuando los jueces estén en manos de Morena.

Es el peor de los escenarios para la nación mexicana. ■



EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.*El Mayo: la
mercancía
más cara*

El cartujo vuelve con la frente marchita. En el destartado camión de regreso al monasterio leyó *Los valientes están solos* (Anagrama, 2023), de Roberto Saviano, una novela sobre el Maxiproceso de mediados de los ochenta en Palermo, donde un valeroso equipo liderado por los jueces de instrucción Giovanni Falcone y Pao-

lo Borsellino —quienes en 1992 serían brutalmente asesinados— reunió pruebas suficientes para llevar ante la justicia a cientos de mafiosos, entre ellos algunos en apariencia ciudadanos respetables insertados en los negocios, la industria o la política, con policías y tribunales a su servicio.

Personaje clave en esta historia fue Tomasso Buscetta, mafioso de medio pelo pero con mucha información a quien los investigadores italianos localizaron y apresaron en Sao Paulo en 1983 —afortunadamente ninguna autoridad brasileña, ningún improvisado y frenético fiscal se negó a colaborar con ellos y así pudieron trasladarlo a su país.

—Si habla, nos toca la lotería—le dijo el juez Falcone al joven fiscal Vincenzo Geraci cuando iban a encontrarse con Buscetta. Y les tocó la lotería para llevar a cabo ese juicio histórico.

Buscetta, imagina Saviano, al estar frente a Falcone: “habla con solemnidad y quiere dar el mayor énfasis a sus palabras,

que son la mercancía más cara que tiene”.

Al recordar esta escena, el monje piensa en cómo hablará Ismael *El Mayo* Zambada ante los fiscales de NY. ¿Cuántos secretos guarda y quedarán expuestos sobre las alianzas de políticos con el crimen organizado en nuestro país? Por ahora, la carta difundida por su abogado es una muestra del arsenal del capo: descolocó rotundamente a la fiscalía de Sinaloa y ha puesto a temblar al gobernador Rubén Rocha Moya, arropado por el poder presidencial.

*El monje piensa en
cómo hablará Zambada
ante los fiscales de NY*

¿Volverá algún día el mandatario sinaloense o algunos otros futuros implicados por Zambada a EU? ¿Sus amigos le prestarán otro avión pa-

ra viajar oportunamente a esa nación cuando en su estado sucedan secuestros de antiguos aliados y asesinatos de enemigos políticos? Por el momento su coartada parece sólida, a ver si no la derriban los misiles del *Mayo*.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. —



Fernando Islas
Periodista
fernando.islas@gimm.com.mx

Diferentes razones tiene la justicia

Ramírez Montaña argumentó que la fiscalía encargada del caso de la mujer agredida (¡con ácido!) no aportó pruebas suficientes. ¿Querrá decir, por ejemplo, que el solo testimonio de María Elena Ríos no es suficiente?

Supongo que es imposible hablar de época dorada alguna de la justicia en México. Los tortuosos procesos hacen que el ciudadano de a pie se adentre en un laberinto en el que, más que encontrar la salida lo más pronto posible, debe evitar toparse con el Minotauro. "Ahí le voy a mandar a mis abogados", amenazan, a veces sólo por diversión, los que se sienten poderosos e intocables, como si fueran a soltar la jauría.

En mala hora el juez oaxaqueño Gabriel Ramírez Montaña determinó liberar a los agresores de la saxofonista María Elena Ríos, atacada con ácido sulfúrico en septiembre de 2019, lo que le dejó lesiones en gran parte del cuerpo, un caso que marcó el lamentable historial de intentos de feminicidio. Si en horas recientes los jueces y magistrados anunciaron un paro nacional para el miércoles 21 de agosto, y con duración indefinida, debido a la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ramírez Montaña, con su decisión, mancilló *in toto* ese movimiento, por lo demás genuino, de sus colegas.

No exagero. Así como una golondrina no hace verano, los focos de atención normalmente se dirigen a casos concretos que lastiman a la sociedad entera. Ramírez Montaña argumentó que la fiscalía encargada del caso de la mujer agredida (¡con ácido!) no aportó pruebas suficientes. ¿Querrá

Hoy más que nunca todas las mexicanas están con María Elena Ríos.

decir, por ejemplo, que el solo testimonio de María Elena Ríos no es suficiente?

La saxofonista de inmediato denunció al citado juez, con lo que agitó las benditas redes sociales y sí, se dio marcha atrás al asunto, además de que ya se investiga la conducta de Ramírez Montaña, según anunció Berenice Ramírez Jiménez,

presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca. "No se puede permitir la impunidad ni actuaciones que pongan en duda el desempeño ético de las y los juzgadores", señaló en un comunicado la magistrada Ramírez Jiménez, en referencia a que en los casos de mujeres que han sufrido violencia. "No estoy de acuerdo con el fallo, soy una mujer institucional que respeta la autonomía judicial; sin embargo, se investigará a fondo la conducta dudosa de los involucrados y se les castigará con todo el peso de la ley, caiga quien caiga".

El principal agresor de Ríos es Juan Antonio Vera Carrizal, empresario, político priísta y cacique local. Desde luego, hay en esta trama un fuerte tufo a corrupción. Como sea, los impartidores de justicia tienen sus tiempos y sus razones, pero ¿qué motivó a Ramírez Montaña a anunciar su decisión en días en que el sistema judicial está en el ojo del huracán?

Sin embargo, como lo malo siempre puede empeorar, la figura de Ramírez Montaña emergió hacia la opinión pública un par de días antes de que Claudia Sheinbaum recibiera su constancia como Presidenta electa con un mensaje directo al corazón de las mujeres: "No me cansaré de repetir que no es un triunfo individual ¡El día de hoy llegamos todas!". En varias ocasiones la primera mujer que portará la banda presidencial ha hecho énfasis en la lucha feminista. Hoy más que nunca todas las mexicanas están con María Elena Ríos.

CAJA NEGRA

Para los que llamaron al escándalo por la frase de Paco Ignacio Taibo II tras el triunfo presidencial de López Obrador ("Se las metimos doblada"), el cierre del sexenio dejó la perla de Ana Gabriela Guevara: "Todo lo que gano me lo trago y me lo unto y lo visto como me da mi chingada gana, no tengo marido ni marida ni alguien que me exija por qué gasto. Es mi gusto y es mi placer. Lo que yo gané lo puedo gastar en lo que yo quiera". A los que se sientan ofendidos, va un leve consuelo: como diría Ximena Sariñana en una línea de una película: "¡Nacos, mamá! ¡Así se les dice, nacos!".



LOS DE ABAJO

Indiferencia hacia Chiapas

LAS ABEJAS DE Acteal ponen desde Chiapas el dedo en la llaga. Responsabilizan directamente a los actuales gobiernos federal y de Chiapas de, con su indiferencia y falta de voluntad política, “mantener en la impunidad a los autores intelectuales de la masacre de Acteal”, no sólo eso. Advierten también que la liberación de los paramilitares responsables de asesinar a 45 hombres y mujeres, cuatro de ellas embarazadas, llevó al estado a la actual guerra civil. En un comunicado, a 15 años de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberara a los asesinos confesos de haber participado en la masacre, y a más de 27 años de los hechos, Las Abejas denuncian que los gobiernos buscan dejar impune “su propio crimen”.

EN UN ACTO político y de memoria en la comunidad de Acteal, Chiapas, Las Abejas insistieron en que el gobierno en turno, en lugar de crear garantías de no repetición de un crimen como el de Acteal, permite a los grupos del crimen organizado mantener aterrorizada a la población, propiciando así el olvido de la Masacre de Acteal, al igual que Ayotzinapa, Tlatlaya, Pasta de Conchos, Aguas Blancas y otros crímenes de Estado cometidos en todo el país.

BAJO EL CONTEXTO de oscuridad y muerte que reina en Chiapas, explican Las Abejas, su organización ha seguido apostando por la esperanza y por la vida, pero, insisten, “mientras la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no se pronuncie con el informe de fondo, la violencia, las muertes, los desplazamientos forzados y el terror del día a día van a seguir empeorando”, y “no estamos exagerando”.

PESE AL NEGACIONISMO institucional, de la política de “los otros datos” y de la reiteración de que en Chiapas “no pasa nada”, la entidad, advierten los sobrevivientes y los herederos de la masacre, sigue desangrándose. Acusan a Ernesto Zedillo Ponce de León de ser el responsable, a Felipe Calderón Hinojosa de haber liberado a los asesinos confesos y a Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador de no hacer justicia y continuar la impunidad. Crear las condiciones actuales para la no repetición, es la obligación del gobierno en turno.

Desinformémonos.org



ACCESO LIBRE

CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

@carloszup

Dos raseros

Dice el dicho: "Para los extraños, la fianza; para los de la casa, la confianza." Un mantra que debería formar parte de los estatutos del movimiento de la llamada 4T.

A una semana de que Ismael "El Mayo" Zambada salpicó al gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Mocha, y del intento de detención del exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, en la Ciudad de México, los guindas han cerrado filas para defender a los suyos.

No importan los señalamientos de nexos con el crimen organizado, ni las acusaciones de orden de aprehensión y los desvíos millonarios, mientras se disciplinen y sigan la liturgia establecida por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el perdón a todos sus pecados; cualquier político es redimido y defendido por toda la maquinaria estatal.

Para muestra, el caso de Javier Corral.

En 2020, el ahora senador electo por Morena y en ese entonces gobernador panista de Chihuahua, se enfrentó al presidente por el uso del agua de la presa La Boquilla, pues se dijo que él estaba detrás de los manifestantes que se enfrentaron a la Guardia Nacional.

En aquel lejano 2020, Corral decía del Presidente:

"Quiere sometidos a los gobernadores o humillados y, con nosotros, se va a topar en pared; a otros los podrá intimidar, a otros los podrá asustar, quizás porque tienen faltas vulnerables (...)"

Pero las vueltas que da la vida, y víctima de sus palabras, ahora, además de formar parte del séquito más íntimo en torno a la presidenta electa Claudia

Sheinbaum, Corral ya ha sido beneficiado por la mano redentora del lopezobradorismo.

El pasado miércoles, por la noche, agentes de la Fiscalía de Chihuahua trataron de detenerlo en un restaurante de la colonia Roma, en la Ciudad de México, por el presunto delito de desvío de recursos por 98.6 millones de pesos, cuando gobernó Chihuahua.

Ulises Lara, el encargado de la Fiscalía capitalina, llegó al lugar acompañado por decenas de elementos de seguridad, e impidió la detención, que calificó de ilegal, y se lo llevó en su propia camioneta.

Ahora llaman a esto una persecución por parte María Eugenia Campos Galván, actual gobernadora de Chihuahua, lo que contrasta con la "colaboración" que la Fiscalía de la Ciudad de México ha tenido con estados gobernados por Morena, por ejemplo, para detener al Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, o para la detención de la jueza Angélica Sánchez en Veracruz.

También, esta semana se dio la orden de proteger al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, luego de los señalamientos en la carta de Ismael "El Mayo" Zambada.

Desplegados, declaraciones, cero cuestionamientos. Nada que pueda afectar, todavía más, a alguien que ha dado muy pocas explicaciones.

Cosas muy diferentes a lo que hacían el poco tiempo que Morena fue oposición.

La justicia en tiempos de la 4T, es simple: para los criados del cura, no hay infierno, y para muestra, Rubén Rocha, Javier Corral y los demás que se suman a la lista.

COLUMNA
INVITADAALFREDO
RÍOS
CAMARENA**EL AUTOR ES
ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE
LA UNAM

@FERDOVAL

SEGUNDAS PARTES
NUNCA FUERON
BUENAS

Esta tersa transición es positiva para el grupo en el poder, sin embargo, deja dudas

• LA ESPERANZA NACIONAL SE FINCA, NO EN EL CHOQUE LÓPEZ OBRADOR-CLAUDIA SHEINBAUM, SINO EN LA REVISIÓN A FONDO DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

A nadie sorprendió la decisión unánime de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que otorgó el carácter de presidenta electa a la doctora Claudia Sheinbaum; no hay duda de que ganó abrumadoramente las elecciones.

El tema polémico en la discusión pública consiste en definir la relación política entre la nueva Presidenta y el saliente, pues aún perteneciendo al mismo partido pueden existir serias diferencias; recordemos a don Adolfo Ruiz Cortines en su discurso de toma de protesta y sus críticas —desde el primer día— al presidente Alemán; o la relación difícil entre Díaz Ordaz y López Mateos; entre el propio Díaz Ordaz y Echeverría; entre Echeverría y López Portillo; o, entre Salinas y Zedillo. Todos estos expresidentes militaban en la misma corriente y chocaron inclusive utilizando acciones penales, revanchistas e ilegales.

En esta ocasión lo que hemos observado es un intercambio de exagerados elogios mutuos. En efecto, López Obrador habla de la "giganta" que será la mejor Presidenta del mundo y, por su parte, Claudia

Sheinbaum afirmó en su discurso del día 15 de agosto en el Teatro Metropolitano que López Obrador ha sido el mejor Presidente que ha tenido México en su historia.

Esta tersa transición es positiva para el grupo en el poder, sin embargo, deja dudas, no sobre la continuidad ideológica del proyecto —que es correcta—, sino sobre la ejecución caprichosa de la política pública.

Más allá de las militancias políticas, es claro el panorama terrible de inseguridad y violencia, en donde los criminales han secuestrado al pueblo de México. La inseguridad no se resuelve con la frase de "queremos paz con justicia", sino combatiendo el avance territorial y económico de las células criminales que afectan desde la producción agropecuaria —con el cobro de cuotas de extorsión— hasta el desarrollo armónico de la sociedad, y la obligación ineludible del Estado de otorgar seguridad a sus habitantes.

Los agujeros son muy grandes en salud, en educación, en justicia y economía. Por eso, la esperanza nacional se finca, no en el choque López Obrador-Claudia Sheinbaum, sino en la revisión a fondo de la planeación nacional.

No se puede, ni se debe, gobernar con caprichos. Por supuesto que hay aciertos como los programas sociales, la defensa de la soberanía, la participación clara del Estado en la política energética, en la que muchos estamos de acuerdo.

La nueva Presidenta tendrá que valorar —en su justa dimensión—, qué se debe continuar, qué se debe modificar y qué se debe abolir.

No se trata de *amarrar navajas* por odios partidistas o venganzas políticas, sino de reflexionar con sentido patriótico lo que conviene al futuro de la nación.

Las líneas generales del discurso de Sheinbaum suenan coherentes y bien expresadas; pero una cosa son las generalidades y, otra cómo y con quién gobernar, pues enfrentará las divisiones internas de su partido y las intervenciones externas del imperio, que van desde la confesión de los narcos aprendidos, hasta la revisión del Tratado de Libre Comercio y los intereses hegemónicos a los que sólo les importan sus beneficios económicos, y no el progreso y bienestar del pueblo de México.

Repetir el uso de las *mañaneras* puede ser un error, porque el carisma no se hereda, ni el lenguaje se ajusta de manera similar a la comprensión popular. Segundas partes nunca fueron buenas.

**FRANCISCO FONSECA**✉ pacofonn@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 17 DE AGOSTO DE 2024

El primer poder: La información

Una vez más hemos sido cautivos de la información, todos sin excepción. Y la información nos produce el prurito de reinformar, y empezamos a comunicarnos con quienes consideramos que necesitaban conocer las noticias: en este caso me refiero a todos los acontecimientos que se han venido sucediendo desde la trágica noche del 26 de septiembre en Iguala.

Pero ¿qué es la información y cómo ejerce tal poder de manipulación instantánea? La información es una necesidad de la era moderna, es un vicio de los medios de comunicación y es una burbuja en la que estamos encerrados prácticamente de manera voluntaria. Su inmenso poder de manipulación lo ejerce abusando de la capacidad de asombro del ser humano, capacidad que no se agota.

El poder se ejerce teniendo dinero o teniendo información. Ambos son instrumentos absolutistas de presión. Pero quien tiene dinero y además información es todopoderoso, por ejemplo las cadenas de televisión, los medios electrónicos por excelencia. Y la televisión atrae de manera primitiva al televidente en un gran círculo de luz, color, sonido y movimiento que lo envuelve y lo maneja a su libre albedrío. Las leyes y normas que se han promulgado para su uso difícilmente se respetan, se juega a lo sucio, sin respetar el dolor ajeno, abusando del morbo. Y alegan que todo se hace en aras de la información, para mantener al auditorio al tanto de los hechos y con un desmedido y enfermizo afán de evitar abusos de las autoridades. Pero no se dan cuenta que ellos mismos se han erigido en autoridades, en señores de horca y cuchillo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	17/08/2024	OPINIÒN

La información no se crea, la información existe. Es únicamente el reflejo de lo acontecido. Y el éxito está en proveer esa información en su justa dimensión, ni una coma de más ni de menos. Cuando la pluma se usa para cuestiones personales o de conveniencia ya deja de ser útil y pasa a ser un objeto de manipulación. Tener una pluma, es decir, tener una tribuna para expresarse es una profesión de alta responsabilidad y no debe otorgarse a quien la pone al servicio del mejor postor; entonces se desvirtúa su esencia y se convierte en un asalto a la conciencia del ciudadano.

El viernes once de noviembre de 2013 por la mañana, día de los hechos, la ciudadanía cumplía con sus quehaceres habituales; sin embargo al filo de las diez y media de la mañana empezó el rumor, primero, de que había caído un helicóptero en la sierra del sur del Distrito Federal y que sus ocupantes estaban heridos; quince minutos después ya se mencionaba que entre los lesionados se encontraba el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, y finalmente se supo que el helicóptero del Estado Mayor Presidencial, con todos sus viajantes se había estrellado y todos estaban muertos. En menos de cinco minutos empezaron los rumores del porqué del avionazo, sin esperar el diagnóstico profesional del perito. Los comunicadores también somos peritos y doctos en todos los menesteres que sean necesarios. Y en días posteriores las columnas políticas de los diarios se cebaron sobre la catástrofe. Es el signo de los tiempos, es el poder que tiene el informador. Se repitió la videoesfera de noviembre de 2008, el caso de Juan Camilo Mouriño, también secretario de Gobernación del presidente Calderón.

Todo lo ocurrido en ese siniestro cubrió las pantallas del país durante ese día y el fin de semana siguiente. Las elecciones en Michoacán pasaron, por algunas horas, a segundo término.

Fue un día de tener los oídos abiertos a la información. Información y más información. Y de tanto repetirse, una y otra vez, las noticias saben ya a literatura sin letras, a imágenes sin contenido, a estilos uniformados y estériles. Como dirían los buenos médicos de antaño: el caso es grave, serio, de pronóstico reservado. Poco a poco, la vida se va destiñendo y parece que se atrofia la capacidad del género humano de buscar una salida a posibilidades que no impliquen el desastre, el apego a un destino trágico, fatalmente predispuesto.

Fundador de Notimex



Póker político

Matías Pascal

Sheinbaum, el ahora prófugo de la justicia Javier Corral y la mano política en juego

En el complejo tablero de la política mexicana, **Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, ha decidido no dejar a Javier Corral fuera de su equipo, incluso ante las crecientes tensiones y acusaciones en su contra.** La jugada de **Sheinbaum** es arriesgada, pero podría ser vista como un movimiento calculado en una partida donde cada decisión es crucial para el resultado final.

En términos de **póker**, podríamos decir que **Sheinbaum está apostando alto con Corral en su mano.** No se está retirando del juego, a pesar de que otros jugadores -en este caso, la Fiscalía de Chihuahua- han puesto sobre la mesa cartas que **sugieren una posible caída para el exgobernador.** El intento de detención en un restaurante de la Ciudad de México y la intervención de la Fiscalía capitalina para evitarlo, **dejan claro que hay un juego de fuerza en curso.**

Sheinbaum ha calificado las acciones en contra de Corral como "persecución" y "venganza política". Estas declaraciones sugieren que ella considera que las cartas que sus oponentes están mostrando son más **faroles** que manos ganadoras.

Al defender a Corral y mantenerlo en su equipo, Sheinbaum está haciendo una apuesta de todo o nada. Ella está confiando en que, al final del día, las cartas de **Corral no serán tan malas como parecen, o al menos, que podrá influir en el juego para que su equipo no pierda la partida.**

El hecho de que **Corral** sea senador elec-

to también añade un componente estratégico. *En el póker, a veces una mano que parece débil puede ganar si se juega con la suficiente habilidad y con una buena lectura del resto de los jugadores. Mantener a Corral dentro de su círculo puede ser una manera de asegurarse de que, en caso de una confrontación directa, ella y su equipo tengan las fichas suficientes para aguantar la presión y seguir adelante.*

Además, **Sheinbaum** mencionó que la **Agencia Anticorrupción, una propuesta de Corral, sigue bajo consideración.** Esta podría ser una carta clave en el futuro, dependiendo de cómo evolucione la partida. Si **Sheinbaum** decide avanzar con la propuesta, podría convertir una aparente debilidad en una fuerte jugada, mostrando que **su lealtad hacia Corral tiene una base más allá de la coyuntura actual.**

Sin embargo, en toda partida de póker, el riesgo de ir "all-in" es alto. **Si las acusaciones contra Corral se fortalecen y se convierten en una realidad ineludible, Sheinbaum podría encontrarse con una mano perdedora.** Esto podría costarle caro no sólo a su imagen, sino también a la solidez de su equipo de trabajo en los próximos años.

Al final, como en todo buen juego de póker, lo que cuenta no sólo son las cartas que tienes, sino cómo las juegas. Y por ahora, **Claudia Sheinbaum parece estar apostando a que puede llevarse el bote, confiando en su lectura del juego político**



y en la fortaleza de su equipo. El tiempo dirá si esta apuesta valdrá la pena o si, por el contrario, será una mano que prefiera haber retirado.

Y es que, ***Corral Jurado es prófugo de la justicia de Chihuahua, pero se conduce también como un vividor acomodaticio.*** ¿Por qué? Pues porque *el exgobernador de ese estado con los colores blanco y azul del PAN, que utilizó para llegar al Senado, de donde brincó a la gubernatura, siempre se ha conducido con mañas y ahora apuesta a aguantar tres semanas para que se instale la nueva legislatura y soltar el primer "derechazo" desde la cartera anticorrupción, de la que ha trascendido, ocupará en el gabinete claudista.*

Así las cosas, leámonos mañana con una nueva jugada del **póker político. ¡Ciaooo!**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ANTES LE LLAMABAN "CARRO COMPLETO", AHORA...

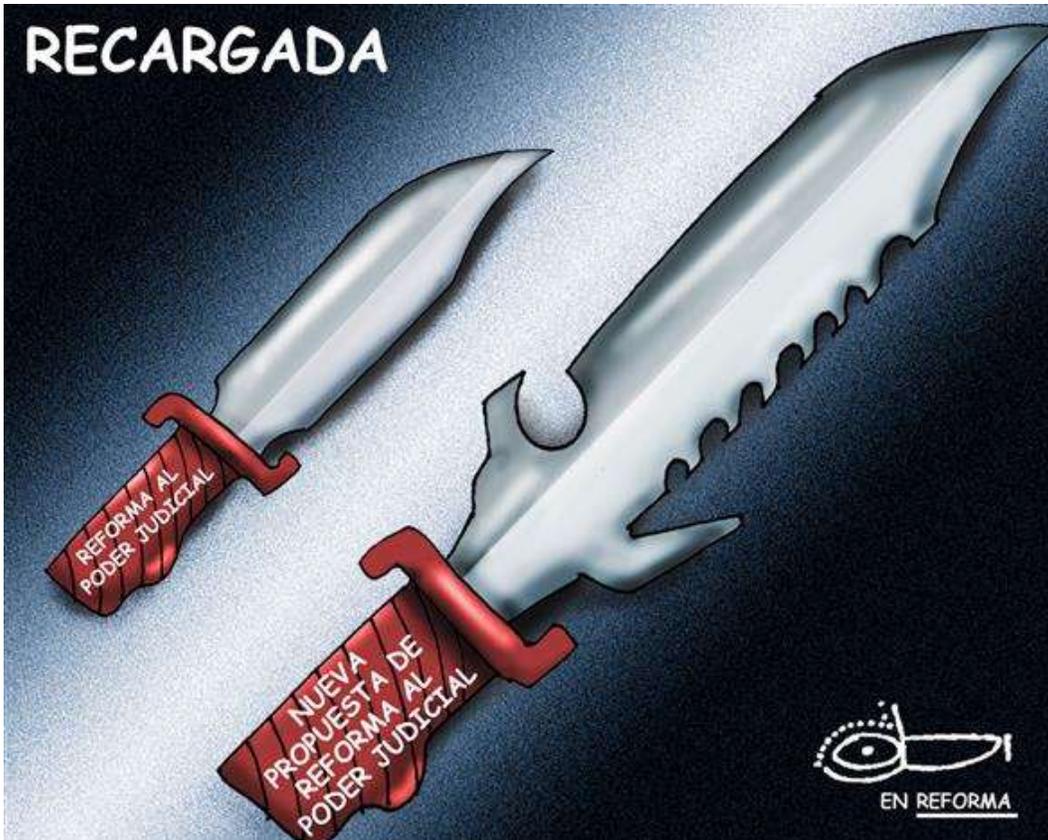


El Sol de México

Rubén | Por que ese enojo, pequeña



RECARGADA





SEPARACIÓN DE PODERES ● EL FIGÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Calidad criminalística





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

17/08/2024

CARTONES

GIRAS DE PELIGRO

¡MÓSTRANOS
EN EL MISMO AVIÓN
AL CABO QUE A NOSOTROS
NOS CUIDA MI ÁNGEL DE
LA GUARDA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN La frágil opinión pública





TAL CUAL

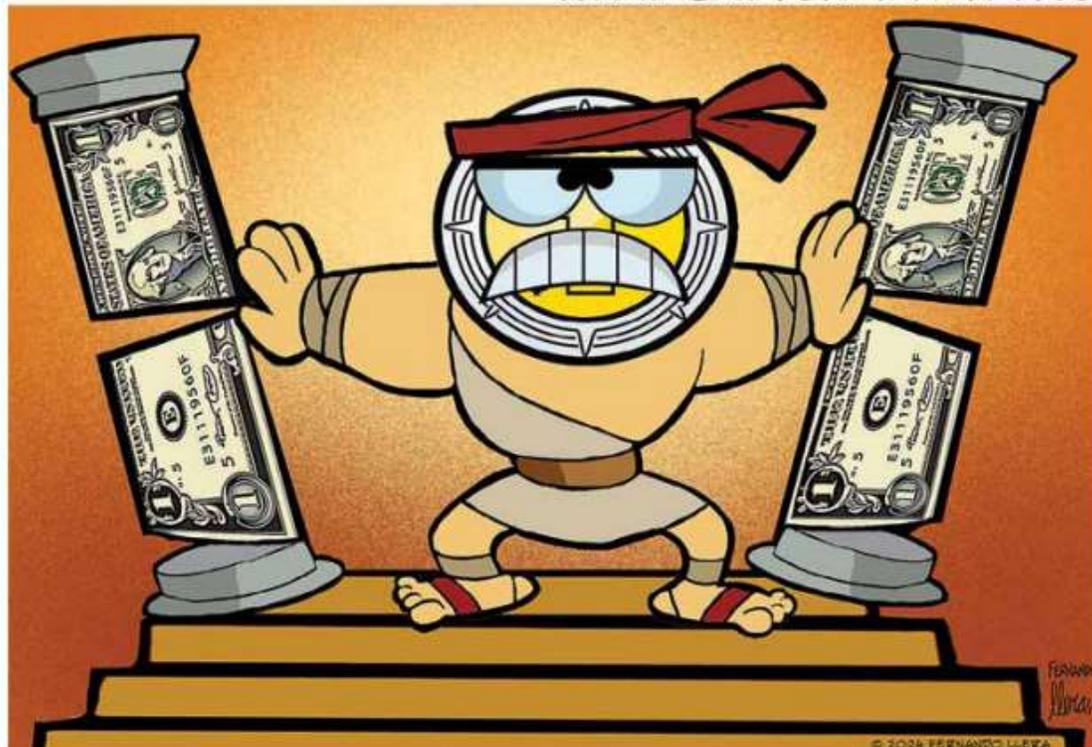
Alarcón



EXCELSIOR

LLERA

SEMANA GANADORA PARA EL PESO





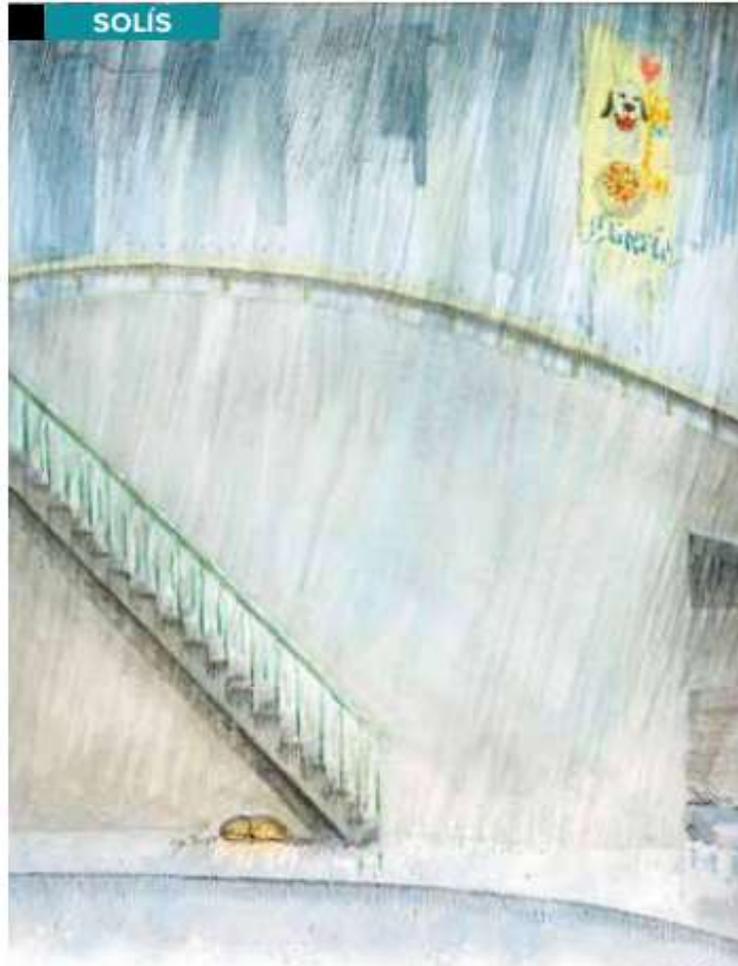
GREGORIO

ESTIRA Y AFLOJA



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA

SOLÍS



Día Internacional del Animal sin Hogar

Solis

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

17 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Harris lays out economic vision for middle class



Many POWs are raw recruits



Harris, Trump plants to tackle high prices diverge radically



A toddler's fentanyl overdose highlights supervisory lapses



Home Office unit to curb teenage violent crime



More rail strikes despite drivers' bumper pay deal



Las entradas irregulares de migrantes crecen un 66 %



Tourisme: nouvel essor, nouvelles tensions



Corrupción en seguros: anularán el decreto de Alberto Fernández



STF mantém emendas suspensas; Lira reage e avança ofensiva à corte



Crisis de Venezuela: Gobierno evita apoyar propuesta de Brasil de repetir elección y exige que se muestren actas



La oposición se propone protestar hoy en 300 ciudades del mundo



17 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **22 países y Unión Europea pidieron verificación imparcial de resultados electorales de Venezuela**
- **Kamala Harris promete construir “economía de oportunidades” en Estados Unidos**
- **Ataque de colonos en Cisjordania provocó sorpresiva condena de líderes israelíes**
- **Detectaron primer caso de polio en 25 años en Gaza**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Elección de magistrados de la Corte para junio de 2025: diputado Mier.- Morena planteó que la elección por voto popular para renovar a los ministros de la Suprema Corte sea en junio de 2025, informó el coordinador de la bancada oficialista en la Cámara Baja, como parte de la polémica reforma judicial en discusión. “Va a ser por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para el 2025, habrá otra elección ya ordinaria concurrente con la elección federal en el 2027. Se determinará en estas dos elecciones (...) cuáles son y de qué manera se va a realizar el proceso electoral”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

LEGISLATIVO

Ken Salazar se pronunció a favor de la reforma al Poder Judicial; señaló a jueces por negar extradiciones de narcotraficantes.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, declaró públicamente su apoyo a la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseguró que el actual sistema ha perjudicado que líderes de cárteles de drogas sean llevados ante la justicia y reciban su castigo. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador pidió una investigación a fondo del asesinato de Héctor Cuén tras los errores de la Fiscalía de Sinaloa.- “Queremos que se haga una investigación a fondo, seria y que se informe de todo”. Así reaccionó Andrés Manuel López Obrador al último giro en la polémica por el asesinato de Héctor Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado electo por el PRI. [[EL PAÍS](#)]

AMLO reconoció extorsiones a productores de limón en Michoacán y promete tomar medidas.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reconoció las extorsiones denunciadas en las últimas semanas por parte de los productores de limón en Michoacán, en el oeste del país, quienes suspendieron sus labores indefinidamente por la inseguridad que viven en la región. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#)]



17 de agosto de 2024

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

POLÍTICA

Un disparo, un rival asesinado, un capo secuestrado: Partido gobernante de México enfrenta escándalo.- Fue algo extraño y sorprendente que el capo de la droga más buscado de México aterrizara en julio en una pista cerca de El Paso, Texas, pero la historia de cómo llegó allí está convirtiéndose en un escándalo que amenaza a figuras de alto nivel del partido gobernante de México. La cuestión es si Rubén Rocha, gobernador del estado de Sinaloa y aliado cercano del presidente, podría haberse reunido con líderes de alto nivel del llamado Cártel de Sinaloa, el principal productor de fentanilo, que provoca la muerte de 70.000 estadounidenses al año. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#), [THE INDEPENDENT](#)]

JUDICIAL

Fiscalía halló muerta a antropóloga mexicana desaparecida pero familia se enteró en medios.- La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León encontró muerta a la antropóloga Griselda Mayela Álvarez, desaparecida hace cuatro años, pero algunos de sus familiares denunciaron que se enteraron de la noticia en los medios. [[SWISSINFO](#)]

MIGRACIÓN

Texas instaló más barreras en frontera de Estados Unidos con México para disuadir a los migrantes.- El sureño estado de Texas continúa instalando barreras a lo largo de su frontera con México para disuadir la migración irregular en la región, anunció su gobernador, Greg Abbott. [[SPUTNIK](#)]

GENERAL

Por qué México acusa al hijo de "El Chapo" de "traición a la patria" tras su detención y la de "El Mayo" Zambada en Estados Unidos.- La Fiscalía mexicana anunció que investiga la detención, realizada el 25 de julio por las autoridades de Estados Unidos en ese país, como un caso de "traición a la patria". Esto, argumentó la entidad judicial mexicana el jueves, es debido a que Zambada parece haber sido entregado a Estados Unidos por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "el Chapo" Guzmán, exsocio de Zambada en el poderoso Cártel de Sinaloa. [[BBC](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Indígenas desplazados por violencia en frontera sur de México piden ayuda a López Obrador.- Más de 200 indígenas, víctimas de desplazamiento forzado por la violencia y la inseguridad provocadas por la disputa de cárteles en la frontera de México con Guatemala, demandaron ayuda al presidente Andrés Manuel López Obrador, y a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. [[FORBES](#), [LA LISTA](#)]

"Fue el Estado" mexicano desde la 'Guerra sucia' hasta Ayotzinapa, asegura un informe.- El Mecanismo de Esclarecimiento Histórico presentó el informe 'Fue el Estado: 1965-1990' sobre la represión del Gobierno mexicano durante dicho periodo de la 'Guerra sucia', y denunció que las Fuerzas Armadas y de seguridad continúan ocultando información crucial, con el respaldo del presidente, Andrés Manuel López Obrador. [[EFE](#), [EL PAÍS](#), [AP](#), [TELESUR](#), [LOS ÁNGELES TIMES](#), [GUARDIAN](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Cada año son expulsadas 100.000 personas de la CDMX hacia las periferias por la gentrificación.- La Ciudad de México es la urbe con el precio promedio de vivienda más alto del país, situación que genera gentrificación, un fenómeno que a su vez expulsa a miles de personas de esa ciudad ante la falta de capacidad económica para pagar los precios altos. [[SPUTNIK](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania y Rusia reivindicaron avances en la región rusa de Kursk.- Ucrania afirmó que sus tropas realizaron nuevos avances en Rusia y que ya controlan allí más de 1.000 km², mientras su oponente aseguró que había recuperado una aldea tomada por las fuerzas a las órdenes del gobierno de Kiev y que enviaría refuerzos a la zona. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

GENERAL

Rusia protestó a Italia por reportaje "ilegal" de periodistas italianos en Kursk.- El Ministerio de Exteriores de Rusia convocó a la embajadora de Italia en Moscú, Cecilia Piccioni, para protestar por la presencia ilegal de periodistas del canal estatal de la televisión italiana RAI en las zonas controladas por las tropas ucranianas de la región fronteriza rusa de Kursk. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ataque de colonos en Cisjordania provocó sorpresiva condena de líderes israelíes.- Líderes israelíes condenaron categóricamente un letal ataque emprendido por colonos en Cisjordania, ocupada por Israel, en una infrecuente denuncia por parte del Estado israelí de la violencia de los colonos, la cual se ha vuelto más común desde el inicio de la guerra entre Israel y Hamás. [[AP](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Israel pidió a sus socios internacionales que también se sumen en caso de ataque a Irán.- El Gobierno de Israel pidió a sus socios internacionales, entre ellos Estados Unidos, que si Irán cumple su amenaza y ataca objetivos israelíes se sumen también a la respuesta ofensiva israelí, un mensaje que el ministro de Asuntos Exteriores, Israel Katz, trasladó personalmente a sus homólogos de Francia y Reino Unido. [[EUROPA PRESS](#)]

Hamás declaró que negociaciones en Qatar "no coinciden con las aspiraciones palestinas".- La información que Hamás recibió sobre los resultados de las negociaciones en Qatar con la participación de Estados Unidos, Egipto y el anfitrión, sugiere que esos no responden a las aspiraciones palestinas, indicó el portavoz del movimiento, Walid Kilani. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

NEGOCIACIONES

Terminan en Doha "serias y constructivas" conversaciones para lograr un alto el fuego en Gaza.- Qatar, Egipto y Estados Unidos, potencias mediadoras entre Israel y Hamás para alcanzar un acuerdo de alto el fuego en Gaza, dieron por concluidas unas conversaciones "serias y constructivas" a este respecto mantenidas durante los últimos dos días en Doha (Qatar) y anunciaron su continuación antes de finales de la semana próxima en la capital egipcia, El Cairo. [[EUROPA PRESS](#)]

Qatar trasladó a Irán "la necesidad de calma" durante las negociaciones para un alto el fuego en Gaza.- El primer ministro y titular de Exteriores de Qatar, jeque Mohamed Abdulrahmán al Thani, trasladó al jefe de la diplomacia en funciones de Irán, Alí Bagheri, "la necesidad de calma y desescalada en la región" mientras se están llevando a cabo en Doha las negociaciones para un alto el fuego en la Franja de Gaza y ante un eventual respuesta de Irán y las milicias proiraníes en represalia por la muerte del líder de Hamás, Ismail Haniye, en un ataque en Teherán. [[EUROPA PRESS](#)]

Biden y los líderes de Egipto y Qatar creen que el diálogo sobre Gaza está en "fase final".- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, conversó con el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, y el presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, sobre las negociaciones para un alto al fuego en la Franja de Gaza y, de acuerdo con un funcionario estadounidense, el consenso entre los tres es que las negociaciones están en su "fase final". [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres afirmó que es "imposible" una campaña de vacunación contra la polio en Gaza sin pausas humanitarias.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, afirmó que es "imposible" llevar a cabo una campaña de vacunación contra la polio en la Franja de Gaza si las hostilidades no cesan, por lo que pidió a las partes que acepten pausas humanitarias en el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

ONU: ataque de colonos en Cisjordania fue "horrendo".- La portavoz del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ravina Shamdasani, dijo en una rueda de prensa que el ataque de colonos judíos contra un pueblo de la Cisjordania ocupada que dejó un muerto fue "horrendo", y apuntó a que habría una "clara responsabilidad estatal" en estos hechos. [[DW](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel pide a sus socios internacionales que también se sumen en caso de ataque a Irán.- El Gobierno de Israel pidió a sus socios internacionales, entre ellos Estados Unidos, que si Irán cumple su amenaza y ataca objetivos israelíes se sumen también a la respuesta ofensiva israelí, un mensaje que el ministro de Asuntos Exteriores, Israel Katz, ha trasladado personalmente a sus homólogos de Francia y Reino Unido. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Detectaron primer caso de polio en 25 años en Gaza.- El Ministerio de Salud de la Autoridad Nacional Palestina confirmó el primer caso de polio registrado en Gaza, que estuvo libre por 25 años de esta enfermedad, al tiempo que Naciones Unidas reclama "pausas humanitarias" para vacunar a más de 640.000 menores de 10 años e impedir una mayor propagación. [[DW](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Kamala Harris promete construir "economía de oportunidades" en Estados Unidos.- La vicepresidenta estadounidense y candidata demócrata a la presidencia, Kamala Harris, presentó las líneas generales de un plan para crear una "economía de oportunidades" en Estados Unidos y se centró en prometer que luchará por reducir el coste de los alimentos y perseguir a empresas que inflan los precios. [[EFE](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#)]

Biden y Harris elogian histórico recorte de precios en medicamentos del Medicare; alcanzan hasta el 80 % de su valor.- Estados Unidos ha negociado una reducción de hasta un 79 % en los precios de 10 de los medicamentos recetados más vendidos utilizados por Medicare, con la esperanza de ahorrar 6.000 millones de dólares en el primer año como parte de un plan aclamado por el presidente Joe Biden con el objetivo de aliviar el enojo por los altos precios antes de las elecciones de noviembre. [[FORBES](#)]

Trump formó un equipo de "transición" presidido por aliados millonarios y familiares.- El expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, anunció un equipo de "transición" para preparar su hipotética "segunda administración" en caso de que gane las elecciones, que estará presidido por aliados millonarios y familiares. [[SWISSINFO](#)]

Exsenador Bob Menéndez se retira como candidato independiente para las elecciones.- El exsenador demócrata de Nueva Jersey, Bob Menéndez, declarado culpable el pasado julio de 16 cargos de corrupción, se retiró como candidato independiente para las elecciones de noviembre cuando aspiraba a un cuarto término en la Cámara Alta. [[SWISSINFO](#)]

LEGISLATIVO

Republicanos cuestionan la relación de Walz con China.- Los republicanos anunciaron la apertura de una investigación parlamentaria sobre los vínculos del candidato demócrata a vicepresidente de Estados Unidos, Tim Walz, con China. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

JUDICIAL

Jueza de Texas aprobó traslado de 'El Mayo' Zambada a Nueva York.- La jueza Kathleen Cardone dio luz verde a que el cofundador del Cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada, sea trasladado a Nueva York para enfrentar un juicio en el mismo tribunal de Brooklyn donde su socio, Joaquín "El Chapo" Guzmán, fue condenado en 2019. [[FORBES](#)]

Arresto de 'El Mayo' 'sorprendió' al fiscal de Estados Unidos: embajador Salazar.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que el arresto de Ismael 'El Mayo' Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, líderes del Cártel de Sinaloa, hace tres semanas en El Paso, Texas, sorprendió incluso al fiscal estadounidense, Merrick Garland. [[FORBES](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#)]

Supremo bloqueó protección a estudiantes transgénero.- La Corte Suprema de Estados Unidos desestimó un pedido de la administración del presidente Joe Biden para que se pongan en efecto nuevas protecciones a favor de estudiantes transgénero en una decena de estados, donde han sido bloqueadas por jueces federales. [[DW](#), [TELEMUNDO](#)]

GENERAL

Reportan que desapareció el cuerpo del autor del atentado contra Trump.- El cuerpo de Thomas Matthew Crooks, quien intentó asesinar a Donald Trump, exmandatario estadounidense, desapareció antes de haber sido investigado, afirmó el miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Clay Higgins, en la investigación preliminar. [[RT](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

REPÚBLICA DOMINICANA

Luis Abinader asumió la Presidencia de República Dominicana para su segundo y último mandato.- El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, asumió un segundo y último mandato de cuatro años en presencia de más de una decena de jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el rey de España. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei volvió a atacar al periodismo y celebró la libertad de expresión "para todos".- El presidente argentino, Javier Milei, atacó a la prensa y a los periodistas, "capaces de arruinar la vida de muchas personas", y celebró los cambios realizados por Elon Musk en la red social X y la libertad de expresión "para todos". [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

VENEZUELA

Nicolás Maduro rechazó injerencia de Estados Unidos tras disputa electoral en Venezuela.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, rechazó las declaraciones de Estados Unidos sobre las recientes elecciones en el país, en las que Washington reconoció al opositor Edmundo González Urrutia como el verdadero ganador. [[LA LISTA](#)]

Consejo Permanente de la OEA pidió de forma unánime a Venezuela que publique las actas electorales.- Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución en la que pide a las autoridades venezolanas que presenten las actas electorales e insta a las partes a "abstenerse de cualquier conducta" que pueda comprometer la construcción de una salida pacífica de esta crisis. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

González Urrutia celebró apoyo del Consejo Permanente de la OEA a "la voluntad de todos los venezolanos".- El candidato de la oposición venezolana, Edmundo González Urrutia, aplaudió la resolución del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que solicitó a las autoridades del país que presenten las actas electorales, instando a las partes a "abstenerse de cualquier conducta" que pueda comprometer la construcción de una salida pacífica de esta crisis. [[EUROPA PRESS](#)]

22 países y Unión Europea pidieron verificación imparcial de resultados electorales de Venezuela.- 22 países, entre ellos España, y la Unión Europea, solicitaron la "inmediata publicación de todas las actas originales" de las elecciones del 28 de julio en Venezuela y la verificación "imparcial" e "independiente" de los resultados de esos comicios, en los que el Consejo Nacional Electoral dio como ganador a Nicolás Maduro, de acuerdo con una declaración suscrita en Santo Domingo. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

Maduro "autoritario": Lula subió tono tras pedir nuevas elecciones en Venezuela.- "Régimen desagradable" con "sesgo autoritario": el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva subió el tono respecto a su par venezolano Nicolás Maduro, un viejo aliado al que sugirió repetir las elecciones tras las denuncias de fraude que marcaron su reelección. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EFE](#), [DW](#)]

Machado rechazó propuesta planteada por líderes de la región de hacer nuevas elecciones en Venezuela.- La líder opositora venezolana, María Corina Machado, rechazó la propuesta planteada por los presidentes de Brasil y Colombia, Luiz Inácio Lula da Silva y Gustavo Petro, respectivamente, de repetir las elecciones presidenciales en Venezuela, después de las denuncias de fraude de la oposición tras la proclamación de Nicolás Maduro como ganador de los comicios. [[EUROPA PRESS](#)]

ONU dijo que la publicación del informe del panel de expertos sobre Venezuela se debe a su política de transparencia.- El portavoz adjunto de la Secretaría General de la ONU, Farhan Haq, explicó que el panel de expertos del organismo para las elecciones presidenciales de Venezuela publicó su informe preliminar debido a su política de transparencia. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

EUROPA

Europa prevé más casos de nueva cepa de la viruela del mono; Pakistán reporta su primer contagiado.- En las próximas semanas aparecerán en Europa más casos importados de una nueva cepa de mpox, conocido como la viruela del mono, señaló el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. Sin embargo, el organismo recalcó que el riesgo de transmisión sostenida sigue siendo bajo. Entretanto, Pakistán reportó su primer contagiado después de que el pasado miércoles la Organización Mundial de la Salud declarara la emergencia sanitaria internacional por esa enfermedad, la segunda vez en dos años. [[FRANCE 24](#)]

BULGARIA

Parlamento de Bulgaria promulgó ley que prohíbe la "propaganda" LGBTI en la educación.- El Parlamento de Bulgaria promulgó la polémica ley presentada por el partido ultraderechista Renacimiento y aprobada la pasada semana en la Asamblea Nacional que prohíbe la promoción, defensa o incitación de la "propaganda" LGBTI en el sistema educativo, una medida similar a la que hay ya en Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

CROACIA

Croacia restableció servicio militar obligatorio a partir de 2025.- El Gobierno de Croacia restablecerá el servicio militar obligatorio a partir del 1 de enero de 2025 y que tendrá una duración de dos meses. "Estamos organizando las Fuerzas Armadas de la manera que se espera de nosotros y como hemos acordado con nuestros aliados de la OTAN", dijo el ministro de Defensa, Ivan Anusic. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Rusia incluyó a colaboradores y abogados del opositor Navalni en la lista de "terroristas".- Rusia incluyó a dos colaboradoras cercanas y a dos abogados del opositor Alexéi Navalni, muerto en prisión en febrero, en su lista de "terroristas y extremistas", un mes después de haber incluido a su viuda, Yulia Navalnaya. [[SWISSINFO](#)]

TURQUÍA

Al menos tres diputados heridos en la Asamblea turca tras una pelea a puñetazos y patadas.- Al menos tres diputados han resultado heridos tras producirse una pelea a puñetazos y patadas durante una sesión en la Asamblea turca sobre el caso del opositor Can Atalay, a quien se le retiró el acta por estar condenado en el marco de las protestas del Parque Gezi de Estambul de 2013. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ASIA

BANGLADESH

Ex primera ministra de Bangladesh sumó una nueva denuncia por asesinato durante las protestas.- La ex primera ministra de Bangladesh Sheij Hasina fue denunciada por el asesinato de un joven profesor de 35 años que se unió a las movilizaciones estudiantiles de hace un mes y cuya represión dejó cerca de 500 muertos, provocando su huida a India. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China realizará pruebas a los viajeros procedentes de países con casos de mpox.- China aplicará controles a los viajeros que lleguen procedentes de países donde se han confirmado casos del virus mpox --anteriormente conocido como viruela del mono--, anunció la Administración General de Aduanas del gigante asiático. [[EUROPA PRESS](#)]

INDIA

"¡Sin seguridad, no hay servicio!": crece la indignación en India por la violación y asesinato de una doctora.- Miles de indios marchan por las calles de Calcuta, en la India, para exigir justicia por la muerte de una doctora que fue violada y asesinada, luego de su extenuante jornada laboral en un hospital. Personal de salud ha decidido parar sus actividades en solidaridad con su colega y exigen a las autoridades medidas de protección para las mujeres. La indignación se extendió a otras ciudades y llegó a la capital, Nueva Delhi. [[FRANCE 24](#)]

TAILANDIA

Parlamento de Tailandia eligió a Paetongtarn Shinawatra como primera ministra.- El Parlamento de Tailandia eligió a Paetongtarn Shinawatra, hija del ex primer ministro Thaksin Shinawatra, como jefa de Gobierno del país asiático, tras la destitución de su predecesor por parte del Tribunal Constitucional. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [NEW YORK TIMES](#)]

ÁFRICA

SUDÁN

Al menos cinco niñas muertas y 20 menores más heridos en un bombardeo contra una escuela y un mercado en Sudán.- Al menos cinco niñas han fallecido y 20 menores más han resultado heridos en un bombardeo en una ciudad del centro de Sudán que han alcanzado una escuela secundaria para niñas y un mercado, en el marco de los combates desencadenados entre el Ejército sudanés y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) en abril de 2023 y en un momento en el que se están produciendo negociaciones en Suiza para un alto el fuego. [[EUROPA PRESS](#)]